

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS ENTRE NIMD Y OTRAS ONG'S
INTERNACIONALES EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, EN
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): No. 5 IGUALDAD
DE GÉNERO 2016
TESIS DE GRADO

MARIELA ALEXANDRA LÓPEZ RODAS
CARNET 11291-12

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS ENTRE NIMD Y OTRAS ONG'S
INTERNACIONALES EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, EN
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): No. 5 IGUALDAD
DE GÉNERO 2016
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARIELA ALEXANDRA LÓPEZ RODAS

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. CARMEN MARÍA MARROQUÍN ORELLANA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. ALFREDO ESTUARDO BEDREGAL CALVINISTI

Guatemala 12 de septiembre 2017

Licenciada Guisela Martinez
Directora del Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Atentamente me dirijo a usted, en mi calidad de asesor nombrado para el trabajo de graduación del estudiante: Mariela Alexandra López Rodas carnet: 11291-12 e identificado con el título definitivo *"Sistematización de los Proyectos Ejecutados entre NIMD y otras Ong's Internacionales en el Tema de la Participación Política de la Mujer, en Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): No.5 Igualdad de Género 2016.*

Al respecto, les comunico que sostuvimos un promedio de diez reuniones de trabajo con el estudiante, luego de las cuales, de las orientaciones, discusiones y sugerencias, así como de la lectura y revisión del informe final que me presentó, puedo afirmar lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó y sobre el que versó el apoyo que le proporcioné como su asesor tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta;
- d.- Que el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Por lo anteriormente expuesto, doy mi visto bueno al informe final, para que continúe con los trámites correspondientes.

Cordialmente:



Licda. Carmen María Marroquín Orellana
Asesora



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARIELA ALEXANDRA LÓPEZ RODAS, Carnet 11291-12 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 04351-2017 de fecha 1 de diciembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

SISTEMATIZACIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS ENTRE NIMD Y OTRAS ONG'S INTERNACIONALES EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): No. 5 IGUALDAD DE GÉNERO 2016

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 17 días del mes de enero del año 2018.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMÉLA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

*A Dios,
Por ser el centro de mi vida y por sus infinitas bendiciones.*

*A mis padres, Alex & Nancy
Por ser los primeros en creer en mí, por apoyarme con mis estudios y por su amor incondicional. Gracias a ustedes soy una mujer exitosa y llena de bendiciones.
Los amo.*

*A mis hermanos, Christian & Nina
Por sus motivaciones, por las alegrías y momentos inolvidables que hemos pasado juntos.
Los amo.*

*A mis tres ángeles, Betty, Moy & Toto
Porque a pesar de que no están físicamente conmigo sé que desde el cielo me están cuidando y que están orgullosos de mí.*

*A mi familia,
Por ser lo más importante; ya que sin ustedes mi vida no sería la misma.*

*A mi asesora, Lic. Carmen Marroquín
Por apoyarme durante el proceso de asesoría de mi proyecto de grado, así como también por su paciencia. Usted ha sido un gran ejemplo como profesional por su perseverancia, dedicación y gran conocimiento de las Relaciones Internacionales.*

A cada una de las personas que colaboraron con la realización de mi Proyecto de Grado y brindándome ánimos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
Capítulo I. Marco Institucional	11
1.1 Origen de la Institución	11
1.1.1 El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria a Nivel Internacional	11
1.1.2 El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Guatemala.....	13
1.2 Funcionamiento de la Institución	15
1.2.1 Transición del Organigrama Institucional del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) sede Guatemala.....	24
1.3 Sistematización de los Proyectos ejecutados entre el NIMD y otros Organismos Internacionales con relación al tema: La Participación Política de la Mujer en Guatemala, Unidad Proyectos de NIMD-Guatemala.	28
Capítulo II. Metodología del Proyecto de Investigación	30
2.1 Antecedentes del Proyecto	30
2.1.1 La Participación Política de la Mujer en los Tres Poderes del Estado de Guatemala.....	30
2.1.2 La Agenda Internacional y los compromisos relacionados a la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en materia de género.....	37
2.2 Delimitación del Tema	47
2.3 Planteamiento del Problema	49
2.4 Objetivos del Proyecto	55
2.4.1 Objetivo General.....	55
2.4.2 Objetivos Específicos:	55
2.5 Metodología.....	55
2.5.1 Método y Procedimientos	56
2.6 Justificación del Tema de Práctica Profesional	62
Capítulo III. Marco Teórico	65
3.1 El Paradigma Científico.....	65
3.2 Teoría de la Interdependencia Compleja	68
3.2.1 Conceptos previos para comprensión de la teoría interdependencia compleja ...	69
3.2.2 Características de la teoría Interdependencia Compleja.....	72
3.2.3 La cooperación internacional y el papel de los organismos internacionales a través de los “canales múltiples” de Robert Keohane & Joseph Nye	76
3.3 Marco Conceptual.....	79
3.3.1 Participación política desde la perspectiva de género	80

3.3.2 Cooperación Internacional.....	82
Capítulo IV. Presentación de Resultados aporte a las Relaciones Internacionales & Ciencia Política	87
4.1 Resultados del Proyecto.....	87
4.2 Análisis del instrumento la entrevista.....	94
4.2.1 Análisis tema de cooperación	96
4.2.2 Análisis tema ejecución de proyectos.....	100
4.2.3 Análisis tema participación política de la mujer en Guatemala	102
4.2.4 Análisis tema Agendas Internacionales	105
4.3 Resultados Alcanzados.....	106
Capítulo V. Análisis de Resultados	110
5.1 Análisis Estructural del Proyecto y Aportes.....	110
5.1.1 Plan de Validación de Resultados y Análisis de sus Variables	110
5.2 Situación actual del Objetivo No. 3 “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer” y aporte del NIMD a partir de los Proyectos Ejecutados.	129
CONCLUSIONES	134
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	139
REFERENCIAS	141
ANEXOS	145
.....	146
.....	151
INSTRUMENTO LA ENTREVISTA	152
FORMATO DE ENTREVISTA A EXPERTOS	153
FORMATO DE INTERROGANTES	154

ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS, ORGANIGRAMAS, DIAGRAMAS Y ESQUEMAS.

TABLAS

Tabla No.1 “Partidos Políticos Fundadores del NIMD”

Tabla No.2 “Visión y Misión del NIMD”

Tabla No.3 “Representantes Institucionales y Entidades Corresponsables de la Ejecución de Programas de NIMD-Guatemala”

Tabla No.4 “Programas e Instituciones Corresponsables del Desarrollo y Ejecución de Programas de NIMD-Guatemala”

Tabla No.5 “Reestructuración del FPPP”

Tabla No.6 “Número de Nombramientos en el Ejecutivo (1986-2012) por Tipo de Institución y Sexo”

Tabla No.7 “Número de Nombramientos en las Secretarías y Subsecretarías (1986-2012) por Sexo”

Tabla No.8 “Resumen del Tercer Indicador que Evalúa el No.3 de los ODM “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer en Guatemala”

Tabla No.9 “Empadronamiento de la Mujer en Guatemala”

Tabla No.10 “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015-2030”

Tabla No.11 “Matriz de Transición Instrumento la Entrevista”

Tabla No.12 “Tipos de Cooperación Internacional en Guatemala”

Tabla No.13 “Asignación de Programas”

Tabla No.14 “Profesionales Entrevistados”

Tabla No. 15 “Avances y Desafíos en cuanto al Fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en Guatemala”

Tabla No.16 “Calendarización de Entrevista a Profesionales”

Tabla No.17 “Sistematización de Proyectos Variables: Convenio o Carta de Entendimiento y Envío de Informe Final”

Tabla No.18 “Sistematización de Proyectos Variables: Objetivo General y Objetivos Específicos”

Tabla No.19 “Análisis de Resultados”

Tabla No.20 “Listado de Objetivos de Desarrollo del Milenio”

Tabla No.21 “Promoción de Candidaturas a Diputaciones (lista nacional, distrito y PARLACEN), por Sexo (en porcentajes, procesos electorales de los años 1990-2011)

Tabla No.22 “Adjudicaciones por Sexo y Distrito”

GRÁFICAS

Gráfica No.1 “Número de Nombramientos en cada Ministerio por Sexo (1986-2012)”

Gráfica No.2 “Número de Mujeres y Hombres Nombrados en la CSJ (1986-2014) por Sexo”

Gráfica No.3 “Destino de la Cooperación No Reembolsable en Materia del ODM No.3”

Gráfica No.4 “Panorama General del Cumplimiento de los ODM en Guatemala”

Gráfica No.5 “Proporción de Escaños Ocupados por Mujeres en el Congreso de la República de Guatemala (1991-2020)”

ORGANIGRAMAS

Organigrama No.1 “Estructura Regional”

Organigrama No.2 “Organigrama NIMD-Guatemala (2012-2015)”

Organigrama No.3 “Organigrama NIMD-Guatemala (2016-2019)”

DIAGRAMAS

Diagrama No.1 “Compromisos de la Declaración de París (2005)”

Diagrama No.2 “Interrelación de la Agenda Internacional al Plan Nacional de Desarrollo”

ESQUEMAS

Esquema No.1 “Alineación de la CNR a los ODM”

Esquema No.2 “Teorías de la Cooperación Internacional”

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- junto con otras instituciones internacionales, se han interesado por el tema del empoderamiento de las mujeres más explícitamente por el fortalecimiento de la participación política de la mujer. Este interés da como resultado el hecho de que diferentes instituciones susciten cooperación; ello con el fin de diseñar y ejecutar proyectos que estimulen y fortalezcan la participación política de las mujeres principalmente en Guatemala.

A raíz de esta situación, el presente proyecto de grado se centrará en hacer una sistematización de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales en el tema de la participación política de la mujer. Por ende, se necesitará en primera instancia verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre las diferentes instituciones; en relación al tema de la participación política de la mujer así como también se tendrá que identificar el tipo de cooperación para así analizar la cooperación internacional existente entre el NIMD y otras ONG internacionales.

Para la sustentación teórica, se utilizaron los aportes de los autores Robert Keohane y Joseph Nye de su obra *“Poder e interdependencia: la política mundial en transición”* (1977), en la cual se proponen los conceptos de poder, sensibilidad y regímenes internacionales. Así mismo se explican tres grandes proposiciones que integran la teoría sin embargo, para fines del proyecto de grado se hizo énfasis en la que lleva por nombre “Canales Múltiples”.

Metodológicamente, el proyecto de grado tiene un enfoque predominante cualitativo sin embargo, se contemplaron elementos cuantitativos para enriquecer el análisis como indicadores, estadísticas, gráficas y tablas.

El proyecto tiene como delimitación espacial la Unidad de Proyectos del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2016.

INTRODUCCIÓN

Entre los programas desarrollados por el NIMD se encuentra el *Programa Strategic Partnership (SP)*, este se ha ejecutado en países caracterizados con transición democrática como es el caso de Guatemala. Uno de los retos más importantes es el llegar a consolidar y profundizar el proceso democrático así como también la aceptación del sistema democrático como una forma de gobierno por parte de la ciudadanía; para ello se requieren de mecanismos reales de participación política que permita identificar al sistema con las necesidades de la población.

Consigno, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-, con el apoyo de la cooperación sueca-UNOPS y el consorcio institucional CEPPS conformado por NDI, CEG, KAS, ONU Mujeres y LEGIS; propone el reto de profundizar la democracia participativa basada en un mayor protagonismo ciudadano especialmente la participación de los diferentes sectores organizados de las sociedades civil y política, así como también los grupos sub representados como: mujeres, jóvenes e indígenas. De esta manera, estos sub grupos contarían con nuevas oportunidades y acceso para moldear la vida democrática del país ello por medio de la participación en la promoción del diálogo y para la construcción de consensos y de ciudadanía.

Expuesto de lo que se trata el proyecto de manera general, se debe de establecer que el mismo cuenta con diferentes líneas de acción. Estas serán:

- La reforma del sistema electoral y el sistema de partidos políticos.
- La gestión del agua y coordinación regional.
- El aumento de los recursos financieros del Estado.
- Aumento de la participación política, económica y social de las mujeres.

En este caso, el proyecto a realizar irá en función del tema: la participación de la mujer en el ámbito político, así como también el funcionamiento de la cooperación internacional a través del Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos (CEPPS).

Este proyecto se centra, en la sistematización de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales en cuanto al tema de la participación política de la mujer guatemalteca. Por consiguiente, se necesitará en primera instancia verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre las diferentes instituciones, con relación al tema de la participación política de la mujer. También se tendrá que identificar y analizar la cooperación internacional existente entre el NIMD y otras ONG internacionales.

A lo largo del primer capítulo se abordará lo concerniente al funcionamiento del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, al igual de los programas que se han ejecutado en Guatemala en los años 2015-2016 en torno al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer.

En el segundo capítulo se aborda lo referente a la metodología del proyecto de grado, en el cual se detalla los antecedentes del mismo y su importancia en el contexto internacional, teniendo en consideración la relevancia que tiene la Agenda de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el Estado de Guatemala. Así mismo, se describen los objetivos planteados dentro del marco lógico, la delimitación del tema, el planteamiento del problema, la metodología y justificación de la Práctica Profesional Supervisada, los cuales responden a las acciones y resultados planteados para la elaboración del proyecto de grado.

En el tercer capítulo se aborda lo concerniente al marco teórico en el cual se establece el paradigma, así como también los planteamientos teóricos de la interdependencia compleja.

En el cuarto capítulo “Presentación de Resultados” se detallan las diferentes actividades que se ejecutaron para la realización del proyecto de grado y sus respectivos resultados; los cuales están relacionados a los objetivos específicos que fueron planteados en el marco lógico.

Finalmente, en el quinto capítulo se hace un análisis respecto de los resultados y actividades desarrollados por los diferentes centros y cómo estos han aportado al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.

Capítulo I. Marco Institucional

1.1 Origen de la Institución

1.1.1 El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria a Nivel Internacional

Derivado de la Práctica Profesional Supervisada efectuada en el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- se realiza una descripción en este primer capítulo sobre el origen de la institución, el funcionamiento de la misma así como también la descripción de sus proyectos, los cuales tienen como línea de acción el fortalecimiento del proceso de democratización en Guatemala.

En la época posterior a la Guerra Fría, se establece a la democracia como el modelo de gobierno más conveniente; principalmente en países que muestran tener democracias incipientes es decir, aquellas que están en desarrollo así como también que necesitan solucionar los enfrentamientos internos desde una manera pacífica, con ello se refiere al respeto de los derechos humanos de todos los ciudadanos. En esta misma línea de pensamiento, para el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria; en adelante (NIMD), la democracia multipartidaria es el régimen político que sienta las mejores bases para el desarrollo socioeconómico, la protección de los derechos humanos y la estabilidad política de un país.

La justificación en la que se sustenta el trabajo del NIMD es principalmente en sistemas democráticos estables, transparentes y responsables. Los cuales en su mayoría se han visto caracterizados por proteger la seguridad, la estabilidad política, la paz y el respeto por los derechos humanos así como también el estado de derecho. De esta manera, se ha mostrado un avance significativo en los países gobernados democráticamente derivado que la mayoría de los líderes actuales, en países con los que colabora el Instituto Holandés, están siendo más condescendientes con sus ciudadanos lo cual quiere decir que la voz de los mismos se ha estado tomado en cuenta principalmente para consideraciones de índole política, económica y social. A raíz de esto, la situación política y económica ha cambiado significativamente en las últimas dos décadas debido al cambio mostrado en las democracias, es decir, mayor transparencia y responsabilidad; modificando así la dinámica de la formación de las políticas públicas.




Vincular la democracia multipartidaria con las nuevas políticas económicas para abordar las causas de la pobreza, ha resultado ser un importante logro con efectos duraderos. En consecuencia, vemos que en África un grupo creciente de países emergentes (Ghana, Mozambique, Tanzania y Malawi), son algunos de los países que están empezando a desligarse de su oprimido pasado el cual estuvo marcado en su debido momento por declives económicos así como también por decadencia política. (NIMD, 2012)





Por su lado, vemos en América Latina, países como Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Ecuador; en el que sus sólidas y sostenidas políticas macroeconómicas condujeron al crecimiento económico, abordando con ello el tema de la pobreza, independientemente de la crisis política como reflejo de los gobiernos cambiantes así como también de la caracterización de un sistema de partidos débil, volátil y fragmentado -aunque un poco polarizado-, en el contexto de un Estado que igualmente mostró tener un escaso desarrollo institucional. Con ello, el nuevo reto para América Latina reside en asegurar políticas más inclusivas. (NIMD, 2012)

En este contexto internacional el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), nace de la exitosa experiencia de cooperación entre partidos políticos holandeses y partidos políticos sudafricanos, en los inicios de la nueva y democrática Sudáfrica, ulteriormente a los años del apartheid. El presidente Nelson Mandela, en el año 2000, expuso que *“esta asistencia que se prestó al proceso del fortalecimiento de los partidos fue una gran contribución para el proceso de democratización en Sudáfrica”*. Se indica la frase expuesta por Mandela, ya que fue él quien alentó a los partidos políticos holandeses para que continuaran con el progreso de la experiencia desarrollada en Sudáfrica y, consecutivamente, que la ofrecieran a otras democracias incipientes. Con este espíritu se fundó el NIMD en el año 2000 a nivel internacional.

Las bases del NIMD surgieron en el año 2000, debido a que siete partidos políticos holandeses decidieron brindar apoyo a partidos políticos en democracias catalogadas como incipientes o en desarrollo, así como para profundizar y mantener los sistemas políticos jóvenes. La conformación de tales partidos, se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla No 1
Partidos Políticos Fundadores del NIMD

Partido Político	Fecha de Creación
Staatkundig Gereformeerde Partij (SGP) Partido Político Reformado 	El Partido político Reformador es el partido político holandés más antiguo de los Países Bajos este se fundó en 1918 y basa su política en los principios bíblicos. El SGP tiene como objetivo dar forma a la sociedad de tal manera que esto refleje las intenciones de Dios con la humanidad.
Partij van de Arbeid (PvdA) Partido Laborista 	El partido político neerlandés (PvdA) de ideología socialdemocracia fue fundado el 9 de febrero de 1946, cuando el Partido Obrero Socialdemócrata, la Unión Democrática Libre Pensamiento y la Unión Democrática Christen; decidieron unirse en un partido político. Desde ese momento el PvdA se ha representado de forma continua en el Parlamento holandés.
Volkspartij voor Vrijheid en Democratie (VVD) Partido Popular para la Libertad y la Democracia 	El VVD partido político liberal neerlandés fundado en 1948, ha sido tradicionalmente el tercer mayor partido político del país después de PvdA y el CDA.

<p>Democraten 66 (D66) Demócratas 66</p> 	<p>De rasgo liberal progresista que tiene sus raíces en el partido liberal de izquierda, se fundó en 1966. La filosofía del D66 da testimonio de la idea de que el verdadero liberalismo es social, porque se esfuerza por el buen futuro y la libre determinación de todos los individuos.</p>
<p>Christen-Democratisch Appèl (CDA) Partido Cristiano-Demócrata</p> 	<p>Partido Político neerlandés de centro-derecha con ideología democracia cristiana, fundado en 1977. Es considerado como el partido más grande de los Países Bajos.</p>
<p>GroenLinks (GL) Partido de los Verdes</p> 	<p>Partido político neerlandés de izquierda fundado en 1989 por la fusión de cuatro partidos de izquierda (Partido Pacifista Socialista, Partido Político de los Radicales de orientación ecologista, Partido Popular Evangélico y el Partido Comunista de los Países Bajos). GroenLinks orienta hacia una mejor sociedad basando sus actividades en el respeto a los derechos humanos, la promoción de la libertad y seguridad así como también en la justicia social.</p>
<p>ChristenUnie (CU) Unión Cristiana</p> 	<p>El partido político ChristenUnie se fundó el 22 de enero de 2000. Siendo un nuevo partido, este basó sus principios en el conocimiento de los grandes pensadores como Agustín, Lutero y Calvino así como también en la tradición cristiana. El ChristenUnie sigue la línea tradicional del Sr. Groen van Prinsterer (1801-1876) defensor de la política y la educación basada en principios bíblicos siendo el mensaje de la política cristiana relevante para sus actividades.</p>

Fuente: elaboración propia con información recopilada de las diferentes paginas oficiales de cada partido político.

Desde el establecimiento de su secretaría en el 2002, el NIMD ha apoyado técnica y financieramente más de 150 partidos políticos y movimientos democráticos en aproximadamente 20 países alrededor del mundo, es decir, específicamente en África, América Latina, Oriente Medio, Asia y el Cáucaso. Ello para alentar y fortalecer el movimiento democrático.

La entidad, “opera con un presupuesto anual de 10 millones de euros para la ejecución de sus programas y actividades; el cual es financiado por: el Ministerio Holandés de Asuntos Exteriores, Naciones Unidas, los gobiernos del Reino Unido, Dinamarca, Bélgica, Canadá, y el fondo multidonante del Programa para la Profundización de la Democracia en Uganda.” Sin embargo, para mejorar la calidad y el impacto de sus programas y actividades, el NIMD ha acordado una asociación estratégica con IDEA International y la Asociación de Parlamentarios Europeos para África (AWEPA, por sus siglas en inglés). (NIMD, 2012:11)

1.1.2 El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Guatemala

El Instituto Holandés inició sus labores en Guatemala desde el año 2002, con un programa general que tenía como objetivo central respaldar el proceso de democratización en Guatemala, a través de brindar apoyo a iniciativas como el fortalecimiento democrático

así como incentivar el diálogo y la participación multipartidaria. La selección de Guatemala como país receptor de los programas del NIMD se debe en primer lugar, por el interés señalado por parte de los partidos políticos guatemaltecos en el Programa y en segundo lugar, porque los rasgos del país correspondían a una democracia incipiente; adicional de haber atravesado por un extenso camino de regímenes políticos autoritarios, así como también de un conflicto armado interno; el cual dio como resultado que se mostraran las debilidades dentro del sistema político en general, así como de los partidos políticos. (NIMD, 2015)

NIMD-Guatemala, es una organización no gubernamental e independiente, la cual recibe sus fondos principalmente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda, así como también del Ministerio de Relaciones Exteriores Sueco. Sin embargo, se debe aclarar que hoy en día estos fondos han sufrido un recorte presupuestario. A pesar de la situación mencionada con anterioridad, se debe de aclarar que no ha influido ni ha tenido efectos directos en la capacidad de acción de los programas desarrollados, ya que el NIMD se apropia y ejecuta los proyectos a partir de la disponibilidad de presupuesto que posee en el momento.

En la actualidad, la entidad en Guatemala, basada en las líneas de trabajo establecidas proporciona acompañamiento técnico, político y financiero a partidos políticos y al Congreso de la República, además del apoyo al fortalecimiento de los mecanismos de demandas de la sociedad civil para fomentar la democracia en la región. Con relación a lo anterior, el NIMD ha diseñado su Visión y Misión en función del fortalecimiento de los procesos democráticos a través del desarrollo institucional, así como también de la consolidación del sistema de partidos políticos tal como se puede observar de manera puntual en la siguiente tabla.

Tabla No 2
Visión y Misión del NIMD

Visión	Misión
<p>“Apoyar los sistemas políticos multipartidarios y desarrollar las capacidades de los partidos políticos y agrupaciones políticas con el objeto de mantener democracias estables y pluralistas.”</p>	<p>“El objetivo primordial del NIMD es apoyar el proceso de democratización en las democracias incipientes de Latinoamérica, África y Asia.</p> <p>El nicho específico del NIMD dentro de esta misión general se centra en el apoyo al desarrollo institucional y en el fortalecimiento de la capacidad de los partidos políticos, como pilares de un sistema democrático pluralista.</p> <p>Además, el NIMD apoya las actividades de la sociedad civil que se consideran relevantes para el establecimiento de la democracia multipartidaria”.</p>

Fuente: NIMD, 2012:6

1.2 Funcionamiento de la Institución

Para el cumplimiento de su misión; se han impulsado diferentes programas sin embargo, para la realización de los mismos NIMD-Guatemala ejecutó un Programa Base el cual muestra las líneas de acción que se deben tomar en consideración para la ejecución de cualquier programa, siendo estas:

1. El acceder al dialogo multipartidario y comisiones temáticas de trabajo con los partidos en cada uno de los países.
2. Recurrir a la asistencia técnica y política para apoyar a un mejor funcionamiento del Organismo Legislativo en dichos países, si así se desea, trabajando con la Presidencia y las diferentes Comisiones Legislativas, esencialmente para la promoción de reforma política.
3. Acceder a las agendas de desarrollo y debates a nivel interno, en el escenario de una experiencia de gobernabilidad compartida y la Escuela de Formación para la Democracia.
4. Finalmente, trabajar con la sociedad política y su interrelación con la sociedad civil; discutiendo temas relacionados con el fortalecimiento de: la democracia, género y diversidad, construcción de ciudadanía, ambiente, seguridad y temas de vital importancia para el mejoramiento de la gestión pública.

Posteriormente a la ejecución de las líneas de acción; el Instituto Holandés establece a su vez los métodos que se deben seguir para formular e implementar un programa de cooperación. El cual se efectúa a través de los siguientes pasos:

1. **Preparación:** se inicia con el estudio de las oportunidades que existen para cimentar relaciones con los actores políticos de un país así como las probabilidades de que su aportación pudiera fortalecer el desarrollo de una democracia multipartidaria;
2. **Introducción e identificación:** delegados en representación de la entidad realizan una visita al país y entablan conversaciones con los principales actores políticos sobre el interés que existe de construir relaciones y de efectuar un programa de cooperación;
3. **Proceso de diálogo:** consecutivamente de que se demuestra un verdadero interés, se ejecuta una actividad que tiende a un análisis común de las necesidades y la formulación de las ventajas y modalidades del programa;
4. **Programa para la implementación:** el programa que descende del proceso de diálogo se muestra a la Junta Directiva para su aprobación. Comúnmente, el apoyo que se brindará gozará un periodo de vigencia de varios años, y se desarrolla a macro y micro niveles;

5. **Programa de monitoreo y evaluación:** los programas se monitorean paralelamente, se realizará una evaluación mientras se efectúa el programa. La evaluación constatará el avance conseguido y las lecciones emanadas de la experiencia.

Este método es utilizado por NIMD-Guatemala en función de un programa general el cual está enfocado en temas como la cooperación, partidos políticos, sistema político democrático, diálogo democrático y otros. La entidad tiene diseñados sus programas principalmente en pro del fortalecimiento democrático así como sobre la consolidación del sistema de partidos políticos.

Adicionalmente a sus programas, el Instituto Holandés brinda apoyo a todas aquellas actividades que buscan el fortalecimiento del desarrollo institucional y el incremento de las capacidades de los partidos políticos y organizaciones políticas en países con democracias incipientes. Estas actividades, se desarrollan mediante la facilitación del acceso a la asistencia técnica y financiera, los cuales se demandan para ejecutar programas enfocados a perfeccionar la capacidad institucional de los partidos políticos. Generalmente los programas certificados por NIMD-Guatemala incluyen iniciativas entre partidos, cooperación bilateral pero principalmente la facilitación y ejecución de actividades para mejorar la cooperación entre los partidos políticos, así como también para incrementar la participación política de la población en el proceso de toma de decisiones.

La entidad, ha desarrollado una red de contrapartes nacionales e internacionales para la ejecución conjunta de sus programas y actividades. Los cuales se pueden observar en la siguiente tabla.

Tabla No 3
Representantes Institucionales y Entidades Corresponsables de la Ejecución de Programas de NIMD-Guatemala

Nacionales	Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres) • Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ) • La Cuerda • Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) • Alas de Mariposa 	<ul style="list-style-type: none"> • Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos (CEPPS) • Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) • FES • CORDAID • Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en inglés)

<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Rafael Landívar (URL) • Universidad San Carlos (USAC) • Organismo NALEB • Red de Organizaciones de Mujeres Mayas • Centro de Estudios de Guatemala (CEG) • Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS) • Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) • Comisión de la Mujer en el FPPP • Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) • Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) 	<ul style="list-style-type: none"> • U.S, Agency International Development (USAID) • ONU MUJERES • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de los Estados Americanos (OEA)
--	---

Fuente: elaboración propia con información del NIMD.

Hablando del actuar de NIMD-Guatemala puntualmente, es necesario indicar que la entidad opera alrededor de cinco líneas generales de trabajo; las cuales están establecidas en el Plan Operativo Anual, siendo éstas:

1. Fortalecimiento al sistema político
2. Mejora en las relaciones entre la sociedad civil y el Estado
3. Expansión de redes estratégicas y cumplimiento de acuerdos de financiamiento
4. Fortalecimiento de las capacidades del NIMD y,
5. Desarrollo de capacidad local de los asociados del NIMD para intensificar la democracia en la región.

5.1 Fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.

En base a estas líneas de trabajo, el NIMD en Guatemala ha desarrollado diversos proyectos, siendo la participación política de la mujer uno de los temas principales. En consecuencia, se han ejecutado cuatro programas principales los cuales van encaminados al fortalecimiento y reforma del sistema político, instituciones políticas y actores principalmente en el Congreso de la República, comunidades y organizaciones sociales. Estos se pueden observar de manera puntual en la siguiente tabla.

Tabla No 4
Programas e Instituciones Corresponsables del Desarrollo y Ejecución de Programas de NIMD en Guatemala

Programa	Actores Vinculantes
a. Programa Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP).	<ul style="list-style-type: none"> • Partidos Políticos • Delegados de las distintas comisiones del FPPP
b. Programa Parlamento Abierto Democrático (PARLAD).	<ul style="list-style-type: none"> • NIMD Guatemala • La Cuerda • MOLOJ (Asociación Política de Mujeres Mayas) • ONU Mujeres • Congreso de la República de Guatemala <p>El consorcio interinstitucional integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • National Democratic Institute (NDI) • Centro de Estudios de Guatemala (CEG) • Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS) • Organización sociedad civil
c. Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental (PDDSA) enfocado al tema de la Participación Política de la Mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades holandesas CORDAID y NIMD Guatemala • La Cuerda • MOLOJ (Asociación Política de Mujeres Mayas) • Convergencia Cívico Política de Mujeres • ONU Mujeres
d. Programa Strategic Parthership (SP)	<ul style="list-style-type: none"> • Partidos políticos • Sociedad civil • ONU Mujeres • Red de Mujeres Mayas

Fuente: elaboración propia.

A. Programa Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP)

La escasa participación política por parte de la ciudadanía y la desconfianza manifestada hacia las organizaciones políticas, evidenciaron la necesidad de fomentar la cultura democrática en el país, por lo que los partidos políticos figuraron ser la pieza clave, debido a la función que cumplen como actores intermediarios entre la Sociedad y el Estado. A su vez, dentro del contexto previo, y en el espacio proporcionado por el Programa de

Diálogo Multipartidario, delegados de los partidos políticos legalmente inscritos en el país, firmaron la Agenda Nacional Compartida (ANC), la cual contiene los alcances de los compromisos adquiridos para fortalecer la democracia, en un marco de búsqueda por el bien común. Este primer éxito de diálogo multipartidario dio como resultado a lo que se conoce como Foro Permanente de Partidos Políticos -FPPP- (Castro, 2016).

En este contexto, NIMD-Guatemala ha apoyado el proceso de fortalecimiento del sistema multipartidario de Guatemala, a través de la conformación del -FPPP- en octubre de 2002, desde entonces se ha conservado una relación estrecha de cooperación técnica y política entre ambas partes. En 2007, NIMD-Guatemala y el -FPPP- firmaron un Convenio Marco de cooperación el cual posteriormente en el 2013 fue ratificado por los Secretarios Nacionales de los Partidos Políticos. Desde ese entonces, NIMD-Guatemala y el -FPPP- han trabajado conjuntamente para fortalecer la democracia multipartidaria en Guatemala, a través de la facilitación y la transformación gradual de los partidos políticos en instituciones sólidas y coherentes orientadas hacia la implementación de políticas públicas. (NIMD, 2015)

Las actividades del -FPPP- iniciaron en el 2003 a través de once Comisiones de Trabajo las cuales desarrollaron los temas priorizados de la (ANC), se debe de aclarar que las Comisiones de Trabajo están conformadas por los diferentes delegados correspondientes de cada partido político inscrito en el Tribunal Supremo Electoral. Posteriormente en el 2012, la organización estructural interna del FPPP fue modificada sustancialmente quedando constituida en cuatro mesas de trabajo y siete Comisiones de Trabajo. Tal como se puede observar de manera puntual en la siguiente tabla.

Tabla No 5
Reestructuración del FPPP

Comisiones de Trabajo 2003	Comisiones de Trabajo 2013
1. Seguridad y Defensa	1. Política
2. Cooperación Internacional	2. Económica
3. Instituto Multipartidario de Estudios Políticos -IMEP-	3. Socio ambiental
4. Integración Regional	4. Proceso de Paz
5. Juventud	5. Mujeres
6. Institucionalización	6. Jóvenes
7. Reforma Política Electoral	7. Pueblos Indígenas
8. Diversidad Étnico Cultural	

9. Ciudadanía Plena de las Mujeres	
10. Comunicación	
11. Seguimiento de Agenda Nacional Compartida	

Fuente: elaboración propia.

Se debe aclarar que la Comisión de Trabajo de la Mujer, a pesar de los cambios sufridos dentro de la estructura del FPPP, su propósito principal ha sido el *“Fortalecer la democratización interna de los partidos políticos, a través de la formación de mujeres para que puedan ocupar espacios partidarios de decisión, dirección y elección”*. Tomando como tema principal la Participación Política de la Mujer para la elaboración de actividades políticas y proyectos. (Castro, 2016: 32)

La justificación de los cambios establecidos en la estructura del FPPP era para que el mismo fuera más eficiente e igualitario en referencia a la implementación de actividades para el cumplimiento de la (ANC) sin embargo, no se logró tal cometido. Culminando de manera inconclusa en diciembre del 2015, debido a que los partidos políticos fueron incapaces de lograr la sostenibilidad del mecanismo de diálogo.

Por lo cual, los partidos políticos miembros del -FPPP- hoy en día, siguen trabajado simultáneamente para fortalecer el espacio de diálogo, así como también para que el mismo se conserve como una instancia multipartidaria eficiente y que incida en la profundización de la democracia en Guatemala. NIMD-Guatemala por consiguiente, ha brindado asistencia política, técnica, logística y secretarial para que se cumpla con los objetivos planteados. (NIMD, 2015)

B. Programa Parlamento Abierto Democrático (PARLAD)

El programa (PARLAD), es un programa que se ha ejecutado en países caracterizados con transición democrática, como es el caso de Guatemala. Uno de los retos más importantes que se presentan dentro del mismo es el consolidar y profundizar el proceso democrático así como también la aceptación del sistema democrático como una forma de gobierno por parte de la ciudadanía; para ello, se requieren de mecanismos reales de participación política que permita identificar al sistema con las necesidades de la población.

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), con el apoyo de la cooperación sueca-UNOPS y el consorcio interinstitucional, integrado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI); el Centro de Estudios de Guatemala (CEG) y la Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS), propone el reto de profundizar la democracia participativa basada en un mayor protagonismo ciudadano, especialmente la

participación de los diferentes sectores organizados de las sociedades civil y política así como también los grupos sub representados como lo son: mujeres, jóvenes e indígenas. Estos subgrupos contarían con nuevas oportunidades y acceso para moldear la vida democrática del país, ello por medio de la participación en la promoción del diálogo y para la construcción de consensos y ciudadanía. Con esta propuesta lo que se pretende es elevar la calidad de democracia en el país.

En ese sentido, el proyecto cuenta con tres ejes de intervención: *“el primero, hace alusión a los procesos formativos para la construcción de ciudadanía. El segundo, se basa en los mecanismos de diálogo multisectorial es decir, las organizaciones de la sociedad civil y su rol en la auditoria social y transparencia son de interés relevante para el proyecto. Finalmente, el tercero se refiere a la asistencia técnica a comisiones legislativas, el cual gira en torno al fortalecimiento de las estructuras institucionales donde deben centrarse las distintas organizaciones de sociedad civil”*. (NIMD, 2016)

El proyecto busca promover propuestas legislativas las cuales tiendan a estimular el desarrollo de espacios a grupos sub-representados. Las comisiones priorizadas son: Asuntos Electorales, Asuntos Municipales, de la Mujer, de Juventud, de Transparencia, de Ambiente, de Derechos Humanos y otros.

C. Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental (PDDSA)

El PDDSA es una iniciativa que se desarrolló en El Salvador, Guatemala y Colombia; ello a través del apoyo financiero y técnico de entidades holandesas, CORDAID y NIMD. El objetivo del Programa en cada uno de los países es el contribuir al aumento de los niveles de seguridad humana, relacionando a la sociedad civil y política en procesos de diálogo para la formulación y ejecución de políticas a nivel local, nacional y regional para gestionar los conflictos que surgen de las amenazas ambientales. Asimismo, reconoce la importancia de la participación política de las mujeres y su rol destacado en la construcción de la democracia y la paz. (NIMD, 2016)

En Guatemala, el programa promueve el fortalecimiento de acciones y espacios de discusión multiactor en torno a la propuesta de una agenda política socio ambiental, así como también considerando las necesidades sociales y sus efectos en las mujeres.

El PDDSA ha sido formulado para promover espacios de formación y encuentro, orientados a fortalecer el reconocimiento entre la sociedad civil y sociedad política y así abordar la construcción conjunta de agendas locales y nacionales en materia socio ambiental, por medio del diálogo como herramienta principal. Se busca así contribuir a la transformación de un sistema político debilitado por prácticas clientelares, opacidad de financiamiento privado y carencia de propuesta programática.

El Programa a su vez, busca incidir para que los temas socio ambientales tengan un espacio en las mesas de discusión del organismo legislativo y de esta manera mejorar la gestión del Estado en cuanto a la gobernanza ambiental en materia climática, diversidad biológica y de lucha contra la desertificación y sequías; además de lo relacionado principalmente con los pueblos originarios y la participación política de la mujer.

D. Programa Strategic Partnership (SP)

NIMD-Guatemala a través de este Programa, suministra espacios para el diálogo entre los partidos políticos, representantes de la sociedad civil y entre políticos. Ello con el objeto de mejorar el nivel de representación.

El Programa se centra en las siguientes áreas:

- La reforma del sistema electoral y el sistema de partidos políticos.
- La gestión del agua y coordinación regional.
- El aumento de los recursos financieros del Estado.
- Aumento de la participación política, económica y social de las mujeres.

NIMD-Guatemala, trabaja con los partidos políticos y los movimientos democráticos, en democracias nuevas y en desarrollo para perfeccionar la cooperación política, facilitando con ello el diálogo interpartidario así como también para fortalecer sus capacidades organizativas y políticas. (NIMD, 2016)

Tras describir los múltiples programas existentes y desarrollados en Guatemala por parte de NIMD-Guatemala, se puede afirmar que estos abarcan lo referente al fortalecimiento democrático en Guatemala; pese a ello, es importante señalar que cada una de las actividades desarrolladas en los programas, tienen incidencia en el tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer. Sin embargo, se debe aclarar que existen múltiples proyectos que recurren a la cooperación internacional, como también la sociedad civil para el desarrollo de los mismos.

En general, se debe de establecer que todos los programas de NIMD-Guatemala se construyen en torno a tres objetivos principales:

1. Promover un diálogo interpartidario que aborda las cuestiones de interés nacional;
2. Fortalecer a los partidos políticos para que se conviertan en actores legítimos, responsables y receptivos, equipados con capacidades de diálogo, desarrollo político, comunicación y divulgación; y

3. Apoyar las alianzas entre sociedad política y la sociedad civil para crear una amplia base de apoyo para la agenda que surja de la plataforma de diálogo.

Así como también se debe de aclarar que todos los programas de NIMD-Guatemala se rigen por una serie de principios rectores, dentro de los cuales es relevante mencionar:

- **Imparcialidad:** el enfoque se caracteriza por ser imparcial. El NIMD no está afiliado a ninguna denominación política específica ya que trabaja con todos los partidos políticos.
- **Equidad:** trabajo conjunto con todos los partidos políticos propendiendo por la inclusión de grupos poblacionales sub-representados.
- **Igualdad:** los mismos términos de trabajo para todos los partidos parlamentarios.
- **Apropiación:** son los socios locales quienes establecen la agenda.
- **Asociación:** colaboración con un amplio espectro de organizaciones y actores locales e internacionales.
- **Flexibilidad y especificidad contextual:** enfoque más adecuado teniendo en cuenta los complejos y únicos entornos políticos, las estructuras de poder en los que operan los socios del NIMD.
- **Compromiso a largo plazo:** la transformación política, el fomento de la confianza y el fortalecimiento de los partidos políticos cuesta tiempo. Por ello, el NIMD invierte en relaciones de larga duración con los partidos políticos y los socios locales.

Como se mencionó, el Instituto Holandés ha desarrollado y ejecutado programas alrededor del mundo sin embargo, debido a que cada país cuenta con una historia, una cultura y una herencia compleja y propia la base sobre la que la entidad diseña y ejecuta sus programas es en base a un conocimiento detallado de los contextos propios de cada país.

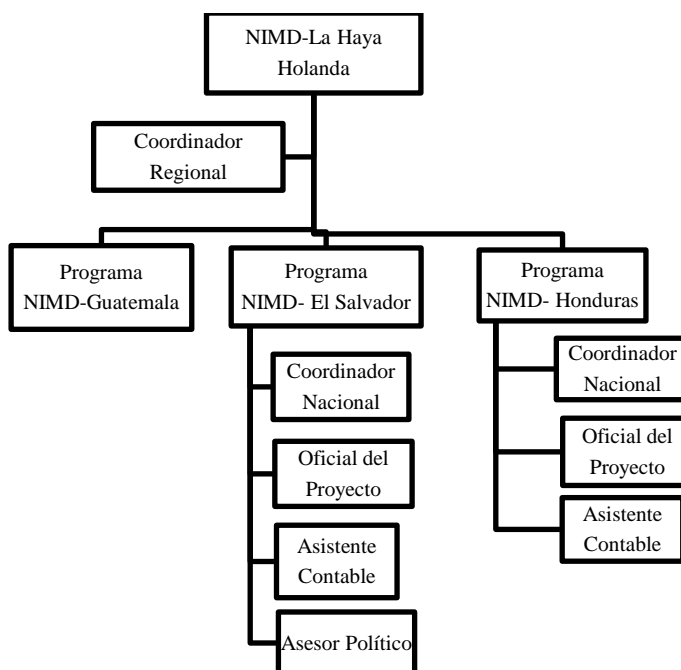
El NIMD ha trabajado con organizaciones locales debido a que estas conocen a las personas y la cultura política del país así como también porque tienen la facilidad de ser percibidos por los políticos como personas de confianza, facilitando con ello la asesoría y reunión con los mismos. Con el paso del tiempo, el Instituto ha consolidado una buena relación con sus socios, siendo estos catalogados como actores centrales dentro de su red de trabajo ya que son los mismos quienes tienen influencia directa dentro del país.

El Instituto Holandés, por consiguiente, es una organización no gubernamental e independiente la cual opera desde su oficina en La Haya- Holanda, Países Bajos. La cual es dirigida por un *“Director Ejecutivo, el cual tiene a su cargo una plantilla de veinte profesionales y un personal auxiliar. El Director Ejecutivo, es el responsable de la gestión*

y desarrollo estratégico de la organización e informa al Consejo de Supervisión, el cual está compuesto por varios miembros independientes.”. (NIMD, 2012:11)

Por otro lado, “el Coordinador Regional -con sede en la Ciudad de Guatemala-, en atención a las directrices de la sede central del NIMD en Holanda, tiene a su cargo la coordinación de Programas en Centroamérica, por lo que en 2012 se establece la sede del NIMD en Honduras, así como también en el 2013 en El Salvador. Al mismo tiempo, es responsable de la dirección del Programa en Guatemala, tal como se representa en el siguiente organigrama”. (NIMD, 2012: 5)

Organigrama No 1 Estructura Regional



Fuente: NIMD-Guatemala, 2012.

1.2.1 Transición del Organigrama Institucional del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) sede Guatemala

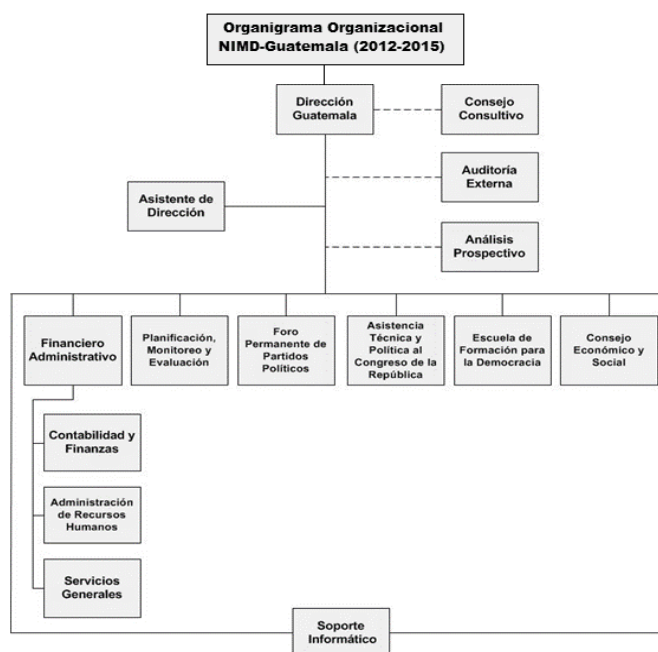
Estructura del NIMD en Guatemala

NIMD-Guatemala, presenta un diseño organizacional y funcional, con dos niveles jerárquicos y dos áreas de trabajo definidas, el cual le permiten cumplir con su misión, sus objetivos y proyectarse al logro de su visión institucional.

1. “El nivel directivo que encabeza el Director del NIMD-Guatemala, el Consejo Consultivo y el grupo de Análisis Prospectivo, que constituyen los órganos de asesoría y apoyo a la Dirección.” (NIMD, 2012: 5-6)
2. El nivel de mandos medios y operativo, donde se ubican las áreas:
 - A. “Financiera administrativa: que se encarga de proporcionar todo el soporte administrativo, contable, financiero, logístico, informático, de recursos humanos y de planificación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos”. (NIMD, 2012: 5-6)
 - B. “La programática, que constituye el área sustantiva de la institución, por cuanto se encarga -con el apoyo financiero y administrativo- de la ejecución de los proyectos de asistencia técnica y política”. (NIMD, 2012: 5-6)

La estructura organizacional y funcional, se aprecia en el siguiente organigrama.

Organigrama No 2 Organigrama NIMD-Guatemala (2012-2015)



Fuente: NIMD- Guatemala, 2012.

Descripción de puestos administrativos: NIMD-Guatemala, opera con un mínimo de puestos de trabajo estos serán de carácter administrativo, financiero, contable y técnico. Por consiguiente, las descripciones de puestos son los siguientes.

1. Director del NIMD-Guatemala y Coordinador Regional
2. Jefe Administrativo Financiero
3. Auxiliar de Contabilidad
4. Asistente de Dirección y de Recursos Humanos
5. Asistente Secretarial

1. Director del NIMD-Guatemala y Coordinador Regional

Objetivo: *“Desarrollar y mantener una red amplia de contactos con partidos políticos, organizaciones nacionales e internacionales, diplomáticos, universidades y centros de estudio y pensamiento, a través de un diálogo permanente que facilite el apoyo a los partidos políticos, al sistema de partidos, a las instituciones democráticas; así como, la asesoría a la sede del NIMD en Holanda, en materia de formulación de políticas para el país y la región, en temas sustantivos de la agenda del NIMD.”* (NIMD, 2012:12)

Responsabilidades: El Director de NIMD-Guatemala y como Coordinador Regional, tiene a su cargo la representación legal y política del NIMD en Guatemala y en la región; el responder por las actividades propias así como las que desarrolle el personal administrativo, técnico y profesional para luego hacer la entrega de informes relacionados con la formulación y ejecución de los programas y proyectos del NIMD-Guatemala, a la Dirección Ejecutiva del NIMD en Holanda.

2. Jefe Administrativo Financiero

Objetivo: *“Supervisar, controlar y fiscalizar el aprovechamiento adecuado de los fondos asignados al NIMD-Guatemala.”* (NIMD, 2012: 16)

Responsabilidades: El Jefe Administrativo Financiero tiene a su cargo el evaluar los puestos del personal, a su vez es el encargado del registro y evaluación presupuestaria del programa anual para posteriormente hacer la entrega de informes contables, presupuestarios y financieros los cuales son previamente aprobados por la Dirección de Programas en la sede de Holanda y del Director del NIMD-Guatemala.

3. Auxiliar de Contabilidad

Objetivo: *“Apoyar las actividades de registro, procesamiento y sistematización contable y financiera del NIMD-Guatemala”.* (NIMD, 2012: 21)

Responsabilidades: El Auxiliar de Contabilidad tiene a su cargo la administración y uso de los fondos de caja chica. Así como también el pago de impuestos además de hacer la redacción y entrega de informes que le sean requeridos por el Administrativo Financiero.

4. Asistente de Dirección y Recursos Humanos

Objetivo: “Brindar apoyo secretarial y asistencia administrativa a la Dirección del Programa NIMD-Guatemala.” (NIMD, 2012: 30)

Responsabilidades: El Asistente de Dirección y Recursos Humanos es el responsable del apoyo secretarial, logístico y asistencia administrativa a las actividades propias de la dirección de NIMD-Guatemala; así como también el mantener el archivo actualizado de la documentación que ingresa y egresa a la institución.

5. Asistente Secretarial

Objetivo: “Brindar apoyo secretarial eficiente y oportuno, al Consejo Consultivo, a la Escuela de Formación para la Democracia, al grupo de análisis prospectivo y a la Dirección del NIMD-Guatemala”. (NIMD, 2012:33)

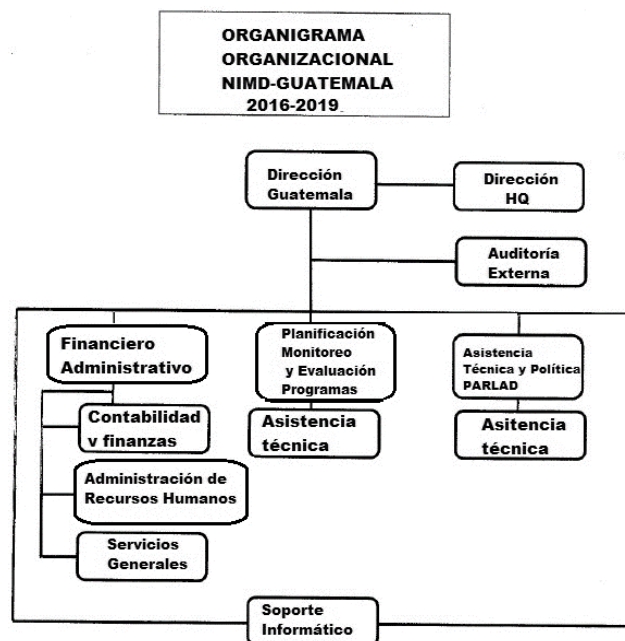
Responsabilidades: El Asistente Secretarial es el encargado del apoyo secretarial en las distintas reuniones y actividades del Consejo Consultivo y Dirección de NIMD-Guatemala, así como también la transcripción, elaboración, archivo y resguardo de informes, publicaciones y demás documentación que se genere en NIMD-Guatemala; para luego hacer la entrega de informes correspondientes a las diferentes actividades que le sean requeridos por el Director del NIMD-Guatemala.

Expuestos los puestos administrativos de manera general, se debe de aclarar que el organigrama institucional del NIMD ha sufrido cambios estructurales dentro del mismo, ello se debe principalmente por la finalización de proyectos como lo fueron:

1. Análisis y prospectiva política,
2. Consejo Económico y Social -CES-, y
3. Escuela de Formación para la Democracia -EFD-
4. Foro Permanente de Partidos Políticos -FPPP-
5. Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental -PDDSA-

A raíz de esta situación, el NIMD ha creado un nuevo organigrama institucional, el cual entró en vigor el 07 de septiembre del 2016 por lo tanto, aún no se cuenta con la descripción detallada de la función de cada unidad. Sin embargo, se cuenta únicamente con la estructura del organigrama institucional NIMD (2016-2019).

Organigrama No 3 Organigrama NIMD-Guatemala (2016-2019)



Fuente: NIMD-Guatemala, 2016.

1.3 Sistematización de los Proyectos ejecutados entre el NIMD y otros Organismos Internacionales con relación al tema: La Participación Política de la Mujer en Guatemala, Unidad Proyectos de NIMD-Guatemala.

Entre los temas prioritarios para NIMD-Guatemala se encuentra el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Por ello, el tema se ha trabajado en diferentes programas tales como: PARLAD, FPPP, PDDSA Y SP.

El NIMD junto con otros actores internacionales, tal es el caso de ONU Mujeres, se han interesado por el tema del empoderamiento de la mujer más explícitamente por el fortalecimiento de la participación política de la mujer. Este interés, ha tenido como resultado que varias instituciones lleguen a promover una cooperación técnica o financiera para ejecutar proyectos que estimulen la participación política de las mujeres principalmente en Guatemala.

A raíz de esta situación actual, el proyecto se centra en hacer una sistematización de los proyectos ejecutados entre NIMD-Guatemala y otras ONG'S internacionales en el tema de la participación política de la mujer en cumplimiento de la Agenda Internacional. Por ende, se ejecuta en primera instancia el verificar el avance de los resultados de los programas realizados entre las instituciones; en relación al tema de la participación política de la mujer así como también el identificar el tipo de cooperación existente para

posteriormente analizar la cooperación internacional entre NIMD-Guatemala y otros actores internacionales en función del cumplimiento de la Agenda Internacional.

El proyecto: *“la sistematización de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otros Organismos Internacionales con relación al tema: la Participación Política de la Mujer en Guatemala”* no es un proyecto propio de NIMD-Guatemala, es decir no es un programa catalogado y desarrollado con la magnitud que tienen los Programas (FPPP, PDDSA, PARLAD) para la institución. Sin embargo, se debe de aclarar que el proyecto fue una propuesta construida y ejecutada para ser insertada dentro del Programa Strategic Parthership -SP- ya que en primer lugar, el -SP- es el Programa vigente dentro de la institución así como también debido a que el tema de la Participación Política de la Mujer se encuentra inmerso dentro de las áreas de interés y trabajo del mismo.

Capítulo II. Metodología del Proyecto de Investigación

2.1 Antecedentes del Proyecto

2.1.1 La Participación Política de la Mujer en los Tres Poderes del Estado de Guatemala

La incorporación de la mujer en los órganos del Estado es uno de los temas más importantes y debatidos a nivel internacional. Durante años las mujeres han demostrado voluntad por participar dentro de las instituciones de toma de decisión, aunque ha sido poco el avance mostrado en cuanto al tema de paridad de género ya que los esfuerzos por una mayor inclusión continúan siendo tema de discusión.

Tras la transición democrática en 1986, la cual propició la participación política de las mujeres, se observa en 1990 un hecho trascendental ya que se postula en el Poder Ejecutivo la primer mujer candidata a la Vicepresidencia de la República: Aracely Mercedes Conde Aguilar de Paiz. Posteriormente en el órgano Legislativo, específicamente en el ámbito directivo, fue hasta 1991 que se reconocieron los primeros avances significativos en cuanto a la participación política de la mujer, siendo el caso de la elección de Catalina Soberanis; quien ejerció el cargo de Presidenta del Congreso de la República. (Montenegro, N. 2002)

2.1.1.1 Organismo Ejecutivo

Al Organismo Ejecutivo le compete la función administrativa del Estado, así como la formulación y ejecución de las políticas de gobierno con las cuales deben coordinarse y articular esfuerzos las entidades que forman parte de la administración descentralizada¹.

En el Organismo Ejecutivo la proporción de participación femenina es mayor con relación al legislativo, tal como se puede observar en la tabla siguiente, la cual evidencia que entre 1986 y 2012 la proporción de mujeres que han tenido acceso a cargos en los Ministerios es de 15.5% en tanto que las Secretarías muestran un porcentaje mayor (39.7%), mientras que en las gobernaciones constituye un 11.5%.

¹ Art 2 del Decreto 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo.

Tabla No 6

Número de Nombramientos en el Ejecutivo (1986-2012) por Tipo de Institución y Sexo

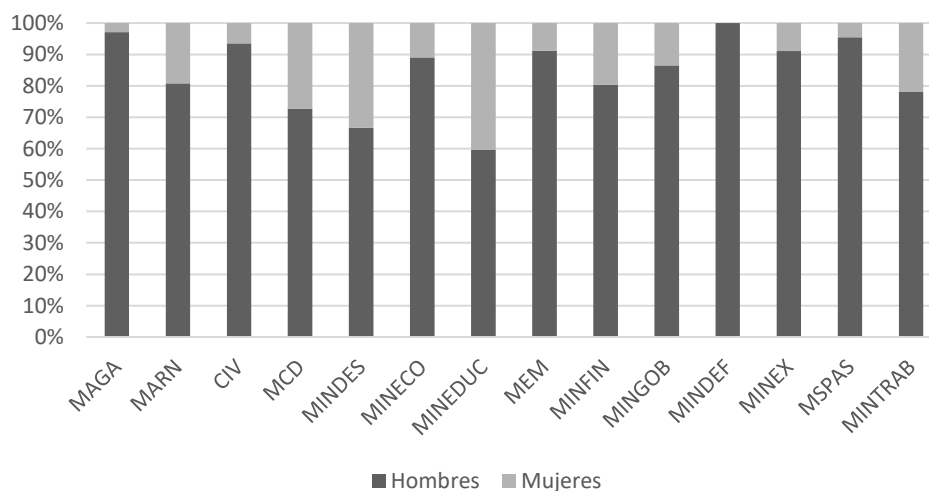
Institución	Mujeres	Hombres	Total	% de mujeres del total
Ministerios	85	465	550	15.5
Secretarías	71	108	179	39.7
Gobernaciones	37	286	323	11.5
Total	193	859	1052	18.3

Fuente: NDI, con información de las dependencias del Ejecutivo.

Por el contrario, si se analiza por ramo las carteras en que se han concentrado los nombramientos de mujeres durante el período analizado, se tienen el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Trabajo y Previsión Social por lo que en los demás Ministerios únicamente de uno a cuatro nombramientos corresponden a una mujer. En contraparte, el MINDEF es el único Ministerio en donde no se presenta como antecedente un nombramiento para una mujer, ello por cuestiones y requerimientos específicos dentro de su reglamento de ascensos militares. Tales datos se pueden apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfica No 1

Número de Nombramientos en cada Ministerio por Sexo (1986-2012)



Fuente: NDI, con información de los Ministerios.

En el ámbito de las Secretarías y Subsecretarías entre (1986-2012), se han dado 209 nombramientos. La asignación es más equilibrada entre ambos sexos ya que del total de nombramientos el 43.1% corresponde a mujeres y el 56.9% a hombres. Si bien existe una diferencia, esta es menor en comparación al caso de nombramientos en los Ministerios. Las Secretarías en las que más se han concentrado los nombramientos de mujeres, durante el período analizado son:

- La Secretaría Presidencial de la Mujer (100%)
- La Secretaría de Bienestar Social (78.6%)
- La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (70.8%)
- La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (83.3%)

De manera análoga, lo que ocurre con los nombramientos con referencia a los cargos que ocupa la mujer en los Ministerios, Secretarías y Subsecretarías no es persistente ya que se encuentran períodos en que la presencia femenina aumenta y en otros se reduce; tal como se puede observarse en la siguiente tabla. Fue durante los gobiernos de Óscar Berger (2004-2008) y el de Álvaro Colom (2008-2012) se propician los incrementos más notables en cuanto al número de mujeres nombradas en las Secretarías y Subsecretarías. (NDI, 2013: 25)

Tabla No 7
Número de Nombramientos en las Secretarías y Subsecretarías (1986-2012) por Sexo

Período	Secretarías		Total	% de mujeres del total	Subsecretarías		Total	% de mujeres del total
	Mujeres	Hombres			Mujeres	Hombres		
1986-1991	4	5	9	44.4	0	1	1	0.0
1991-1996	1	7	8	12.5	1	1	2	50.0
1996-2000	4	8	12	33.3	1	3	4	25.0
2000-2004	8	15	23	34.8	3	9	12	25.0
2004-2008	14	10	24	58.3	11	9	20	55.0
2008-2012	14	15	29	48.3	17	21	38	44.7
2012-2016	6	7	13	46.2	6	9	15	40.0
TOTALES	51	67	118	43.2	39	53	92	42.4

Fuente: NDI, con información de las Secretarías.

Pese a la información mostrada con anterioridad, en referencia al tema de la igualdad de nombramientos entre mujeres y hombres para los diferentes Ministerios, Secretarías y Subsecretarías; se debe resaltar cuatro hechos trascendentales del rol de la mujer dentro de la coyuntura política.

- En el 2007, se postuló la primera mujer indígena para la Presidencia de la República: Rigoberta Menchú.
- En el 2011 se postularon tres mujeres como candidatas a la Presidencia y Vicepresidencia. Roxana Baldetti para el período (2012-2015) fue quien ocupó el cargo más alto jerárquicamente en el organismo Ejecutivo ya que fue electa como la primera mujer en ocupar el cargo de Vicepresidenta de la República de Guatemala.
- Durante el actual gobierno del Presidente Jimmy Morales dentro de su cartera de puestos ministeriales de los catorce nombramientos dos fueron designados para una mujer. El primero, Ministerio de Trabajo, ocupado por Aura Leticia Teleguario y el

segundo, al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ocupado por Lucrecia Hernández Mack. Al igual que en otras entidades como SEPAZ el cargo de Secretaria de la Paz le corresponde a Dra. Lourdes Xitumul Piox y en SEPREM los nombramientos para los cargos de Secretaria y Subsecretaria corresponden a una mujer siendo el primer nombramiento otorgado a Ana Leticia Aguilar Theissen y el segundo, otorgado a Yolanda Sian Ramírez.

- De igual forma se observa que durante el gobierno del Expresidente Otto Pérez Molina, se contaba con dos nombramientos en referencia a la mujer dentro de su cartera de Ministros siendo el primero, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ocupado por Roxana Sobenes García y el segundo, Ministerio de Gobernación ocupado por Eunice Mendizábal.

Estos datos evidencian una constante numérica en los nombramientos ministeriales, ya que nunca ha habido un gobierno que estipule más de cinco mujeres en la ocupación de estos puestos por lo que el tema de la paridad de género en el Órgano Ejecutivo aún está relegado sin embargo, se resalta que la cuota de poder para las mujeres se ha visto incrementada en cargos de toma de decisión.

2.1.1.2 Organismo Legislativo

El Organismo Legislativo, por su parte, tiene como principal función la creación y aprobación de Leyes, es decir tiene la autoridad de regular, en nombre del pueblo, los derechos y las obligaciones de los habitantes del país.

En el ámbito legislativo, la inequidad y el impacto de los estereotipos por razones de género han influido de manera negativa en el desempeño de las mujeres en el órgano legislativo; ello como consecuencia de la paralización de la agenda del Congreso con enfoque de género. Iniciativa 4088 que incita la reforma del artículo 212 de la LEPP, en la cual se pretende la alternabilidad en los cargos de elección popular, para que tanto hombres como mujeres participen igualitariamente en cuanto al número y posición en las casillas.

En el 2011 después de tanto esfuerzo, se logró obtener el dictamen favorable de la Iniciativa 4088 sin embargo, se ha mostrado poca presencia femenina en el Órgano Legislativo. No obstante, aunque las mujeres establecen ser el 51% del total de la población del país, su representación en el Congreso en los últimos 25 años ha sufrido únicamente un incremento de 8% ya que en 1990 de 116 diputaciones 6 fueron ocupadas por mujeres mientras que en las elecciones del 2015 de los 158 curules 22 fueron ocupadas por mujeres manifestándose en un 13.9% de 5.2% que eran en 1990.

Los porcentajes expuestos anteriormente, denotan un notable avance respecto al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala en cargos de toma de

decisión, sin embargo aún se necesita trabajo para alcanzar la paridad, ya que entre 1990-2011, 95 mujeres han sido electas como diputadas de las cuales 20 de ellas han sido reelectas las otras 75 han ocupado un curul por solo un periodo. Tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 8
Resumen del Tercer Indicador que Evalúa el No3 de los ODM “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer” en Guatemala

Indicador	Año base 1991-1995	Evolución Posterior							Evolución
		1994-1996	1996-2000	2000-2004	2004-2008	2008-2012	2012-2016	2016-2020	
3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales	5.2	6.3	12.5	7.1	8.9	12	12	13.9	Estancamiento

Fuente: SEGEPLAN, 2015 con información de memorias electorales del TSE.

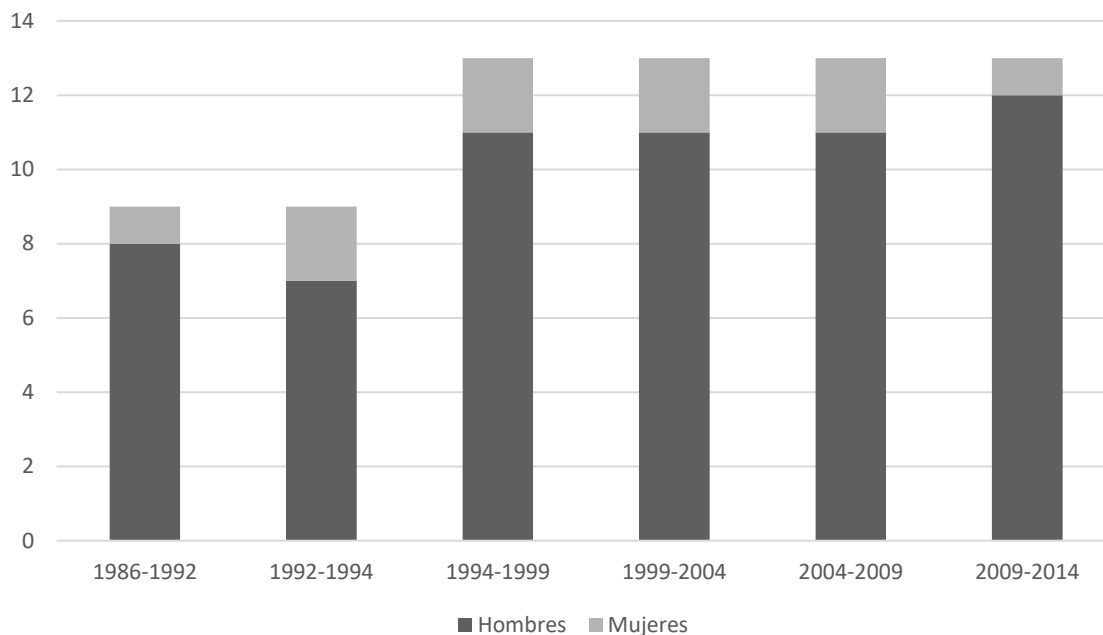
Se debe de resaltar la valiosa participación dentro de este órgano a la diputada Nineth Varenca Montenegro, ya que por más de 18 años ha sido diputada en el Congreso de forma interrumpida, iniciando su labor desde 1996 hasta hoy en día realizando un trabajo proactivo el cual se caracteriza por incentivar y promover la participación equitativa y de manera igualitaria de la mujer en el ámbito político.

2.1.1.3 Organismo Judicial

El Organismo Judicial, por su parte es el encargado de impartir justicia con independencia y potestad de juzgar. En ese marco, los magistrados y jueces ejercen sus funciones únicamente sujetas a la Constitución Política de la República y demás leyes del país.

La presencia de las mujeres en la Corte Suprema de Justicia (CSJ), ha sido mínima en comparación al de los hombres quienes han predominado desde 1985 hasta hoy en día. Para el periodo de (1986-1992) de un total de ocho magistraturas y la presidencia de la Corte, solamente una mujer fue electa como magistrada, de igual forma se dio en el periodo (2009-2014) en donde se evidencia una magistrada de un total de trece nombramientos, por lo que en el resto de periodos se presenta que dos mujeres han ocupado el cargo, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

Gráfica No 2
Número de Mujeres y Hombres Nombrados en la CSJ (1986-2014) por Sexo



Fuente: NDI, con información de la Corte Suprema de Justicia.

Se debe de resaltar que en el ámbito Judicial las mujeres que han desempeñado un papel trascendental en los últimos años son las siguientes:

- Beatriz Ofelia de León Reyes durante el periodo (2005-2006) fue electa como la primer mujer que obtuvo la Presidencia del Organismo Judicial².
- A su vez se resalta la participación de Claudia Lissette Escobar Mejía ya que para el período 2013 fue electa como Magistrada de la Sala Quinta de Apelaciones, así como también fue fundadora de la Asociación Instituto de la Judicatura.
- Para el periodo (2010-2014) Claudia Paz y Paz fue la primer mujer electa en ocupar el cargo de Fiscal General de la República de Guatemala.
- Posteriormente Thelma Esperanza Aldana para el período (2014-hasta hoy en día) fue la segunda mujer electa y tercera en ocupar el cargo de Fiscal General y Jefa del Ministerio Público.
- Finalmente, Blanca Aída Stalling Dávila fue electa como magistrada de la CSJ para el periodo (2014-2019) sin embargo, el nueve de febrero de 2017 fue ligada a proceso por el delito de tráfico de influencias siendo así destituida de su cargo, hoy en día se encuentra con arresto domiciliario.

² Beatriz Ofelia de León Reyes; abogada y notaria, docente y jueza guatemalteca; expresidenta de la Corte Suprema de Justicia.

Con la información anterior se observa que en Guatemala la participación de la mujer; en especial en cargos de elección popular ha presentado un grado de avance bajo. Con relación al tema de la participación electoral se establece que entre los años 1950-1985 el padrón electoral de la mujer aumentó de 35 a 39.4%. En 1985 se eligió por primera vez a cinco diputadas mujeres, entre ellas dos mujeres mayas; desde entonces el número de mujeres mayas en el Congreso de la República no ha aumentado.³

En cuanto al empadronamiento, según el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala se estimó que, en la década de los cincuenta el 35% del registro electoral estaba compuesto por mujeres. Sin embargo, para 1985 este porcentaje había alcanzado casi el 40%. En 1999 de un total de 4.6 millones de empadronados, las mujeres alcanzaron la cifra de 1.9 millones es decir un 42.6%, lo cual indica un aumento en el padrón electoral de casi un 3%. En el año 2007, el porcentaje de empadronamiento llegó a un 46.9%. Finalmente, en el año 2015 este llegó a superar el 50.9% siendo un 52.10%. tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 9
Empadronamiento de la Mujer en Guatemala

Año	Porcentaje de participación femenina
1950	35%
1985	39.4%
1990	39.8%
1995	40.7%
1999	42.6%
2003	44.4%
2007	46.9%
2011	50.9%
2015	52.10%

Fuente: elaboración propia con información de TSE.

Los datos de empadronamiento en los últimos años, reflejan que el número de mujeres empadronadas es superior al de hombres empadronados. Actualmente el empadronamiento de las mujeres se ha marcado por un gradual crecimiento que incluso ha superado al de los hombres. La tendencia de los porcentajes, señala que en Guatemala la mujer comienza a tener mayor participación en las urnas del que se solía tener anteriormente.

³ Información reclutada en el estudio “Pensamiento político e histórico de las mujeres mayas” del proyecto Mujeres Mayas complementado el tejido de una visión común entre Pueblos.

2.1.2 La Agenda Internacional y los compromisos relacionados a la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en materia de género.

La necesidad de la existencia de una sumatoria de esfuerzos con el objetivo de fortalecer el desarrollo no ha sido un tema de preocupación reciente. Tras la Segunda Guerra Mundial, las sociedades se encontraban en la cúspide de una serie de enfrentamientos económicos y políticos por lo que en el sistema internacional se fomentó la idea sobre un sistema institucional de cooperación al desarrollo como instrumento político; ello con el objetivo de aumentar el desarrollo, así como también la pronta recuperación de los Estados perjudicados como consecuencia del deterioro prevalecido alrededor del mundo.

Tras este contexto, los Estados comenzaron a implementar una “política moralista” en donde la principal premisa consistía en proporcionar ayuda de índole económico o humanitario a quienes más lo necesitaran; consiguio se desarrolló el escenario para las relaciones internacionales como propuesta con enfoque más humanitario.

La participación política de la mujer y el empoderamiento de la misma, han sido temas prioritarios para la Agenda de Naciones Unidas ya que es a partir del año 2000 con la Declaración de los Objetivos del Milenio; se reconoció la responsabilidad de respetar y defender los principios de la dignidad humana, la igualdad y la equidad en el plano mundial, ello a través del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales como el respeto de la igualdad de derechos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. (Naciones Unidas, 2000: 1-2)

La Declaración del Milenio por medio de los Objetivos de Desarrollo establecidos, indican un acuerdo global para la reducción de inequidades y vulnerabilidades que restringen el desarrollo y una vida plena alrededor del mundo, ello por medio de una Agenda con compromisos, responsabilidades y metas concretas. La Declaración del Milenio, se refleja más explícitamente en la Agenda de los ODM los cuales están conformados por 8 objetivos en total, que a su vez se constituyen por diferentes metas e indicadores. La Agenda incluye temas como la pobreza, educación, igualdad de género, salud, medio ambiente y alianzas inclusivas. Para el caso de Guatemala, específicamente en estas áreas se les proporcione seguimiento a partir de 20 metas y 66 indicadores de las 21 metas y 70 indicadores adoptados por Naciones Unidas.

El tema de la igualdad de género se encuentra más explícitamente en el ODM No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” en Guatemala a este objetivo se le proporcionó seguimiento a través de tres indicadores específicos siendo el primero, la paridad en la educación el segundo, la proporción de mujeres en el empleo

asalariado del sector no agrícola y el tercero, proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales.

Posteriormente se destaca el tema de género dentro de la Declaración de Busan⁴ al establecerse que el mundo se encontraba en una coyuntura crítica en términos de desarrollo; siendo la pobreza y la desigualdad el desafío principal. Por ello, la Declaración de Busan comparte principios⁵ para el logro de metas comunes en materia de derechos humanos, igualdad de género y discapacidad; todas estas áreas constituyen ser la base para el mejoramiento de la cooperación para el desarrollo. Por ello, en la Declaración de Busan se instituye acelerar esfuerzos para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres por medio de programas de desarrollo. La reducción de la desigualdad de género es por consiguiente un fin y una condición previa para el crecimiento sostenible e incluyente del desarrollo.

Así mismo, se observa que el tema de la igualdad de género también está inmerso dentro del monitoreo de la Declaración de París, ya que se establece que para el logro de los ODM, el abordaje de las desigualdades en términos de ingreso y oportunidades es fundamental para el progreso internacional. La igualdad de género, el respeto por los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental serán los pilares esenciales para el logro de un desarrollo sostenible.


















Sucesivamente, del establecimiento de la Declaración del Milenio, en el año 2015 sucedieron dos acontecimientos importantes el primero, fue la culminación de la Agenda de los ODM. En el cual Guatemala presentó el “Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” este muestra una visión integrada del camino avanzado desde 1990-2015 en la búsqueda por alcanzar el desarrollo humano. Este por consiguiente será catalogado como instrumento que contiene los elementos necesarios para la construcción de una plataforma de avances sobre metas y la evolución de los indicadores de los ODM, pero principalmente el No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”.

En segundo lugar, se articuló la planificación y adopción por parte de Naciones Unidas una nueva agenda de desarrollo, en la cual voces de todo el mundo exigieron liderazgo en aquellas áreas que aún siguen manifestando debilidades y que no han mostrado progreso sostenible; más explícitamente los temas de pobreza, desigualdad de género, cambio climático entre otros.

⁴ OCDE (2011). Foro Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda Busan, Corea.

⁵ Principios establecidos dentro de la Declaración de París.

Estos desafíos internacionales requieren de acciones globales concretas; por ello, diferentes líderes del mundo se reunieron en la sede de Naciones Unidas el 25 de septiembre del 2015 para aprobar la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible la cual incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para seguir trabajando en todos aquellos pilares que siguen afectando el desarrollo pleno a nivel internacional, estos 17 ODS se pueden apreciar de manera puntual en la siguiente tabla.

Tabla No 10				
Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)				
2015-2030				
Persona				
				
Planeta				
				
Prosperidad				
				
Paz				
				
Asociaciones				
				

Fuente: elaboración propia.

La Agenda de los ODS, orientaran la política de desarrollo y financiamiento durante los próximos quince años ya que estos remplazan y amplían los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Según se establece en la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estos deben finalizar la labor y cumplir con las metas que se estipularon en los ODM ya que la tarea aún está inconclusa, por lo que es necesario hacer esfuerzos para poner fin al hambre,

alcanzar la igualdad de género, mejorar los servicios de salud entre otros. Es necesario que hoy en día, estos retos se establezcan en un camino sostenible y los ODS apuntan hacia eso con 2030 como fecha límite para su cumplimiento. (PNUD, 2016)

La diferencia entre ambas Agendas; se puede abordar desde cinco aspectos significativos según (UNICEF, 2017) siendo estos:

- **Sostenibilidad:** la nueva Agenda (ODS) pone en cuestionamiento el modelo de la Agenda de los ODM ya que es catalogado como insostenible por ello, se requirió el garantizar la vida y derechos de las personas a través de un modelo sostenible tal como lo establece la Agenda de los ODS.
- **Equidad:** la Agenda de los (ODM) se basó en promedios nacionales por lo tanto, no se contaba con la realidad de las comunidades más vulnerables. Los ODS por el contrario, incluyen un enfoque en el que se toman en consideración más variables que reflejen mejor la realidad de cada país.
- **Universalidad:** los ODM trabajaban las metas únicamente en países en desarrollo, los ODS por el contrario, establecen que todos los problemas están interrelacionados por lo que hay que abordarlos desde todos los países sin distinción alguna.
- **Compromiso:** a diferencia de los ODM, los ODS comprometen por primera vez a todos los países del mundo, lo cual significa que todos deben aplicar la Agenda 2030 en sus políticas internas.
- **Alcance:** en contraparte de los ODM, los ODS cuentan con 17 objetivos y 169 metas concretas por alcanzar; en el cual se ve incluido fundamentalmente el aspecto de la persona, pero además incorpora nuevos ámbitos como lo son: medio ambiente, paz, prosperidad, asociaciones entre otras.

Con los objetivos mencionados con anterioridad, Naciones Unidas impulsa el esfuerzo por disminuir todas las adversidades que siguen limitando el desarrollo pleno alrededor del mundo entre ellas: la lucha contra la pobreza, ignorancia y enfermedades; lucha contra la injusticia; la lucha contra la violencia, el terror y el delito entre otros.

La Declaración del Milenio, aborda el tema de la mujer y la igualdad de género como uno de los pilares priorizados para el impulso del desarrollo, problemática abordada en el objetivo No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”. Se puede establecer que posterior a la Declaración del Milenio quedaron expuestos y plasmados los temas que forjaron no solo las Agendas Internacionales como lo son los ODM y ODS, sino que además se retomaron los temas para establecer la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

El proceso por una mayor eficacia de la ayuda muestra en su conjunto a la cooperación internacional como instrumento político intermediario para con las naciones desfavorecidas, ya que las metas y objetivos planteados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no se han cumplido en su totalidad. Además, es importante resaltar que ha sido por parte de la cooperación internacional que se han realizado esfuerzos para que los proyectos y programas de cooperación de las diferentes instituciones incluyan de manera transversal el componente de género desde el inicio del ciclo del proyecto.

En Guatemala, el NIMD ha sido una institución que se ha encargado de contribuir a la sensibilización de la importancia de la reforma del sistema político y a la LEPP, así como también por el trabajo realizado con el Congreso y Sociedad Civil ello en función al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en los últimos siete años para poder contribuir con el cumplimiento de las metas establecidas principalmente con los objetivos referentes al tema de la igualdad de género.

2.1.2.1 Foros de Alto Nivel, los Compromisos de la Declaración de París y su relación con el tema de género.

En la arquitectura de la cooperación internacional, la Declaración del Milenio constituye el punto de referencia en la conformación de una asociación inclusiva reconociendo con ello, las dinámicas y el papel de los diferentes actores. Es a partir de la Declaración del Milenio, que se inicia el trabajo para definir una nueva arquitectura de la cooperación y lograr así una corporación inclusiva para el desarrollo.

El proceso del financiamiento al desarrollo se ejecutó a través de la liberalización de políticas comerciales, la recuperación y crecimiento económico. Dichos procesos desarrollaron la idea de acrecentar el comercio entre las naciones, mejorar el acceso a mercados, así como también el establecimiento de una cooperación basada en un financiamiento sostenible por parte de los países desarrollados. Derivado de ello se puede mencionar tres procesos importantes:

- La Ronda de Doha (2001)
- El consenso de Monterrey (2002)
- La Declaración de Doha (2008)

Posteriormente al Consenso de Monterrey, en el 2003 se estableció el Primer Foro de Alto Nivel (FAN) “Declaración de Roma sobre Armonización de la Ayuda”, el cual instó a los países a diseñar Planes Nacionales que incitaran al trabajo conjunto, incluyendo propuestas claras y que pudieran ser objeto de seguimiento por parte las fuentes cooperantes para mejorar la gestión y la efectividad de la ayuda evitando con ello la duplicidad de acciones por parte de las fuentes cooperantes. La importancia de este foro fue el mejoramiento y

armonización de la cooperación a través de la eficiencia en cuanto al destino de los recursos ello para la obtención de resultados concretos en cuento a la promoción del desarrollo.

Luego con el segundo FAN París (2005) titulado como “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda”; se confirman una serie de principios para aumentar la eficacia de la ayuda, así como también para reducir la pobreza y la desigualdad, todo ello para acelerar el cumplimiento de la agenda de los ODM alrededor del mundo. Tales principios se pueden observar detalladamente en el siguiente diagrama.

Diagrama No 1
Compromisos de la Declaración de París (2005)



Fuente: elaboración propia con información de SEGEPLAN, 2013.

Los principios de la Declaración de París hasta la fecha son el pilar en la que se basa el ejercicio de la cooperación internacional para el desarrollo, por lo que se puede conceptualizar cada uno de ellos a continuación.

1. **Apropiación:** los países deben de tener sus propias políticas, estrategias y planes en relación de las acciones para su desarrollo, es decir el país debe coordinar la cooperación internacional en torno a sus políticas.
2. **Alineación:** es un proceso entre el país socio y la fuente cooperante, en el cual se asegura que la cooperación internacional apoye explícitamente las políticas, planes y estrategias nacionales.

3. **Armonización:** proceso por el cual los socios unifican y reducen requerimientos al gobierno con el fin de reducir los costos de la ayuda que no añaden valor al desarrollo.
4. **Gestión por resultados:** relación entre países socios y fuentes cooperantes que buscan incrementar la eficacia y el impacto de las políticas por medio de una mayor responsabilidad de los funcionarios a través de los resultados de su gestión.
5. **Mutua responsabilidad:** relación entre los gobiernos y las fuentes cooperantes, utilizan este mecanismo para evidenciar los resultados de los proyectos de cooperación internacional, así como también para ampliar la responsabilidad y transparencia de los recursos.

Estos principios persiguen adaptarse a las distintas situaciones de los países y en traducir los acuerdos anteriores en compromisos claros a través de metas concretas para el monitoreo y la participación de todas las contrapartes. La diferencia más importante entre la Declaración y los Foros consiste en que la Declaración asume con los países receptores una asociación inclusiva a través del reconocimiento de las dinámicas y el papel de los actores dentro del sistema de cooperación internacional, los cuales en su momento fueron excluidos o con poca maniobra en la eficacia de la ayuda.

Siguiendo con la cronología en el 2008 se celebró en Accra el Tercer FAN titulado como “Programa de Acción Accra” el cual tomó por objetivo el acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda así como también el que *“los países en desarrollo y los donantes garantizarán que sus respectivos programas y políticas de desarrollo se diseñaran y se implementaran de manera coherente con sus compromisos internacionales acordados respecto de la igualdad de género, los derechos humanos, la discapacidad y la sostenibilidad ambiental.”* (SEGEPLAN, 2013: 24)

Posteriormente en el 2013 en San José se estableció la Primera Conference de Alto Nivel (CAN) denominada “Conferencia sobre Países de Renta Media” (PRM) el debate de la categorización de los países como “renta media” resalta la necesidad de esta ayuda complementaria para así progresar en el tema de desarrollo sostenible. La importancia de esta Conferencia radica en que se establece que los PRM deberían tener una participación más activa en los procesos mundiales de adopción de decisiones; así como también que su rol en la definición de la Agenda Post 2015 es clave para el desarrollo de las distintas regiones. El reto entonces, de la CI con los PRM, como Guatemala se encuentra en definir de forma conjunta categorías multidimensionales que sitúen el concepto de desarrollo en el centro del nuevo debate.

Finalmente, en el 2011 se celebra el Cuarto FAN “Creación de Alianza Global” celebrado en Busan Corea. Este Foro pone de relevancia un partenariado que va más allá de la tradicional relación Norte-Sur contando con la participación de países donantes y receptores emergentes como Brasil, China y Sudáfrica. Además, contó con la participación de la Sociedad Civil a través del Foro sobre la Eficacia del Desarrollo de la OSC⁶.

La importancia de este foro; se articula en la transformación de la eficacia de la ayuda a la eficacia del desarrollo. Motivo por el cual los actores tradicionales como los nuevos acordaron estructurar una nueva estrategia a partir de cuatro principios: apropiación de las prioridades del desarrollo, enfoque en los resultados, alianzas incluyentes y transparencia y responsabilidad compartida.

El recorrido de la Agenda Internacional para la Eficacia de la Ayuda por consiguiente se puede observar de manera concisa en la siguiente infografía.



Fuente: elaboración propia con datos de SEGEPLAN, 2013.

Al mencionar los Foros de Alto Nivel es reiterativo que el tema de género ha sido un eje transversal e importante dentro de la Agenda Internacional. Lo mencionado con anterioridad se puede evidenciar, a través del Informe Ejecutivo de resultados de la

⁶ En el 2010 las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) celebraron la primera Asamblea Global (Estambul) aprobando una primera revisión del proyecto de Marco Internacional sobre la Efectividad del Desarrollo de las OSC ratificando los llamados “principios de Estambul”.

aplicación Encuesta OCDE en Guatemala ello a través del principio No.2 Alineación de los Compromisos de la Declaración de París.

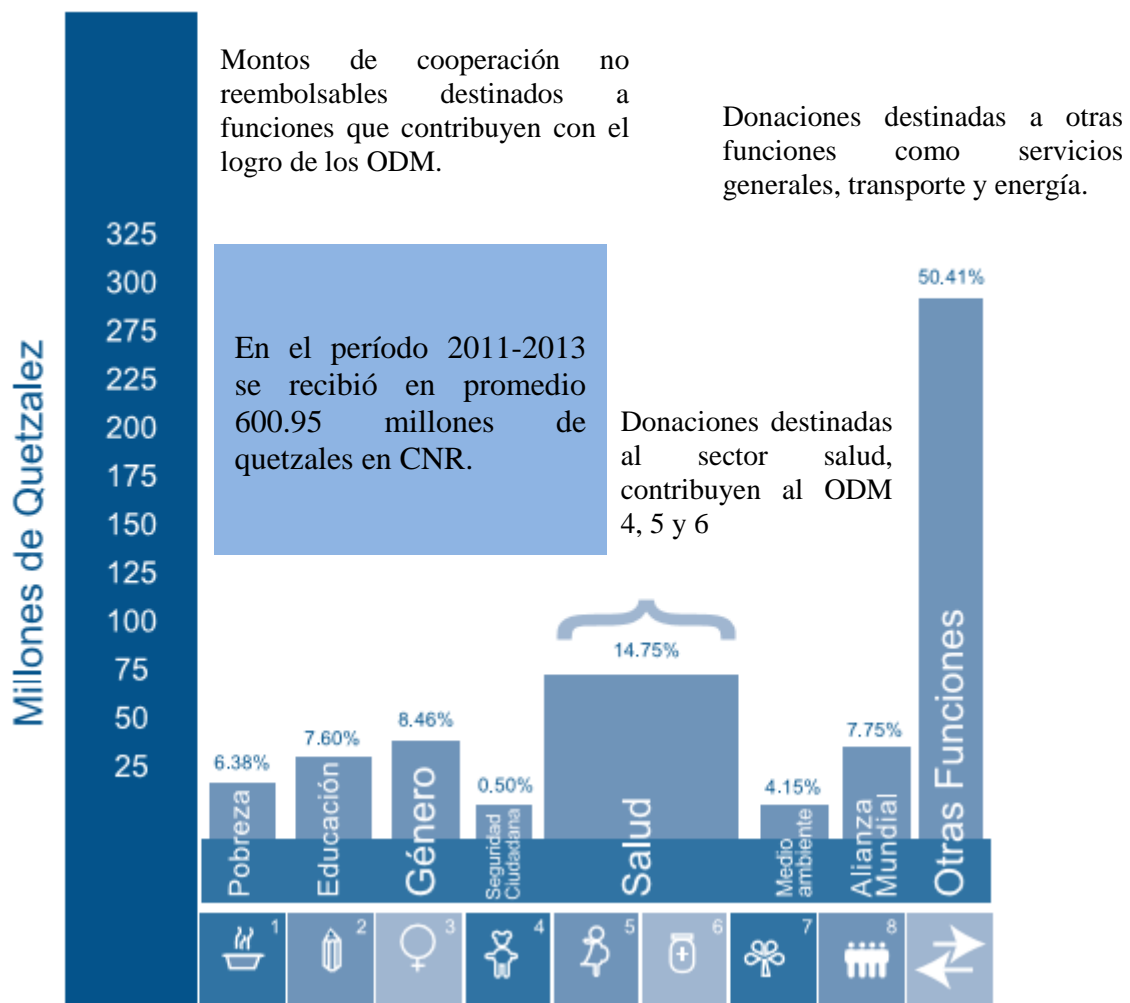
Para el período (2011-2013) SEGEPLAN ha incluido dentro del informe de la Encuesta OCDE datos cualitativos para indagar sobre la estrategia de alineación respecto de las prioridades conforme a los ODM, la estrategia de país y las políticas públicas. En el Informe, se puede observar claramente que los principales objetivos priorizados por las fuentes cooperantes son: en primer lugar, la erradicación de la pobreza, educación de la mortalidad infantil en segundo lugar, el logro de la enseñanza universal, mejoramiento de la salud materno-infantil y el logro de la equidad de género finalmente en tercer lugar, se encuentran los temas referentes a combatir las enfermedades de paludismo y VIH, garantizar la sostenibilidad ambiental y generar alianza mundial para el desarrollo.

Por otro lado, se debe aclarar que en Guatemala el proceso presupuestario es registrado mediante distintas cuentas que integran los clasificadores⁷ del Sistema Integrado de Administración Financiera. Es utilizado este mecanismo con el objetivo de mostrar una visión general e integrada de las principales funciones a las que se ha destinado en los años (2011-2013) la cooperación No Reembolsable en referencia a los ODM que apoyan.

Según SEGEPLAN, se ha evidenciado que el 50.04% por parte de la cooperación no reembolsable está destinada hacia acciones relativas a los ODM pese a ello, el 49.56% fue destinado hacia el fortalecimiento de las capacidades existentes de la institucionalidad pública, ello a través de la asistencia. A continuación, se muestra el desglose de la alineación de la Cooperación No Reembolsable a los ODM en los periodos (2011-2013) en Guatemala.

⁷ Los clasificadores del SIAF son: institucionalidad, geografía por finalidad y función, por tipo de gasto, por fuente de financiamiento, de recursos por rubros, económica de los recursos, por objeto de gasto y clasificación económica del gasto.

Esquema No 1 Alineación de la CNR a los ODM

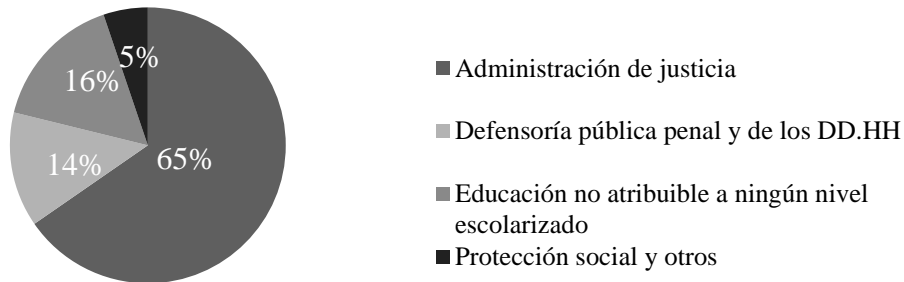


Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con datos del Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-

Con el esquema anterior se evidencia que en Guatemala para los periodos (2011-2013), el sector con mayor porcentaje de cooperación es el de salud con un 14.75%, agrupado en los ODM 4, 5 y 6. El siguiente ODM priorizado es el ODM No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” ya que el 8.46% ha sido destinado a distintas funciones específicas como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfica No 3

Destino de la Cooperación No Reembolsable en Materia del ODM No 3



Fuente: SEGEPLAN, 2013

Lo que demuestran las gráficas anteriores, es que para Guatemala el ODM No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” se encuentra catalogado como el segundo objetivo de desarrollo con más destino de cooperación no reembolsable después del tema de salud. El tema de la mujer, sigue siendo uno de los Objetivos de desarrollo más relevantes para Guatemala; sin embargo, este debe de seguir siendo priorizado para con ello alcanzar avances más concretos respecto del objetivo y sus metas específicas; el cual es el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en Guatemala.

2.2 Delimitación del Tema

El proyecto de grado inició en el mes de agosto del 2016, en el área operativa de Dirección de Proyectos del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), ello con la supervisión del oficial de proyectos. La delimitación del proyecto se puede apreciar de manera puntual en la siguiente tabla.

Proyecto	Sistematización de los proyectos del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) a partir del cumplimiento de la Agenda Internacional para establecer los resultados en materia de la participación política de la mujer.
Línea de Investigación	Participación política de la mujer
Nivel investigativo	Analítico y sistémico

A partir de ello, se define el propósito investigativo el cual es el conocer el trabajo del NIMD con otras organizaciones para con ello hacer una sistematización de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales, en el tema de la participación política de la mujer. Se necesitó en primera instancia que verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre las instituciones; con relación al tema

de la participación política de la mujer, así como también se tuvo que identificar el tipo de cooperación existente para así analizar la cooperación internacional entre el NIMD y otras ONG internacionales en función del cumplimiento de la Agenda Internacional específicamente los (ODM y ODS) referentes al tema de la igualdad de género.

Sin embargo, con la identificación del proyecto, también fue necesario desglosar los elementos, estableciendo e identificando las variables, la unidad de estudio, delimitación espacial y temporal del proyecto tal como se muestra a continuación.

Propósito del estudio	Conocer, construir y analizar
Unidad de estudio	Participación política de la mujer
Delimitación espacial	Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria y diferentes instituciones internacionales y nacionales
Delimitación temporal	Agosto, septiembre y octubre del 2016

Es importante señalar que la mujer en Guatemala ha retomado su papel y su importancia política a partir de la transición democrática en 1986, ya que con anterioridad no estaba ausente en los procesos, pero sí limitada. Se puede observar que ha sido a través de diferentes agendas internacionales como lo fueron los ODM y actualmente los ODS, que el tema del empoderamiento de la mujer trae contrapesos cada vez más. En el escenario internacional. Vemos como en Finlandia Tarja Halonen fue electa como presidenta desde el (2000-2012), en Filipinas Gloria Macapagal Arroyo fue electa también como presidenta desde el (2001-2010), en Costa Rica Laura Chinchilla electa como presidenta en el periodo (2010-2014) y en Guatemala Roxana Baldetti electa como vicepresidenta en el periodo (2012-2015). He ahí la importancia del tema ya que se abre la brecha a una nueva era en donde tanto mujeres como hombres tienen los mismos derechos en todo ámbito; tales acontecimientos demuestran que alrededor del mundo se ha hecho un esfuerzo para romper con los estereotipos machistas que aún trascienden alrededor del mundo.

Por lo anterior, instituciones como el NIMD y ONU Mujeres, juntamente con otras ONG internacionales, crean vínculos de cooperación técnica o financiera para realizar diferentes programas en pro del fortalecimiento de la democracia en Guatemala, así como también por la igualdad de género en materia política.

Ante este panorama, la cooperación internacional cobra vital importancia para las diferentes organizaciones, ya que es a través de la misma que se crean, planifican y ejecutan diferentes programas y actividades en pro del empoderamiento de la mujer y más específicamente en el fortalecimiento de la participación política de la mujer.

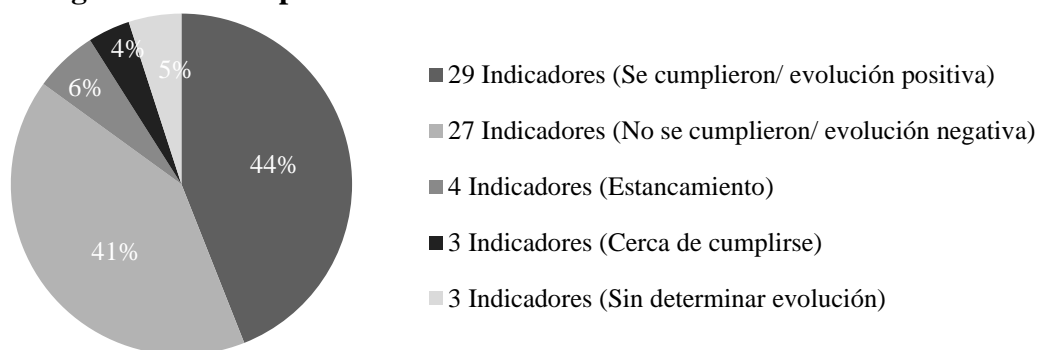
2.3 Planteamiento del Problema

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha tenido un impacto trascendental para el país, ya que mediante la misma se han podido orientar las decisiones políticas. Guatemala ha mostrado progresos en el logro de metas, sin embargo el avance demostrado ha sido escaso, y en algunos insatisfactorio; ello para lograr los estándares mínimos de desarrollo que se plantearon en los ODM.

Guatemala en el 2015 presentó el “Informe Final de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, el cual muestra una visión integrada del camino avanzado desde 1990-2015 en la búsqueda por alcanzar el desarrollo humano. En cuanto al panorama general en referencia al cumplimiento de los ODM, Guatemala reportó 66 indicadores para los ocho objetivos planteados; de los cuales 24 tuvieron metas definidas. En contraparte, para el resto, es decir 42 indicadores no tuvieron metas definidas. (SEGEPLAN, 2015:29).

“Si se integran ambos resultados, se concluye que el cumplimiento de la agenda de los ODM por parte del país ofrece un balance general en el que destaca que solamente el 44% de los indicadores se cumplió o presentó una evolución positiva en el transcurso del tiempo.” (SEGEPLAN, 2015:30) por consiguiente en la siguiente gráfica lo que se muestra es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala.

Gráfica No 4
Panorama general de cumplimiento de los ODM en Guatemala



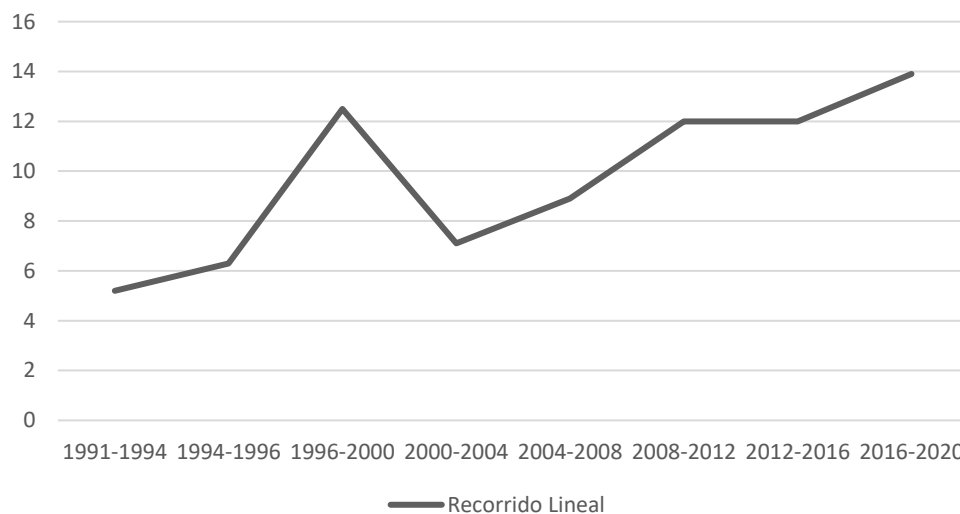
Fuente: SEGEPLAN, 2015

Pese al avance mostrado en cada uno de los ODM, según el Informe: “Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio” se evidencia concretamente que para el ODM No3 “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” en materia educativa se han mostrado avances satisfactorios, ya que la paridad entre hombres y mujeres estuvo cerca de alcanzarse principalmente para los niveles primaria y secundaria,

en los cuales se evidencia que por cada diez niños, hay nueve niñas; sin embargo, se presentan altibajos en los niveles de secundaria. Por su parte los niveles de diversificado y educación superior la paridad se ha logrado.

En cuanto al tema del empoderamiento político de las mujeres, cabe resaltar que aún hay brechas por combatir ya que solo el 13.9% de los escaños en el Congreso de la República son ocupados por mujeres. Se demuestra que para el periodo de 2016-2019, únicamente 22 son las mujeres que integran el Congreso de 158 diputados. Sin embargo, el mismo ha mostrado avance desde el periodo 1991-1995, cuando el indicador mostraba únicamente un 5.2% de participación femenina en el Congreso de la República. La información anteriormente mencionada se puede apreciar de manera puntual en la siguiente gráfica. (SEGEPLAN, 2015: 35)

Gráfica No 5
Proporción de Escaños Ocupados por Mujeres en el Congreso de la República de Guatemala (1991-2020)



Fuente: SEGEPLAN, 2015 con información de memorias electorales del TSE.

La gráfica anterior demuestra que la reducción de las desigualdades constituye ser una estrategia fundamental para promover el desarrollo social, económico y político. El objetivo No3 de la Declaración del Milenio manifiesta lo vital que es la eliminación de la desigualdad entre géneros proponiendo con ello el empoderamiento de la mujer⁸ en todo

⁸ Por empoderamiento se refiere a: “el desarrollo de capacidades y habilidades (acceso a la educación), la generación de ingresos propios y las posibilidades de incidir, en la misma magnitud que los hombres, en los procesos de toma de decisiones que se realizan en los parlamentos de cada país (participación de las mujeres). De esa cuenta, este objetivo se propuso alcanzar la paridad en la educación en los niveles primario

ámbito, pero principalmente en aquellas áreas en donde la mujer es vista y relegada a un segundo plano, tal es el caso de la política.

Con estos resultados vemos que la agenda de los objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) ha tenido un impacto en el país al haber permitido orientar las decisiones políticas y los recursos hacia las áreas de desarrollo más necesitadas. Guatemala, avanzó en la consecución de algunas metas adoptadas; sin embargo, el avance ha sido insuficiente para lograr los estándares mínimos de desarrollo que plantearon los ODM, tal como se aprecia en las gráficas anteriores.

Si bien no se llegó al cumplimiento de todas las metas establecidas y adoptadas por Guatemala en referencia de los ODM, estos han mostrado tenerlo en el ámbito internacional, ya que según el Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, el cual presenta el balance de la vigencia de la Agenda de los ODM (1990-2015). Este ha evidenciado el progreso alcanzado a nivel internacional en materia del tema de la pobreza, educación, mortalidad infantil entre otros temas. Lo anterior muestra el valor de una agenda unificada por metas y objetivos definidos. Sin embargo, el tiempo límite para el cumplimiento de los mismos era el 2015 por lo que hoy en día líderes mundiales han establecido una nueva agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual fue aprobada por Naciones Unidas en septiembre del 2015 y entrada en vigor en enero del 2016.

La manera en que Guatemala implementa estos principios y compromisos, es decir, la Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra incluida en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y más explícitamente a través de la Política General de Gobierno 2016-2020, ello para vincular las prioridades nacionales con los compromisos internacionales.

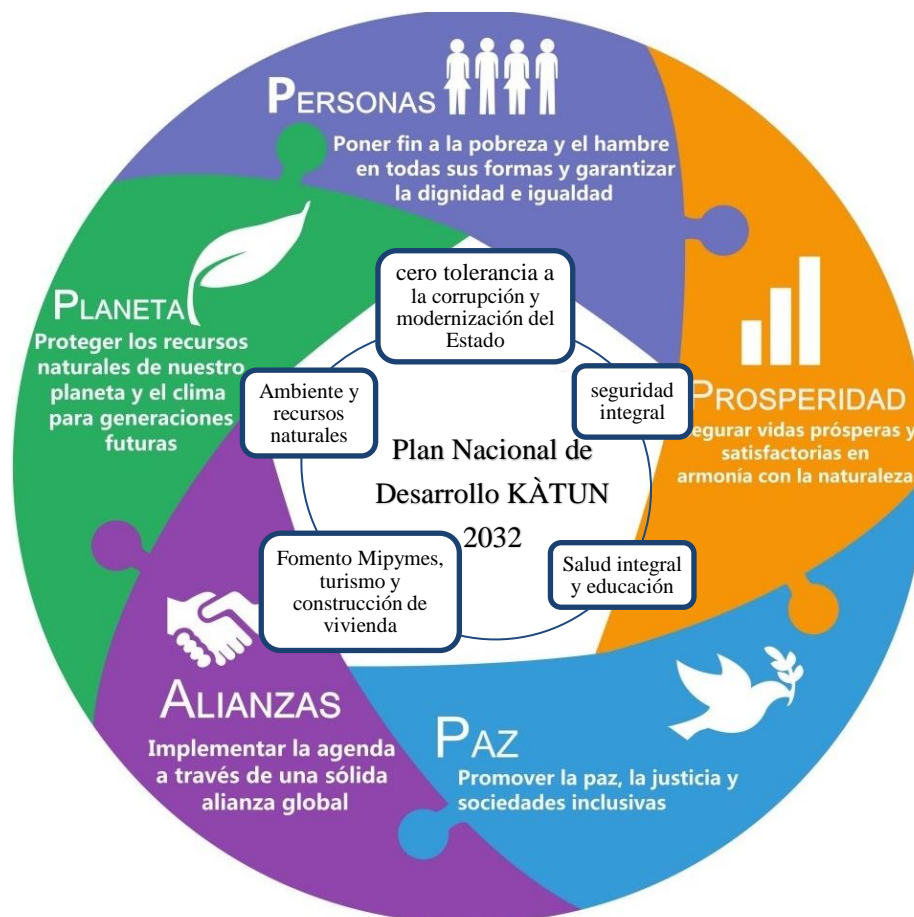
El Plan de Desarrollo K'atun 2032 es una estrategia a largo plazo, el cual propone un modelo para lograr el desarrollo humano de manera sostenible; este es un instrumento utilizado por Guatemala para desarrollar y consolidar la gestión por políticas públicas. Con ello, vemos el establecimiento de cinco ejes con 36 prioridades con 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos entre los cuales, el tema de la participación política de la mujer estaría inmerso dentro del Plan de Desarrollo pero precisamente dentro del eje “El Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo” el cual consta con tres prioridades, catorce metas y 139 lineamientos.

y secundario. Asimismo, aumentar la proporción de mujeres en el empleo no agrícola y en los escaños en el congreso”. (SEGEPLAN, 2015: 145)

El tema de la igualdad de género, más explícitamente, la participación política de la mujer, quedaría inmersa dentro del eje de la política “Educación”. Ahora bien, a parte de la adopción de los dos instrumentos mencionados con anterioridad es decir el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno, cabe preguntarse qué acciones está implementando Guatemala para hacer la interrelación entre las agendas internacionales como lo son los ODM y ODS con las agendas nacionales para el avance de las prioridades de desarrollo que están afectando a Guatemala y alrededor del mundo.

El siguiente diagrama demuestra en primer lugar, la interrelación que tiene la Agenda Internacional (ODS) con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política General de Gobierno. En segundo lugar, demuestra que se debe priorizar y alinear la cooperación internacional no reembolsable a partir de los objetivos expresados en los lineamientos generales de política y resultados estratégicos, así como también de las necesidades pertinentes para el gobierno de Guatemala.

Diagrama No 2
Interrelación de la Agenda Internacional al Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: SEGEPLAN, 2015

A partir de esta relación, varias instituciones han trabajado en pro del cumplimiento de esta Agenda Internacional entre ellas se encuentra NIMD y ONU Mujeres en el cual *“basándose en la visión de igualdad consagrada en el Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, y en la paz y seguridad”*. (ONU Mujeres, 2015: 1)

Por su lado, el NIMD, en cumplimiento con su mandato de contribuir al fortalecimiento del sistema democrático de Guatemala, ha apoyado diferentes actividades en contribución de una mayor participación política de las mujeres, a través de diversos programas; ya que muestra el interés en facilitar procesos de organización, formulación, implementación de actividades de discusión y debate en torno a la participación activa y comprometida de las mujeres.

A pesar de la estrecha relación, cooperación y esfuerzos ejecutados entre NIMD, ONU Mujeres y otras organizaciones internacionales en cuanto a la realización de actividades y programas en pro del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala, este tema sigue teniendo altibajos. Pese a ello, se debe de resaltar que por ejemplo en cuanto a los índices de empadronamiento por sexo se puede evidenciar un notable progreso, ya que a partir de 1985 hasta 2015 los porcentajes han ido en aumento, ello quiere decir que ha habido un notable avance respecto a la apatía que mostraban tener las mujeres a los procesos políticos y al sistema. Pese a este avance también se debe de resaltar que hoy en día en Guatemala aún existen factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de la mujer.

“En Guatemala, estos factores han sido agravados por el contexto del conflicto interno y por la ruptura del equilibrio democrático que anuló la capacidad de respuesta de la sociedad civil y redujo las oportunidades de desarrollo y participación política de la mujer”. (Montenegro, N. 2002: 90)

A continuación, se presentan varios de los factores que aún siguen obstaculizando la participación política de la mujer. (Shvedova et al., 2002)

- La permanencia de una sociedad patriarcal y excluyente en donde los valores se miden a través de patrones socioculturales, machistas, racistas que discriminan la participación política de la mujer.
- Los altos niveles de analfabetismo y sus condiciones de desventaja en materia de desarrollo humano.

- La naturaleza del sistema electoral, el cual puede favorecer o no la nominación de mujeres.
- La falta de respaldo del partido por ejemplo, el limitado apoyo financiero para las candidatas, el acceso limitado a redes de trabajo políticas, y el predominio de una doble moral.
- El descrédito de los partidos políticos desestimula la participación política del ciudadano, especialmente el de las mujeres y jóvenes quienes cada vez se afilian menos.
- Aunque los partidos políticos legalmente son estructuras para hombres y mujeres en condiciones de igualdad, en la práctica esto no se concretiza.
- En Guatemala, el tema de cuotas temporales de participación como medidas de tipo afirmativo no está contemplado.
- La agenda de la mujer ha quedado colindada a un segundo plano ante el temor generado por la falta de apoyo y por la discriminación a la mujer por su propio partido al no atender una agenda vinculada con temas generales.
- La poca presencia numérica de mujeres en el Congreso afecta seriamente la capacidad de incidencia en los niveles de toma de decisiones.

Es en el ámbito político, en donde las mujeres continúan exhibiendo altos índices de abstencionismo, ya que, por ejemplo, el porcentaje de candidatas a puestos de elección sigue siendo inequitativo. *“En síntesis, las actividades públicas de las mujeres se ven afectadas por varios factores: de orden simbólico, cultural e histórico. Todos estos elementos son sostenidos, reforzados y recreados por estructuras económicas y socio políticas históricamente excluyentes”.* (Vásquez et al., 2013: 17)

En una comparación mundial y regional, en 2014 por ONU Mujeres y la Unión Interparlamentaria vemos que de 144 países analizados Guatemala está posicionado en el puesto 101, ello sobre la cantidad de mujeres que ocupan un escaño en el parlamento. En el caso de Guatemala, en una cámara baja. El análisis denota que Guatemala contaba únicamente con 21 diputadas en un Congreso de 158 parlamentarios. A su vez, se aprecia la diferencia de un país como lo es Ruanda, el cual se posiciona en el puesto no.1, que en comparación del país de Guatemala este tiene 51 mujeres con un escaño en un parlamento de 80 diputados en cámara baja.

A nivel internacional, Guatemala está entre el bloque de países que cuentan con un porcentaje entre 10% a 14.9% de mujeres en el Gabinete; Guatemala se encuentra junto a países como Colombia el cual ocupa el puesto 108 ya que cuenta con 20 mujeres con un escaño en un parlamento de 165 diputados, India a su vez también ocupa el puesto 111 ya que cuenta con 62 mujeres con un escaño en un parlamento de 545 diputados. Estos países muestran tener la misma escala de porcentaje.

Con estos datos se evidencia que, a pesar de los esfuerzos realizados en instituciones como lo son ONU Mujeres, NIMD y otras organizaciones en crear programas y actividades que fortalezcan la participación política de la mujer, este sigue siendo un gran desafío a nivel internacional. En la actualidad, algunos países han comenzado a tomar medidas para empezar una era de cambio respecto al tema de la participación de la mujer. Países alrededor del mundo han iniciado en adoptar lo que llaman “medidas de cuotas de género” principalmente de tres tipos: de escaños, cuotas voluntarias de partidos políticos y cuotas legales. Pese a estos esfuerzos en Guatemala no se ha logrado incorporar una norma o mecanismo de este tipo ni de ninguna otra, por lo que es necesario empezar a tomar medidas que promuevan un cambio; de lo contrario el fenómeno de la participación política de la mujer quedará relegado en un segundo plano.

Este trabajo de grado gira entorno a la sistematización de los proyectos ejecutados entre el NIMD, ONU Mujeres y otras ONG internacionales, en el fomento de la participación política de la mujer, y si estos han contribuido en el cumplimiento de la Agenda Internacional como son los ODM y ODS. Fue necesario en primera instancia que verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre ambas instituciones; con relación al tema de la participación política de la mujer. Seguidamente se identificó el tipo de cooperación existente para así analizar posteriormente la cooperación internacional existente entre el NIMD y otras ONG internacionales en función del cumplimiento de la Agenda Internacional ODS principalmente del No5 “Igualdad de género”.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 Objetivo General: Sistematización de los proyectos ejecutados entre NIMD y otras ONG internacionales en el tema de la participación política de la mujer; en cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No5: Igualdad de género 2015-2016.

2.4.2 Objetivos Específicos:

Objetivo específico I: Verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales con relación a la participación política de la mujer.

Objetivo específico II: Identificar y analizar la cooperación internacional del NIMD y otras ONG internacionales.

2.5 Metodología

El documento de grado elaborado por un estudiante es un estudio o un informe de la experiencia personal y profesional vivida en la institución, en este caso en el Instituto

Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- en el cual se trabajó dentro de la temática específica de la Participación Política de la Mujer en Guatemala.

El proyecto de grado tiene un enfoque predominante cualitativo, sin embargo se contemplaron elementos cuantitativos para enriquecer el análisis como indicadores, estadísticas, gráficas y tablas. Por otro lado, se hizo la construcción de una serie de variables que permitieron la sistematización de los proyectos que posteriormente fueron analizados. Para complementar el análisis así mismo se realizó una serie de entrevistas a distintos profesionales.

En cuanto a los alcances del proyecto son de carácter descriptivo y correlacional, ya que mediante los mismos se permite el especificar características, rasgos o propiedades sobre un fenómeno determinado, en este caso sobre el tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Así como también permite el evaluar la relación que existe entre dos o más variables ello mediante la recolección de datos.

Por otro lado, se debe de especificar que para la elaboración del proyecto se utilizaron fuentes primarias entendiendo estas como las fuentes que contienen información original es decir que no han sido interpretadas o evaluadas por nadie más. Estas serán producto de una investigación o de una actividad.

El proyecto se centra en la sistematización de los proyectos ejecutados entre NIMD y otras ONG internacionales afiliadas al NIMD, en el tema de la participación política de la mujer, en cumplimiento de la Agenda Internacional, específicamente del ODS No5 “igualdad de género”. Para ello, se requirió verificar el avance de los resultados de los proyectos con relación al tema, así como también identificar y analizar la cooperación internacional existente entre el centro y otras ONG internacionales.

Los resultados del proyecto fueron la construcción de un “Plan de Validación de resultados de los programas ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales afiliadas al NIMD” con relación al tema de la participación política de la mujer, como también un análisis sobre la relación y cooperación existente entre los mismos actores para el abordaje del tema en función del cumplimiento de la Agenda internacional específicamente la de los Objetivos de Desarrollo. Esto con el fin de identificar y analizar el tipo o tipos de cooperación existente entre los actores sobre la materia de participación ciudadana.

2.5.1 Método y Procedimientos

La ejecución del proyecto fue mediante dos etapas ya que como bien se sabe la metodología es la selección de todos aquellos métodos o etapas que se deben seguir para alcanzar los resultados esperados ellos en base a los objetivos planteados.

El proyecto se realizó en función de dos etapas. El primero fue sistematizar información para abordar el área de los proyectos, y el segundo constituyó en un análisis de la información sistematizada para abordar el área de cooperación internacional existente entre el centro y otras ONG internacionales.

La justificación de la ejecución del proyecto mediante dos etapas se debe en primer lugar, para llevar un orden específico del cumplimiento de las diferentes actividades de cada objetivo planteado dentro del marco lógico, así como también para verificar el avance de los resultados de los programas. En segundo lugar, para identificar y analizar la cooperación internacional y la relación del NIMD con sus diferentes fuentes cooperantes para la ejecución de los diferentes programas en torno del tema, para con ello contribuir al cumplimiento ODS No5 “igualdad de género”. Por consiguiente, se puede apreciar que los objetivos planteados son diferentes pero complementarios entre sí para la ejecución de este proyecto.

Para el primer objetivo, fue preciso el utilizar la etapa sistémica ya que mediante el mismo se ordena, se crea, se ve que los elementos correspondan, concuerden o se diferencien así como también se establece relación entre las particularidades.

La sistematización se refiere a *“un proceso de reflexión sobre la práctica, ... orientada por un marco de análisis y por un método de trabajo, ... su sentido es dar cuenta en la historia del proyecto y producir un conocimiento que permita comunicar lo que ha sido su trabajo, ... a través de este análisis se intenta tomar conciencia de lo realizado, de las transformaciones que ha tenido el proyecto y definir así nuevas líneas de acción.”* (Seminario, de Talagante, 1984; en Zuñiga, 1991:1).

En otras palabras, la sistematización según (FAO,2005:7) *“es la organización y ordenamiento de la información existente con el objetivo de explicar los cambios positivos o negativos sucedidos durante un proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso.”*

La sistematización que se ejecutó para la realización del proyecto de grado, desarrolló una serie de pasos que fueron fundamentales para darle sentido al mismo, por tanto esta etapa sirvió para comprender el trabajo que el NIMD realizaba en seguimiento y cumplimiento de los programas, proyectos y actividades establecidos para contribuir con el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.

Para la elaboración de la sistematización fue fundamental la búsqueda de los proyectos ejecutados en el 2015 y 2016 entre el Instituto Holandés y estas ONG internacionales sobre el tema de la Participación Política de la Mujer, así como también el hacer una revisión y

clasificación por temporalidad de los mismos ello mediante las variables construidas, hacer la construcción de una matriz de datos correspondiente de los proyectos a partir de la herramienta recolección de datos, seguidamente la lectura y revisión de los resultados de cada uno de los proyectos y finalmente la realización de un análisis en base a los resultados, logros y desafíos hallados. La recolección de datos por consiguiente, fue la herramienta fundamental para la construcción de la matriz de datos, la cual se iba adjuntando a la actualización del archivo físico de la sistematización.

El archivo por lo tanto, estaba compuesto por diferentes variables como: nombre del proyecto, fuentes cooperantes, financiamiento, resultados, desafíos entre otros. ello para facilitar la búsqueda de información e incluir lo que fue determinante para el seguimiento y desarrollo de cada proyecto o programa dentro del NIMD. Debido a lo anterior, la sistematización corresponde a indagar en los desafíos que siguen limitando el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala, a buscar soluciones y finalmente a mantener las actividades claves para la evolución de impactos en cuanto al tema de interés.

Como resultado de la sistematización surgió la necesidad de complementar la misma a través de un análisis de los resultados de cada uno de los proyectos realizados en función del tema el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala y cómo estos influyen en el cumplimiento de la Agenda Internacional relacionado al tema de la “igualdad de género”.

Para el segundo objetivo, fue precisa la utilización de una etapa analítica ya que por medio de esta se analiza, se estudia cada particularidad y se examinan detalladamente las partes.

La etapa analítica según (Lopera, Ramírez et.al: S/F:17) *“es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos”*. Para (Calduch,S/F:25) *“es el método que permite conocer y explicar las características de cada una de sus partes y de las relaciones que existen entre ellas.”*

En esta etapa, se permitió analizar la cooperación desde la relación que tiene el NIMD con sus diferentes fuentes cooperantes para la planificación y desarrollo de los diferentes programas. Para ello, fue necesario la identificación del tipo de cooperación existente entre el NIMD y otras ONG internacionales para con ello analizar y comprender la relación existente entre estos actores para la ejecución de diferentes proyectos en torno al tema de la participación política de la mujer y, con ello, darle cumplimiento a lo planteado en la Agenda Internacional fundamentalmente los ODM específicamente el objetivo No3 *“promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.”*

En cuanto a las herramientas para la obtención de información para la elaboración de este informe de grado se derivan fundamentalmente de la recolección de datos, así como también de entrevistas a profesionales expertos.

La entrevista fue una de las herramientas utilizadas para la ejecución del proyecto, las cuales fueron realizadas en el año 2016. Las entrevistas se ejecutaron mediante el apoyo de una guía de entrevista la cual fue diseñada por el estudiante y posteriormente revisada y aprobada por el coordinador de proyectos del NIMD.

Con el fin de recopilar la información, proveniente de las entrevistas, fue necesaria la utilización de la etapa sistémica mediante un cuadernillo de bitácora ya que mediante el mismo se permitió llevar un orden específico de la calendarización de las citas así como también de los apuntes de las ideas más sobresalientes correspondientes de cada una de las entrevistas realizadas. Lo anterior, se complementó con la adquisición de diferente material bibliográfico proveniente de los mismos expertos que colaboraron con el presente estudio para con ello, profundizar en el tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala.

Los sujetos de entrevista fueron seleccionados principalmente por la relación que tenían los expertos con el centro, siendo estos: socios, ejecutores o beneficiarios, es decir actores directos de algunos de los proyectos de las organizaciones que figuran en el estudio, ello con el objetivo de triangular información respecto de los proyectos y funcionamiento de las ONG afiliadas con el trabajo del NIMD, así como también para tener una panorámica general del pensamiento de los mismos en torno al tema de la participación política de la mujer por medio del trabajo realizado o por experiencias personales.

En cuanto a las entidades que figuran en el estudio son: ONU Mujeres, MOLOJ, NDI, KAS, Convergencia Ciudadana de Mujeres, Representante de la Red de Mujeres Políticas, SEPREM, Diferentes diputadas del Congreso de la República, Secretaría de la Comisión de la Mujer. Por consiguiente, la entrevista se realizó en función de cuatro áreas específicas estas fueron:

- Cooperación Internacional
- Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Proyectos
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Participación Política de la Mujer en Guatemala

Adicional a las cuatro áreas, se analizó la manera en que se desarrollan y cómo inciden los diferentes programas, proyectos o actividades en cuanto al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer específicamente en Guatemala. Las entrevistas fueron

grabadas (con autorización de cada una de ellas) teniendo una duración de la más breve de cinco minutos hasta la más extensa de una hora y media. La entrevista fue diseñada en torno a 15 interrogantes en su totalidad.

Tabla No 11
Matriz de Transición Instrumento la Entrevista

Unidad de Análisis	Definición	Interrogantes
Funcionamiento de la Institución	Estructura, administración y ejecución de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué proyectos (nombre de la institución) y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala? • ¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la participación política de la mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos? • En referencia a los proyectos desarrollados juntamente con el NIMD, en vinculación al tema: participación política de la mujer; ¿considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional? • ¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la participación política de la mujer en el área rural?
Efectos de una relación de cooperación	Adquisición de convenios de cooperación internacional para la ejecución de proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene (nombre de la institución o actor) con el NIMD? • ¿Cuáles son las razones de que (nombre de la institución o actor) ratifique convenios de cooperación con el NIMD?

		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre (nombre de la institución o actor) y el NIMD? • ¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre (nombre de la institución) y el NIMD?
Participación política de la mujer en Guatemala	Tema coyuntural dentro de la Agenda internacional y nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera usted que el tema de la participación política de la mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca? • ¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la participación política de la mujer en Guatemala? • ¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la participación política de la mujer?
Agenda Internacional	Objetivos de Desarrollo del Milenio y su transición a Objetivos de Desarrollo Sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué piensa de la transición de los (ODM) a (ODS)? • ¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS alrededor del mundo? • ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM? • ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la igualdad de género?

Fuente: elaboración propia con información del Formato de Metodología URL, marzo 2017.

El proyecto realizado, es vinculante con la carrera de Relaciones Internacionales, ya que en el mismo no sólo se analiza el área de Cooperación Internacional, Agenda Internacional y su arquitectura; sino que además se realizó un análisis a los temas siguientes:

1. Relaciones Internacionales y Género
2. Relaciones Internacionales y Participación Ciudadana
3. Relaciones Internacionales y Agenda Internacional
4. Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional
5. Relaciones Internacionales y Desarrollo
6. Cooperación Internacional como Instrumento Complementario al Desarrollo

Con la interrelación de los temas anteriormente mencionados, se efectuó un análisis acerca de la relación que posee la ejecución de los proyectos del NIMD en contribución del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala ello a través de la cooperación internacional como instrumento político.

2.6 Justificación del Tema de Práctica Profesional

En el año 2000 se adoptó la Declaración de los Objetivos del Milenio en el cual los Estados Parte adoptaron metas concretas en contribución del avance y mejoramiento del desarrollo humano alrededor del mundo, siendo el 2015 el tiempo límite para su cumplimiento. Se debía de avanzar concretamente en ocho objetivos; sin embargo, para el análisis de este proyecto, se enfatizó en el objetivo referente a la temática de promover la igualdad de género y más explícitamente; el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.

Hablar del tema de mujeres es hablar sobre segregación histórica ya que la misma ha estado ausente en el ámbito público. En Guatemala, por ejemplo es reciente la incorporación de la mujer en este ámbito; no fue sino hasta la década de los cincuenta cuando la mujer se instauró en tareas de dirección pública. La importancia del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala radicará entonces en comprender este fenómeno y en analizar el aumento de los índices de empadronamiento desde los años cincuenta hasta hoy en día ya que los mismos superaron en el 2015 el 50% siendo este un 52.10%.

Los datos de empadronamiento en los últimos años muestran que el índice de empadronamiento de las mujeres ha tenido un gradual crecimiento que incluso ha superado el de los hombres. La tendencia de los porcentajes señala que en Guatemala las mujeres han comenzado a tener mayor participación en las urnas del que se solía tener; razón por la cual el NIMD junto ONU Mujeres y otras ONG internacionales buscan darle seguimiento a este tema mediante la elaboración y planificación de diferentes proyectos ello con el fin de

apoyar y fortalecer el proceso de democratización no sólo en Guatemala sino alrededor del mundo.

Se debe de resaltar que según el Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio presentado por SEGEPLAN; indicó que los resultados que se registran en el informe muestran un avance heterogéneo de los ocho objetivos. *“De los que tuvieron una meta definida para 2015 (24 de los 66 reportados por el país), solamente el 25% ha cumplido con el logro de la meta, el 12.5% estuvo muy cerca de cumplirla, mientras que el resto 62.5% estuvo muy lejos de cumplirla”*. (PNUD, 2016) Así mismo se indicó que al integrar todos los resultados solamente el 44% de los indicadores se cumplió o presentó una evolución positiva en el transcurso del tiempo; tal es el caso de los temas de desnutrición, pobreza y la reducción de la mortalidad materna.

Pese a estos notables avances, en cuanto al tema de la participación política de la mujer el cual queda inmerso en el objetivo No3 de los ODM: “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”; este no ha mostrado tener avances significativos. El plazo vigente para su cumplimiento finalizó en el 2015 por lo que se procedió a la transición de una Nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, la cual está integrada por 17 objetivos. Este proyecto se centra únicamente en los objetivos de desarrollo con referencia al tema de la Igualdad de Género con el cual se pretende no sólo aumentar la participación política de la mujer, sino que además incida en la toma de decisiones.

Las relaciones internacionales, es por consiguiente, una disciplina académica⁹ de las ciencias sociales el cual tiene como enfoque el estudio del sistema internacional, así como también de los diferentes actores que lo conforman y que interaccionan en él; tal es el caso de los organismos internacionales, multinacionales, transnacionales entre otros. Dentro de la Enciclopedia Británica se encuentra que las relaciones internacionales se definen como *“El estudio de las relaciones de los Estados con otros y con organizaciones internacionales y otras entidades subnacionales”*.

En adición a la temática estudiada, también existe una interrelación al área de cooperación internacional, ello al momento de evidenciar que diferentes instituciones internacionales, como lo son NIMD y ONU Mujeres, entablan relación, negociación y diálogo político como centro de coordinación, planificación técnica y financiera de diferentes proyectos y actividades con distintos actores, internacionales y nacionales, entre ellos KAS, NDI, Asociación MOLOJ entre otros, todos ellos enfocados en contribuir en el cumplimiento a la Agenda Internacional, principalmente en el tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.

⁹ Multidisciplinaria entendida como el esfuerzo de conjugación de los diversos conocimientos y explicaciones sobre la realidad internacional aportados por un amplio elenco de disciplinas. (Calduch, R.1963:7 cita al autor Wright Quincy.)

La temática por estudiar tiene valor dentro de la carrera de Relaciones Internacionales debido a que el tema de la Participación Política de la Mujer queda vinculado directamente con el cumplimiento de la Agenda Internacional específicamente el referente a los Objetivos de Desarrollo en el tema de la igualdad de género. Estos objetivos planteados por la Agenda muestran tener una repercusión directa en el sistema internacional, ya que vemos que no sólo los Estados sino otros actores, como los organismos internacionales, tales como NIMD y ONU Mujeres entre otros, son actores que influyen directamente en el escenario internacional ello a través de la ejecución y desarrollo de diferentes proyectos y actividades en pro de lo que es el tema del fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer; tales acciones repercuten en primer lugar en un impacto nacional y recíprocamente en el sistema internacional.

Capítulo III. Marco Teórico

3.1 El Paradigma Científico

Los autores que se ubican dentro de la corriente, establecieron planteamientos novedosos para la teoría de las relaciones internacionales, principalmente en la década de los cincuenta y sesenta. El apogeo del “paradigma científico” obtuvo mayor relevancia en la década de los sesenta con destacados académicos como: James Rosenau, Hedley Bull, Morton Kaplan, David Singer, David Easton entre otros.

Padilla, L. (2009) cita al autor Dougherty & Pfaltzgraff (1981), explicando que las relaciones internacionales han transcurrido por cuatro etapas en su desarrollo estas serán:

1. **Primera etapa:** idealista-normativa; la cual cubre un periodo de diez años desde la instauración de la primera cátedra de relaciones internacionales en Inglaterra hasta los años treinta.
2. **Segunda etapa:** realista (empírico-normativa) finales de los 30`s-50`s
3. **Tercera etapa:** behaviorista-cuantitativa que abarca desde finales 50`s-60`s
4. **Cuarta etapa:** post-behaviorista la cual habría comenzado a partir de los 70`s y que caracteriza la investigación contemporánea.

El paradigma científico, el cual es “*el conjunto de planteamientos teóricos e investigaciones que utilizan una metodología rigurosa...*” (Padilla, L. 2009: 89) permite explicar y predecir la conducta humana, por medio de la escuela behaviorista o conductista, así como también el comportamiento del sistema internacional, a través de la escuela sistémica; proponiendo como principal premisa la incorporación de nuevos actores dentro del sistema internacional ya que “*entre el medio interno y el internacional siempre hay vínculos (linkages) es decir, puntos de articulación que se revelan sobre todo en los procesos de toma de decisiones propias de la política exterior de los Estados.*” (Padilla, L. 2009: 91). Esta crítica explica que en el escenario internacional se instaura y se reconoce la existencia de nuevos actores y no únicamente los Estados, es decir que el paradigma científico, constituye la política mundial como una serie de interacciones encaminadas hacia la cooperación basadas en el intercambio, las transacciones y la negociación entre diferentes actores.

La capacidad explicativa, predictiva y de análisis del enfoque científico es más predominante que el de las teorías clásicas (idealismo/realismo) ya que estas tienden a ser limitadas bajo los conceptos que utiliza como: poder, equilibrio de poder, conflicto, paz, integración entre otros. Los mismos serán vistos como conceptos utilizados en el siglo pasado, por lo que responden a hechos transcendentales en el cual el Estado aún cumple una función “estatocéntrica”.

Las características más importantes del conjunto de posiciones teóricas dentro del paradigma científico en relaciones internacionales son las siguientes: “a) su *interdisciplinariedad, ya que trata de adaptar al campo de la relaciones internacionales teorías y metodologías provenientes de otras disciplinas; b) la aplicación del análisis comparativo; c) el énfasis en el rigor metodológico; d) su preocupación por la utilización adecuada de las técnicas de investigación, recolección y almacenamiento de datos (bases de datos).*” (Padilla, L. 2009:91).

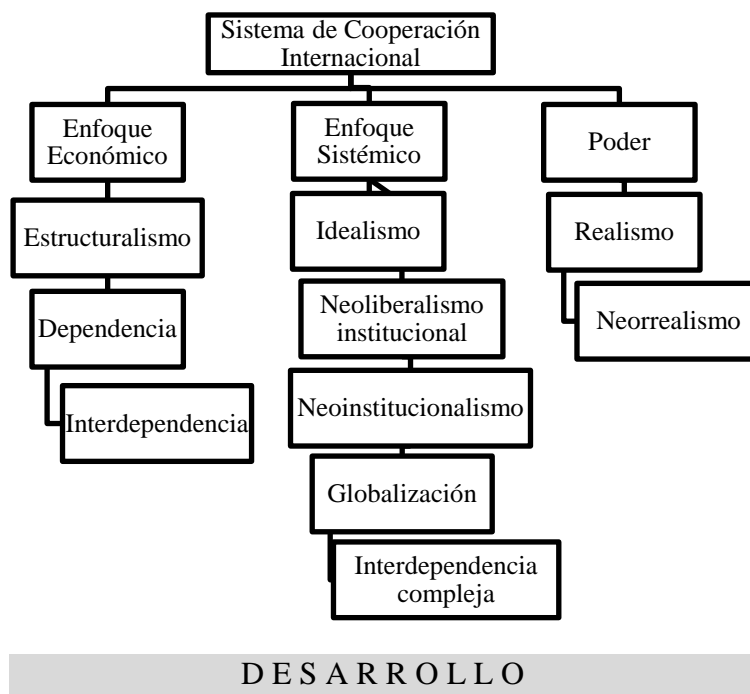
De alguna manera, el auge del “cientificismo” adquiere mayor relevancia a mediados de los sesenta por medio de un debate académico, entre los enfoques behavioristas, como del sistémico en las relaciones internacionales. Ambas corrientes deslindaron asuntos metodológicos respecto de los paradigmas clásicos (idealista/realista). Con ello, se puede afirmar la existencia de dos grandes corrientes dentro del paradigma científico quienes ponen énfasis en la problemática del comportamiento de los actores y la conducta humana (behaviorismo) y quienes ponen énfasis en el estudio del sistema internacional, el cual parte de la proposición de que “*las relaciones internacionales constituyen una amplia y compleja totalidad o sistema que integra numerosos subsistemas y actores.*” (Padilla, L. 2009:93).

La teoría utilizada para el análisis de este proyecto, corresponde a la corriente del behaviorismo, ya que la misma destaca el estudio de las interacciones como objeto central. De esta manera, Padilla, (2009) caracteriza al behaviorismo como “*el estudio de la conducta humana desde el punto de vista objetivo y observable... caracterizado por realizar análisis de tipo atómico, es decir, por considerar que la realidad es cognoscible a partir del estudio de sus partes, es decir, en forma acumulativa.*” (Padilla, 2009:93).

David Easton afirma que por medio de la metodología behaviorista se estudia las regularidades de la conducta humana, a fin de construir teorías de mayor valor explicativo o predictivo, como lo es la teoría de la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977). De tal modo que se comprende la interdependencia compleja como la teoría fundamental para la comprensión, explicación y análisis de las interacciones entre los diferentes actores que integran el sistema internacional.

Sin embargo, previo al estudio y comprensión del Sistema de Cooperación Internacional, en primer lugar se deben explicar los enfoques que lo estudian. El Sistema de Cooperación Internacional puede ser analizado desde tres grandes categorías: la primera, desde un enfoque económico; la segunda, desde el enfoque sistémico y finalmente, desde términos de poder. Dicho análisis se puede comprender de mejor manera mediante el siguiente esquema.

Esquema No 2 Teorías de la Cooperación Internacional



Fuente: elaboración propia.

En la primera categoría, es decir, desde el enfoque económico se tiene que las teorías utilizadas para el estudio y sustento del enfoque son principalmente la teoría estructuralista, la dependencia y la interdependencia.

En la segunda categoría, es decir, desde el enfoque sistémico se encuentran que las teorías utilizadas para el estudio y sustento del enfoque son principalmente la teoría del neoliberalismo institucional, el idealismo, el neoinstitucionalismo, globalización y la interdependencia compleja.

Finalmente en la tercera categoría, es decir, desde términos de poder se encuentran que las teorías utilizadas para el estudio y sustento del enfoque son el realismo y neorrealismo. Ambas nutren la categoría ya que desde este enfoque la política internacional se ve enfocada principalmente por tres supuestos; todos ellos concernientes a la proposición de la lucha por la apropiación, retención y aumento del poder.

En primer lugar, los Estados son catalogados como unidades coherentes es decir son los actores dominantes dentro del sistema internacional. En segundo lugar, la fuerza y amenaza son el instrumento más eficaz en la política. Finalmente, se presupone una jerarquía de problemas en la política mundial la cual está encabezada por el tema de seguridad militar.

No importando la categoría que se utilice para el estudio y análisis del Sistema de Cooperación Internacional, el fin primordial de las mismas es la búsqueda por el aumento y perfeccionamiento del desarrollo del sistema internacional.

Para el análisis de este proyecto de grado, se utilizará la teoría de la interdependencia compleja, la cual puede encontrarse dentro del enfoque sistémico que estudia el sistema de cooperación internacional. Por medio de la misma, se tiene en primer lugar, la comprensión del rol que poseen los diferentes organismos internacionales en el escenario internacional por medio de la dinámica de negociación. En segundo lugar, la comprensión y explicación de cómo el gobierno de Guatemala por medio de la cooperación internacional se ve beneficiada/afectada mediante la planificación, coordinación y ejecución de diferentes proyectos en torno al tema de la participación política de la mujer en Guatemala.

3.2 Teoría de la Interdependencia Compleja

La teoría de la interdependencia compleja marcó una ruptura en cuento al debate entre las corrientes clásicas (realismo/idealismo) de la política internacional. Por ello, el surgimiento de esta teoría ha significado un progreso en los estudios sobre las relaciones internacionales, ya que cada uno de los supuestos de las corrientes clásicas pueden refutarse según esta teoría. Robert Keohane y Joseph Nye son considerados como los autores más sobresalientes y promotores de la misma; ello al haber publicado en 1977 la obra “Power and Interdependence: World Politics in Transition”.

Por interdependencia, según Keohane & Nye (1977:22), se entiende: en el lenguaje común, dependencia significa que un Estado está determinado o afectado por fuerzas externas. Interdependencia, en su definición más simple significa dependencia mutua. El concepto de interdependencia *“es definido como una situación caracterizada por efectos recíprocos entre países o entre actores de diferentes países y, de alguna manera, en su momento constituyó el punto de partida de las reflexiones y análisis sobre la globalización”*. (Padilla, L. 2009:135). La interdependencia, se refugia en una relación de “dependencia mutua” entre países o entre actores de diferentes países en donde las relaciones de interdependencia pueden significar beneficios o costos para los actores implicados en ese tipo de “reciprocidad”, como por ejemplo: la disminución de la soberanía nacional, control y establecimiento sobre la agenda nacional entre otros.

La teoría de la interdependencia compleja remite al análisis de las relaciones entre poder e interdependencia; cuando esta es asimétrica vemos que los Estados pueden llegar a incrementar su poder a costa de otros actores que conforman el sistema internacional desde los llamados canales múltiples, característica primordial de dicha teoría. La interdependencia compleja permite analizar el papel y la relación asimétrica que desempeña

la cooperación internacional hacia Guatemala ya que Guatemala se ve beneficiada y/o afectada mediante a la planificación, coordinación y ejecución de diferentes proyectos en torno al tema de la participación política de la mujer.

Tal como lo indica la teoría *“el insignificante papel de la fuerza nos lleva a esperar que los Estados dependan más de otros instrumentos a los efectos de ejercer poder... los Estados menos vulnerables tratarán de emplear la interdependencia asimétrica en grupos particulares de cuestiones como una fuente de poder; también trataran de usar las organizaciones internacionales, los actores transnacionales y los flujos de dinero.”* (Keohane, R. & Nye, J. 1977:49).

3.2.1 Conceptos previos para comprensión de la teoría interdependencia compleja

Para comprender la teoría de la interdependencia compleja, es necesario estudiar y establecer tres conceptos básicos. Estos serán: poder, sensibilidad y régimen internacional. Posteriormente, se analizarán las características principales que integran la teoría de la interdependencia compleja.

Los autores Keohane y Nye. (1977) presentan el concepto de “poder” como *“el control sobre los resultados o como el potencial para afectar los resultados.”* Lo cual quiere decir en otras palabras; la habilidad que tiene un actor para persuadir que otro haga algo de modo de haber un costo favorable para quien lo promueve. Este concepto se ve interpretado en la manera que los diferentes cooperantes, asignados para la elaboración de este proyecto, han tenido injerencia directa en los procedimientos, actividades y proyectos a realizar ello con el interés de fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala. Ello mediante la incorporación del diálogo multipartidario, la modificación de la LEPP, el establecimiento de la paridad de género y el sistema de cuotas dentro del Congreso de la República de Guatemala como instrumentos políticos.

Estos actores, entendidos como cooperantes externos, *“son importantes no solo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses, sino también porque actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países”* (Keoane y Nye, 1977:42). Así mismo porque son ellos quienes cuentan y brindan las facultades económicas y técnicas para la elaboración de los proyectos.

En resumen, se puede establecer que el poder es una estrategia política y no un bien material; ya que el mismo no se destruye, pero sí se aumenta, se reduce, se ejerce, no es estático; y se obtiene debido a las capacidades e influencias que se posean.

El poder se percibe de manera más contundente cuando se distingue entre dos dimensiones: en primer lugar, la sensibilidad en segundo lugar, la vulnerabilidad. Para fines de este proyecto nos concentraremos en la primera.

Según Padilla, (2009) por “sensibilidad” se entiende como los grados de respuesta dentro de una estructura política; lo que quiere decir el autor es que los cambios en la política y/o acciones que tome un Estado u organismo internacional van a tener efectos (directos/indirectos) en otros actores que conforman el sistema internacional.

Por lo cual, a través de los cambios efectuados a partir del año 2000 con los ODM hasta las reformas realizadas en las declaraciones para la eficacia de la ayuda para el desarrollo, vemos que los cambios en dichas declaraciones internacionales y en consensos con la mayoría de los Estados a nivel internacional, han ocasionado que exista mayor preocupación e interés por parte de los gobiernos en erradicar la desigualdad de género. Dando como efecto en primera instancia de un compromiso internacional por medio del establecimiento de los ODS específicamente el No5 “igualdad de género” y un compromiso estatal por medio de la Política Nacional (eje educación) en el cual se articula el tema de la igualdad de género en cuanto igualdad de oportunidades y salarios.

Durante el proyecto de grado, mediante la sistematización de los proyectos se identificó que los cooperantes como: ONU Mujeres, MOLOJ, NDI, KAS entre otros proponían distintas intervenciones respecto a la mejora del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Sin embargo, la teoría establece que *“cada burocracia se mueve en pro de sus propios intereses y aunque varios organismos puedan llegar a compromisos sobre cuestiones que afecten a todos, hallarán que es difícil mantener un patrón político consistente. Más aún, los actores transnacionales habrán de introducir sus diferentes metas en varios grupos de cuestiones.”* (Keohane, R.& Nye, J. 1977:47-48).

Dicha afirmación responde a la dificultad que se presenta al momento de dar seguimiento a las ideas planteadas por las fuentes cooperantes para la planificación y ejecución de proyectos que fortalezcan la participación política de la mujer y que estos realmente sean incorporados en base a los procedimientos que ejecuta el gobierno de Guatemala en materia de la igualdad de género (educación, salarios y oportunidades). Ya que, tras la experiencia del proyecto de grado, fue posible ver que no se realizaban reuniones de forma periódica por parte del NIMD con sus fuentes cooperantes para darle el seguimiento necesario de las propuestas, así como también de los proyectos planteados y ejecutados en algún momento.

Por lo que el concepto de interdependencia obtiene relevancia para el concepto de poder provisto por Padilla (2009) ya que se establece una dinámica de complejidad entre actores. Dicha complejidad corresponde a este análisis específicamente a la característica principal de la interdependencia compleja “canales múltiples”.

Sin embargo, antes de adentrar en detalle de las características principales de la teoría de la interdependencia compleja, es necesario establecer para su comprensión que el fenómeno de la interdependencia se encuentra regulado por lo que se denomina “regímenes internacionales”:

Si bien, el neoliberalismo considera a los regímenes como “instituciones con reglas explícitas acordadas por los gobiernos en conferencias internacionales y a menudo son asociadas con organizaciones internacionales”¹⁰ y en la interdependencia se les define como “un conjunto de acuerdos que regulan y controlan las relaciones transnacionales e interestatales, y que a su vez, son factores intermediarios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que se produce del mismo.”¹¹ Ambas definiciones se refieren al régimen internacional como “*el conjunto de normas y procedimientos para guiar a los Estados y a los actores internacionales en medio de una vasta variedad de campos que incluyen la ayuda para el desarrollo, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la política alimentaria, la coordinación de la información meteorológica, entre otros. En suma, el funcionamiento de la sociedad internacional.*” (Padilla, L.2009:137).

Dicho conjunto de normas y procedimientos se ve incorporado según Padilla (2009) a los acuerdos o tratados intergubernamentales. En este caso, aplicado al proyecto de grado, esto se traduce en las diferentes reuniones que se emplearon para el establecimiento de la Agenda de la Declaración del Milenio, así como también la creación y cumplimiento de la Agenda de los ODM hoy en día ODS; ello mediante los diferentes acuerdos, tratados, foros y declaraciones establecidas y celebradas alrededor del mundo.

Por consiguiente, “*los regímenes internacionales son factores intermedios entre la estructura de poder de un sistema internacional y la negociación política y económica que permanentemente se produce dentro del sistema.*” (Padilla, L. 2009:137). Por ello, el autor enfatiza en que la estructura del sistema, entiéndase por los países que brindan asistencia a países en vías de desarrollo, organismos internacionales conformados por países, organizaciones internacionales no gubernamentales que reciben fondos por parte de la sociedad civil y gobiernos, afecta la naturaleza del régimen, es decir, la mayor o menor flexibilidad de las normas.

De tal manera, según Padilla, (2009) los cambios de régimen internacional son procesos fundamentales al interior de todo sistema internacional, sea a nivel de la eficacia de la ayuda por parte de la cooperación internacional por medio de diferentes declaraciones, consensos, como el Consenso de Monterrey, la Declaración de París o los cuatro Foros de

¹⁰ (Keohane y Nye, 1989:111).

¹¹ (Keohane y Nye, 1977:37).

Alto Nivel celebrados alrededor del mundo, todos ellos para preponderar la Eficacia de la Ayuda para el desarrollo.

3.2.2 Características de la teoría Interdependencia Compleja

Para los realistas políticos, la política internacional al igual que cualquier otra política, se centra principalmente por la lucha del aumento del poder. Tres grandes proposiciones componen la visión realista. Primero, los Estados son considerados como los actores despóticos en la política mundial. Segundo, se establece a la fuerza y amenaza como los instrumentos más útiles y eficaces para el manejo de la política y del poder. Tercero, en la política mundial se supone una jerarquía de problemas, la cual está encabezada principalmente por cuestiones de seguridad militar la “alta política” con ello los asuntos económicos y sociales son considerados como la “baja política”. (Keohane, R. & Nye, J. 1977:39-40).

Las proposiciones descritas con anterioridad definen un tipo ideal de política mundial ya que permite imaginar un mundo en el que la política estaría caracterizada por los conflictos entre los Estados y que el empleo de la fuerza y amenaza serían utilizables bajo cualquier circunstancia. Cada Estado, por consiguiente, defendería su territorio y sus propios intereses ante cualquier tipo de amenaza; de esta manera, la idea de una cooperación internacional e integración política entre los Estados (considerados como actores unitarios y coherentes) sería escasa o nula. De esta manera los actores transnacionales no existen o bien no cuentan de importancia política.

Para la teoría de la interdependencia compleja cada proposición desarrollada por la corriente realista puede ser refutada; ello a través de tres características: canales múltiples, ausencia de jerarquía en los temas de la agenda y la ausencia de predominio de los asuntos militares. En este apartado además se realizó un análisis de vinculación concerniente con el trabajo ejecutado en el cetro de práctica NIMD.

1. Canales múltiples

Padilla, (2009) establece que ésta es la característica más relevante de la teoría ya que se considera que las relaciones internacionales de hoy en día están lejos de limitarse a los contactos oficiales entre Estados. Por consiguiente surgen múltiples canales de comunicación que vinculan a las sociedades entre sí. Con esta idea, el autor trata de ilustrar la complejidad de las interacciones internacionales de hoy en día, incluyendo tanto nexos formales entre élites gubernamentales¹² como también nexos informales entre élites no gubernamentales y organizaciones transnacionales. De esta manera, los autores Keohane y

¹² Ejemplo de ello: los acuerdos formales entre agencias de servicio exterior.

Nye establecen que los canales múltiples se clasifican en relaciones: interestatales¹³, transgubernamentales¹⁴ y transnacionales¹⁵.

En vinculación con el trabajo realizado en el centro de prácticas, el Instituto Holandés, adicionalmente a sus programas, brinda apoyo a todas aquellas actividades que buscan el fortalecimiento del desarrollo institucional y el incremento de las capacidades de los partidos políticos y organizaciones políticas en países con democracias incipientes tal como catalogan a Guatemala; ello mediante la facilitación del acceso a la asistencia técnica y financiera.

La entidad por consiguiente, ha desarrollado una red de diferentes contrapartes¹⁶ nacionales e internacionales para la ejecución conjunta de sus programas y actividades principalmente en lo referente al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Se evidencia por consiguiente que los canales múltiples potencian la eficiencia de una intervención por parte de otros actores además de los Estados quienes tienen el interés de participar activamente en la política mundial ello mediante la planificación y ejecución, en este caso, de diferentes proyectos para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala.

Otro ejemplo de aplicación es al momento de que se negoció, planificó y ejecutó por medio de relaciones interestatales (cumbres, foros, consensos, reuniones entre otros.) la Agenda Internacional y los compromisos relacionados a la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo en materia de género. Ello tras celebrar en el 2000 la Declaración del Milenio más explícitamente la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), posteriormente lo que se conoce hoy en día como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. Ausencia de jerarquía en los temas de la agenda

Padilla, (2009) establece que esta característica alude a que las relaciones interestatales de hoy en día ya no se encuentran regidas a través de una jerarquía sólida es decir, por un tema central como lo fue en su momento el tema de seguridad militar; por el contrario muchos temas surgen de lo que se acostumbraba considerar como política interna tales como: migración, financieros, culturales, derechos humanos; en general la cooperación no posee una clara jerarquización. Las agendas de asunto exterior se han tornado más amplias y diversas ya que no pueden subordinarse todos al tema de seguridad militar.

¹³ Cumbres presidenciales o reuniones ministeriales.

¹⁴ Contactos bilaterales directos entre dependencias o agencias de gobierno.

¹⁵ Contactos directos entre ciudadanos, empresas, ONG`s, movimientos políticos y religiosos entre otros.

¹⁶ Para mayor precisión el listado completo de los actores se encuentra en la *Tabla No 3: "Representantes Institucionales y entidades corresponsables de la ejecución de Programas de NIMD-Guatemala"*.

Al momento de no existir una clara jerarquía de temas dentro de la agenda se puede observar que, en el actual sistema internacional, la prioridad de la agenda se establece no solamente en el tema de seguridad. Ulterior a la Declaración del Milenio en el 2000 quedaron expuestos y plasmados los temas que forjaron no solo las Agendas Internacionales, sino que se retomaron e incorporaron temas nuevos y relevantes para establecer la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo tales como la promoción de derechos en igualdad de género, erradicación de la pobreza, salud, educación, medio ambiente, paz y justicia entre otros.

Esta diversidad de nuevos temas quedan instituidos dentro de la nueva Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aplicado al proyecto, el NIMD, conjuntamente con sus diferentes cooperantes, han elaborado la planificación y ejecución de sus proyectos en torno a nuevos temas tal como es el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala el cual queda plasmado dentro del objetivo No3 de la agenda de los ODM “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”, posteriormente instituido dentro del objetivo No5 de la agenda de los ODS “Igualdad de Género” el cual ha sido incorporado como tema relevante e indispensable dentro de la política en materia de derechos humanos.

3. Ausencia de predominio de los asuntos militares

La fuerza militar no se utiliza por los gobiernos entre sí cuando predomina la interdependencia compleja. La fuerza militar, para Keohane y Nye, (1977) puede ser un instrumento irrelevante para resolver discrepancias. Así mismo, Padilla, (2009) establece que desde el fin de la Guerra Fría los asuntos de índole militar han adquirido una prioridad menos relevante de la que poseían en la época de la disuasión nuclear ya que desde el establecimiento de la era de la globalización se han incorporado en la agenda internacional nuevos temas de prioridad como lo es: la promoción de derechos en igualdad de género, erradicación de la pobreza, salud, educación, medio ambiente, paz y justicia, migración, terrorismo, narcotráfico entre otros. Todos ellos instituidos a través del establecimiento de la Declaración del Milenio en el 2000.

La fuerza militar, por consiguiente, es un instrumento ineficaz de la política como medio para cohesionar; de tal modo que los diferentes actores que conforman el sistema internacional han recurrido a distintos instrumentos catalogados como “soft power”, por ejemplo: reuniones, negociación y el diálogo para el avance en la consecución de los objetivos establecidos dentro de las diferentes agendas como los ODM y ODS.

En síntesis, bajo estatutos de la interdependencia compleja, para el autor Padilla, (2009) las metas de los Estados variarán según las áreas de cuestiones dejando de ser la seguridad militar una meta predominante. La agenda no será fija y se establecerá tomando en cuenta

múltiples factores. De esta manera, los organismos internacionales, así como también las entidades supranacionales establecerán sus propias agendas.

Para la comprensión de la teoría de la interdependencia compleja será necesario la interrelación de las tres características analizadas con anterioridad, ya que las mismas son catalogadas por Keohane y Nye como las proposiciones más sobresalientes de la misma.

Para el entendimiento y aplicación de la teoría en el proyecto de grado, fue necesario determinar y analizar la interacción de los diferentes actores que conforman el sistema internacional¹⁷ y su vinculación con el trabajo del NIMD. Estos actores, por medio de diferentes instrumentos, (el diálogo, la negociación y cooperación) en ocasiones, han discutido, planificado/diseñado y ejecutado diferentes proyectos y actividades en pro de fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala.

Se partió del concepto de “canales múltiples” para comprender y analizar la dinámica de la cooperación internacional a través de la relación existente entre el NIMD-Guatemala y sus diferentes cooperantes.

La cooperación internacional como dinámica dentro del sistema internacional y como estudio de la disciplina de las relaciones internacionales, es comprendida en su concepción más general como: *“todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre cooperante y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con mismos intereses para lograr ciertos fines.”* (Segeplan, 2013: 19).

Sin embargo, cuando en el proyecto de grado se alude al “Tipo de Cooperación” este se refiere que es la cooperación internacional técnica para el desarrollo. Según el PABA, (1978) -Plan de Acción de Buenos Aires- por (CTPD) se entiende como *“es un medio para crear la comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo. Es una fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo a fin de que puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo, y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para su desarrollo social y económico”*.

Aclarado los términos se procede con el análisis de *¿cuál es el papel que desempeña la cooperación internacional a partir del NIMD en materia del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala.?* Durante el proyecto de grado fue posible

¹⁷ Tales como: organismos internacionales, organizaciones internacionales, instituciones nacionales entre otros.

en primera instancia, identificar los actores que entablaban relación con el NIMD para el diseño y ejecución de proyectos en torno al tema. En segundo lugar, el conocer la relación, interés y tipo de cooperación existente entre el NIMD y los diferentes centros para el desarrollo de los diferentes programas.

Para este proyecto de grado, se hizo la selección de la proposición No. I “canales Múltiples” de la teoría de la interdependencia compleja de los autores Keohane y Nye (1977) para comprender y analizar la dinámica de la cooperación internacional a través de la relación existente entre el NIMD-Guatemala y sus diferentes cooperantes

3.2.3 La cooperación internacional y el papel de los organismos internacionales a través de los “canales múltiples” de Robert Keohane & Joseph Nye

Las relaciones internacionales de hoy en día están muy lejos de limitarse a los contactos oficiales de gobierno a gobierno, tal como era antes de la entrada en vigor de la era de la globalización. Por lo que existen “múltiples canales” de comunicación que vinculan al sector privado, sociedad civil, academia y parlamento por mencionar algunos de los actores que participan en el impulso del desarrollo.

Bajo esta premisa se identifica la dificultad que han adoptado las interacciones internacionales de hoy en día, incluyendo tanto los nexos informales entre élites políticas como los acuerdos y contratos formales con organizaciones. Por lo que el autor Padilla, L. (2009) clasifica estos canales múltiples en: A) relaciones transgubernamentales, B) relaciones interestatales y C) relaciones transnacionales.

Para los autores Robert Keohane & Joseph Nye (1977) el concepto que presentan por canales múltiples se vincula de manera directa con el proyecto de grado realizado en el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria ya que esta institución por medio de la cooperación internacional (como instrumento político) junto con diferentes instituciones como: organismos internacionales, organizaciones internacionales no gubernamentales, instituciones nacionales, sector empresarial y sociedad civil han trabajado en pro del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala a través del desarrollo de diferentes Programas y actividades.

Esta vinculación entre múltiples canales, en este caso de actores para la planificación y ejecución de proyectos que fortalezcan la participación política de la mujer en Guatemala tiende a ser compleja ya que en muchas ocasiones hay un desfase en el seguimiento y monitoreo de cómo va el desarrollo de las actividades propias de cada proyecto a pesar de que el NIMD hace esfuerzos constantes por realizar pequeñas minutas con los diferentes cooperantes para darle seguimiento a los mismos.

La teoría nos indica que las interacciones entre estos actores que conforman la cooperación internacional, entiéndanse como aquellos que *“desempeñan un rol para la concreción de cooperación internacional, entre los cuales pueden mencionarse países, fuentes cooperantes, organismos ejecutores, sector privado, organizaciones internacionales no gubernamentales entre otras”* (Segeplan, 2011:10) se dan por medio de canales múltiples de comunicación por lo que las interacciones de gobierno a gobierno no han sido una limitante; ya que por medio de los canales múltiples estas interacciones se han llevado a cabo por la amplia posibilidad que tienen los actores para dialogar, negociar y ejecutar sus actividades y programas.

Estos canales múltiples tal como los llaman los autores Keohane, R. & Nye, J. (1977) están agrupados en dos grupos: internacionales y nacionales. Tal como se muestra en la Tabla No 3 titulada como *“Representantes Institucionales y Entidades Corresponsables de la Ejecución de Programas de NIMD-Guatemala.”*

Los diferentes actores descritos con anterioridad que conforman el sistema de cooperación internacional no sólo son relevantes por la concreción de sus actividades en avance de la participación política de la mujer sino *“también porque actúan como correas de transmisión, haciendo más sensibles a las políticas gubernamentales en distintos países.”* (Keohane, R. & Nye, J. 1997:42). Lo que se refieren los autores, es que los canales múltiples permiten que la cooperación internacional pueda incidir en los grados de respuesta dentro de una estructura política.

Por medio del proyecto de grado fue posible el analizar la dinámica de trabajo por parte del NIMD con sus diferentes fuentes cooperantes para la realización de sus proyectos y actividades; ello a través de los programas diseñados por la institución en este caso todos los proyectos en torno al tema de la participación política de la mujer quedaban vinculados con el Programa Strategic Partnership (SP) en el cual se suministraban espacios para el diálogo entre los partidos políticos, representantes de la sociedad civil y entre políticos, ello con el objeto de mejorar el nivel de representación. Principalmente en las siguientes áreas: A) la reforma del sistema electoral y el sistema de partidos políticos. B) la gestión del agua y coordinación regional. C) el aumento de los recursos financieros del Estado D) aumento de la participación política, económica y social de las mujeres.

Por otro lado, en cuanto al papel de los actores que conforman la cooperación internacional, los autores Keohane y Nye (1977) hacen mención de que *“la existencia de canales múltiples lleva a predecir un diferente y significativo papel para los organismos internacionales en la política mundial. Ya que, en un mundo de múltiples problemas imperfectamente relacionados, en el cual las coaliciones son transnacionales y transgubernamentales, el papel potencial de las instituciones internacionales para la negociación política ha crecido enormemente. Ellas contribuyen, en particular, a*

establecer la agenda internacional, actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenario para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles.” (Kehoane, R. & Nye, J:1997:54)

Actores internacionales como NIMD, ONU Mujeres, NDI, CORDAID, FES entre otros dan como resultado que no existe una limitación en la comunicación, negociación y diálogo entre las partes para el desarrollo de los proyectos en torno al tema de la participación política de la mujer en Guatemala. Esta relación de cooperación existente entre el NIMD y las diferentes fuentes cooperantes (ya sean actores nacionales e internacionales) son regidas por medio de la suscripción de convenios y cartas de entendimiento en los cuales se describen los compromisos así como también las responsabilidades a cumplir entre las partes tras la planificación y ejecución de los proyectos.

Sin embargo, el NIMD no contaba con algún instrumento que permitiera el fortalecimiento de las acciones de coordinación, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos implementados en torno al tema de interés, por lo que se creó un instrumento que facilitara la sistematización de los mismos. De esta manera se crearon dos matrices de datos en función de instaurar un plan de evaluación de resultados así como también de seguimiento y sistematización de los proyectos y programas; sin embargo conseguir la información tomó alrededor de mes y medio, siendo responsabilidad de los consultores el mantener actualizada la base de datos. Razón por la cual se creó una sistematización ello a través de dos matrices de datos, la primera en función de los proyectos y la segunda en función de los programas.

En cuanto a la creación de coaliciones o unión de Estados para fomentar la ayuda en Estados en vías de desarrollo tal es el caso de Guatemala, se encuentra que iniciativas a nivel internacional como lo son los postulados de las Naciones Unidas, los objetivos de desarrollo del milenio, objetivos de desarrollo sostenible, declaraciones internacionales entre otros han provocado la creación de instituciones como lo es el NIMD en donde según los autores *“son instituciones convenientes para los Estados débiles ya que ponen en énfasis la igualdad social y económica”* tal como es el caso de Guatemala.

Con base a lo anterior, se puede comprender que el diálogo y negociaciones en el sistema internacional son llevadas a cabo por múltiples canales de comunicación específicamente en una vasta variedad de campos como es la ayuda al desarrollo en donde confluyen nuevos actores de las relaciones internacionales en materia de cooperación. Por ello el autor Padilla, L. (2009) establece que los organismos internacionales tendrán cada vez más, una mayor importancia dentro de una situación mundial caracterizada por la interdependencia compleja *“pues es justamente la existencia de “canales múltiples” de comunicación la que permite predecir que los organismos internacionales tendrán en el futuro un papel mucho más consistente y significativo.”* (Padilla, L. 2009: 140-141)

3.3 Marco Conceptual

Para fines del proyecto de grado, es necesaria la comprensión y análisis de dos conceptos que engloban el análisis del mismo, los cuales son: participación política desde la perspectiva de género y cooperación internacional.

Para la comprensión del término la participación política desde una perspectiva de género es necesario primero el definir *género* siendo esta la construcción social de las diferencias sexuales entre hombre y mujer. El *género* será conceptualizado como “*un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en diferencias percibidas entre los sexos, y como una forma principal de significación de las relaciones de poder*”. (Jacobson, 1999:176).

Para este proyecto fue preciso deslindar el género como una experiencia de vida sino estudiarla como una categoría de análisis. De esta manera, el concepto de género pasó de ser una construcción biológica a una construcción sociocultural; lo cual quiere decir que el análisis va más allá de únicamente diferenciar a los sexos sino también el comprender y analizar los papeles desde una perspectiva de relaciones de poder.

En un sistema de organización en función del género establece una jerarquía de poder de un género sobre otro. De forma que aquellas actividades vinculadas a los hombres gozan de mayor valoración y reconocimiento social frente a las designadas a las mujeres. De igual manera ocurre con la asignación en el control y administración de recursos públicos y privados. Este principio organizativo excluye a las mujeres de la toma de decisiones tanto en la vida pública como en la privada.

La autora Petit, A. (2005) establece que la división sexual del trabajo y la falta de autonomía en la sexualidad por parte de las mujeres suponen ser riesgos infalibles en la autonomía por el derecho de participación política; esto como consecuencia de la desigualdad de poder establecido en las condiciones anteriormente mencionadas. En síntesis, el género aplicado a la práctica; define las actitudes, conductas, valores y actividades que ocupan las mujeres y hombres en una determinada ocasión ello a través de las relaciones de poder.

La *participación política* es un elemento esencial de los sistemas democráticos, esta de manera general puede definirse como toda actividad por parte de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en el nombramiento de los gobernantes y/o influir en los mismos con respecto a una política. Por otro lado, hay definiciones que hacen referencia de manera más explícita la finalidad de la acción “*la participación política estará limitada al conjunto de actividades voluntarias con las que los ciudadanos de manera individual tienden a influir directa o indirectamente en las elecciones públicas de los diferentes niveles de*

participación del sistema político.” (Barnes et al., 1979). Finalmente, hay definiciones que hacen referencia al acto electoral de manera que se vincula a la participación con el voto, convirtiéndolo en el eje central para impulsar el desarrollo.

La interrelación de los términos analizados con anterioridad, es decir: *género* y *participación política* son conceptos previos para la comprensión del concepto participación política desde la perspectiva de género ya que el mismo será pues el tema principal del trabajo de grado.

3.3.1 Participación política desde la perspectiva de género

La autora Tagle, M. (2007) define la participación política desde la perspectiva de género como un nuevo punto de vista que responde a los cambios sociales, políticos y culturales de hoy en día. Establece que a pesar de que la sociedad se mantiene en constante cambio, las leyes e instituciones no están respondiendo de igual manera.

La aplicación de la perspectiva de género para el análisis de la política y la promoción por el principio de igualdad están relacionados con el concepto de democracia ciudadana propuesta por el PNUD, el cual tiene como fundamento principal el desarrollo de la ciudadanía integral; la cual está integrada por tres dimensiones: la ciudadanía política, civil y social. Para fines de este proyecto se utilizó únicamente la primera. Sobre estas dimensiones el teórico T.H. Marshall, recuperado por el PNUD sostiene que: *“la ciudadanía política incluye el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros.”*¹⁸

En este contexto, la idea de ciudadanía se instaure como garantía del principio de equidad de género ello por medio de su establecimiento y desarrollo en derechos humanos entre hombres y mujeres en términos de igualdad de condiciones. Sin embargo, este ideal no corresponde con la realidad de muchas mujeres. Para la feminista (Fernández, A. 1995: 26) *“la democracia y la ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. Por ello, es conciso reconceptuar la democracia como un sistema político de gobierno que da cabida a las mujeres entre otros sectores subalternos al sistema”*.

Históricamente, las mujeres no han podido gozar y hacer valer sus derechos plenamente y si bien ha habido grandes avances como: el proceso de ciudadanización de la mujer y el reconocimiento de su derecho al voto, el reto aún sigue en pie. De esta manera (Fernández, A. 1995: 71) establece que *“la medición de la evolución de la democracia de una sociedad*

¹⁸ En PNUD, ideas y aportes. La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Panamericana Formas e Impresos, S.A., Colombia, (2004), p.31.

para y por la situación de las mujeres, la verdad es que la relación de mujer política; de mujer, ciudadanía y democracia es todavía difícil y compleja.”

Para la corriente feminista los términos: democracia, ciudadanía e igualdad se encuentran masculinizados es decir, han sido diseñados en pro de los hombres en donde las mujeres quedan excluidas como coparticipantes de la estructura política. La participación política de las mujeres instituye que *“la liberación de la mujer consiste en su libertad de escoger sus vidas, poder competir con el hombre, en igualdad de condiciones, en los aspectos políticos y profesionales”*. De esta manera, Fernández, A. (1995) establece que se debe de exigir la política a partir de un enfoque de género; con ello el Estado debería de concebirse como una *“institución neutral”* en el que hombres y mujeres tengan el derecho de participar y competir en igualdad de condiciones en el ámbito político.

Sin embargo, la autora (Bautista, M. 2000:161) reconoce que a pesar de los avances demostrados en cuanto a la apertura de espacios para las mujeres; ello no sucede de igual forma en los puestos públicos por lo que es evidente la falta de igualdad y equidad en el quehacer político. La política es un espacio donde se organiza el poder y se toman decisiones; la participación de la mujer en el sistema político por consiguiente es necesaria e indispensables.

“La participación es básica para la democracia; la democracia en sí implica participación, y la participación de las mujeres de forma efectiva en el poder y en la toma de decisiones es necesaria también porque se puede hablar de democracia. Sin la participación de las mujeres la democracia como régimen político no puede ser democrática en el sentido estricto, y a la vez sólo en un sistema de gobierno democrático las mujeres pueden participar de forma extensa, activa y real”. (Fernández, A. 1995: 25).

La participación política con perspectiva de género por consiguiente significa:

- Incluir la participación de todas las personas, tanto hombres como mujeres en el quehacer político.
- Visibilizar y entender las relaciones de poder.
- Reconocer a las mujeres como sujetos autónomos.
- Reconocer la diversidad con equidad y sin discriminación.
- Desarrollo pleno de las personas: mismas oportunidades, responsabilidades y derecho a decidir sobre su propio destino.
- Proponer acciones para perfeccionamiento de la igualdad de género.

3.3.2 Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional es un elemento prioritario en la agenda del desarrollo del país por medio de dos factores: los montos desembolsados en materia de donaciones y préstamos y recientemente el apoyo a programas en materia de desarrollo. Sin embargo, antes de explicar qué se comprende por cooperación internacional se debe de comprender en primer lugar qué es el *sistema de cooperación internacional* en adelante (SCI).

Como todo sistema el SCI según SEGEPLAN, (2015) es un conjunto organizado de elementos que interactúan entre sí: interdependientemente, holística y recursivamente. Los elementos que conforman este sistema se encuentran:

Elemento	Definición
Actores	Instancias rectoras que funcionan en el sistema como los interlocutores que retroalimentan los procesos, las fuentes cooperantes y las unidades ejecutoras.
Inputs	Son las necesidades, problemas, objetivos de desarrollo, planes nacionales, políticas públicas o resultados estratégicos de gobierno materializados por medio de proyectos y programas. Para el caso de Guatemala, las prioridades nacionales e internacionales son los inputs que, a partir del Plan Nacional de Desarrollo y planes anuales y multianuales, las instituciones deben de alinear las demandas.
Entorno	Determina el conjunto de relaciones entre los individuos del sistema, compuesto en este caso por el marco normativo que regula las interacciones entre los actores y procesos del sistema.
Procesos	Procedimientos internos de cada institución.
Outputs	Se pretende que la CI conforme a los resultados de desarrollo contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), este alineada y armonizada que complemente los esfuerzos del gobierno para alcanzar los objetivos de desarrollo.

Fuente: elaboración propia con información de SEGEPLAN, (2015).

Aplicado al proyecto de grado, el recuadro anterior se analiza de la siguiente manera:

Elemento	Definición
Actores	ONU Mujeres NIMD KAS NDI entre otros.
Inputs	Agenda Internacional <ul style="list-style-type: none"> • DD.HH • ODM

	<ul style="list-style-type: none"> • ODS Agenda Nacional <ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Desarrollo K’atun • Políticas Públicas
Entorno	Marco legal y normativo del (SCI) <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de la República de Guatemala • Ley del Organismo Ejecutivo • LOP y su reglamento • PCINR y su plan de acción • Reglamento específico de donaciones • Protocolo de aceptación de donaciones • Guía de orientaciones para la formulación de proyectos
Procesos	Procedimientos internos de cada institución.
Outputs	Diálogo, planificación y ejecución de diferentes proyectos, programas y actividades referentes al “fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala” Ejemplo de ello: <ul style="list-style-type: none"> • FPPP • PARLAD • PDDSA • SP

Fuente: elaboración propia.

Cooperación internacional: *“En su acepción más general es la que alude a todo aquel esfuerzo de cooperación entre dos o más países para abordar una temática, solucionar un problema o hacer frente a situaciones negativas, a través de mutuo acuerdo entre cooperantes y receptor. Es la relación entre actores del sistema internacional con los mismos intereses para lograr ciertos fines (medio ambiente, ámbito económico, deportivo, desarrollo, etc.), con los gobiernos (pueblos) de los distintos países”*. (SEGEPLAN, 2013:19).

La cooperación internacional se divide en modalidades y tipos. En lo referente a las modalidades esta puede ser dividida entre Cooperación Internacional Reembolsable (CIR) o préstamos y la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) o donaciones; esta última destaca el apoyo de tipo financiero, en especie o técnica; por lo general esta modalidad no se reembolsa al cooperante sino por el contrario estos ofertan en calidad de fuentes bilaterales, multilaterales e instituciones privadas ello para la ejecución de diferentes programas de desarrollo para Guatemala.

En lo referente a los tipos, estas se clasifican de la siguiente manera:

Tabla No 12
Tipos de Cooperación Internacional en Guatemala

Tipo	Definición
Cooperación bilateral	Relación directa que se brinda de gobierno a gobierno mediante agencias de cooperación por medio de convenios, acuerdos u otros mecanismos. Esta es específica para la administración pública de un país.
Cooperación multilateral	Relación que proviene de organismos internacionales, se realiza con recursos de agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales, que otorgan cooperación con sus propios recursos o con fondos provenientes de varias fuentes o diversos países miembros.
Cooperación técnica para el desarrollo	Según el PABA, (1978) -PLAN DE ACCION DE BUENOS AIRES- por (CTPD) se entiende como “es un medio para crear la comunicación y fomentar una cooperación más amplia y efectiva entre los países en desarrollo. Es una fuerza decisiva para iniciar, diseñar, organizar y fomentar la cooperación entre los países en desarrollo a fin de que puedan crear, adquirir, adaptar, transferir y compartir conocimientos y experiencias en beneficio mutuo, y para lograr la autosuficiencia nacional y colectiva, lo cual es esencial para su desarrollo social y económico”.
Cooperación Sur-Sur	Se realiza entre países de similar nivel de desarrollo. Promueve los principios de equidad, consenso y horizontalidad.
Cooperación triangular	Asociación de una fuente bilateral o multilateral, y de un país de desarrollo medio otorgante de cooperación horizontal, para conjuntamente generar acciones a favor de un tercer país en desarrollo, a ser beneficiado.
Cooperación regional	Es la cooperación que se realiza como bloque, negocia, gestiona y obtiene una región. Debe contar con el rasgo de un mecanismo regional. Ejemplo SICA.
Cooperación descentralizada	Desde la perspectiva del cooperante, se entiende como el establecimiento de relaciones directas entre

	entidades regionales y órganos de representación local, que busca estimular sus capacidades para proyectar y llevar a cabo iniciativas de desarrollo participativo, en el marco de nuevas funciones y responsabilidades. Esta cooperación no está amparada por un convenio.
Cooperación privada	Tipo de cooperación que realizan entidades extranjeras de cooperación internacional, y aquellas entidades u organizaciones no gubernamentales extranjeras que canalizan los recursos de cooperación hacia el país de forma directa.

Fuente: elaboración propia con información de SEGEPLAN, 2013.

La cooperación internacional es un complemento, ya sea de índole técnico y/o económico para el logro de las metas de desarrollo. En Guatemala esto se ve plasmado a través de la elaboración de la END: “K`atun nuestra Guatemala 2032” estableciendo así un marco nacional de resultados de desarrollo. Las prioridades internacionales se encuentran agrupadas en la Agenda Internacional, integrando los diversos compromisos asumidos por el Estado en materia de desarrollo internacional como los ODM, la Agenda Global Post 2015 y los ODS los cuales aseguran su cumplimiento y se complementan con la END: “K`atun nuestra Guatemala 2032”.

K`atun es el Plan Nacional de Desarrollo, el cual le permite a Guatemala establecer la ruta hacia el desarrollo a largo plazo así como también para que coordine los lineamientos generales que correspondan con las prioridades y temas estratégicos. (SEGEPLAN, 2015: 35-36). En síntesis, el principal criterio que tiene que cumplir una donación es la alineación de esta con las prioridades nacionales. De esta manera, se visualiza que el tema de la transversalización de Género queda visualizado dentro de la agenda de desarrollo ello a través del establecimiento del objetivo No3 de la agenda de los ODM “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer” posteriormente instituido dentro del objetivo No5 de la agenda de los ODS “Igualdad de Género”.

El rol como herramienta al desarrollo plantea a la cooperación internacional como un apoyo a las prioridades nacionales de desarrollo, ya que por medio de ella se puede identificar y alinear la ayuda así como también mejorar la calidad de transferencia de conocimiento y de asistencia técnica. (SEGEPLAN, 2016: 13).

El NIMD a través de la cooperación internacional como herramienta; ha realizado un consorcio llamado CEPPS el cual está integrado por: NIMD, NDI, ONU MUJERES, CEG y KAS. La finalidad de este consorcio es fundamentalmente para contrarrestar la duplicidad de esfuerzos, así como también para que la suma de sinergias contribuya al

aprovechamiento de los recursos; ya que no es lo mismo que invierta una sola institución en un objetivo a que se sea equitativa la inversión que es lo que se hace en estos procesos.

Para fines de este proyecto se encontró que las instituciones mencionadas con anterioridad, utilizan la cooperación tanto técnica como financiera para discusión, planificación y ejecución de distintas actividades y programas que alentaran el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala así como también en contribuir al mejoramiento de su calidad de participación.

Es importante tener en cuenta que la multiplicidad de actores que intervienen en un proceso como lo es la CI, la integración y coordinación determinan la funcionalidad dentro del sistema. En todo sistema, los actores juegan un papel fundamental ya que son ellos quienes proveen insumos al sistema. En este caso las fuentes cooperantes proveen al sistema de cooperación técnica, financiera o en especie para el financiamiento de programas y/o proyectos tal como lo son los proyectos del NIMD en Guatemala. Además, cabe resaltar que cada país posee estrategias de país o planes regionales en los que se establecen prioridades y ejes de CI, de esta manera los proyectos y/o programas son alineados de acuerdo con las prioridades nacionales de Guatemala. (SEGEPLAN, 2015:31).

Capítulo IV. Presentación de Resultados aporte a las Relaciones Internacionales & Ciencia Política

4.1 Resultados del Proyecto

El presente capítulo explica las diferentes actividades que se llevaron a cabo para la realización del proyecto de grado “*Sistematización de los proyectos ejecutados dentro del NIMD relacionados al tema de la participación política de la mujer, en cumplimiento de los ODS No5 “igualdad de género”*” y sus respectivos resultados; los cuales están relacionados a los objetivos específicos que fueron planteados en el marco lógico.

La descripción de los resultados del proyecto de grado se llevará a cabo mediante tres fases ello para explicar de mejor manera las diferentes actividades que se ejecutaron para la realización y cumplimiento de los objetivos así como también de sus resultados. La primera fase, hace alusión de forma general el planteamiento de los resultados con relación a los objetivos específicos; en la segunda fase, se lleva a cabo una explicación general acerca de la asignación de las fuentes cooperantes así como también de los programas relacionados al tema de la participación política de la mujer y finalmente en la tercera fase, se describen las diferentes actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a los resultados planteados.

Primera Fase: se dará a conocer los resultados de forma general con relación a los objetivos específicos, siendo estos los siguientes:

- I. **Objetivo específico I:** Verificar el avance de los resultados de los programas ejecutados entre el NIMD y otras ONG internacionales con relación a la participación política de la mujer.

Resultado I: Construcción del Plan de Validación de resultados de los programas ejecutados entre NIMD y otras ONG internacionales con relación al tema de la participación política de la mujer.

- II. **Objetivo específico II:** Identificar y analizar la cooperación internacional del NIMD y otras ONG internacionales en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible: igualdad de género.

Resultado I: Informe sobre la relación y cooperación existente entre el NIMD y otras ONG internacionales para el abordaje del tema de la participación política de la mujer en función de los (ODS) no.5 Igualdad de género.

Segunda Fase: asignación de fuentes cooperantes así como también de los programas relacionados al tema de la participación política de la mujer, ya que cada programa ejecutado en el centro cuenta con su propia cartera de fuentes cooperantes.

El 10 de agosto del año 2016, se inició el proyecto de grado titulado “Sistematización de los proyectos del NIMD y ONU Mujeres a partir del cumplimiento de los (ODS): no.5 Igualdad de género para establecer los resultados en materia de la participación política de la mujer” en apoyo de la Dirección de Proyectos del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD).

Durante el proceso, se realizaron modificaciones al proyecto debido que el NIMD no contaba con una cartera específica de fuentes cooperantes en referencia al tema la participación política de la mujer en Guatemala por lo que en primera instancia se realizó un listado de los mismos para posteriormente buscar los proyectos que se habían ejecutado en torno al tema y seguidamente realizar la sistematización de los mismos.

En relación de las fuentes cooperantes, se pudo denotar que estas se dividían en dos grandes grupos: actores nacionales e internacionales sumando así más de 10 actores, los cuales trabajan y proponen proyectos afines hacia con el tema. Las fuentes cooperantes que trabajan juntamente con el NIMD son los siguientes:

Tabla No 3
Fuentes Cooperantes

Nacionales	Internacionales
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres) • Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ) • La Cuerda • ASIES • Alas de Mariposa • Universidad Rafael Landívar (URL) • Universidad San Carlos (USAC) • Organismo NALEB • Red de Organizaciones de Mujeres Mayas • Centro de Estudios de Guatemala (CEG) • Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia (LEGIS) • Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES) • Comisión de la Mujer en el FPPP • Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) • Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos (CEPPS) • Instituto Nacional Demócrata (NDI, por sus siglas en inglés) • FES • CORDAID • Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en inglés) • U.S. Agency International Development (USAID) • ONU MUJERES • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) • Organización de los Estados Americanos (OEA)

Fuente: elaboración propia con información del NIMD.

En cuanto a la asignación de los programas; el sistema de trabajo del NIMD es mediante la ejecución de diferentes programas por lo que se tuvo que hacer una búsqueda y selección de los que tuvieran relación al tema de la participación política de la mujer. Los Programas desarrollados en el centro durante el proyecto de grado se muestran en la siguiente tabla.

Tabla No 13
Asignación de Programas

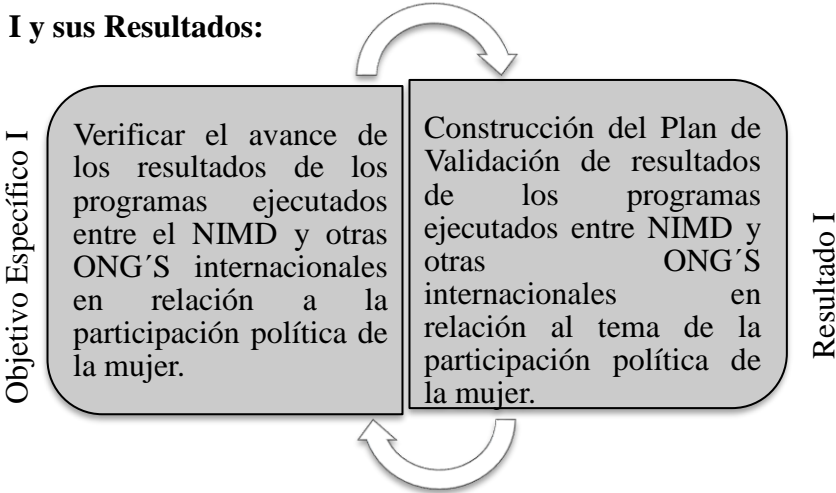
Programas
A. Programa Foro Permanente de Partidos Políticos (FPPP).
B. Programa Parlamento Abierto Democrático (PARLAD).
C. Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental (PDDSA) enfocado al tema de la Participación Política de la Mujer.
D. Programa Strategic Parthership (SP)

Fuente: elaboración propia con información del NIMD.

La tabla anterior demuestra los programas que el NIMD ha diseñado y ejecutado juntamente con las fuentes cooperantes sin embargo, para fines de este proyecto se centró únicamente en el programa Strategic Parthership (SP) debido que era el programa que estaba en vigencia, pese a ello los demás programas se tomaron en consideración ya que adicional a la sistematización de los proyectos además se realizó una sistematización general que incluyó los cuatro programas.

Tercera Fase: descripción de las diferentes actividades que se ejecutaron para dar cumplimiento a los resultados planteados y objetivos específicos.

Objetivo Específico I y sus Resultados:



Fuente: elaboración propia

Actividades Ejecutadas Para el Cumplimiento del Resultado No. I

Entre las actividades planteadas que se ejecutaron en torno al objetivo específico I resultado I se encuentran las siguientes:

Resultado No. I

- Búsqueda de los proyectos ejecutados en el 2015 entre NIMD y otras ONG'S internacionales en relación al tema de la participación política de la mujer.
- Revisión y clasificación por temporalidad los proyectos realizados en el 2015 entre NIMD y otras ONG'S internacionales en relación al tema de la participación política de la mujer.
- Construcción de una matriz de datos acerca de los proyectos ejecutados en el 2015 entre NIMD y otras ONG'S; es decir de las actividades realizadas, desafíos, resultaos etc. en función al tema de la participación política de la mujer.
- Lectura y revisión de cuáles han sido los resultados de los proyectos ejecutados entre NIMD y otras ONG'S internacionales en relación a la participación política de la mujer.
- Realizar un análisis con base a los resultados, logros y desafíos obtenidos en los proyectos; en torno a la participación política de la mujer.

Fuente: elaboración propia

A. Búsqueda de Proyectos

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- no contaba con un registro sistemático de los proyectos ejecutados en torno al tema de la participación política de la mujer en Guatemala; por lo que el primer día de práctica se tuvo que realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los diferentes archivos físicos y digitales así como también se solicitaba a cada centro mediante un correo electrónico ya sea el informe o el bosquejo acerca de los diferentes proyectos que el centro conjuntamente con otras instituciones habían ejecutado durante el periodo 2015-2016 en torno al tema. Se extendió la temporalidad debido a que se encontraban programas que sus actividades concluían en el próximo año así como también se presentaba el inconveniente de que se debía esperar el informe final de cada proyecto concluido por parte de los consultores de cada centro; de esta manera el tiempo de análisis se extendió en algunos casos.

B. Revisión y Clasificación

Tras la búsqueda de los proyectos relacionados al tema de interés, se hizo la selección de 18 proyectos en total. Además de la selección fue necesario el informarse con respecto de cada uno de los proyectos en desarrollo o culminados ya que a pesar de que todos estaban encaminados al mismo tema, cada uno contaba con variables que los hacían diferenciar uno

de otro. De esta manera, se tuvo que hacer en primer lugar una selección de variables para diferenciar y clasificar los proyectos, además de que era importante llevar un orden específico de los mismos por lo que las variables más sobresalientes para este apartado fueron la temporalidad, actividades, resultados, desafíos entre otros.

C. Construcción Matriz de Datos en Torno a Proyectos

Tras la búsqueda, revisión y clasificación de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otras instituciones/ONG`S -nacionales/internacionales- en torno al tema; se procedió a la elaboración de la matriz de datos, la cual sería vista como un instrumento de análisis y de facilitación de información para el centro ya que el mismo no contaba con un instrumento de esta índole. En primera instancia se tenía la idea de realizar una matriz de datos sin embargo, conforme se fue elaborando la misma fue necesario llevar a cabo una segunda matriz.

Primer Matriz de Datos:

Para la construcción de la primera matriz de datos titulada como “Proyectos 2015-2016 del NIMD, ONU Mujeres y otras organizaciones internacionales; en el tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala” fue necesario en primera instancia la selección y construcción de variables para la sistematización de los mismos, siendo estas las siguientes:

Primer Matriz de Datos: Variables
1. Institución/es involucradas en el desarrollo del proyecto
2. Duración del proyecto (temporalidad)
3. Nombre del proyecto
4. Beneficiarias/os del proyecto
5. Objetivo general
6. Objetivos específicos
7. Actividades
8. Resultados (productos esperados)
9. Desafíos
10. Convenio o Carta de entendimiento
11. Envío de informe descriptivo

Fuente: elaboración propia.

El total de proyectos sistematizados fue de 18 de los cuales trece de ellos le concedieron al NIMD un informe final que abalaba el trabajo realizado por los consultores en torno al proyecto, por el contrario cinco de ellos no le concedieron al NIMD ningún informe por lo que las variables de estos proyectos se analizaron de acuerdo con información otorgada por el director de proyectos del NIMD.

Segunda Matriz de Datos:

La segunda matriz lleva como título “Sistematización por Programas (2015-2016)” la justificación de la realización de una segunda matriz se debe, como bien en el capítulo primero: Marco Institucional se explica que el NIMD trabaja en base a diferentes programas. Al momento de construir la primera sistematización adicionalmente fue necesaria la clasificación de los proyectos en base a los objetivos de los programas por lo cual esta segunda matriz cuenta con diferentes variables, las cuales se detallan a continuación:

Segunda Matriz de Datos: Variables
1. Programa
2. Fecha de iniciación del programa
3. Fecha de finalización del programa
4. Financiamiento internacional
5. Institución/es involucradas
6. Consultores
7. Proyectos desarrollados
8. Envío de informe descriptivo
9. Convenio con instituciones involucradas

Fuente: elaboración propia.

La base de esta matriz a diferencia de la primera es la clasificación de los proyectos en torno a los cuatro programas ejecutados en el NIMD. Ambas matrices lo que demuestran es un análisis y sistematización detallado de los proyectos ejecutados entre el NIMD y otras instituciones (nacionales/internacionales) en torno al tema de la participación política de la mujer en Guatemala, así como también el interés hacia con el empoderamiento de la misma.

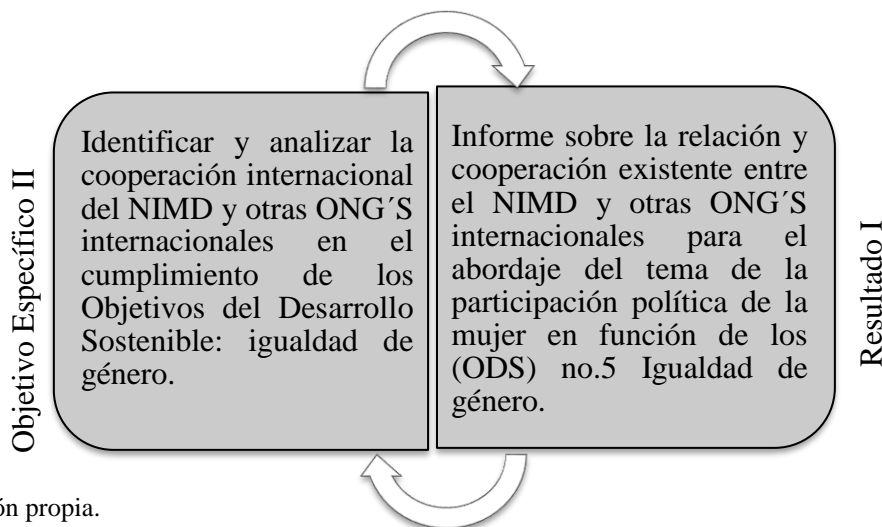
D. Lectura, Revisión de Resultados y Análisis

Al momento de culminar ambas matrices de datos se procedió a la lectura y revisión específica de la variable resultados (productos esperados) ya que el análisis de la misma mostraba ser la variable sustancial para darle cumplimiento al objetivo específico I.

De los 18 proyectos sistematizados y analizados, únicamente un proyecto no demostró tener ningún resultado tangible por razones ajenas que ni el consultor ni las instituciones respaldaron. Sin embargo, se decidió colocarlo dentro de la matriz ya que para el NIMD era indispensable por control y análisis el hecho de que todos los proyectos referentes al tema

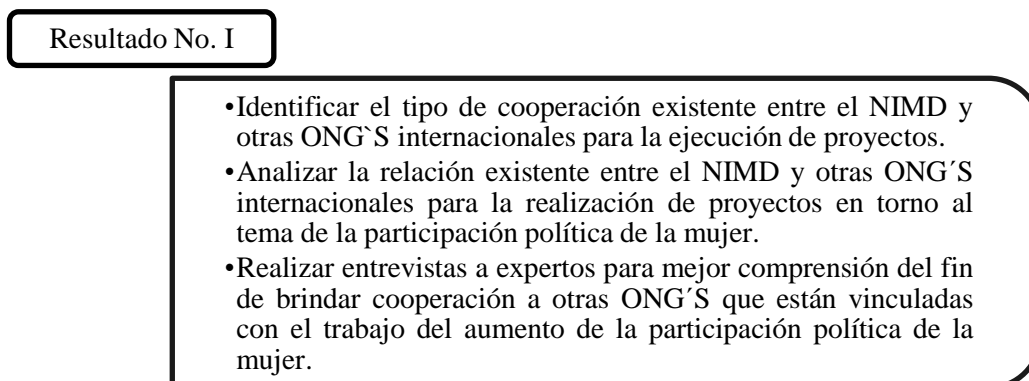
de la participación política de la mujer fueran incluidos. Construyendo consigo el Plan de validación de resultados planteado en el resultado No. I

Objetivo Específico II y sus Resultados:



Fuente: elaboración propia.

Actividades Ejecutadas Para el Cumplimiento del Resultado No. I



Fuente: elaboración propia.

Para el análisis de las actividades mencionadas con anterioridad, no se analizará de manera desligada, ya que las tres actividades están intrínsecamente interrelacionadas por lo que el análisis se realizó de manera conjunta.

Para identificar y analizar el tipo de cooperación y relación existente entre el NIMD y otras ONG internacionales fue necesario en primera instancia el hacer un listado con los actores que el centro entablaba relación; por ello la matriz de datos fue el instrumento que facilitó la identificación de los mismos. Seguidamente, fue necesario la realización de entrevistas.

4.2 Análisis del instrumento la entrevista

La entrevista es un instrumento que se utiliza en las ciencias sociales con el objetivo de recolectar información. La utilización de este instrumento para el desarrollo del proyecto fue de importancia ya que se observó la realidad desde una perspectiva diferente ello porque permite que se entable una relación directa entre las partes es decir, el entrevistado y entrevistador.

Los pasos que se deben seguir para la elaboración de una entrevista son los siguientes:

- Organización: definición del problema y discusión del diseño

En cuanto a la definición del problema, juntamente con el director de proyectos del NIMD se acordó que la entrevista estaría diseñada con relación a cuatro temas específicos ello para tener una panorámica general de los temas de interés para el desarrollo del proyecto, así como también para que no se presentaran limitantes dentro del análisis a un solo tema en específico.

- Selección de entrevistadores

Para poder diseñar el bosquejo de la entrevista fue preciso el saber a quienes se les iba a realizar la entrevista por lo que con el director de proyectos se hizo la selección a partir de la relación que tenían los actores con el NIMD acordando consigo el agruparlos en tres categorías para mayor orden de la información. Siendo estos: socios, ejecutores y beneficiarios (actores directos). Tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla No 14
Profesionales Entrevistados

Tipo de actor	Profesional	Institución
Socios	<ul style="list-style-type: none">• Sofía Vásquez• Claudia Say• Ligia González• Cynthia Fernández	<ul style="list-style-type: none">• ONU Mujeres Guatemala• ONU Mujeres Guatemala• Instituto Nacional Demócrata (NDI)• Konrad Adenauer (KAS)
Ejecutores	<ul style="list-style-type: none">• Alicia López• Carmen López de Cáceres	<ul style="list-style-type: none">• Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOJ)

		<ul style="list-style-type: none"> • Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres)
Beneficiarias (Actores Directos)	<ul style="list-style-type: none"> • Miriam Patricia Castro Cordón de Camposeco • Sandra Nineth Morán Reyes • Eva Nicolle Monte • Alejandra Cabrera • Yolanda del Rosario Sian Ramírez de Vaquiach 	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de la Red de Mujeres Políticas • Jefa de Bancada del Partido Convergencia en el Congreso de la República. • Diputada Acción Ciudadana y presidenta de la Comisión de la Juventud. • Secretaria de la Comisión de la Mujer • Subsecretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Fuente: elaboración propia.

- Borrador del cuestionario, utilizando para ello un fichero de preguntas posibles, estudiando la manera de formularlas.

Juntamente con el director del proyecto se diseñó y planificó el bosquejo de las interrogantes, programando de tal manera de 3-5 preguntas por cada tema de interés presentado consigo al final un diseño de 15 interrogantes ello a partir de cuatro temas específicos para el análisis, los cuales fueron:

- A. Tipo de Cooperación
- B. Ejecución de Proyectos
- C. Agendas Internacionales (ODM-ODS)
- D. Participación Política de la Mujer en Guatemala

Se debe de resaltar que no se formuló ninguna pregunta cerrada razón por la cual no se realizó un análisis cuantitativo respecto del mismo, ya que todas las interrogantes se diseñaron de forma abierta, lo cual quiere decir que cada entrevistado tenía la posibilidad de analizar los temas de acuerdo con su experiencia, así como también desde su análisis y perspectiva profesional.

- Planificación y realización del trabajo (entrevistas)

La planificación de las mismas fue a base de llamadas telefónicas, correos así como también de un cronograma ello para llevar un control específico de cada una de las citas así como también de los horarios. Normalmente las entrevistas tenían una duración de 30 minutos sin embargo, la mínima tuvo una duración de cinco minutos y la máxima de hora y media.

- Codificación y tabulación

Para este proyecto no se realizó un análisis cuantitativo ya que como se explicó con anterioridad, el presente proyecto diseñó la entrevista a partir de un cuestionario con preguntas abiertas es decir, las mismas están sujetas según el análisis de cada experto; razón por la cual el análisis fue de manera cualitativa.

- Interpretación y análisis

Para poder analizar los aspectos semánticos y programáticos implicados dentro de la comunicación entre el entrevistador y el entrevistado, se utilizó una metodología que permitiera captar toda la complejidad de la realidad y de los escenarios presentados. Por tal razón, el proyecto utilizó una metodología cualitativa (entrevista, observación contextual y análisis de información cualitativa) para darle cumplimiento a los objetivos planteados dentro del marco lógico.

A continuación, se hace un análisis de las entrevistas realizadas ello a partir del desglose de los temas principales abordados para este proyecto.

4.2.1 Análisis tema de cooperación

Para el análisis concerniente de las interrogantes relacionadas al tema de cooperación entre el NIMD y las diferentes fuentes cooperantes fue preciso el analizar cuatro de las 15 preguntas diseñadas. Ellas son:

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene (nombre de la institución) con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*
2. *¿Cuáles son las razones de que (nombre de la institución) ratifique Convenios de cooperación con el NIMD?*
3. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre (nombre de la institución) y NIMD?*
4. *¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre (nombre de la institución y NIMD)?*

En cuanto a la primera interrogante se pudo denotar que cada institución tiene relación con el NIMD dependiendo de los diferentes proyectos y actividades que se estén desarrollando en el momento, ya que como bien lo indica Sofía Vásquez.

“Siendo ellos entes de cooperación supongo que han tenido vinculación desde que ONU Mujeres era antes UNIFEM sin embargo, creo que la relación fue un poco más estrecha a partir de que se realizó una suscripción de convenio de cooperación para un proyecto que tenía que ver con el tema de campañas dirigidas a la participación política de la mujer. A partir de esa relación, ha habido mucho más acercamiento con el NIMD ya que se empezó a trabajar como parte de un consorcio donde estamos integradas varias instituciones ello para dar acompañamiento principalmente al tema de participación política de la mujer en Guatemala”. (Vásquez, 2016)

Por otro lado, Ligia González explica que el tipo de relación que tiene el NDI con el NIMD ha sido desde que entablaron relación para trabajar en el Programa PARLAD sin embargo, la experta hizo alusión únicamente de los últimos dos años. El NIMD por consiguiente es catalogado como socio de trabajo en torno al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer.

Cynthia Fernández por otro lado, expone que *“desde octubre del año pasado exactamente hace un año empezamos una relación en consorcio con CEPPS el cual está integrado por NDI, ONU MUJERES, CEG y KAS. Se circunscribió a dos procesos de formación, cooperación técnica y financiera para dos procesos de formación uno dirigido a diputadas y otro a funcionarias ediles que incluyó alcaldesas, concejal primero y segundo. Estos procesos de formación conllevaban no sólo la asistencia técnica de apoyo durante los procesos sino además toda la parte del diseño del contenido y el desarrollo de los procesos con intervenciones muy directas de parte de la cooperación e indirectas a través de los docentes”. (Fernández, 2016)*

En cuanto a lo referente de los ejecutores, Alicia López expone que la Asociación Política de Mujeres Mayas, en adelante (MOLOJ) tiene relación con el NIMD desde hace cinco años atrás con referencia a cuestiones de diplomados. *“Sin embargo, nosotras trabajar de manera más colectiva con el NIMD es desde hace dos años y medio es decir, a partir de que soy la Directora Ejecutiva”. (López, 2016)*

Carmen López por el contrario, expuso que el NIMD y Convergencia tienen relación desde que se instaló el NIMD en Guatemala por lo que han trabajado en aspectos específicos como lo son: diplomados, cursos, capacitaciones entre otros. *“Generalmente Convergencia trabaja por alianzas ya que vemos que se necesita de una mayor fuerza para trabajar en diferentes temas, pero principalmente el tema de participación cívica y política de la*

mujer; entonces vemos qué otras organizaciones nos pueden acompañar y tal es el caso de NIMD”. (López, 2016)

En cuanto a la segunda interrogante, a raíz del análisis de la sistematización se evidenció que de un total de 18 proyectos sistematizados únicamente cuatro de ellos contaba con un convenio o carta de entendimiento, al realizar las entrevistas se denotó que únicamente tres instituciones tenían vigente un convenio con el NIMD para el desarrollo de los proyectos referentes al tema de la participación política de la mujer siendo ellos: ONU Mujeres Guatemala, MOLOJ y Convergencia Ciudadana de Mujeres y las razones son las siguientes:

A. Líneas de trabajo similar en cuanto al tema de la participación política de la mujer en Guatemala.

- Trabajo en el Congreso de la República: avance de la Agenda de Derechos Humanos de la mujer.
- Quehacer político

B. Experiencias complementarias en diferentes áreas

- Congreso
- Incidencia política
- Formación política

Finalmente, en cuanto a la tercera y cuarta interrogante es decir el fin y tipo de cooperación que prevalece para el desarrollo de los proyectos entre el NIMD y las diferentes instituciones.

Por medio del instrumento de la entrevista se pudo analizar que de las seis personas entrevistadas específicamente para este tema; indicaron que el tipo de cooperación que prevaleció entre el NIMD y las diferentes instituciones para el desarrollo de los proyectos ha sido financiera y técnica ello a través de un consorcio institucional llamado CEPPS el cual está integrado por: NIMD, ONU Mujeres, NDI, CEG, KAS entre otros.

Al analizar las entrevistas se puede establecer que el tipo de cooperación internacional que prevalece entre los diferentes actores para el desarrollo de los proyectos es una cooperación multilateral ya que mediante la misma se establece que tanto organismos internacionales, agencias, instituciones u organismos gubernamentales brindan cooperación (en este caso concreto: técnica y financiera) con sus propios recursos o fondos provenientes de varias fuentes o actores, siendo el fin los siguientes:

A. Horizonte político similar

- Interés en el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala, así como también el contribuir al mejoramiento de su calidad de participación.

B. Suma de sinergias

- Aprovechamiento de los recursos
- No hay duplicidad de esfuerzos

C. El NIMD y su relación y experiencia con el Congreso de la República.

D. Fortalecimiento de los escenarios más excluyentes y diversos con poca representación en Guatemala.

- Mujeres
- Pueblos indígenas

E. Mejorar el ejercicio de la política especialmente fortaleciendo los partidos políticos.

De esta manera, Ligia González explica *“La cooperación existente es técnica y financiera. Hemos apoyado un proceso de formación a mujeres candidatas para diputadas en el Congreso de la República en el cual hicimos un proceso sobre prácticas parlamentarias para que las mujeres electas fortalecieran sus habilidades y capacidades ahora que trabajan en el Congreso, entonces hemos hecho el acompañamiento instituciones como NIMD, ONU Mujeres, KAS, CEG y nosotros pues hemos trabajado en el acompañamiento, discusión temática, discusión metodológica de los temas, identificación de facilitadores y apoyos financieros. Este consorcio ha sido para sumar sinergias en todos los sentidos”*.

“Concluido ese proceso de formación hemos dado acompañamiento al Foro de Diputadas al Congreso de la República de Guatemala que es el proceso en el que estamos trabajando actualmente. De hecho, ha sido a través de un consorcio de instituciones que han acompañado el proceso de la constitución de ese foro, y por aparte también con el NIMD estamos coordinando un espacio de formación para mujeres electas en distintos municipios es decir en corporaciones municipales. Actualmente seguimos trabajando para tratar de constituir la Asociación Nacional de mujeres municipalistas.” (González, 2016)

Por el contrario, Alicia López expone *“Han sido apoyos encaminados en aspectos puntuales. Por ejemplo, nos han apoyado para establecer un espacio virtual que es nuestra*

página web y la plataforma virtual que al final son intercambios entre organizaciones. Nosotras creemos que al establecer esos diálogos sobre el tema ambiental conecta muchísimo a nuestro quehacer con lo que es la cosmovisión maya, entonces son como alianzas más políticas más estratégicas más de visión hacia fortalecer la democracia y la participación de las mujeres.” (López, 2016)

4.2.2 Análisis tema ejecución de proyectos

Para el análisis concerniente de las interrogantes relacionadas al tema de ejecución de proyectos entre el NIMD y las diferentes fuentes cooperantes fue preciso el analizar tres de las 15 preguntas diseñadas. Ellas son:

5. *¿En qué proyectos (nombre de la institución) y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala?*
6. *¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la participación política de la mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*
7. *¿En referencia de los proyectos desarrollados juntamente con el NIMD, en vinculación al tema: participación política de la mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

En cuanto a las interrogantes expuestas con anterioridad, se pudo analizar que los diferentes centros diseñan, planifican y desarrollan los proyectos a partir de temas específicos ellos en interrelación para contribuir al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Estos temas son:

- Asistencia técnica al Congreso de la República, partidos políticos y TSE.
- Incidencia en el órgano ejecutivo y legislativo.
- Proceso de formación y capacitación a diputadas, sindicadas y concejalas.
- Constitución del Foro de Diputadas al Congreso de la República.
- Revisión de mecanismos como CEDAW.
- Reformas a la LEPP.
- Campañas para estimular el voto consciente.
- Diplomados sobre realidad nacional.
- Paridad de género.
- Auditoria social y jurídica.

Al establecer los temas trabajados por parte de cada institución juntamente con el NIMD a través de sus proyectos, se debe de analizar si en efecto los mismos han tenido o no un impacto en el país ello a través del fortalecimiento de la participación política de la mujer. Por lo que las expertas respondieron lo siguiente:

“Pensamos que sí, dado que nuestras alumnas del “Diplomado sobre capacitación a mujeres candidatas”, tenemos una diputada de la UNE en el Congreso y una alcaldesa también del partido UNE; ellas de lo que aprendieron en la capacitación están haciendo escuela entonces esto ya es una acción que está teniendo repercusión o mejor dicho un impacto a nivel nacional porque lo aprendido lo están aplicando y replicando a demás mujeres”. (López, 2016)

“El tema con las acciones que coordinamos con el NIMD, yo considero que han tenido ciertos resultados tangibles que es el hecho de que las mujeres se involucren más en los procesos si bien es cierto no son electas en espacios de toma de decisiones, pero también está claro que hay un mecanismo para llegar a espacios de toma de decisiones y estos son los partidos políticos.” (López, 2016)

“Yo diría que solo el proyecto de las diputadas, por lo que concierne a la integración del Foro de diputadas al Congreso de la República, que lo podríamos denominar como un impacto nacional porque de veinticuatro diputadas son quince las que conforman este foro entonces es una instancia que para mí ha tenido un impacto por su constitución.” (Fernández, 2016)

“Yo creo que sí, las leyes son de observancia general entonces considero que la vinculación que hay directamente con el trabajo que se hace conjuntamente con el Congreso al brindar ese apoyo técnico para el avance de la Agenda Legislativa a favor de las mujeres creo que es un impacto a nivel nacional ya que en ese marco han habido avances por ejemplo la recién aprobada reforma al código municipal que se refiere a las OMM en el cual se crea la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, otro avance es el dictamen favorable del Ministerio de la Mujer. Otro ejemplo es el brindar acompañamiento a la Comisión de la Mujer en el Congreso, el cual da como consecuencia un impacto a nivel nacional la constitución del Foro de Diputadas al Congreso que usualmente le denominan como Foro Parlamentario de Mujeres ya que es un espacio multipartidario que impulsa aquellas leyes, que no emiten dictamen y que favorezcan los derechos de la mujer.” (Say, 2016)

Como se puede observar, las expertas consideran que todos los centros mediante la planificación y desarrollo de sus proyectos han tenido un impacto nacional con referencia al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala ello mediante la creación de procesos de formación, la integración del Foro de Diputadas en el Congreso de la República y el avance de la Agenda Legislativa en favor de los derechos de la mujer.

4.2.3 Análisis tema participación política de la mujer en Guatemala

Para el análisis concerniente de las interrogantes relacionadas al tema de la participación política de la mujer en Guatemala, fue preciso el analizar cuatro de las 15 preguntas diseñadas. Ellas son:

8. *¿Considera usted que el tema de la participación política de la mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*
9. *¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la participación política de la mujer en el área rural?*
10. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la participación política de la mujer en Guatemala?*
11. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la participación política de la mujer en Guatemala?*

De las once profesionales entrevistadas, diez respondieron que el tema de la participación política de la mujer es un tema relevante para la sociedad guatemalteca. Por el contrario, únicamente la experta Carmen López analizó la interrogante a partir de dos ámbitos.

*“Voy a enfocar la pregunta en dos ámbitos el primero es **que el tema debería ser relevante** ya que es un trabajo que hemos tratado de colocarlo en los primeros lugares de la prioridad política la participación de las mujeres poco a poco porque ha costado mucho pese a ello claro que nos ayuda el feminismo mundial donde las mujeres hemos luchado por más mujeres a las cortes no solamente en participación política de partidos sino también el hecho de colocar mujeres en las cortes y en las juntas directivas porque generalmente no pasa entonces, considero que **aún falta colocar el tema como prioridad social** sin embargo, nos ayudó lo que fue el proceso de paz ya que nos ayudó en el aspecto de que las mujeres tomen conciencia de que deben de participar en la política y estar en espacios”. (López, 2016)*

A partir de la importancia que prevalece para las expertas el tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer, han establecido que mediante el desarrollo de diferentes proyectos han tenido la posibilidad también de tener incidencia en el área rural además del urbano. Los proyectos desarrollados en esta área por lo tanto, se ven enfocados principalmente a los siguientes temas:

- Acompañamiento para el fortalecimiento de mujeres en Izabal en el cual se registró, empadronó y DPIzó a las mujeres indígenas.
- Derechos humanos y la enseñanza de cómo ejercerlos.
- Procesos de formación en temas como: participación política y planificación estratégica.

- Municipalidades.
- Campañas para incitar “el voto consciente” incitando el cómo y el porqué de la importancia que tiene que las mujeres voten.

Por otro lado, se debe de resaltar que para el análisis de la interrogante diez fue preciso el utilizar la herramienta tabla como un elemento comparativo entre las dos variables presentadas es decir, avances y desafíos en referencia de la evolución que ha tenido el tema de la participación política de la mujer a partir de la transición democrática de 1986 hasta hoy en día. El análisis fue el siguiente:

Tabla No 15
Avances y Desafíos en cuanto al Fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en Guatemala

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • Más presencia de la mujer en los distintos órganos del Estado. • A nivel local, hubo un aumento de 2.6% de presencia de autoridades electas en cargos como alcaldías. • Creación y constitución del Foro Parlamentario de Mujeres. • Que las mujeres constituyan ser más del 51% del padrón electoral. • Hoy en día hay 24 diputadas en el Congreso de la República por lo que ha sido el mayor porcentaje que hemos tenido en cuanto a la representación femenina desde el establecimiento de la democracia en Guatemala. • Que el TSE haya incluido en sus Agendas el tema de la mujer y pueblos indígenas. • Adquisición de la ciudadanía, derecho a voto y de ser electas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación política de la mujer indígena ya que la misma ha disminuido en todos los niveles. • Las mujeres que lleguen a puestos de toma de decisión tengan la calidad y apropiación de una Agenda Legislativa a favor de los derechos humanos de las mujeres. • Aprobar la reforma a la LEPP y que se respete el criterio y legitimidad de la Corte de Constitucionalidad. • Que no se produzcan leyes discriminatorias contra la mujer. • La resistencia al tema de la paridad y el hecho de aceptar que por ley las mujeres pueden y deben acceder a puestos de toma de decisión. • Cambio de imaginarios sociales, dejar de ver a la política como campo únicamente para los hombres. • Aumentar la formación de mujeres en el ámbito político. • Que las mujeres puedan articular un nuevo discurso político. • Cambio de estereotipos machistas,

	<p>racistas, cultura patriarcal y de no aceptación de la diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía activa y consiente que elija mujeres.
--	---

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas.

Con la tabla anterior, se puede establecer que para las expertas prevalecen más los desafíos que los avances mostrados con relación de la evolución que ha tenido el tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Hubieron entrevistas en el cual respondían con planteamientos como *“la verdad considero que no hay avances concretos sin embargo, voy a intentar plantearle algunos.”*, *“no creo que hayan más avances que desafíos”*, *“la verdad no sé ni que responder con esa pregunta”*, *“está difícil esa pregunta”* entre otras respuestas.

A pesar de lo difícil que fue el responder esta interrogante, las expertas no descartan la idea de que el tema de la participación política de la mujer en una visión a futuro sea garante de los derechos de todas las mujeres guatemaltecas así como también que sea dinámico en el cual se pueda aspirar a que Guatemala tenga una presidenta y con ello romper todo tipo de estereotipo.

Por otro lado, también se presentaron expertas que no ven avances concretos en el tema. De manera que su perspectiva y análisis fue negativo y con poco avance ya que establecen que se van a seguir presentando tropiezos, dificultades en temas como el avance de las reformas de la LEPP específicamente la contenida del tema de la paridad y sistema de cuotas. Así como también la necesidad de romper brechas en temas como el acceso al trabajo, justicia y violencia política; los cuales son problemáticas (según las expertas) que se van insertando cada vez más en la sociedad.

Sin embargo, la representante de la Red de Mujeres Políticas Miriam Patricia Castro de Camposeco establece que:

“Culturalmente en el imaginario las mujeres ya se ven, es decir ya se está empezando a prolongar cambios. Institucionalmente vamos logrando cambios porque los porcentajes lo demuestran tanto en la academia como en el empresariado. Entonces podemos ver que estamos trabajando en los cambios culturales e institucionales el que nos queda es el marco legal y para que se prolonguen los cambios es esta área se necesitan de dos escenarios.

- I. *Que haya más mujeres integrando el Congreso.*
- II. *Que las mujeres podamos hacer alianzas estratégicas con los hombres.*

Ninguno de los dos escenarios va a suceder a corto plazo, pero en la medida que sea más visible el problema, es más probable que se encuentren las soluciones porque si seguimos negándonos a dialogar y manteniendo una posición cerrada menos vamos avanzar.

Entonces en la medida que estos tres elementos vayan paralelas es cuando realmente tú pregunta va a poder ser cumplida porque sí hay retos y desafíos que quedan por cumplir a futuro, pero cada vez la brecha se está haciendo más pequeña”. (Castro, 2016)

4.2.4 Análisis tema Agendas Internacionales

Para el análisis concerniente de las interrogantes relacionadas al tema de las Agendas Internacionales (ODM-ODS), fue preciso el analizar cuatro de las 15 preguntas diseñadas. Ellas son:

12. *¿Qué piensa de la transición de los ODM a ODS?*
13. *¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS alrededor del mundo?*
14. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*
15. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala específicamente el referente al tema de la igualdad de género?*

Para el análisis del siguiente tema se pudo establecer que para las expertas la transición de la Agenda Internacional ODM a ODS a nivel internacional significó un avance concreto en cuanto a las metas estipuladas por Naciones Unidas ya que hay más especificidad en cuanto a los temas de interés, así como también hay mayor orden en cuanto a la distribución de las obligaciones que se deben de adoptar para el progreso de los mismos. Sin embargo, para el caso concreto de Guatemala, las profesionales establecieron que:

- La nueva agenda (ODS) se estipula con grandes retos por cumplir.
- Guatemala debe priorizar y adoptar las agendas de acuerdo al interés nacional.
- Guatemala no llegó a cumplir en su totalidad los objetivos y metas adoptados de la Agenda de los ODM.
- Guatemala sigue teniendo grandes deficiencias en cuanto al alcance de estas Agendas (ODM-ODS).

A pesar de la situación plasmada con anterioridad, las expertas estipulan que es importante que cada país adopte estas agendas conforme a su interés nacional sin embargo, no se

descarta la importancia de que los mismos se hayan establecido a nivel internacional ello mediante metas e indicadores concretos ya que como bien establece la diputada Eva Nicolle Monte, (2016) *“es importante porque todos tenemos un problema similar quizás no con la misma magnitud pero sí en común y es que todos estamos necesitados de: educación, salud, igualdad de género.”*

De esta manera, para las expertas los temas que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada de los ODM son los siguientes:

- Igualdad de género
- Desnutrición
- Pobreza
- Salud
- Educación
- Violencia

Al finalizar esta interrogante se puede establecer que no para todas las expertas el tema de la igualdad de género es un objetivo fundamental para el fortalecimiento y perfeccionamiento del desarrollo a nivel nacional, ya que de la muestra únicamente cuatro de ellas hicieron énfasis en el tema de la igualdad de género el cual se ve interrelacionado al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Por el contrario, para las demás expertas los temas más sobresalientes para el perfeccionamiento y desarrollo fueron los temas de educación, salud y desnutrición.

4.3 Resultados Alcanzados

Durante los tres meses en que se realizó el proyecto de grado, fue posible dar cumplimiento en su totalidad a los dos objetivos específicos planteados inicialmente en el marco lógico, de acuerdo con sus resultados y actividades. Haciendo entrega al personal que labora en el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- específicamente el área de proyectos; de todo el material elaborado el cual es el siguiente:

- A. Iniciando el mes de septiembre año 2016, se logró la estructuración y elaboración de la primer matriz de datos, titulada como: *“Proyectos 2015- 2016 del NIMD, ONU Mujeres y otros Organismos Internacionales; en el tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala”* esta matriz se entregó como instrumento para la coordinación interinstitucional de los proyectos relacionados al tema del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. Proyectos ejecutados por los socios del NIMD y diferentes instituciones nacionales e internacionales ello en base a los convenios de cooperación existentes entre las partes, siendo los mismos principalmente el Consorcio Institucional para Elecciones

y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos, en adelante (CEPPS) integrado por: NIMD, ONU Mujeres, NDI, KAS, CEG entre otros.

- B. Se hizo la entrega así mismo de una segunda matriz de datos ello como complemento de la primera. La matriz se titula como: *“Sistematización por Programas 2015-2016: participación política de la mujer guatemalteca”* esta matriz se creó y diseñó con el fin de que el NIMD tuviera dentro de sus bases un instrumento que les facilitara la sistematización y análisis de los proyectos ejecutados en torno al tema pero en base a los diferentes programas que se desarrollan en el centro, para con ello tener un control detallado de los mismos.
- C. Al momento de construir las dos matrices de datos consigo se creó el “Plan de Validación de Resultados” por lo que se hizo un análisis con referencia a los resultados, logros, desafíos acerca de los proyectos y programas ejecutados entre el centro y diferentes instituciones en torno al tema de la participación política de la mujer en Guatemala.
- D. Se diseñó y construyó una entrevista, la cual estuvo abalada y aprobada por el director de proyectos dentro del NIMD Lic. Wolfgang Ochaeta. Esta entrevista se diseñó en torno a 3 actores principales siendo el formato el siguiente:

La entrevista correspondiente a profesionales se diseñó en torno a cuatro temas relevantes; estos fueron:

- A. Fuentes Cooperantes
- B. Ejecución de Proyectos
- C. Agendas Internacionales (ODM-ODS)
- D. Participación Política de la Mujer en Guatemala

A continuación, se presenta la clasificación de los actores para la realización de la entrevista; ya que para la ejecución de proyectos de NIMD-Guatemala estos no se concentran únicamente en organismos internacionales sino en diferentes actores.

1. Socios

- Sofía Vásquez: ONU Mujeres Guatemala
- Claudia Say: ONU Mujeres Guatemala
- Ligia González: Instituto Nacional Demócrata (NDI)
- Cynthia Fernández: Konrad Adenauer (KAS)

2. Ejecutores

- Alicia López: Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOJ-

- Carmen López de Cáceres: Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres)

3. Beneficiarias (Actores Directos)

- Miriam Patricia Castro Cordón de Camposeco: Representante de la Red de Mujeres Políticas
- Sandra Nineth Morán Reyes: Jefa de Bancada del Partido Convergencia, en el Congreso de la República
- Eva Nicolle Monte: Diputada Acción Ciudadana y Presidenta de la Comisión de la Juventud
- Alejandra Cabrera: Secretaria de la Comisión de la Mujer
- Yolanda del Rosario Sian Ramírez de Vaquias: Subsecretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-

Las entrevistas ejecutadas hacia los profesionales dieron inicio el 7 de octubre de 2016 y culminaron el 25 de octubre del 2016. Siendo la calendarización la siguiente:

Tabla No 16
Calendarización de Entrevista a Profesionales

Institución	Profesional entrevistado	Fecha
ONU Mujeres	Claudia Say	07/10/2016
MOLOJ	Alicia López	10/10/2016
NDI	Ligia González	10/10/2016
KAS	Cynthia Fernández	11/10/2016
Convergencia Ciudadana de Mujeres	Carmen López de Cáceres	13/10/2016
Representante de la Red de Mujeres Políticas	Licda. Patricia Castro	17/10/2016
SEPREM	Yolanda Sian	18/10/2016
Diputada del Congreso de la República	Sandra Morán Reyes	19/10/2016
ONU Mujeres	Sofía Vásquez	21/10/2016
Diputada del Congreso de la República	Eva Nicolle Monte	24/10/2016
Secretaria de la Comisión de la Mujer	Licda. Alejandra Cabrera	25/10/2016

Fuente: elaboración propia.

E. Posteriormente a las entrevistas, se realizó el informe y análisis concerniente a la relación y tipo de cooperación existente entre el centro y las diferentes instituciones

con quienes tiene vinculación para el desarrollo de sus programas con referencia al tema de la participación política de la mujer, así como también en función del cumplimiento de los ODS especialmente el referente al No5 Igualdad de género.

Capítulo V. Análisis de Resultados

5.1 Análisis Estructural del Proyecto y Aportes

5.1.1 Plan de Validación de Resultados y Análisis de sus Variables

La construcción de la matriz de datos sirvió como aporte al NIMD ya que el centro no contaba con ningún tipo de instrumento que facilitara la búsqueda como el análisis conjunto de los proyectos que se han desarrollado con otros centros acerca del tema de la participación política de la mujer en Guatemala.

Por lo que para la creación de la misma se tuvo que hacer una búsqueda de los proyectos relacionados al tema de interés, posteriormente una lectura y revisión de los mismos por lo que a partir de esta actividad lo que se denotó fue que de 18 proyectos incluidos en la matriz, un proyecto no demostró algún resultado a pesar de que el mismo fue un proyecto que estaba diseñado para la duración de dos meses, iniciado en el mes de abril del 2016 y finalizado en mayo del mismo año.

A partir de esta situación el proyecto *“Gobiernos locales y mujeres: elevando sus capacidades para la gestión municipal”* no presentó ningún desafío ni resultado tangible, ello como consecuencia de no tener firmado ni ratificado ningún tipo de convenio de cooperación ni carta de entendimiento con el NIMD ni con los demás centros involucrados. Por lo que, al finalizar el proyecto no se presentó ningún tipo de informe final sino únicamente un plan general del proyecto.

La situación descrita con anterioridad, fue un fenómeno que se presentó a lo largo de la creación de la sistematización de los proyectos ya que al momento de culminar la misma se denotó que de los 18 proyectos sistematizados cinco de ellos no presentaron ningún tipo de informe al NIMD por lo que los resultados y desafíos de los mismos no pudieron ser avalados por el centro ya que lo único que los amparaba eran varios documentos de reuniones o pequeñas minutas organizadas y realizadas por el NIMD. Por el contrario, trece proyectos sí hicieron la entrega correspondiente de algún tipo de informe ya sea parcial o final respecto de las actividades y resultados finales del proyecto.

Ahora bien, hablando del tema de la realización o firma de algún tipo de convenio o carta de entendimiento para la realización de los proyectos, se llegó a establecer que doce proyectos no firmaron ningún instrumento mencionado con anterioridad. Sin embargo, cuatro de ellos sí respaldaron la elaboración del proyecto mediante un convenio de cooperación o carta de entendimiento. Respeto de los dos proyectos faltantes, uno realizó su proyecto bajo un acuerdo de cofinanciación y el otro a partir de honorarios sin convenio. Para mayor entendimiento observar la tabla siguiente.

Tabla No 17

Sistematización de Proyectos Variables: Convenio o Carta de Entendimiento y Envío de Informe Final

No. De Proyecto	Proyecto	Convenio o Carta de Entendimiento	Envío de Informe Final
1.	Diseño y facilitación Módulos de formación para autoridades municipalistas: diagnósticos con enfoque de género.	NO	SI
2.	Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.	SI	SI
3.	Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.	SI	SI
4.	Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala.	NO	NO
5.	Encuentro de Mujeres Construyendo una Democracia Representativa.	NO	SI
6.	Agenda Nacional de Mujeres Mayas.	NO	NO
7.	Estado actual de las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República y las recomendaciones generales adoptadas por el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala.	NO	SI
8.	Foro Parlamentario de Mujeres de Guatemala.	NO	NO
9.	Proceso formativo para diputadas; prácticas parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.	NO	SI
10.	Proceso de formación autoridades municipales.	NO	NO
11.	Gobiernos locales y mujeres: elevando sus capacidades para la gestión municipal.	NO	NO
12.	Asistencia técnica durante el proceso electoral 2015.	NO	SI
13.	Asistencia técnica para la igualdad de género y avance de los derechos	NO	SI

	humanos de las mujeres.		
14.	Foro Permanente de Partidos Políticos - FPPP-	NO	SI
15.	Programa diálogo democrático para la seguridad ambiental -PDDSA-	SI	SI
16.	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a nivel local en el diseño de una estrategia política en medios, para la promoción de la participación política de las mujeres en Guatemala.	Acuerdo de Cofinanciación	SI
17.	Escuela de formación para la democracia -EFD-	SI	SI
18.	Proyecto técnico-jurídico para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia.	Honorarios sin convenio	SI

Fuente: elaboración propia con información de sistematización de proyectos.

Ahora bien, respecto de las variables del establecimiento de objetivo general y objetivos específicos se llegó a denotar, a partir de la creación de la sistematización, que de los 18 proyectos incluidos en la matriz todos establecieron un objetivo general sin embargo, respecto de los objetivos específicos cuatro proyectos no demostraron tener los mismos.

El desarrollo de estos proyectos por lo tanto, se tornó difícil de entender y analizar ya que no se sabía con exactitud la finalidad de los mismos. A pesar de que estos contaban con un objetivo general sin embargo, para una mejor comprensión se debía de plantear por parte de las instituciones involucradas el establecimiento de los objetivos específicos ya que de lo contrario se presenta un desfase en la información así como de la finalidad y alcance de las actividades como de los resultados del proyecto. Para mayor entendimiento observar la siguiente tabla.

Tabla No 18
Sistematización de Proyectos Variables: Objetivo General y Objetivos Específicos

No. De Proyecto	Proyecto	Objetivo General	Objetivo Específico
1.	Diseño y facilitación Módulos de formación para autoridades municipalistas: diagnósticos con enfoque de género.	SI	SI
2.	Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.	SI	SI

3.	Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.	SI	NO
4.	Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala.	SI	SI
5.	Encuentro de Mujeres Construyendo una Democracia Representativa.	SI	SI
6.	Agenda Nacional de Mujeres Mayas.	SI	SI
7.	Estado actual de las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República y las recomendaciones generales adoptadas por el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala.	SI	SI
8.	Foro Parlamentario de Mujeres de Guatemala.	SI	SI
9.	Proceso formativo para diputadas; prácticas parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.	SI	SI
10.	Proceso de formación autoridades municipales.	SI	NO
11.	Gobiernos locales y mujeres: elevando sus capacidades para la gestión municipal.	SI	SI
12.	Asistencia técnica durante el proceso electoral 2015.	SI	SI
13.	Asistencia técnica para la igualdad de género y avance de los derechos humanos de las mujeres.	SI	NO
14.	Foro Permanente de Partidos Políticos -FPPP-	SI	SI
15.	Programa diálogo democrático para la seguridad ambiental -PDDSA-	SI	SI
16.	Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres a nivel local en el diseño de una estrategia política en medios, para la promoción de la participación política de las mujeres en Guatemala.	SI	SI
17.	Escuela de formación para la democracia -EFD-	SI	SI
18.	Proyecto técnico-jurídico para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia.	SI	NO

Fuente: elaboración propia con información de sistematización de proyectos.

Al momento de hacer un análisis interrelacionado respecto de las cuatro variables desarrolladas con anterioridad (convenio o carta de Entendimiento, informe, objetivo general y objetivos específicos) se puede denotar que de los cuatro proyectos que no establecieron ningún objetivo específico para el desarrollo de sus proyectos, tres de ellos sí concibieron la entrega de un informe final respecto del proyecto al NIMD.

Por el contrario, únicamente uno de ellos no hizo la entrega de un informe. Por lo que al momento de analizar la variable de resultados se hizo precisión respecto de estos cuatro proyectos ya que podría llegar a establecerse un desfase de la información respecto de la concordancia de los resultados con el objetivo general ya que no se establecieron los objetivos específicos para el desarrollo del proyecto.

Por otro lado, hablando concretamente de los resultados se debe de hacer mención que los mismos en su concepción más general *“son el producto de una actividad, el cual es utilizado para resolver una determinada necesidad o problema”*. (Armas y Valle, 2011).

Según Armas y Valle, (2011) los resultados derivados de una actividad en un campo científico y social deben ajustarse a determinados requerimientos, tales como:

- Que sean **factibles**: posibilidad real de su utilización y de los recursos que requiere.
- Que sean **aplicables**: deben expresarse con claridad para que sea posible su implementación.
- **Generalizables**: su condición, aplicabilidad y factibilidad permiten en condiciones normales la extensión del resultado a otros contextos semejantes.
- **Pertinencia**: por su importancia, valor social y las necesidades a que da respuesta.
- **Novedad**: por su valor, el interés que despierta y el aporte que hace a la teoría y la práctica.
- **Validez**: por el grado de correspondencia con el objetivo y las necesidades que le dieron origen.
- **Innovadores**: por el tipo de transformación que se logra con su introducción en la teoría y la práctica.

Descritos con anterioridad los requerimientos que deben prevalecer en un resultado en un campo científico y social; se debe de hacer mención que por medio del plan de validación de resultados, en su concepción más general, se pudo establecer que de los 18 proyectos sistematizados uno de ellos no desarrolló ni presentó ningún tipo de resultado o producto esperado; ello a pesar de tener establecido dentro del bosquejo del proyecto un objetivo general y específicos.

Sin embargo, el mismo no contaba con un convenio o carta de entendimiento por lo que dio como resultado el hecho de no tener ningún tipo de responsabilidad para la culminación del

proyecto así como también la entrega de un informe final al centro. A pesar de la situación presentada, este fue colocado en la matriz ya que para el NIMD era indispensable que todos los proyectos fueran incorporados en la misma ello por control y orden de información.

Al momento de quedar instituido el plan de validación de resultados, surge la necesidad de hacer un análisis acerca de los resultados establecidos por parte de cada uno de los diferentes proyectos desarrollados por el centro en torno al tema. Por consiguiente, el análisis de resultados se desarrolló mediante la siguiente interrogante.

¿Cómo o qué ha logrado el NIMD para impulsar la participación política de la mujer en Guatemala?

Para responder la interrogante, se dividió la misma en dos variables siendo la primera el cómo y la segunda el qué.

Para analizar el ¿Cómo ha logrado el NIMD impulsar la participación política de la mujer en Guatemala? se hizo un análisis a partir de la variable concerniente de las actividades que se planificaron y se desarrollaron en los diferentes proyectos para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala. Por consiguiente, se pudo denotar que de los diferentes proyectos sistematizados estos se enfocaron en la realización principalmente de las siguientes actividades:

- Foros departamentales y nacionales.
- Construcción y planificación de Cafés Ciudadanos.
- Reuniones con partidos políticos.
- Reuniones con Tribunal Supremo Electoral.
- Consultorías
- Procesos de formación política para candidatas y autoridades electas en todos los niveles.
- Conversatorios
- Diálogos abiertos con comités cívicos, partidos políticos y autoridades municipales.
- Construcción de programas de capacitación y liderazgo político.
- Mesas redondas sobre experiencias de bloques de mujeres en parlamentos.
- Trabajo en grupos y plenarias.
- Conferencias
- Construcción de la escuela de formación cívico político de mujeres mayas.
- Coloquios
- Prácticas parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.

- Análisis del Plan de Trabajo 2015 específicamente el referente de la Comisión de la Mujer.
- Diplomados
- Asistencia técnica al TSE para la elaboración de las guías metodológicas y cuadernos de trabajo para la formación y capacitación de fiscales nacionales de partidos políticos.
- Talleres de análisis político.
- Asistencia técnica a diputadas del Congreso de la República para el avance de iniciativas de ley en términos de género y derechos de la mujer.

Las actividades mencionadas con anterioridad por consiguiente, son las actividades más sobresalientes de la realización de los proyectos. Estas por ende, dan a establecer que el fin primordial de la ejecución de los mismos es el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala en todos los niveles.

Ahora bien, para analizar el ¿Qué ha logrado el NIMD para impulsar la participación política de la mujer en Guatemala? se hizo un análisis a partir de la variable concerniente de los resultados o productos esperados de los diferentes proyectos ejecutados por el centro para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala. Por consiguiente, se pudo denotar a través de la sistematización que los resultados se clasificaron según las siguientes variables.

Tabla No 19
Análisis de Resultados

Proyecto	Variables	Resultados
Diseño y facilitación Módulos de formación para autoridades municipalistas: diagnósticos con enfoque de género.	Herramienta o instrumento político	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción el “Reloj Social” herramienta para demostrar la vida de las mujeres. La cuantificación diferenciada de las horas y tareas que realiza un hombre y una mujer durante un día laboral. • Construcción de un cuadro comparativo como herramienta acerca de los deberes que hacen tanto los hombres como las mujeres. • Se identificó por medio de la herramienta esquema, qué tipo de acciones han implementado los diferentes gobiernos alrededor del

		<p>mundo y a qué necesidades e intereses de la mujer corresponden.</p>
<p>Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.</p>	<p>Formación política y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación política de 33 candidatas de partidos políticos y una de comité cívico. • Dos análisis trimestrales fueron elaborados con respecto a las reformas de la LEPP y violencia política.
<p>Implementación del Proyecto: Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015.</p>	<p>Formación política y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se incrementaron en un 10% las candidaturas de mujeres mayas, xincas, garífuna y ladinas durante el proceso electoral 2015. • Incremento de un 3% en el número de candidatas electas al Congreso de la República y Consejos Municipales por medio de un proceso de socialización y sensibilización para el electorado. • Incremento de un 5% en la representación de mujeres mayas, xincas, garífunas y ladinas en los órganos de representación política en todos los niveles.
<p>Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala.</p>	<p>Herramienta o instrumento político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación estratégica que permitió generar un proceso de integración de la Red de mujeres y el fortalecimiento de la participación política de la mujer. • Construcción de marcos legislativos para permitir la participación de las mujeres y el liderazgo bajo un enfoque de género y étnico.
<p>Encuentro de Mujeres Construyendo una Democracia Representativa.</p>	<p>Herramienta o instrumento político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y presentación de la Agenda Nacional de Mujeres Mayas (MOLOJ).
<p>Agenda Nacional de Mujeres Mayas.</p>	<p>Herramienta o instrumento político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Red de Mujeres Mayas: reuniones con la Red de Mujeres Mayas de los 10 Departamentos, para definir

		<p>tareas y compromisos políticos para desarrollar e impulsar la Agenda Nacional de mujeres mayas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión de la Mujer y otras del Congreso de la república: Diálogo y negociación para la aprobación de la ley Electoral y de partidos políticos y otras a favor de la participación política de las mujeres mayas. • Gobiernos Municipales y Consejos de Desarrollo: Diálogo con gobiernos municipales para que reconozcan a las organizaciones de mujeres del municipio y de la Red de Mujeres Mayas para que sean consideradas en espacios de toma de decisión y consulta. • Partidos Políticos y Comités Cívicos: Diálogos con partidos políticos a nivel nacional y comités cívicos a nivel municipal para presentar problemática y lograr acuerdos que promuevan la participación de las mujeres mayas. • Alcaldías Indígenas, Autoridades Indígenas y Organizaciones Mayas: Diálogo con instancias para análisis de principios y valores mayas, como la complementariedad y equidad, para fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión
Estado actual de las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República y las recomendaciones generales adoptadas por el comité	Herramienta o instrumento político	<ul style="list-style-type: none"> • Se encontró que algunas iniciativas se vinculan de una u otra manera, a los ejes temáticos de la Convención

<p>para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala.</p>		<p>sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación -CEDAW-.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dictamen favorable de la Corte de Constitucionalidad relacionado a las Reformas de la LEEP (Iniciativa de Ley 4974) no ha sido considerado por el Congreso de la República, en lo que concierne a Paridad, Alternabilidad y Mujeres Indígenas • No se ha Incrementado la representación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y pública en particular en los órganos electivos y los puestos gubernamentales en todos los niveles. • En lo referente al porcentaje de candidatas que participan en los programas de capacitación; este está siendo afectado ello como consecuencia de que las participantes sufren de violencia física y psicológica, así como también de discriminación.
<p>Foro Parlamentario de Mujeres de Guatemala.</p>	<p>Herramienta o instrumento político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documento de la constitución del Foro, firmado por las diputadas del Congreso de la República. • Entrega de documento consensuado el cual contiene las funciones de los cargos y Planilla propuesta. • Evaluación de elementos para el Plan de trabajo.
<p>Proceso formativo para diputadas; prácticas parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.</p>	<p>Formación política y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de los conocimientos de las diputadas electas al Congreso de la República, y en particular, sobre la situación de la vida de las mujeres, para una mayor

		<p>identificación con sus demandas e intereses, buscando un trabajo legislativo a favor de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las diputadas conocen los órganos permanentes del Congreso, e identifican las funciones primordiales, tanto de la cámara política como de las secciones que integran el mismo. • Las legisladoras adquirieron los conocimientos fundamentales de la dinámica parlamentaria, tanto la cotidiana como la extraordinaria, como base para fortalecer sus destrezas políticas. • Traslado de información a las diputadas sobre el estado de situación de los principales temas de la agenda legislativa para un mayor empoderamiento y trabajo alrededor de las reformas pendientes a diversas normativas en materia política, de género, social y ambiental. • Las legisladoras conocen la agenda global de las mujeres, con ello se da la construcción de una agenda específica hacia el avance de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres. • Mejoramiento de las habilidades de comunicación política de las diputadas electas, dotándolas de herramientas para la oratoria, el liderazgo, cabildeo y negociación política dentro del Congreso de la República como con la Sociedad civil.
--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> Las diputadas electas de las distintas bancadas, cuentan con referentes positivos de construcción de bloques interpartidarios de mujeres en parlamentos de América Latina.
Proceso de formación autoridades municipales.	Herramienta o instrumento político	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio Público: en reacción a la presentación de los casos por parte de las autoridades municipales, este decide darle seguimiento al proceso ya que pide copia de las denuncias de las participantes así como también, se comenta que se propiciará una cita con un agente del MP para que reciban asesoramiento por la problemática surgida y vivida. CICIG: únicamente estableció de que conoce la problemática y que conoce los alcances de las estructuras criminales por lo que denota que por el hecho de ser mujeres la situación se dificulta. En el tema referente a las MUNIS, se cuenta con un plan conjunto con MP y CICIG; para darle seguimiento a los procesos. Identificándose así los temas de corrupción, violencia y grupos de poder operando.
Gobiernos locales y mujeres: elevando sus capacidades para la gestión municipal.	-----	-----
Asistencia técnica durante el proceso electoral 2015.	Formación política y análisis	<ul style="list-style-type: none"> Taller de capacitación "<i>Estrategia y comunicación política en procesos electorales</i>" dirigido a mujeres candidatas a distintos puestos de elección popular en tres regiones distintas del país.

		<ul style="list-style-type: none"> • Taller de formación para autoridades electas; los módulos de trabajo fueron cinco y tuvieron una duración de aproximadamente 12 horas de trabajo cada uno. • se dio a conocer la situación política de las mujeres, tanto en procesos de postulación como de representación; generando así productos de información sobre la participación cívica-política y electoral de las mujeres. • Análisis bimensuales sobre la participación política de la mujer, así como también una investigación amplia sobre la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015. • Se produjo un desarrollo de análisis coyuntural, el cual fue difundido en los cafés ciudadanos, brindando así información al electorado; particularmente a las mujeres. Así como también se desarrollaron cuatro foros y tres Cafés ciudadanos; para brindar herramientas de análisis de la situación del país en el marco del proceso electoral.
<p>Asistencia técnica para la igualdad de género y avance de los derechos humanos de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación política y análisis • Herramienta o instrumento político 	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionadas las prioridades para el avance de iniciativas de Ley, como las Reformas al Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Ministerio de la Mujer y Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con la Comisión de la Mujer. • Entrega de la Agenda de Mujeres Mayas a la Comisión de la Mujer del

		<p>Congreso de la República, en el marco del Encuentro Mujeres construyendo Democracia Representativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha fortalecido la capacidad de incidencia, cabildeo y negociación política de las 23 organizaciones que integran la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia, para el posicionamiento de las reformas a la LEPP en el Congreso de la República. • Se ha fortalecido a las bases organizativas de la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia, a través del empoderamiento de las mujeres del interior del país sobre la importancia, urgencia y contenidos de las reformas a la LEPP para el ejercicio de la ciudadanía. • Promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres y mujeres indígenas en diferentes niveles de la sociedad guatemalteca. • Fortalecimiento de las coordinaciones, redes, organizaciones y grupos feministas que integran la Agenda Política: Mujeres en la Diversidad. • Articulación y preparación de información sobre la situación, posición, participación y el estado de avance de los derechos de las mujeres indígenas en el Marco de la Sesión Preparatoria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.
--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> • Avance de la Agenda Legislativa en el Congreso de la República durante el último período para el cumplimiento de la Agenda Global y los compromisos internacionales adoptados por el Estado de Guatemala.
<p>Foro Permanente de Partidos Políticos -FPPP-</p>	<p>Formación política y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Asamblea de Secretarios Generales ha definido la temática estratégica y aprobado los informes generados por las comisiones de trabajo. Durante el periodo no hubo ninguna reunión de la Asamblea de Secretarios para abordar esta temática. Por lo que no se alcanzó el objetivo. • La Comisión Coordinadora y las comisiones de trabajo han realizado y generado propuesta de solución a problemas nacionales. • La Asamblea de Secretarios Generales de los partidos políticos han establecido un diálogo para analizar los problemas nacionales. • Las comisiones de trabajo del FPPP y diversos sectores de la sociedad han establecido un diálogo para analizar los problemas nacionales. • La alta dirigencia y los cuadros medios de los partidos políticos que integran el FPPP han sido formados y cuentan con instrumentos metodológicos y conceptuales para desarrollar su ejercicio político partidario. • Instituciones del Estado, del Sistema Político, de la Cooperación y de la opinión pública conocen la

		<p>información y los documentos generados por el FPPP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se consolida la nueva estructura funcional del FPPP, encaminándola hacia acciones concretas que lo vinculen con las agendas internas de los partidos políticos, con la agenda legislativa y los cooperantes.
Programa diálogo democrático para la seguridad ambiental -PDDSA-	Formación política y análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a iniciativas de incidencia derivadas de los resultados del foro regional del PDDSA sobre la resolución 1325 en septiembre 2014 Colombia. • Organizar junto con ONU Mujeres, actividades de monitoreo y seguimiento sobre el Plan de Acción Nacional de la resolución 1325, en las áreas geográficas del Programa. • Organizar de forma conjunta con entidades como el MARN, DEMI, SEPREM, la Comisión de Mujeres del Congreso y del FPPP, al menos tres eventos para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la conformación de redes regionales. • Continúan procesos de fortalecimiento de capacidades políticas de las mujeres iniciado en 2014. • Organizar programa de formación para mujeres candidatas. • Acciones de réplica y materiales de la campaña lanzada en 2014, en cada área y ejecución de un evento nacional para ampliar cobertura.
Fortalecimiento de las	Herramienta o instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de agencias de

<p>organizaciones de mujeres a nivel local en el diseño de una estrategia política en medios, para la promoción de la participación política de las mujeres en Guatemala.</p>	<p>político</p>	<p>publicidad alternativa o consultor/a independiente, para la elaboración diseño de campaña.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del proyecto y seguimiento para el fundraising y darle continuidad al proyecto, buscando fondos en conjunto para el desarrollo de la campaña. • Diseño de campaña y materiales, con mensajes que fomenten la participación política de las mujeres.
<p>Escuela de formación para la democracia -EFD-</p>	<p>Formación política y análisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de los 17 partidos políticos que tienen representación en el Congreso de la República y que conforman el FPPP, participan en los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas, Análisis y Fiscalización Presupuestaria. • Revisión y actualización de la Plataforma Virtual, de los contenidos de los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas e Integración Regional y elaboración de material pedagógico de uso para la Escuela de Formación para la Democracia. Sin embargo, no se ejecutó el resultado ya que está considerado para el primer semestre del 2016. • Congresistas; asesores y técnicos parlamentarios del Congreso actualizan conocimientos por medio de los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas, Integración Regional y Desarrollo y talleres de formación para los periodistas que cubren la fuente del legislativo en el

		<p>tema de Periodismo Electoral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representantes mujeres, jóvenes e indígenas de partidos políticos del interior del país se forman y capacitan en temas coyunturales, políticos y democráticos. • La Escuela de Formación para la Democracia sirve de soporte técnico y logístico del Programa de Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental y del proyecto Parlamento Abierto y Democrático PARLAD, en materia de formación política contenida en dichos programas para el 2015. • Compromiso firmado por los partidos políticos que conforman el Foro, en donde se comprometen a formar y capacitar a sus cuadros políticos. • La oficina de NIMD Honduras y el Salvador realiza actividades de formación y capacitación a representantes de partidos. • Identificación de aciertos, dificultades, lecciones aprendidas y retos en el avance de las actividades de la Escuela con el POA institucional 2014. • Mecanismos y estrategias políticas, académicas y técnicas para continuar la ejecución de las actividades de la Escuela.
<p>Proyecto técnico-jurídico para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia.</p>	<p>Herramienta o instrumento político</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecidas las capacidades de las mujeres, para promover marcos legislativos, para incrementar la participación y liderazgo de las mujeres, con un

		<p>enfoque de género y étnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lideresas y mujeres políticas, promueven la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres. • Affirmative actions that contribute to economic empowerment and improve the working conditions and social protection of women in coordination with the economic sector institutions, civil society and AFPs of United Nations. (Acciones que contribuyen a la prevención en el área de empoderamiento). • Global standards and guidelines for essential services are developed and integrated in service delivery. (Acompañamiento al área de Prevención de la violencia y Mujeres, Paz y Seguridad para la construcción de propuesta, análisis jurídico y acompañamiento a otras acciones).
--	--	---

Fuente: elaboración propia con información de la sistematización de proyectos.

Con la tabla anterior, se puede establecer que de los 18 proyectos sistematizados nueve de ellos sus resultados se ven encaminados hacia la construcción de una herramienta o instrumento político; el cual es utilizado por las mujeres como mecanismo para fortalecer y perfeccionar su participación principalmente en el ámbito político. Estas herramientas o instrumentos políticos son:

- Reloj Social
- Cuadro comparativo
- Esquema
- Planificación estratégica
- Construcción de marcos legislativos
- Construcción de la Agenda Nacional de Mujeres Mayas
- Diálogo y negociación
- CEDAW

- Construcción del Foro Parlamentario de Mujeres en Guatemala
- Diseño de campañas
- Análisis jurídico

Por el contrario, siete de ellos encaminaron los resultados de sus proyectos hacia la formación política y análisis; ello fundamentalmente en las siguientes áreas:

- Formación política de 33 candidatas de partidos políticos y una de comité cívico.
- Análisis trimestral respecto de las reformas de la LEPP y violencia política.
- Fortalecimiento de los conocimientos de las diputadas electas al Congreso de la República, sobre la situación de la vida de las mujeres para una mayor identificación con sus demandas e intereses buscando un trabajo legislativo en favor de ellas.
- Diputadas conocen los órganos permanentes del Congreso e identifican las funciones primordiales.
- Traslado de información a las diputadas sobre el estado de situación de los principales temas de la Agenda legislativa.
- Las diputadas conocen la Agenda Global de las mujeres, con ello se da la construcción de una agenda específica hacia el avance de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la mujer.
- Mejoramiento de las habilidades de comunicación política de las diputadas electas dotándolas de herramientas para la oratoria y liderazgo político.
- Taller de capacitación “estrategia y comunicación política en procesos electorales”.
- Taller de formación para autoridades electas a través de cinco módulos de trabajo.
- Análisis bimensual sobre la participación política de la mujer en un escenario electoral.
- Diplomados
- Capacitación de mujeres y jóvenes en temas coyunturales, políticos y democráticos.
- Construcción de la Escuela de Formación para la Democracia como soporte técnico y logístico del PDDSA y PARLAD.

Por consiguiente, de los dos proyectos faltantes uno no presentó ningún resultado acerca de su proyecto y el otro, presentó la construcción tanto de una herramienta o instrumento político como también de un proceso de formación política para fortalecer la participación política de la mujer en Guatemala.

5.2 Situación actual del Objetivo No. 3 “Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer” y aporte del NIMD a partir de los Proyectos Ejecutados.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Guatemala figuran ser un acuerdo global para la reducción de las inequidades que limitan una vida digna alrededor del mundo. Así, la

agenda de los ODM constituyó ser un conjunto de ocho objetivos en total con diferentes metas e indicadores. Guatemala por consiguiente, le dio seguimiento a estas áreas a partir de la adopción de 20 metas y 66 indicadores de las 21 metas y 70 indicadores planteados por Naciones Unidas. Tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 20
Listado de Objetivos de Desarrollo del Milenio

Objetivo	Lista Oficial ONU		Lista Oficial del País		
	Metas	Indicadores	Metas	Indicadores	No se reportan
1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	3	9	3	13	-
2. Lograr la enseñanza primaria y universal	1	5	1	3	-
3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	1	6	1	6	-
4. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años	1	3	1	3	-
5. Mejorar la salud materna	2	6	2	6	-
6. Combatir el VIH/sida, el paludismo o malaria y otras enfermedades	3	13	3	12	1
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	4	12	4	12	1
8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	6	16	5	11	6
total	21	70	20	66	8

Fuente: elaboración propia con información de SEGEPLAN.

La adopción de la agenda ha significado para Guatemala poner en la agenda pública el desarrollo como un objetivo principal. Con ello, la agenda ha permitido orientar los recursos y la gestión pública hacia el alcance de los objetivos, metas e indicadores planteados. El Estado de Guatemala asumió el compromiso al ratificar los acuerdos, visualizados como una agenda mínima que permitiría garantizar una mejor calidad de vida a la población.

Para Guatemala la reducción de las desigualdades constituye ser una estrategia fundamental para promover el desarrollo. El Objetivo No3 de la Declaración del Milenio alude a la eliminación de la desigualdad entre hombres y mujeres, proponiendo el empoderamiento de estas últimas. El empoderamiento por lo tanto, consiste en el desarrollo de capacidades y habilidades, la generación de ingresos propios y la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisión sin embargo, para este proyecto se analizó este último indicador. De esta manera, Guatemala planteó el aumentar la proporción de mujeres en los escaños del

Congreso de la República el cual incide como el indicador 3.3 del objetivo No3 de los ODM.

Indicador 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso.

De los tres indicadores que integran el ODM No3, se alude al indicador que se enfoca en el fortalecimiento de la participación política de la mujer en espacios de toma de decisiones así como de aumentar la proporción de escaños ocupados por mujeres en el Congreso de la República.

Según SEGEPLAN, (2015) en Guatemala se han creado algunas condiciones para favorecer la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, tales como la documentación personal, el empadronamiento y la participación en los procesos electorales. Sin embargo, para las mujeres la posibilidad de ser electas representa ser todavía un reto debido al marco legislativo y la poca cultura política del país principalmente de los partidos políticos. La evidencia de tal afirmación se muestra en los datos sobre candidaturas a elección popular tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No 21
Proporción de Candidaturas a Diputaciones (lista nacional, distrito y PARLACEN), por sexo (en porcentajes, procesos electorales de los años 1990-2011)

Año Elecciones	Hombres	Mujeres
1990	88	12
1995	85	15
1999	83	17
2007	78	22
2011	75	25

Fuente: elaboración propia con información de Memorias electorales del TSE, varios años.

A pesar de los progresos mostrados, la posibilidad real de que las mujeres sean electas es aún más retador para el sistema democrático guatemalteco. La situación descrita con anterioridad podría cambiar ya que tras cuatro proyectos de reforma a la LEPP en el 2014 la Corte de Constitucionalidad (CC) dictaminó a favor de los instrumentos como las cuotas y la alternabilidad por razón de género y etnia ello con el objetivo de brindar igualdad de oportunidades tanto en hombres como mujeres.

Para el periodo analizado (1990-2015), según SEGEPLAN, (2015) cuatro departamentos nunca habían electo a una mujer como diputada siendo estos: El Progreso, Sololá, Totonicapán y Chiquimula. A esta situación se debe resaltar que cinco departamentos eligieron una diputada como su representante por primera vez en la elección del 2011. Por

el contrario, en el proceso electoral 2015, Baja Verapaz y Jutiapa eligieron por primera vez entre sus diputados a una mujer.

De los siete procesos electorales analizados, 65 mujeres han ocupado un curul en el Congreso de la República de las cuales 43 han sido electas para un solo período; trece han desempeñado su cargo durante dos períodos y seis por tres períodos, por el contrario una mujer ha sido diputada por cuatro períodos consecutivos y otra por seis. Tal como se puede observar en la siguiente tabla. (SEGEPLAN, 2015)

Tabla No 22
Adjudicaciones por Sexo y Distrito

No.	Distrito	Procesos electorales													
		1990		1995		1999		2003		2007		2011		2015	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1	Distrito Central	9	1	6	3	5	5	7	4	9	2	11	0	10	1
2	Guatemala	7	0	4	2	12	0	17	2	16	3	17	2	15	4
3	Sacatepéquez	2	0	1	0	2	0	3	0	3	0	2	1	3	0
4	Chimaltenango	3	0	1	1	2	1	4	1	5	0	5	0	4	1
5	El Progreso	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
6	Escuintla	5	0	4	0	3	1	5	1	6	0	5	1	5	1
7	Santa Rosa	3	0	2	0	3	0	3	0	3	0	2	1	2	1
8	Sololá	2	0	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
9	Totonicapán	3	0	2	0	3	0	4	0	4	0	4	0	4	0
10	Quetzaltenango	4	1	3	1	6	0	7	0	6	1	5	2	7	0
11	Suchitepéquez	3	0	2	0	3	0	5	0	5	0	4	1	4	1
12	Retalhuleu	2	0	1	0	2	0	3	0	2	1	2	1	2	1
13	San Marcos	6	0	5	0	8	0	9	0	9	0	8	1	8	1
14	Huehuetenango	6	0	5	0	7	0	10	0	9	1	7	3	7	3
15	Quiché	5	0	4	0	5	0	7	1	7	1	7	1	8	0
16	Baja Verapaz	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	2	0	1	1
17	Alta Verapaz	5	0	4	0	6	0	9	0	8	1	9	0	8	1
18	Petén	2	0	1	0	2	0	3	1	4	0	4	0	4	0
19	Izabal	3	0	2	0	3	0	3	0	2	1	2	1	2	1
20	Zacapa	2	0	1	0	1	0	2	0	2	0	1	1	0	2
21	Chiquimula	3	0	2	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
22	Jalapa	1	1	1	0	2	0	3	0	3	0	3	0	3	0
23	Jutiapa	4	0	3	0	3	0	4	0	4	0	4	0	3	1
24	Lista nacional	26	3	12	4	21	1	27	4	23	8	28	3	29	2
	total	110	6	69	11	105	8	144	14	139	16	139	19	136	22

Fuente: elaboración propia con información de Memorias electorales del TSE, varios años.

Descrita con anterioridad la situación del objetivo No3 de la agenda de los ODM, se debe de hacer mención que el NIMD ha diseñado, planificado y ejecutado diferentes proyectos

en apoyo del fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala ello mediante convenios de cooperación con otros centros para la ejecución de sus programas.

El aumento de candidatas electas como diputadas dentro del Congreso de la República (1990-2015) se debe no únicamente por el fortalecimiento democrático demostrado a lo largo del tiempo sino además porque el NIMD conjuntamente con sus diferentes fuentes cooperantes han desarrollado y perfeccionado (por medio de sus proyectos más precisamente por sus resultados), herramientas o instrumentos políticos así como también han planificado y ejecutado procesos de formación política principalmente para autoridades electas como diputadas, alcaldesas, magistradas en Guatemala.

El desarrollo de estos productos es decir, instrumentos políticos y procesos de formación política han sido mecanismos viables para el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala. La afirmación anterior se puede evidenciar ya que por medio de la sistematización se demostró la panorámica general acerca del alcance que tuvieron los diferentes proyectos específicamente las actividades y resultados; ya que los beneficiarios de los mismos no fueron únicamente las autoridades electas (diputadas, alcaldesas) sino que también se tomaba en cuenta la sociedad civil y demás grupos organizados de las comunidades.

En otras palabras, el alcance de los proyectos no fue limitado a un grupo reducido o específico sino al contrario, la información emanada de los proyectos siempre se trataba de que se difundiera y se compartiera con las demás personas ello mediante panfletos, boletines, infografías entre otros.

Los procesos de formación por ejemplo, se llevaron a cabo en comunidades limitadas de acceso a educación e información por lo que el NIMD desarrollaba diálogos, reuniones, conferencias, talleres entre otros actividades. adicional, incorporaba la utilización de herramientas como testimonios (de las mismas participantes), esquemas, cuadros comparativos, mapas, cuadros sinópticos entre otros. Para que las mujeres comprendieran la información con facilidad y así mismo tuvieran el acceso de ponerlo en práctica, así como también de difundir lo aprendido dentro de su comunidad.

CONCLUSIONES

El presente proyecto de grado se planteó como objetivo general: la sistematización de los proyectos ejecutados entre NIMD y otras ONG'S internacionales en el tema de la participación política de la mujer en cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS): no.5 Igualdad de género 2015-2016. Para el cumplimiento del mismo, fue necesario el acompañamiento del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD- el cual fue el centro de práctica donde se realizó el proyecto de grado.

Se debe de aclarar que el centro de práctica en primera instancia no contaba con un proyecto en específico; por lo que se trabajó primero en una propuesta para que posteriormente esta fuera aprobada por el consejo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales así como también por el centro de práctica. Por el contrario, el NIMD únicamente indicó que el tema de interés para sus análisis era el tema de la participación política de la mujer en Guatemala, por lo que de esta manera el proyecto se construyó en torno a dos objetivos el primero, con relación al tema de interés del centro y el segundo, con relación a la carrera de relaciones internacionales es decir, el tema de cooperación internacional.

Aprobada la propuesta del proyecto de grado por ambas partes; se realizaron diferentes actividades previamente descritas en el capítulo IV. **“Presentación de Resultados aporte a las Relaciones Internacionales-Ciencia Política”** para el cumplimiento de los dos objetivos específicos planteados en el marco lógico. Al mismo tiempo, fue necesario el análisis específico de los temas: participación política de la mujer en Guatemala así como también el identificar y analizar la cooperación internacional existente entre el NIMD y los diferentes centros para el desarrollo de sus proyectos. Estas diferentes actividades lo que permitieron fue tener un mayor entendimiento acerca de ambos temas.

A partir de los resultados obtenidos del proyecto de grado y de acuerdo con el propósito establecido en el objetivo general y los objetivos específicos que derivan de éste, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Con la utilización del método sistémico se dio avance al cumplimiento del primer objetivo ya que con el mismo se ordenó, se creó y se analizó que los elementos concordaran o se diferenciaban entre sí, así como también se estableció relación entre las particularidades ello a través de las dos matrices de datos construidas la primera, en torno a los proyectos ejecutados entre el NIMD y los diferentes centros en relación al tema de la participación política de la mujer en Guatemala y la segunda, en relación a los programas desarrollados dentro del centro.

- A raíz del plan de validación de resultados se puede concluir que sobre los actores que conforman la cooperación internacional, en este caso las fuentes cooperantes con quien el NIMD tiene relación, se puede afirmar que sus intereses para el logro del desarrollo de diferentes proyectos que aluden al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala son los mismos. Siendo estos de forma general el sumar esfuerzos para implementar acciones como la capacitación y procesos de formación de diputadas, sindicadas y concejales en el tema de participación política, planificación estratégica entre otros.

Sin embargo, la diferencia radica en los programas y proyectos que efectúan cada uno de ellos, por lo que quedó establecido un consorcio institucional llamado CEPPS el cual está integrado por diferentes centros interesados en el tema de la participación política de la mujer en Guatemala. Se creó el mismo con el fin de la suma de sinergias, el aprovechamiento de los recursos y la no duplicidad de esfuerzos. Pese a ello se debe de aclarar que dentro del mismo no hay una institución encargada que monitoree y de seguimiento de cada uno de los proyectos ejecutados por lo que el proyecto de grado fue un aporte sustancial para el NIMD ya que mediante la creación del instrumento de la sistematización; el centro ahora tiene un control más detallado acerca de los proyectos ejecutados en torno al tema.

En referencia a los proyectos desarrollados por los diferentes centros conjuntamente con el NIMD en vinculación al tema; se considera que los mismos han tenido un impacto nacional ya que al brindar acompañamiento a la Comisión de la Mujer en el Congreso, el cual da como consecuencia la constitución del Foro de Diputadas al Congreso que usualmente le denominan como Foro Parlamentario de Mujeres ya que es un espacio multipartidario que impulsa leyes que no emiten dictamen y que favorezcan los derechos de la mujer.

Pese a ello, no se han visto otros efectos o resultados del trabajo colectivo por parte de las diputadas; se supone que ese Foro está establecido justamente para avanzar la agenda de las mujeres. Pese a ello, el Foro es joven en el sentido de que todavía tiene que solventar algunas dificultades internas en ponerse de acuerdo en discutir cual es la Agenda que van a compartir como mujeres porque por ser mujeres no quiere decir que todas estén de acuerdo, el ser mujer solo es un punto. Por lo tanto, se tiene que esperar para establecer si hay un trabajo colectivo y una propuesta por algunos de los temas que las mujeres demandan en el país por lo que cualquier instancia que provenga del Foro tiene un impacto a nivel nacional.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos realizados por el fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala se debe de aclarar que, así como ha habido avances aún se prolongan desafíos por enfrentar entre ellos:

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de la ciudadanía, el derecho a voto y el derecho a ser electa. • Se prolonga más presencia de mujeres en los distintos órganos (legislativo, ejecutivo y judicial) muestra de ello es que se incrementó al 13.9% la participación de mujeres en el Congreso. • A nivel local, el porcentaje no es tan optimo, sin embargo en comparación de las elecciones pasadas el mismo creció un 2.6% de la presencia de autoridades electas en cargos como alcaldías. • Hoy en día hay veintiocho diputadas en el Congreso de la República se considera que ha sido el mayor porcentaje que ha tenido Guatemala en cuanto a representación femenina desde que la transición democrática. • En las Agendas de cooperación internacional todas están enfocadas en promover los derechos de las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación política de las mujeres indígenas porque la presencia de las mismas ha disminuido en todos los órganos del Estado. • Las mujeres que lleguen a puestos de toma de decisión tengan calidad y apropiación de una Agenda Legislativa en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres. • La resistencia al tema de la paridad o alternabilidad y el hecho de aceptar que por ley las mujeres pueden y deben acceder a puestos de toma de decisión. • Que las mujeres puedan articular un nuevo discurso político y que este impacte a la sociedad en general. • Cambiar imaginarios sociales y romper con cultura patriarcal. • Aumentar la formación de mujeres en el ámbito político. • Violencia sexual y femicidio.

- Al culminar el análisis con referencia al tema de la participación política de la mujer en Guatemala con apoyo de la sistematización de los proyectos así como del plan de validación de resultados se puede concluir que el tema es relevante para la sociedad guatemalteca sin embargo ha pasado desapercibido por lo que se considera irrelevante.
- Las posibilidades de que esta democracia se consolide y tenga otra calidad depende en gran medida de que las mujeres sean electas y que participen en la política. El padrón electoral hoy por hoy refleja que más del 51% está integrado por mujeres esto quiere decir que las mujeres participan dentro de los partidos; el problema radica en que no hay ninguna opción para ser electas por lo que esta situación lo que demuestra es un desbalance profundo entre las partes.

- El hecho de que más mujeres estén inmersas en el tema de la política es para que las prácticas políticas sean distintas, así como también para que los temas que nos interesan, es decir fortalecimiento de la participación política de la mujer, paridad de género e igualdad de género avancen. De ser lo contrario, se seguirá prolongando ausencia de los temas de las Agenda de las mujeres en las agendas públicas.
- Por lo que en una visión a futuro en cuanto al tema de la participación política de la mujer las profesionales entrevistadas establecen:

“Lo veo garante de los derechos de las mujeres, de las mujeres indígenas y porque no de otros grupos que hasta hoy en día han sido excluidos por ejemplo el LGTBI. Lo veo también dinámico tal vez en algún momento podemos aspirar a tener una mujer presidenta y con ello romper con los estereotipos. Creo que podemos lograr posicionarnos las mujeres en cargos públicos y ejercer las funciones públicas con dignidad y respeto es decir con valores.” (Say, 2016)

“Todos los avances logrados en este país en torno al tema de la participación política de la mujer han sido por la lucha de las mujeres eso es incuestionable. Entonces nosotras tenemos la responsabilidad de pensar por las mujeres y efectivamente cambiar de estrategia es una vía alterna para fortalecer la participación política de la mujer. La presión para los partidos políticos podría ser la generación de reformas a la LEPP para que entiendan que es necesario hacerlo porque no hay otra manera. Otro punto es empezar a cambiar imaginarios sociales machistas en referencia a la mujer y no sólo en el sentido político sino en todo ámbito.” (González,2016)

“De la manera más realista, de aquí a dos eventos electorales yo tengo la esperanza de que se pueda fortalecer un poco más la participación política de la mujer de manera que participen e involucren, pero también veo que la violencia política se va insertando cada vez más y tomando auge a la medida en que los partidos políticos son tan centralizados y tienen dueños, entonces esa parte es la limitante más grande. Creo que el Tribunal hasta el momento está haciendo sus mayores esfuerzos pero a la vez me da miedo los cambios que vengan en las próximas estructuras del gobierno porque lamentamos que en nuestro país no hay una política de nación sino sólo han sido de gobierno esto por lo tanto no nos ha permitido avanzar; sé que es un reto grande pero no pierdo la esperanza de que las mujeres van a continuar peleando por sus espacios sin embargo, en cambiar las reglas del juego creo que vamos a tardar un par de años más para alcanzar esa parte de que haya paridad en el Congreso.” (López, 2016)

- Por otro lado, en cuanto a los aportes para las Relaciones Internacionales, se hizo un análisis en cuanto al tema de la cooperación internacional el cual da cumplimiento

con el segundo objetivo por lo que fue preciso la utilización del método analítico ya que con este se analizó, se estudió cada particularidad y se examinaron detalladamente las partes en otras palabras; se analizó el tema de la cooperación internacional ello a través de la técnica de investigación la entrevista, ya que el NIMD no contaba con información tangible acerca del mismo. A través de la misma se dio como resultado el identificar y analizar la cooperación internacional existente entre el NIMD y los diferentes centros; dando como resultado que el tipo de cooperación existente entre los centros para el desarrollo de los proyectos es principalmente de carácter técnico y financiero.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ANC: Agenda Nacional Compartida

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

ASIES: Asociación de Investigación y Estudios Sociales

AWEPA: Asociación de Parlamentarios Europeos para África (siglas en inglés)

CAN: Conferencia de Alto Nivel

CEG: Centro de Estudios de Guatemala

CEPPS: Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos

CES: Consejo Económico Social

CIR: Cooperación Internacional Reembolsable

CNR: Cooperación No Reembolsable

CSJ: Corte Suprema de Justicia

DEMI: Defensoría de la Mujer Indígena

EFD: Escuela de Formación para la Democracia

FAN: Foro de Alto Nivel

FPPP: Foro Permanente de Partidos Políticos

IEPADES: Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible

KAS: Fundación Konrad Adenauer (siglas en inglés)

LEGIS: Asociación para el Desarrollo Legislativo y la Democracia

LEPP: Ley Electoral y de Partidos Políticos

MOLOJ: Asociación Política de Mujeres Mayas

NDI: Instituto Nacional Demócrata (siglas en inglés)

NIMD: Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OEA: Organización de Estados Americanos

ONU: Organización de Naciones Unidas

PARLAD: Parlamento Abierto Democrático

PDDSA: Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SCI: Sistema de Cooperación Internacional

SEPREM: Secretaría Presidencial de la Mujer

SP: Strategic Partnership

URL: Universidad Rafael Landívar

USAC: Universidad San Carlos de Guatemala

USAID: U.S, Agency International Development (siglas en inglés)

REFERENCIAS

Arenal, C. (abril de 1989). La teoría y la ciencia de las relaciones internacionales hoy: retos, debates y paradigmas. *Foro Internacional*, 29, (4), 1-12.

Armas, N y Valle, A. (2011). *Resultados científicos en la investigación educativa*. La Habana. Editorial Pueblo y educación.

Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ. (2016). *Agenda Nacional de Mujeres Mayas*. Guatemala: CHOLSAMAJ.

Castro, M. (junio 2016). *Foro Permanente de Partidos Políticos -FPPP- 2003 a 2015*. Guatemala: Magna Terra editores.

CDA, (2016). *History*. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://www.cda.nl/english/>

CEPAL, (2008). *Lista Oficial de los Indicadores de los ODM*. [En Línea] Consultado el día 10 de enero del 2017 de la World Wide Web en: https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/6/35556/OfficialList2011_es.pdf

ChristenUnie, (2016). *Vision House of Representatives election 2012*. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://www.christenunie.nl/en/>

Dougherty, J & Pfaltzgraff, R. (1993). *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.

D66, (2016). *History of D66*. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://international.d66.nl/>

FAO. (2005). *Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica*. Elaborado por Acosta, L. (2005). Recuperado el 12 de noviembre del 2017, en: <http://www.fao.org/3/a-ah474s.pdf>.

Groenlinks, (2016). *History and Ideology*. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://groenlinks.nl/english>

International Institute for Democracy and Electoral Assistance. (2002). *Mujeres en el Parlamento. Más allá de los números*. [En Línea]. Consultado el día 23 de marzo del 2016

de la World Wide Web en:
http://www.idea.int/publications/wip/upload/contents_preface.pdf

Keohane, R. & Nye, J. (1977). Poder e Interdependencia: la política mundial en transición: Capítulo II Realismo e Interdependencia Compleja. [En Línea] Consultado el día 03 de mayo del 2017 de la World Wide Web: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/Poder-e-Interdependencia/02.pdf>

Lopera, J. Ramírez, C. Zuluaga, M y Vanegas, J. (2010). El método analítico como método natural. En: Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. No. 25, 1, pp. 5-20.

Massolo, A. (2007). Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina. [En línea]. Consultado el día 19 de marzo del 2016 de la World Wide Web en: http://genero.ife.org.mx/docs_informes/13_ParticipacionPoliticaAmbitoLocalAL.pdf

Montenegro, N. (2002). El desafío de la participación política de la mujer en Guatemala. [En Línea]. Consultado el día 12 de abril del 2016 de la World Wide Web en: http://www.idea.int/publications/wip/upload/chapter_02a-CS-Guatemala.pdf

Naciones Unidas, (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio. [En Línea]. Consultado el día 10 de enero del 2017 de la World Wide Web en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2016). Democracia Comienza con el Diálogo. ImPressed. La Haya, Países Bajos.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (noviembre 2012). La Oferta del NIMD facilitar diálogos interpartidarios. ImPressed. La Haya, Países Bajos.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (mayo 2007). El NIMD en Guatemala, respaldando el proceso de democratización. MagnaTerra. Editores. Guatemala.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2015). Staff. [En línea] Consultado el día 25 de febrero del 2016 de la World Wide Web en: <http://nimd.org/organization/staff/>

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (julio 2012). Manual de Organización del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD-Guatemala. Guatemala.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2015, 21 de octubre). Acerca del NIMD. [En línea] Consultado el día 21 de febrero del 2016 de la World Wide Web en: http://guatemala.nimd.org/?page_id=65

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2015). Proyecto Profundización de la Democracia Participativa, para el fortalecimiento del Congreso de la República. Guatemala.

Netherlands Institute for Multiparty Democracy. (2015). Staff. [En línea] Consultado el día 25 de febrero del 2016 de la World Wide Web en: <http://nimd.org/organization/staff/>

ONU Mujeres. (2016). Conferencias Mundiales sobre la Mujer. [En Línea]. Consultado el día 01 de abril del 2016 de la World Wide Web en: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

ONU Mujeres. (2015). Institucionalización de los mecanismos de promoción de las mujeres: “Mujeres que participan y deciden... mujeres que construyen la historia de Guatemala”. Guatemala: M’ks Comunicación.

Plan de Acción de Buenos Aires (PABA). (1978). Plan de Acción de Buenos Aires. [En Línea]. Consultado el día julio 24 del 2017 de la World Wide Web en: <http://ssc.undp.org/content/dam/ssc/documents/Key%20Policy%20Documents/BAPA.pdf>

Padilla, L. (2009). Paz y Conflicto en el siglo XXI: Teorías de las Relaciones Internacionales. 2nda. Edición. IRIPAZ. Guatemala.

Peñas, F. (marzo de 2005). ¿Es posible una teoría de Relaciones Internacionales?. Académica de Relaciones Internacionales, (1), 1-23.

PNUD. (2016). Una nueva agenda de desarrollo sostenible. [En Línea]. Consultado el día 26 de abril del 2016 de la World Wide Web en: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/post-2015/>

PNUD. (2016). Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [En Línea]. Consultado el día 28 de abril del 2016 de la World Wide Web en: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2016/01/11/informe-final-de-cumplimiento-de-los-objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>

PvdA, (2016). History. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://internationaal.pvda.nl/english/>

SEGEPLAN, (2013). Compendio de los principales compromisos nacionales e internacionales sobre la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo. Guatemala: SERVIPRENSA S.A.

SEGEPLAN, (2015). Informe Final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Guatemala: SERVIPRENSA, S.A.

SEGEPLAN, (2013). Glosario de términos de cooperación internacional. Guatemala: ASIES & ACIDI.

SEGEPLAN, (2016). 2da edición Política de Cooperación No Reembolsable. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN, (2010). Informe Ejecutivo de resultados de la aplicación Encuesta OCDE en Guatemala 2008-2012. Guatemala: Ediciones Don Quijote, S.A.

SGP, (2016). Political Views. [En Línea] Consultado el día 29 de septiembre del 2016 de la World Wide Web en: <https://www.sgp.nl/english>

Solares, H. (2013). La Cooperación Internacional en Tiempos de Crisis: La eficacia de la AOD y el cumplimiento de Paris en 2011, ¿realidad o ficción? El caso de Guatemala. Guatemala: URL: Editorial Cara Parens.

Tribunal Supremo Electoral. (2015). Consulta documental directamente en el TSE. Guatemala. Tribunal Supremo Electoral. [En Línea]. Consultado el día 26 de marzo del 2016 de la World Wide Web en: <http://www.tse.org.gt/>

UNICEF, (2017). 5 diferencias entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [En Línea]. Consultado el día 15 de marzo del 2017 de la World Wide Web en: <https://old.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/5-diferencias-entre-los-ODM-y-los-ODS>

Vásquez, S; Galicia, E & Monzón, A. (2013, noviembre). Entre la realidad y el desafío mujeres y participación política en Guatemala. [En Línea] Consultado el día 13 de abril del 2016 de la World Wide Web en: <https://www.ndi.org/files/Entre-la-realidad.pdf>

Zuñiga, R. (1991). Sobre el sistematizar. En: Trabajo social. No. 61, pp-1-17. Recuperado el 10 de noviembre del 2017, en: <https://www.webdepot.umontreal.ca/Usagers/zunigar/MonDepotPublic/Textos%20en%20castellano/9.%20Sobre%20el%20sistematizar.pdf>.

ANEXOS

Sistematización por Programas 2015-2016										
Participación Política de la Mujer Guatemalteca										
Tema:										
Programas	Fecha de Iniciación	Fecha de Finalización	Financiamiento Internacional	Institución/es involucradas	Consultores	Proyectos Desarrollados	Envío de Informe Descriptivo			Convenio con Instituciones involucradas
							SI	NO	CON QUÉ SE CUENTA	
PARLAD	2014	En proceso	Suecia	1. La Cuerda 2. MOLOJ 3. ONU Mujeres	1. Cecilia Mérida 2. Claudia Say	1. Diseño y facilitación módulo de formación para autoridades municipalistas: diagnóstico con enfoque de género.	X			Cooperación Directa
						2. Estado Actual de las iniciativas de Ley representadas al Congreso de la República y las Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala.	X			
						3. Proceso Formativo para diputadas; Prácticas Parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.	X			
						4. Consultoría Técnica-Jurídica para el avance de los Derechos Humanos de las mujeres en la Agenda Legislativa y el acceso a la justicia.	X			
FPPP/PP2	2012	31/12/2015		Ejecución Directa	Ejecución Directa	1. FPPP	X			Cooperación Directa
PDDSA	2012	2016	HOLANDA	1. La Cuerda 2. MOLOJ 3. Convergencia 4. ONU Mujeres	1. María Henao	1. Agenda Nacional de Mujeres Mayas.		X	Unicamente se cuenta con un Documento Base el cual muestra y explica las nueve líneas de acción de la Agenda.	1. ONU Mujeres: Acuerdo de Confinanciación entre el NIMD y ONU Mujeres de (ocho mil euros) para la implementación de reuniones de análisis y discusión para ampliar la participación política de la mujer, medio ambiente, riesgo y Políticas Públicas en el Proyecto de Reconstrucción -PDDSA-. 2. ONU Mujeres: Acuerdo con fecha 25 de agosto de 2014, entre NIMD y ONU Mujeres enmarcadas en el Proyecto PDDSA; se traducirá un incremento de dieciséis mil quinientos dólares estadounidenses exactos (US\$17, 500) que hará que el acuerdo enmendado sume veintiocho mil ciento noventa y cinco con diez y nueve centavos de dólares estadounidenses (\$28, 195.19). 3. ONU Mujeres: Incremento de (US\$25, 000.00), US\$15, 000.00 a la firma del Convenio y los US\$10, 000.00 restantes supeditados a la disponibilidad de fondos del NIMD provenientes de otros proyectos, el Acuerdo enmendado sumará cincuenta y tres mil ciento noventa y cinco con diez y nueve centavos de dólares estadounidenses (US\$53, 195.19). 4. MOLOJ: Convenio Marco de Cooperación para el diseño y montaje de la plataforma virtual sobre mujeres, política, ambiente y territorio. NIMD dió en calidad de donación recursos financieros por un monto total de (Q. 25, 000.00) veinticinco mil quetzales exactos, para ejecutar en diciembre 2015. 5. Convergencia: Convenio de Cooperación entre Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres) y NIMD para la coordinación y ejecución del Diplomado de "Realidad Nacional y Diálogos/Debates sobre Participación Política de Mujeres Mayas, Garifunas, Xinkas y Mestizas". El NIMD por lo tanto, efectuará un desembolso a la firma del Convenio por ciento setenta y dos mil trescientos veinte quetzales (Q. 172, 320.00) a la Asociación Convergencia Ciudadana de Mujeres.
						2. Incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015 3. Encuentro de Mujeres construyendo una Democracia Representativa. 4. Fortalecimiento de las Organizaciones de Mujeres a nivel local en el diseño de una estrategia política en medios, para la promoción de la participación política de las mujeres en Guatemala. 5. Informe Semestral no.1: Asistencia técnica durante el Proceso Electoral 2015. 6. Informe Semestral no.2: Asistencia técnica para la igualdad de género y avance a los DD.HH de las mujeres.	X			
SP	2016	En proceso		1. ONU Mujeres 2. Red de Mujeres Mayas	1. Claudia Say	1. Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala.		X	Unicamente se cuenta con varios documentos sobre dos reuniones llevadas a cabo en el Hotel Conquistador el 28 de abril y 19 de mayo del presente año.	1. Cooperación Directa 2. En seguimiento al Acuerdo de Cooperación entre el NIMD y ONU Mujeres suscrito en el presente año, se presenta el desembolso correspondiente a la segunda enmienda al Acuerdo suscrito, por un monto de USD6, 000.00 3. Contrato de Servicios Profesionales: entre NIMD y Claudia Estela Say, el contratante le pagará al contratista la suma de cuatro mil dólares con 00/100 (US\$4, 000.00).
						2. Estado Actual de las Iniciativas de Ley representadas al Congreso de la República y las recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala.	X			
						3. Foro Parlamentario de Mujeres de Guatemala.		X	Unicamente se cuenta con documentos titulados como MINUTA, de las reuniones que se llevaron a cabo para el monitoreo del proyecto.	
						4. Proceso Formativo para diputadas; Prácticas Parlamentarias para el avance de la Agenda Legislativa.		X	Unicamente se cuenta con documentos titulados como MINUTA, de las reuniones que se llevaron a cabo para el monitoreo del proyecto.	
						5. Proceso de Formación Autoridades Municipales. 6. Gobiernos Locales y Mujeres: elevando sus capacidades para la gestión municipal.		X	Unicamente se cuenta con un Plan General del Proyecto.	

Fuente: elaboración propia con información del NIMD.

Proyectos 2015- 2016 del NIMD, ONU Mujeres y otros Organismos Internacionales; en el tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala											
Institución/es involucradas en el desarrollo del proyecto	Duración del Proyecto	Nombre del proyecto	Beneficiaria/os del proyecto	Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades	Resultados (productos esperados)	Desafíos	Convenio o Carta de Entendimiento	Envío de Informe Descriptivo	
Consortio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos - CPEPS, Instituto Nacional Democracia - INDI, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD, Fundación Konrad Adenauer - KAS y ONU Mujeres.	20/07/2016 21/07/2016	Diseño y facilitación Módulo de formación para autoridades municipales; diagnósticos con enfoque de género.	Mujeres que fueron electas para ocupar cargos de alcaldes, síndicos y concejales para el período 2016-2020.	Diseñar una metodología y facilitar los contenidos para el desarrollo de un taller, sobre la construcción de diagnósticos comunitarios con enfoque de género.	1. Elaborar una propuesta de guías de entrada y salida de las participantes, que permitirán medir el aumento de conocimientos. 2. Elaborar un documento de memoria sobre la facilitación del módulo. La misma debe priorizar información desde las percepciones de los facilitadores sobre: el nivel de participación e interés de las participantes; el calidad de las intervenciones de las participantes; el grado de interrelación entre las participantes; IV) sugerencias para reforzar los conocimientos sobre el tema por parte de las participantes y para fomentar su articulación.	1. Realización de un ejercicio práctico para que las participantes profundizaran en cómo desde lo cotidiano y lo normalizado se fijan los roles tradicionales de género; esta actividad se tituló: "un día en la vida de las mujeres". 2. Elaboración de un análisis comparativo de cómo los hombres distribuyen su tiempo social a lo largo del día, para ello se realizó un cartel de la distribución y diferencia del trabajo según el género. 3. En cuanto al tema "¿qué son los roles de género?" las participantes realizaron la clasificación de lo que hace una mujer consecutivamente y lo graficaron. 4. En cuanto al tema "Necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres", se realizó un ejercicio en el que las participantes marcaron en un cuestionario qué tipo de acciones son las que mayor interés le generan a las mujeres. 4.1 Se realizó una lectura sobre experiencias de municipios que han incorporado la perspectiva de género en sus planes de trabajo. 5. Exponer, analizar y discutir sobre qué es un diagnóstico con perspectiva de género; tomando en cuenta las reflexiones a partir de la experiencia de síndicas y concejales en el desempeño de sus cargos.	1. Construcción del "Reloj Social", el cual fue una herramienta que utilizaron las participantes para demostrar la vida de las mujeres. En ese sentido, lo realizado plasmó la experiencia personal de "ser mujer" para los otros. 2. Se presenta la cuantificación diferenciada de las horas y las tareas que realizan mujeres y hombres durante un día laboral, permitiendo así llegar a una clasificación de lo que se conoce como los "Roles tradicionales de género". 3. Construcción gráfica de un cuadro comparativo de los deberes (productos, reproductivos o gestión comunitaria) que hacen tanto las mujeres como los hombres. 4 y 4.1 Se identificó por medio de la utilización de la herramienta esquemas que tipo de acciones han implementado los diferentes gobiernos alrededor del mundo y a qué necesidades e intereses de la mujer corresponden. 5. Se reconoció la importancia del diagnóstico como un proceso que contribuirá a identificar los problemas que afectan a las mujeres, las causas de éstos y las posibilidades de darle solución a los mismos con la participación de las mujeres.	1. Mantener el proceso iniciado, incentivando a las compañeras que participaron. 2. Mantener procesos formativos con perspectiva de género y fundamentos técnicos feministas para afianzar la confianza en el poder y capacidad de las mujeres. 3. Romper con los esquemas e ideas conservadoras así como también de las actitudes verticales ya que esto dificulta el desarrollo en la condición de grupos.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la consultora Alba Cecilia Méndez.	
ONU Mujeres, Convergencia Ciudadana de Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD.	14/05/2015 13/03/16	finalizó	33 candidatas de partidos políticos y una de comité cívico fueron capacitadas. Partidos Políticos: - Compromiso, Renovación y Orden/Unionista (5) - Convergencia -CPO (3) - Corazón Nueva Nación (4) - Encuentro Por Guatemala (1) - Libertad Democrática Renovada (3) - Movimiento Político Winasq/ URNG (9) - Partido Patriota (1) - Todos (1) - UCN (1) - Unidad Nacional de la Esperanza (4) - Comité Cívico Q-18 (1) Postuladas a los cargos siguientes: Diputadas (14) Corporaciones municipales (8) Alcaldesas (8) PARLACEN (4) Suplente al PARLACEN (1)	Implementar la estrategia para el incremento de la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015, para el cumplimiento de los resultados establecidos en el Plan de Trabajo Anual de ONU Mujeres.	1. Diseñar e implementar un proceso de formación política para un grupo seleccionado de mujeres candidatas con modalidad presencial, con una perspectiva de igualdad de género y étnica en la normativa internacional y nacional. 2. Diseñar un material de trabajo como soporte para el proceso de formación con candidatas, con una perspectiva de igualdad de género y étnica en la normativa internacional y nacional. 3. Elaborar análisis trimestrales sobre la participación política de las mujeres, con base al monitoreo de medios, que sirvan de insumos para la promoción de diálogos, conversatorios y foros públicos. 4. Promover y realizar foros departamentales y cafés ciudadanos en aquellos departamentos priorizados por ONU Mujeres, sobre los análisis trimestrales elaborados. 5. Difusión de los análisis por medios electrónicos para promover una mayor participación política de las mujeres durante el proceso electoral.	1. Foros departamentales realizados en las cabeceras de: Alta Verapaz, Izabal, Chiquimula y Huehuetenango. 2. Café Ciudadanos realizados en las cabeceras departamentales de: Baja Verapaz, Totonicapán y Jalapa. 3. Organización de espacios de análisis y deliberación de temáticas vinculadas a la participación de las mujeres en los procesos de elección de los cargos en el Congreso de la República, Corporaciones Municipales y Parlamento Centromericano, en un contexto de tolerancia, respeto y práctica democrática participativa	1. Formación política de 33 candidatas de partidos políticos y una de comité cívico fueron capacitadas. El proceso de formación desarrollado consistió en 4 módulos de 1 día y medio cada uno. 2. Dos análisis trimestrales fueron elaborados con respecto a las reformas a la Ley Electoral y la violencia política.	1. El primer desafío para la implementación fue el poco apoyo de los partidos políticos para las candidatas, que priorizan el trabajo de campaña al de capacitación, no ven importante que se preparen, lo que implicó que muchas de las participantes con fuertes posibilidades de ganar no asistieran a la capacitación. Para lograr la participación de las candidatas se buscaron estrategias alternativas para lograr un número considerable de mujeres inscritas. 2. Para la organización de los Foros y los Cafés Ciudadanos se tuvo que considerar los niveles de violencia política que se estaban presentando en el país dada la crisis política y social del momento, como también el descontento ciudadano por lo que fue necesario la reprogramación del Foro de Jutupa para después de las elecciones. 3. El proceso de elecciones generales de 2015, convocado en mayo por el Tribunal Supremo Electoral y finalizado el día 25 de octubre del presente mes coincidió con el periodo del Proyecto, por lo que se debió competir con las diferentes actividades partidarias, de monitoreo o informativas, haciendo dificultoso el proceso de convocatoria a las actividades programadas. 4. La detención y señalamientos de corrupción a la primera mujer que logra un alto cargo político (la Vicepresidenta) fortaleció el rechazo de la población a aceptar que más mujeres llegaran a estos espacios, evidenciándose los altos niveles de misoginia y discriminación por sexo existentes en el país, que obligan a replantear el contenido de las actividades y talleres, con el fin de promover la modificación del imaginario social que coloca a las mujeres únicamente en el ámbito privado.	Si hubo firma de un Convenio de Cooperación entre NIMD y ONU Mujeres relativo a Proyecto; en este caso al proyecto: "Incremento de la Participación Política de las Mujeres Durante el Proceso Electoral 2015". Considerando que dicha Modificación se tradujo en un incremento de diecisiete mil quinientos dólares estadounidenses exactos (US\$ 17, 500) para la(s) actividad(es) del Proyecto, el cual hará que el Acuerdo enmendado sume veintiocho mil ciento noventa y cinco con diez y nueve centavos de dólares estadounidenses (US\$28, 195.19).	Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la consultora María Henao.	
ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD.	Inició el mes de marzo 2015, culminando en el mes de marzo 2016.		Población en general de mujeres guatemaltecas de los municipios priorizados; mujeres mayas, garfúnas, xincas y ladinas o mestizas candidatas de los partidos políticos en todos los niveles.	Incentivar la participación y representación activa de las mujeres guatemaltecas durante el proceso electoral 2015, para fomentar cambios en las estructuras partidarias, electorales y de representación guatemaltecas para generar mayor equidad de género.	El proyecto no cuenta con Objetivos Específicos.	1. Reuniones con Partidos Políticos para la incidencia de la inclusión de mujeres en los listados de candidaturas en todos los niveles. 1.1 Reuniones para el diseño y consensos de la Construcción de la Agenda Estratégica de las Mujeres Guatemaltecas 2016-2020. 1.3 Foros Nacionales: para socializar la Agenda Estratégica de las Mujeres. 1.4 Foros Nacionales con partidos políticos sobre Campañas para Mujeres, Violencia etc. 1.5 Café Ciudadano con investigadores sobre la importancia de la participación política de las mujeres. 1.6 Reuniones con TSE para la abogacía de inclusión de mujeres en JRV. 1.7 Foros públicos para socializar resultados Investigación sobre la participación política de las mujeres. 2. Consultoría para elaboración de investigación sobre los resultados del proceso electoral 2015. 2.1 Asistencia técnica para la socialización de herramientas para la elaboración de planes de gobierno y agenda legislativa con enfoque diferenciado. 3. Proceso de formación con candidatas en todos los niveles. 3.1 Consultoría para el diseño de un proceso de formación para autoridades electas en el Congreso. 3.2 Proceso de formación con autoridades electas en todos los niveles. 3.3 Reuniones de socialización de avance en la agenda legislativa.	1. Incrementaron en un 10% las candidaturas de las mujeres mayas, garfúnas, xincas y ladinas o mestizas durante el proceso electoral 2015, a través de acciones dirigidas a secretarías generales de partidos políticos. 2. Incrementaron en un 3% el número de candidatas electas al Congreso de la República y Consejos Municipales, a través de un proceso de socialización y sensibilización para el electorado. 3. Incrementaron en un 5% la representación de mujeres mayas, garfúnas, xincas y ladinas o mestizas en los órganos de representación política en todos los niveles.	El proyecto no cuenta con desafíos		Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria.	
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD a través del Programa Strategic Partnership en alianza con ONU Mujeres.	En el proceso de la ejecución del proyecto se han realizado dos reuniones en las fechas: 28/04/16 por lo 19/05/16 por lo que se estipula que el proyecto aún está siendo trabajado.	Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala	Mujeres afiliadas a 9 partidos políticos de Guatemala estos serían: FCN, NACION, LIDER, PAN, URNG, TODOS, UNE, CREQ, WINAQ, PNUC	Definir una planificación operativa y estratégica para el trabajo de la Red de Mujeres de Partidos Políticos, para el 2016, en base al trabajo ya realizado en el Marco de la Comisión de Mujeres del PPPP, realizando valoraciones y superando los nuevos retos dentro de las Reformas a la LEEP, y las nuevos marcos de acción con Mujeres de Sociedad Civil.		1. Participación de la Red del Foro en las mesas técnicas del Congreso para las reformas de tercera generación. 2. Se plantea un espacio de intercambio respondiendo la pregunta generadora: ¿Qué hemos alcanzado de la planificación 2015 y cuáles fueron los impactos, en términos de incrementar la participación política de las mujeres o lo interno de los partidos políticos? por último, las participantes se dividieron en dos grupos y en párrafos hicieron un ejercicio de priorización estratégica/temática y de actividades a realizar durante el 2016 teniendo como base la pregunta: ¿Qué resultados queremos alcanzar en el 2016, que posicione a la Red de Mujeres de Partidos Políticos de Guatemala?	1. Documento con una Planificación estratégica con resultados alcanzados, objetivos y acciones realizadas durante el 2015, que permita generar un proceso de integración de la Red y el fortalecimiento de la participación política de la Mujer. 2. marcos legislativos apoyados por la Red de Mujeres de Partidos Políticos, para permitir la participación de las mujeres y el liderazgo, bajo un enfoque de género y étnico.	1. Debido a la ausencia de un espacio adecuado para la discusión, análisis e implementación de acciones examinadas a fortalecer la participación de la mujer. Se deben de crear y consolidar espacios de toma de decisión dentro de los partidos políticos y en futuros puestos de decisión, a través de espacios de incidencia para el empuje de una agenda en conjunto, programas de formación y capacitación política.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	No hay realización de Informe Final; únicamente se cuenta con varios documentos de dos reuniones que se llevaron a cabo en el Hotel Conquistador el 28 de abril y 19 de mayo del presente año.	

Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOI-, Red de Organizaciones de Mujeres Mayas de diez departamentos de Guatemala, ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-	Del 02 al 04 de marzo del 2016	Encuentro de Mujeres construyendo una Democracia Representativa	100 mujeres mayas y mestizas de diez departamentos de Guatemala, mujeres indígenas y mestizas de México y El Salvador y funcionarios del Estado Guatemalteco.	Posicionar la contribución de las luchas de los movimientos de Mujeres y pueblos indígenas a la construcción de países democráticos; sus desafíos para alcanzar la igualdad de derechos y equidad de participación ciudadana de hombres y mujeres.	1. Elevar una análisis de discusiones y propuestas contractivas para encaminar el proceso colectivo a favor del cumplimiento de los derechos de las mujeres y en específico de las mujeres indígenas.	1. Primer Foro: "Avances y retrocesos para la construcción de la Democracia en América Latina". 2. Conversatorio: "La Democracia sin las Mujeres esta incompleta". 3. Trabajo en grupos y plenaria. 4. Segundo Foro: "Retos y Desafíos para las mujeres y los pueblos indígenas en torno al nuevo gobierno en Guatemala". 5. Conferencia: "Las luchas de las mujeres indígenas en Bolivia, su Agenda como aporte a la Democracia".	1. Presentación pública de la Agenda Nacional de Mujeres Mayas (MOLOI).	1. Legislatura discute por Artículos y redacción final, el Proyecto de Ley 49-74 reforma al Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos, donde varios diputados han manifestado su rechazo a la reforma de los artículos 24 y 212 que norman la paridad, alterabilidad y representación de pueblos indígenas.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la institución Asociación Política de Mujeres Mayas (MOLOI).
Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOI-, Fundación Interamericana -IAF-, Mecanismos de Apoyo a Pueblos Indígenas "Oxlajuuj Tz'ikin", Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-, ONU Mujeres, Instituto Nacional Democrata -NDI-, Consejería en Proyectos -PCS- así como también se contó con el apoyo de organizaciones aliadas en el tema de la coordinación; estas fueron: Alas de Mariposa, Cadena Radial FGER, Embajada de México en Guatemala y el acompañamiento de la Embajada de Chile en Guatemala.	2016-2020	Agenda Nacional de Mujeres Mayas	Organizaciones, asociaciones y comités de mujeres mayas de diez departamentos de Guatemala: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, El Quiché, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapán así como también instancias indígenas, autoridades municipales y comunitarias que estén en la apertura de promover la equidad entre hombres, mujeres y pueblos.	Visibilizar la situación específica de exclusión y discriminación de las mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas.	1. Fomentar la equidad de género y respeto a la identidad cultural de las mujeres Mayas, Garifunas y Xinkas para el mejoramiento de calidad de vida. 2. Erradicar la violencia y discriminación contra la mujer maya. 3. Disminuir las brechas de desigualdad e inequidad entre mujeres y hombres y el impulso de los derechos individuales y colectivos de las mujeres mayas 4. Diálogo con comités cívicos y partidos políticos a nivel departamental y nacional para la promoción de mujeres mayas en sus partidos y organizaciones. 5. Diálogo con autoridades indígenas, alcaldías indígenas y asociaciones mayas para la apertura de la participación de mujeres en espacios de toma de decisión.	1. Evaluación, diagnóstico, análisis de la participación de las mujeres mayas, para el aprendizaje y lecciones aprendidas y definir estrategias de incidencia política a nivel local y nacional. 2. Negociación con instancias del legislativo, judicial y ejecutivo para apoyar el impulso de la Reformas de la Ley de los Partidos Políticos, fortalecimiento institucional de la DEMI y otras a avor de las mujeres mayas. 3. Escuela de Formación Cívico Político de Mujeres mayas para el posicionamiento del pensamiento político mayas en las políticas públicas que permita el avance en el respeto de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y pueblos indígenas. 4. Diálogo con comités cívicos y partidos políticos a nivel departamental y nacional para la promoción de mujeres mayas en sus partidos y organizaciones. 5. Diálogo con autoridades indígenas, alcaldías indígenas y asociaciones mayas para la apertura de la participación de mujeres en espacios de toma de decisión.	1. Red de Mujeres Mayas: Reuniones con la Red de Mujeres Mayas de los 10 Departamentos, para definir tareas y compromisos políticos para desarrollar e impulsar la Agenda Nacional de mujeres mayas. 2. Comisión de la Mujer y otras del Congreso de la república: Diálogo y negociación para la aprobación de la ley Electoral y de partidos políticos y otras a favor de la participación política de las mujeres mayas. 3. Gobiernos Municipales y Consejos de Desarrollo: Diálogo con gobiernos municipales para que reconozcan a las organizaciones de mujeres del municipio y de la Red de Mujeres Mayas para que sean consideradas en espacios de toma de decisión y consulta. 4. Partidos Políticos y Comités Cívicos: Diálogos con partidos políticos a nivel nacional y comités cívicos a nivel municipal para presentar problemáticas y lograr acuerdos que promuevan la participación de las mujeres mayas. 5. Alcaldías Indígenas, Autoridades Indígenas y Organizaciones Mayas: Diálogo con instancias para análisis de principios y valores mayas, como la complementariedad y equidad, para fortalecer la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión.	1. Para el uso de la presente Agenda, se requiere fortalecer previamente los espacios organizativos de las organizaciones de mujeres que conforma la Red de Mujeres Mayas, con una ruta clara de funcionamiento y toma de decisiones. 2. Se sugiere socializar la Agenda con otras organizaciones de mujeres tanto mestizas como mayas para crear alianzas en función de que aporte a su implementación. 3. La Agenda cuenta con estrategia para la incidencia política a nivel comunitario, municipal y nacional el cual debe buscar en primera instancia, alianzas con las autoridades comunitarias e indígenas así como con las ONGs, presentes en los territorios para su apoyo técnico y político. 4. Promover la incorporación de mujeres mayas jóvenes en los procesos, organizativos y de formación política para la promoción de nuevos liderazgos políticos. 5. Falta de unidad entre las organizaciones de mujeres mayas a nivel local y nacional, que no permite unificar estrategias de trabajo e incidir en la política pública para su buen vivir.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	No hay realización de Informe Final; únicamente se cuenta con un documento base, el cual muestra y explica las nuevas líneas de trabajo de la Agenda Nacional de Mujeres Mayas.
ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD	2015-2016	Estado actual de las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República y las Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala	Mujeres Mayas, Garifunas, Xinkas y ladinas del Estado de Guatemala.	Promover la adopción de leyes y reformas en el Congreso de la República para garantizar un acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas como: votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas.	Impulsar que se respeten los derechos de las mujeres, incluido el derecho a votar, ser elegidas y a defender sus candidaturas electorales sin sufrir violencia.	1. En lo referente a la selección de las Iniciativas; se realizó una búsqueda en el sitio web del Congreso de la República de Guatemala. 2. Enmendar la Ley Electoral y de Partidos Políticos; para efectos del presente, se cita únicamente lo relacionado a la paridad, alterabilidad y pueblos indígenas; con el objeto de garantizar la participación equitativa de las mujeres en el proceso electoral, así como en sus resultados, estableciendo un porcentaje mínimo de mujeres. 3. Ejecución de programas de capacitación sobre liderazgo destinado a las mujeres; así como también el llevar a cabo campañas de concientización sobre la importancia de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones.	1. Se encontró que algunas iniciativas se vinculan de una u otra manera, a los ejes temáticos de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación -CEDAW-. 2. El dictamen favorable de la Corte de Constitucionalidad relacionado a las Reformas de la LEEP (Iniciativa de Ley 4974) no ha sido considerado por el Congreso de la República, en lo que concierne a Paridad, Alterabilidad y Mujeres Indígenas 2.1. No se ha incrementado la representación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y pública en particular en los órganos electivos y los puestos gubernamentales en todos los niveles. 3. En lo referente al porcentaje de candidatas que participan en los programas de capacitación; este está siendo afectado ello como consecuencia de que las participantes sufren de violencia física y psicológica así como también de discriminación.	1. Para la eliminación de la discriminación contra la mujer, se recomienda que se emprenda una revisión general de la contabilidad de la legislación nacional con la Convención para derogar toda legislación que siga discriminando a la mujer. 2. Trabajar en lograr la iniciativa de las disposiciones de la Convención de CEDAW en toda Iniciativa de Ley a favor de las mujeres. 3. Instar al Estado a que adopte medidas proactivas, incluidos programas generales de formación jurídica básica, a fin de mejorar los conocimientos que tienen las mujeres sobre sus derechos. Estas medidas deben tener en cuenta el analfabetismo y el plurilingüismo de la población, centrándose especialmente en todos los grupos vulnerables de la mujer para que conozcan sus derechos y sean capaces de ejercerlos.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la consultora Claudia Estela Say
ONU Mujeres, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-, Instituto Nacional Democrata -NDI-, Fundación Konrad Adenauer - KAS-, Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos -CEPPS- y CEG.	2015-2016	Foro Parlamentario de Mujeres de Guatemala	24 Mujeres Parlamentarias de la actual legislatura así como también (ex diputadas, políticas) de Guatemala.	Fortalecer la participación política de la mujer guatemalteca.	1. Fortalecer la acción política de las diputadas y mujeres políticas. 2. Impulsar acciones legislativas a favor de las mujeres y de la población. 3. Promover la visibilidad de las diputadas y representar a las mujeres parlamentarias en el ámbito nacional e internacional. 4. Fiscalizar la inversión en programas específicamente dirigidos a las mujeres guatemaltecas y crear espacios de inclusión de la mujer en la sociedad guatemalteca.	1. Constitución del foro: lectura y firma del acuerdo de constitución del Foro. 2. Reunión de trabajo: definición de criterios para elección de la junta directiva y funciones de los cargos. (Presentación de planilla) 3. Segunda reunión del Foro: elección de junta directiva y toma de posesión. 3.1 Plan de trabajo general del foro y acuerdos del mes de septiembre. 4. Acciones legislativas para el impulso de la propuesta de ley: actividades para impulsar la ley. 5. Primera Acción pública: ponencia de experta y reconocimiento a las mujeres políticas que han abierto brecha. 6. Capacitación: conociendo y comprendiendo el presupuesto general de la Nación. 6.1 presupuesto: enfoque de género y étnico. 7. Tercera reunión de trabajo: revisión de actividades realizadas y planificadas para el mes de noviembre. 8. Aportes a la discusión del presupuesto para la vida de las mujeres en el pleno: participación en la comisión de finanzas y en el pleno. 9. Cuarta reunión de trabajo y primera con organizaciones de mujeres: evaluación conjunta del avance de la legislación en favor de los derechos de las mujeres e identificar acciones conjuntas para el 2017. 10. Reunión de trabajo y convivencia: evaluación del trabajo realizado en el 2016, elaboración del Plan anual 2017 y convenio.	1. Entrega de documento de la constitución del Foro, firmado por las diputadas del Congreso de la República. 2. Entrega de documento consensuado que contenga las funciones de los cargos y Planilla propuesta. 3. Junta directiva electa y en funciones. 3.1 Plan de actividades para desarrollar en septiembre. 4. No cuenta con resultado aún. 5. Recortes de prensa, videos de cobertura en los medios de comunicación. 6. Se cuenta con elementos para el análisis y comprensión en términos generales del presupuesto general de la Nación. 6.1 Identificadas las áreas de acción para un presupuesto más equitativo. 7. Revisadas acciones realizadas y planificadas para el mes de noviembre. 8. Presupuesto con inclusión de género y pueblos. 9. Acuerdos de trabajo. 10. Evaluación de elementos para el Plan de trabajo.	1. La creación de mecanismos políticos y jurídicos que garanticen la participación paritaria de las mujeres en los puestos de elección popular. 2. Paridad y equidad en la Ley electoral y de Partidos Políticos. 3. Aumentar la presencia de mujeres en el sistema político, especialmente en el organismo legislativo y en las esferas de poder local. 4. Quitar del último peldaño a Guatemala, a nivel regional, en relación al tema de la igualdad de género.	No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento	No hay realización de Informe Final; únicamente se cuenta con documentos titulados como MINUTA de las reuniones que se llevan a cabo para el monitoreo del proyecto.

<p>U.S. Agency for International Development USAID, Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos-CEPPS-, Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria-NIMD- y ONU Mujeres.</p>	<p>El proceso está diseñado para una duración de cuatro meses, iniciado en octubre del 2015 y finalizado en febrero del 2016</p>	<p>Proceso Formativo para diputadas; Prácticas Parlamentarias para el Avance de la Agenda Legislativa</p>	<p>24 Mujeres Parlamentarias de la actual legislatura así como también (ex diputadas, políticas) de Guatemala.</p>	<p>Facilitar un proceso de formación especializada en la práctica parlamentaria, de manera sistemática, con pertinencia cultural; dirigido a diputadas electas al Congreso de la República; dotándoles de capacidades, herramientas y habilidades, que les permita desarrollar de una mejor manera su labor legislativa y contribuir, de esta manera, a la conformación, de una bancada o Comisión de género en el Congreso de la República.</p>	<p>1. Contribuir al diálogo democrático multipartidario mediante el fomento de experiencias comunes y redes compartidas. 2. Fortalecer los conocimientos y capacidades legislativas, de comunicación política, los mecanismos e instrumentos internacionales a favor de las mujeres, y el enfoque de género de las mujeres parlamentarias. 3. Apropiación de la agenda legislativa y la agenda de las mujeres por parte de las parlamentarias.</p>	<p>Realización de cinco módulos de trabajo de aproximadamente doce horas de trabajo cada uno, estos por ende serán desarrollados en día y medio cada uno. 1. Módulo I: Sociedad, mujeres y participación política. 2. Módulo II: El Congreso de la República, sus funciones y las prácticas parlamentarias. 2.1 El Congreso como Institución del Estado 2.2 Procedimientos legislativos y las prácticas parlamentarias 3. Módulo III: La agenda legislativa del Congreso de la República: temas prioritarios. 4. Módulo IV: Hacia una agenda legislativa para el Avance de la Agenda Global de las Mujeres. 5. Módulo V: Herramientas de Cabideo, Negociación y Comunicación Política. 6. Módulo VI: Mesa redonda sobre experiencias de bloques de mujeres en parlamentos</p>	<p>1. Fortalecimiento de los conocimientos de las diputadas electas al Congreso de la República, y en particular, sobre la situación de la vida de las mujeres, para una mayor identificación con sus demandas e intereses, buscando un trabajo legislativo a favor de ellas. 2. Las diputadas conocen los órganos parlamentarios del Congreso e identifican las funciones primordiales, tanto de la cámara política como de las secciones que integran el mismo. 2.1 y 2.2 Las legisladoras adquirieron los conocimientos fundamentales de la dinámica parlamentaria, tanto la cotidiana como la extraordinaria, como base para fortalecer sus destrezas políticas. 3. Tratado de información a las diputadas sobre el estado de situación de los principales temas de la agenda legislativa para un mayor empoderamiento y trabajo alrededor de las reformas pendientes a diversas normativas en materia política, de género, social y ambiental. 4. Las legisladoras conocen la agenda global de las mujeres, con ello se da la construcción de una agenda específica hacia el avance de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de las mujeres. 5. Mejoramiento de las habilidades de comunicación política de las diputadas electas, dotándolas de herramientas para la oratoria, el liderazgo, cabideo y negociación política dentro del Congreso de la República como con la Sociedad civil. 6. Las diputadas electas de las distintas bancadas, cuentan con referentes positivos de construcción de bloques interpartidarios de mujeres en parlamentos de América Latina.</p>	<p>El proyecto no cuenta con desafíos</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento</p>	<p>Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por USAID, CEPPS, NIMD y ONU Mujeres</p>
<p>ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria-NIMD-</p>	<p>2016</p>	<p>Proceso de Formación Autoridades Municipales</p>	<p>Autoridades Municipales y Gubernamentales, actualmente son 10 mujeres Alcaldesas de los 310 municipios de la República de Guatemala.</p>	<p>Propiciar un espacio de diálogo entre autoridades municipales y funcionarios públicos, para el acceso a la justicia, que posibilite la obtención de recursos por los agravios recibidos, a través de instituciones de justicia, formales o informales, de conformidad con las normas de derechos humanos, lo que es fundamental para la protección y promoción de todos los demás derechos humanos.</p>	<p>El proyecto no cuenta con Objetivos Específicos.</p>	<p>1. Se realizó un diálogo abierto de autoridades municipales, por lo que hubo una presentación de casos basados en sus experiencias, este se llevo a cabo por municipio: - Génova, Costa Cuca, Quetzaltenango - Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz - Chiriquil, Guatemala - Amatiulán, Guatemala - Nuevo San Carlos, Retalhuleu - San Martín Zapotitlán, Retalhuleu - Lanquín, Alta Verapaz - San Cristóbal Acasaguastán, El Progreso - Antigua Guatemala 2. Seguimiento de casos por parte de CICIG y MP trabajando conjuntamente.</p>	<p>1. El Ministerio Público, en reacción a la presentación de los casos por parte de las autoridades municipales, este decide darle seguimiento al proceso ya que pide copia de las denuncias de las participantes así como también se comenta que se propiciará una cita con un agente del MP para que resivan asesoramiento por la problemática surgida y vivida. 1.1 CICIG: únicamente estableció de que conoce la problemática y que por el hecho de ser mujeres la situación se dificulta. 2. En el tema referente a las MUNIS, se cuenta con un plan conjunto con MP y CICIG; para darle seguimiento a los procesos. Identificándose así los temas de corrupción, violencia y grupos de poder operando.</p>	<p>1. Las mujeres que asumen puestos de poder, ya no sean vistas como actores vulnerables a la violencia política y corrupción. 2. Continuar el seguimiento de los casos así como también que las mujeres se sientan respaldadas en el pleno ejercicio de poder por parte de la CICIG y el MP. 3. Trabajar en el tema de la confianza y legitimación por parte de las actoras, en este caso alcaldesas, hacia las instituciones del Estado (MUNJ).</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento</p>	<p>No hay realización de Informe Final; únicamente se cuenta con documentos titulados como MNUITA, de las reuniones que se llevan a cabo para el monitoreo del proyecto.</p>
<p>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria-NIMD-, Consorcio para Elecciones y el Fortalecimiento de los Procesos Políticos-CEPPS-, ONU Mujeres y Fundación Konrad Adenauer-KAS-</p>	<p>El proceso está diseñado para la duración de dos meses, iniciando en el mes de abril del 2016 y finalizando en mayo del mismo año.</p>	<p>Gobiernos locales y mujeres: Elevando sus capacidades para la gestión municipal</p>	<p>Autoridades Municipales y Gubernamentales (alcaldesas y concejalas), actualmente son 10 mujeres Alcaldesas de los 310 municipios de la República de Guatemala.</p>	<p>Contribuir al empoderamiento de las mujeres que ocupan cargos de decisión política dentro de algunas corporaciones municipales en Guatemala.</p>	<p>1. Elevar las capacidades técnicas y políticas de mujeres alcaldesas, concejalas (de la 1 a la 3) y síndicas de 56 municipios de 19 departamentos de Guatemala.</p>	<p>Los módulos de trabajo fueron tres, estos tuvieron una duración aproximada de ocho horas de trabajo cada uno, exceptuando el primer módulo que duró doce horas, es decir día y medio. Dichos módulos se desarrollaron en dos regiones del país: Quetzaltenango y Guatemala para ser un total de seis espacios de discusión y reflexión. 1. Módulo I: Políticas Públicas y Gestión Municipal. 2. Módulo II: Instrumentos de Gestión Territorial. 3. Módulo III: Planificación y Administración Financiera Municipal.</p>	<p>El proyecto aún no muestra tener resultados.</p>	<p>El proyecto aún no muestra plantear algún desafío.</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento</p>	<p>No hay realización de Informe Final, únicamente se cuenta con un Plan General del proyecto</p>
<p>ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria-NIMD-</p>	<p>Reporte: 01 de agosto a noviembre 2015</p>	<p>"Informe Semestral no.1" Asistencia técnica durante el Proceso Electoral 2015</p>	<p>Todas las candidatas destinadas a distintos puestos de elección en el proceso electoral Guatemala 2015.</p>	<p>Desarrollar asistencia técnica para el incremento de la participación política de las mujeres, durante el proceso electoral 2015.</p>	<p>1. Fortalecimiento de la participación política de la mujer. 2. Informar a la ciudadanía, especialmente las mujeres, sobre sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía. 3. Fomentar cambios en las estructuras partidarias, electorales y de representación guatemaltecas. 4. Generar mayor equidad de género.</p>	<p>1. Procesos de Formación Política para candidatas y autoridades electas en todos los niveles. 2. Difusión de información en diversidad de medios. 3. Gestión de conocimiento e investigación. 4. Difusión de información: Foros, Café Ciudadano, incidencia y cabideo político. (Cada línea de acción, está integrado por otras actividades que ONU Mujeres desarrolló mediante las cuales buscó que la ciudadanía estuviera informada sobre sus derechos y el ejercicio de su ciudadanía)</p>	<p>1. Taller de capacitación "Estrategia y comunicación política en procesos electorales" dirigido a mujeres candidatas a distintos puestos de elección popular en tres regiones distintas del país. 1.1 Taller de formación para autoridades electas; los módulos de trabajo fueron cinco y tuvieron una duración de aproximadamente 12 horas de trabajo cada uno. 2. se dió a conocer la situación política de las mujeres, tanto en procesos de postulación como de representación; generando así productos de información sobre la participación cívica-política y electoral de las mujeres. 3. Análisis bimensuales sobre la participación política de la mujer así como también una investigación amplia sobre la participación política de las mujeres durante el proceso electoral 2015. 4. Se produjo un desarrollo de análisis coyuntural, el cual fue difundido en los cafés ciudadanos, brindando así información al electorado; particularmente a las mujeres. Así como también se desarrollaron cuatro foros y tres Cafés ciudadanos; para brindar herramientas de análisis de la situación del país en el marco del proceso electoral.</p>	<p>1. Reformas a la LEPP para propiciar mejores condiciones de participación de las mujeres en los partidos políticos. 2. Iniciar los procesos formativos con más tiempo, y no buscar socios implementadores para garantizar la visibilidad de las instituciones.</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento</p>	<p>Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la Organización ONU Mujeres de las Naciones Unidas en Guatemala.</p>

<p>reporte: marzo-junio 2016</p> <p>"Informe Semestral no. 2" Asistencia técnica para la igualdad de género y avance a los Derechos Humanos de las Mujeres.</p>	<p>Organizaciones de Mujeres</p>	<p>El proyecto no cuenta con Objetivos Específicos</p>	<p>Asistencia técnica Congreso de la República.</p> <p>1. Comisión de la Mujer: 1.1 Diálogo para la Construcción de estrategia para el avance de la agenda legislativa de las mujeres. 1.2 Posicionado el Forer Parlamentario de Mujeres con las diputadas del Congreso de la República, a través de sesiones de reflexión, análisis y diálogo multipartidario. 2. Diálogo sociedad civil para el avance de la participación política de mujeres y mujeres indígenas: 2.1 Se ha desarrollado el primer Encuentro de Mujeres "Construyendo una Democracia Representativa" en alianza con MOLD, para determinar el balance de la participación de mujeres y mujeres indígenas, en el marco de la resolución 1325 de las Naciones Unidas. 2.2 Se ha desarrollado acciones legales para el seguimiento de la reforma a la LEPP, para promover la paridad, alterabilidad e inclusión de pueblos indígenas como derecho Constitucional. 2.3 Se llevó a cabo un proceso de formación para mujeres integrantes de la Alianza sobre incidencia política y medios de comunicación. 2.4 Elaboración de un coloquio para establecer un diálogo político sistematizado con funcionarios que se encuentran en el ejercicio del poder público. 3. Asistencia técnica para promover la participación de mujeres indígenas, con las entidades locales y nacdes: recomendaciones del Foro para las Cuestiones Indígenas: 3.1 Se ha generado un intercambio entre líderes y representantes de 22 organizaciones de mujeres y pueblos indígenas de todo el país. Generar y difundir el conocimiento sobre recomendaciones vinculadas a la CEDAW, 1325, que incluyen un enfoque de género y étnico, con los nuevos miembros del Congreso de la República y la sociedad civil, e través de la creación de un espacio (observatorio/foro/mesa, etc). 4.1 Implementación del VI módulo de trabajo del Proceso de Formación "Prácticas parlamentarias para el avance de la agenda legislativa".</p>	<p>1. Posicionadas las prioridades para el avance de iniciativas de Ley, como las Reformas al Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal, Ministerio de la Mujer y Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, con la Comisión de la Mujer. 1.2 Entrega de la Agenda de Mujeres Mayas a la Comisión de la Mujer del Congreso de la República, en el marco del Encuentro Mujeres construyendo Democracia Representativa. 2.1 Se ha fortalecido la capacidad de incidencia, cabildeo y negociación política de las 23 organizaciones que integran la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia, para el posicionamiento de las reformas a la LEPP en el Congreso de la República. 2.2 Se ha fortalecido a las bases organizativas de la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia, a través del empujamiento de las mujeres del interior del país sobre la importancia, urgencia y contenidos de las reformas a la LEPP para el ejercicio de la ciudadanía. 2.3 Promoción de la participación política y ciudadana de las mujeres y mujeres indígenas en diferentes niveles de la sociedad Guatemalteca. 2.4 Fortalecimiento de las coordinaciones, redes, organizaciones y movimientos que integran la Agenda Política: Mujeres en la Diversidad. 3.1 Articulación y preparación de información sobre la situación, posición, participación y el estado de avance de los derechos de las mujeres indígenas en el Marco de la Sesión Preparatoria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. 4.1 Avance de la Agenda Legislativa en el Congreso de la República durante el último período para el cumplimiento de la Agenda Global y los compromisos internacionales adoptados por el Estado de Guatemala.</p>	<p>1. Fortalecer la participación política de mujeres indígenas en el Congreso de la República de Guatemala. 2. El fortalecimiento institucional de los mecanismos de las mujeres, especialmente en la Secretaría Presidencial de la Mujer. 3. ONU Mujeres se ha posicionado dentro del Congreso de la República, específicamente dentro de la Comisión de la Mujer, para dar acompañamiento y asistencia técnica a la elaboración de dictámenes conjuntos, además de propiciar el diálogo con organizaciones de sociedad civil, para el avance de una agenda en favor de los derechos humanos de las mujeres. 4. El contexto político y el avance acelerado en el Congreso de la República de Guatemala durante el primer semestre, obligó a ONU Mujeres a buscar asistencia técnica especializada de una consultora en el ámbito jurídico, que acompañara las acciones en la Comisión de la Mujer. De esa cuenta, NIMD aportó durante 3 meses asistencia técnica. 5. Se cuenta además, con un posicionamiento de la alianza entre NIMD y ONU Mujeres para llevar a cabo asistencia técnica en diferentes ámbitos de la participación política de las mujeres.</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento</p>	<p>Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la Organización ONU Mujeres de las Naciones Unidas en Guatemala.</p>
<p>2012-2015</p> <p>Foro Permanente de Partidos Políticos - FPPP.</p>	<p>El Acuerdo fue firmado por 14 partidos políticos, 11 de los cuales con representación en el Congreso de la República</p>	<p>El diálogo entre mujeres integrantes de los partidos políticos, con respecto a los mecanismos, retos y estrategias para el empoderamiento, participación política y su rol en la gestión ambiental, como eje conductor del evento y contribuir a la elaboración, debate y análisis del mecanismo institucional a favor de la mujer.</p>	<p>1. Desarrollar análisis y generar propuestas de solución a problemas nacionales. 2. Establecer diálogo con la sociedad civil. 3. Establecer e implementar un programa de formación política y democrática. 4. Sistematizar, documentar y distribuir información relevante que se genere en las actividades del FPPP. 5. Avanzar en acciones para dar sostenibilidad al FPPP, fortaleciendo su vinculación a los propios partidos políticos, cooperantes y con el Organismo Legislativo.</p>	<p>1. Desarrollo de análisis sugeridos en el Plan de Trabajo 2015 de las nueve comisiones de trabajo. Sistema político y factores de poder (Tributación y Gasto Público) Desarrollo de Políticas Laborales Empleo y Política Laboral Seguridad y Justicia Mujeres Invernes Pueblos Indígenas Para el detalle de las actividades se enfatizó únicamente en el área de Mujeres: 2. Comisión de trabajo; área de MUJERES. 2.1 Foro Público: "Hacia una participación real y efectiva de las mujeres dentro de los partidos políticos: Perspectivas desde las mujeres frente al proceso electoral 2015". 2.2 Participación en la Asamblea de la Comisión Beijing +20, en el marco de la 58 conferencia sobre la condición jurídica y social de la Mujer -CSW. 2.3 Diplomado "Gestión Política para Mujeres y Mujeres Indígenas en Guatemala" con el Organismo NALES. 3. Realización eventos de formación. 4. Foro Público Comisión de Mujeres, Talleres Comisión de Jóvenes FPPP y Conferencia Comisión Gestión Ambiental FPPP. 5. La Comisión Coordinadora consideró en su Plan 2015 la realización de un Pacto Ético.</p>	<p>1.1 La Asamblea de Secretarios Generales ha definido la temática estratégica y aprobados los informes generados por las comisiones de trabajo. Durante el periodo no hubo ninguna reunión de la Asamblea de Secretarios para abordar esta temática. Por lo que no se alcanzó este objetivo. 1.2 La Comisión Coordinadora y las comisiones de trabajo han realizado y generado propuestas de solución a problemas nacionales. 2.1 La Asamblea de Secretarios Generales de los partidos políticos han establecido un diálogo para analizar los problemas nacionales. 2.2 Las comisiones de trabajo del FPPP y diversos sectores de la sociedad han establecido un diálogo para analizar los problemas nacionales. 3.1 La alta dirección y los cuadros medios de los partidos políticos que integran el FPPP han sido formados y cuentan con instrumentos metodológicos y conceptuales para desarrollar su ejercicio político partidario. 4.1 Instituciones del Estado, del Sistema Político, de la Cooperación y de la opinión pública conocen la información y los documentos generados por el FPPP. 5.1 Se consolidó la nueva estructura funcional del FPPP, encaminándola hacia acciones concretas que lo vinculan con las agendas internas de los partidos políticos, con la agenda legislativa y los cooperantes.</p>	<p>1. El asesoramiento político ha generado reflexiones acerca de la situación del sistema político en el país. Se ha evidenciado la débil organización y estructuración de los partidos políticos y su falta de respuesta a las necesidades de la población. Así también, ha surgido la necesidad de reformar varias leyes del país relacionadas con la democratización y legítima representación de los partidos políticos; con la administración pública como una estructura importante del Estado para implementar políticas públicas. 2. Mantener el FORO como un espacio de diálogo para el análisis de los grandes problemas políticos del país.</p>	<p>No hay Convenio Firmado ni Carta de Entendimiento, únicamente hubo cooperación directa</p> <p>Si hubo realización de Informe Semestral enero-junio y de julio-diciembre 2015, el cual fue elaborado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-</p>
<p>2014-2016</p> <p>Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental - PDOSA.</p>	<p>Actores de sociedad civil y sociedad política</p>	<p>Contribuir al aumento de los niveles de seguridad humana para las poblaciones de Colombia, El Salvador y Guatemala, conectando a las sociedades civil y política en procesos continuos, eficientes, inclusivos y sostenibles de formulación e implementación de políticas a nivel local, nacional y regional dirigidos a la mejora de capacidad y legitimidad para gestionar y prevenir los conflictos que surgen de las amenazas ambientales.</p>	<p>1. Las sociedades civiles locales, nacionales y regionales (y sus líderes/as) en sectores representativos, participan en el diálogo ético e implementan una variedad de estrategias para expresar los intereses de sus comunidades, dirigido al aumento de los niveles de la seguridad humana con respecto a las amenazas ambientales. 2. Actores políticos a nivel local, nacional y regional participan en diálogos multi-actor para contribuir al desarrollo y/o la implementación de políticas que incrementan los niveles de seguridad humana en relación a las amenazas ambientales de sus comunidades. 3. Se fortalece la participación política de las mujeres como líderes políticas y tomadoras de decisiones en el manejo de la seguridad humana en relación a las amenazas ambientales. 4. Reformas de políticas públicas, relacionadas a las amenazas ambientales que causan (o pueden causar) tensiones en el futuro, son discutidas, aprobadas y/o implementadas a través de procesos de diálogo inclusivos.</p>	<p>Se hizo énfasis únicamente en el objetivo específico no. 3 del proyecto 3.1.1, 3.2.5e o co-organizar y apoyar la realización del evento de conmemoración del XV Aniversario de la Resolución 1325 de Naciones Unidas: Diálogos entre mujeres constructoras de paz: Las reformas del Estado y la Agenda Global Mujeres, Paz y Seguridad. 3.2.3 Organizar junto con ONU Mujeres, actividades de monitoreo y seguimiento sobre el Plan de Acción Nacional de la resolución 1325 en las áreas geográficas del Programa. 3.2.1 Organizar de forma conjunta con entidades como el MAAR, DSEM, PARESA, la Comisión de Mujeres del Congreso y del FPPP, al menos tres eventos para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la conformación de redes regionales. 3.2.2 Continuar procesos de fortalecimiento de capacidades políticas de las mujeres iniciado en 2014. 3.2.3 Organizar programas de formación para mujeres candidatas. 3.2.4 Acciones de repique y materiales de la campaña lanzada en 2014, en cada área y ejecución de un evento nacional para ampliar cobertura.</p>	<p>Se hizo énfasis únicamente en el objetivo específico no. 3 del proyecto 3.1.1, 3.2.5e o co-organizar y apoyar la realización del evento de conmemoración del XV Aniversario de la Resolución 1325 de Naciones Unidas: Diálogos entre mujeres constructoras de paz: Las reformas del Estado y la Agenda Global Mujeres, Paz y Seguridad. 3.2.3 Organizar junto con ONU Mujeres, actividades de monitoreo y seguimiento sobre el Plan de Acción Nacional de la resolución 1325 en las áreas geográficas del Programa. 3.2.1 Organizar de forma conjunta con entidades como el MAAR, DSEM, PARESA, la Comisión de Mujeres del Congreso y del FPPP, al menos tres eventos para el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y la conformación de redes regionales. 3.2.2 Continuar procesos de fortalecimiento de capacidades políticas de las mujeres iniciado en 2014. 3.2.3 Organizar programas de formación para mujeres candidatas. 3.2.4 Acciones de repique y materiales de la campaña lanzada en 2014, en cada área y ejecución de un evento nacional para ampliar cobertura.</p>	<p>1. Buscar sinergias con otros programas de la cooperación internacional, así como ampliar la coordinación con redes que buscan la incidencia política en género, adaptación y mitigación al cambio climático, diálogo político, responsabilidad social empresarial, mujeres y diálogo para la transformación de conflictos. 2. Se observó un debilitamiento en las incidencias con respecto a la construcción de confianza entre la sociedad civil y sociedad política para el abordaje de la conflictividad social ambiental. Por otra parte, se deberá considerar invertir en acciones mayores a nivel de espacios multipartidos mancomunados para fortalecer visiones estratégicas en y desde los territorios.</p>	<p>A) Se suscribió un Convenio entre ONU Mujeres y NIMD, Acuerdo con fecha 25 de agosto de 2014, enmarcado en el Proyecto PDOSA; se traducirá un incremento de diecisiete mil quinientos dólares estadounidenses exactos (US\$17,500) que hará que el acuerdo enmendado sume veintidós mil ciento noventa y cinco con diez y nueve centavos de dólares estadounidenses exactos (US\$ 22,000.09, US\$ 19,000.00 a la firma del convenio y US\$ 19,000.00 restantes supeditados a la disponibilidad de fondos del NIMD provenientes de otros proyectos. La utilización del mismo fue para el diseño de una estrategia de participación política, ello incluyó: - una campaña de comunicación -café ciudadanos -foros - análisis de coyunturas - formación a mujeres candidatas y - la realización de un diplomado. B) Se suscribió convenio con la Asociación Política de Mujeres Mayas -Mojaj- para el diseño y funcionamiento de una plataforma virtual sobre mujeres, política, ambiente y territorio. NIMD dió en calidad de donación recursos financieros por un monto total de (Q. 25, 000.00) veinticinco mil quetzales exactos, para ejecutar en diciembre 2015. C) Convenio de Cooperación entre Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívica Política de Mujeres) y NIMD para la coordinación y ejecución del Diplomado de "Realidad Nacional y Diálogos/Debates sobre Participación Política de Mujeres Mayas, Garífunas, K'ek'ich' y Mestizas". El NIMD por su parte, efectuó un desembolso a la firma del Convenio por ciento setenta y dos mil trescientos veinte quetzales (Q. 172, 320.00) a la Asociación Convergencia Ciudadana de Mujeres.</p>
<p>2014-2015</p> <p>Programa Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental - PDOSA.</p>		<p>Disear una campaña de información y concientización sobre la importancia de la participación política de las mujeres en los procesos electorales, como parte del ejercicio de su ciudadanía.</p>	<p>1. Identificar municipios priorizados para el posicionamiento de una campaña de información sobre la importancia de la participación política de las mujeres. 2. Diseñar materiales con mensajes construidos desde la experiencia de los grupos meta, para posibilitar el incremento de la participación política. 3. Socializar con grupos metas, las diferentes alternativas de comunicación, como canales, para la interacción con los posibles electores diseñando campañas publicitarias propias. 4. Elaborar posibles alternativas de seguimiento al trabajo realizado con los participantes durante el proceso de campaña.</p>	<p>1. Diseñar e implementar la estrategia de comunicación y estrategia de medios. 2. Identificación de medios alternativos o consultores como lista corta, para diseñar el posicionamiento de mensajes políticos, dirigidos a los públicos meta. 3. Contratación de empresas o consultor/a para el diseño de campaña. 4. Reuniones de preparación de diseño de campaña con organizaciones y público meta. 5. Diseño de metodología para un festival político para presentación de la campaña (conversatorio, debates, pacto de no agresión, espacios lúdicos). 6. Validación de la campaña en los municipios de influencia del proyecto. 7. Evaluación intermedia del proyecto con organizaciones del consorcio. 8. Elaboración de informe del proyecto y búsqueda de financiamiento para seguimiento de campaña en medios alternativos. 9. Reunión de evaluación del proyecto con cooperantes del consorcio. 10. Elaboración de informe. 11. Reuniones de seguimiento para búsqueda de financiamiento.</p>	<p>1. Contratación de agencias de publicidad alternativa o consultor/a independiente, para la elaboración diseño de campaña. 2. Evaluación del proyecto y seguimiento para el fundraising y darle continuidad al proyecto, buscando fondos en conjunto para el desarrollo de la campaña. 3. Diseño de campaña y materiales, con mensajes que fomenten la participación política de las mujeres.</p>	<p>El proyecto no cuenta con diseños</p>	<p>Se realizó un Acuerdo de Coplanificación entre NIMD y ONU Mujeres; considerando que el donante acuerda contribuir a ONU Mujeres con un monto de \$100 mil Euros para la implementación de reuniones de análisis y discusión para ampliar la participación política de las mujeres, medio ambiente, riesgo y Política Pública, enmarcadas en el Proyecto de Reconstrucción -PDOSA-.</p>

<p>Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD-</p>	<p>2015-2016</p>	<p>Escuela de Formación para la Democracia - IFD</p>	<p>Funcionarios públicos, miembros de partidos políticos y Sociedad Civil</p>	<p>Contribuir a la construcción de una ciudadanía plena para el fortalecimiento y consolidación de la Democracia, en el marco del Estado de Derecho en Guatemala.</p>	<p>1. Se formó y capacitó a miembros de partidos políticos y sociedad civil, mejorando la capacidad de incidencia en el sistema político y espacio de participación ciudadana. 2. Interacción y adquisición de compromisos entre representantes de partidos políticos y sociedad civil. 3. Realización de actividades académicas en coordinación con oficinas de El Salvador y Honduras. 4. Seguimiento y evaluación del avance de actividades de la Escuela con el PCA 2014 trimestralmente.</p> <p>1.1 Se brindó asistencia técnica al TSE para la elaboración de las guías metodológicas y cuadros de trabajo para la formación y capacitación de fiscales nacionales de partidos políticos. Así como también se realizó la presentación del estudio "Las Agendas Legislativas y los Consensos Ciudadanos: Sistematización Legislativa 2014-2014". 1.2 Se modernizó la plataforma virtual, trasladando los contenidos a una nueva plataforma brindando así una nueva identidad virtual para crear mejor identificación para los usuarios. 1.3 Diplomado de Derechos Humanos y Libertad de Expresión. Así como también se efectuó la elaboración de dos diplomados de Globalidad Mundial y Derechos Humanos. 1.4.1 Entre Julio y Agosto se llevó a cabo el "Diplomado de Gestión Municipal y Partidos Políticos", actividad que se hizo en conjunto con la Comisión PARLAD del Congreso de la República, dicho Diplomado se implementó en los Departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Alta Verapaz y Palenque, Escuintla. Estuvo dirigido a liderazgos locales, especialmente a dirigentes indígenas y campesinos, un total de 280 participantes fueron formados. 1.4.2 En asociación con la Comisión PARLAD, La Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos (UCP, USAC) y el Centro Universitario del Oriente de la Universidad de San Carlos (CUO, USAC), se llevó a cabo entre los meses de agosto y septiembre el Diplomado "Constitucionalismo y Justicia: Partidos Políticos y Auditoría Social", teniendo la participación de un público diverso un total de 132 personas, de los cuales eran 73 hombres y 59 mujeres. 1.5 Se realizó un taller de análisis de la iniciativa no. 4025, se llevó a cabo las denominadas jornadas del Movimiento Maya: Incidencia y participación política de Pueblos Indígenas en el Organismo Legislativo entre otras actividades. 2. En alianza con ONU Mujeres, NDI, KAS y el NIMD se desarrolló un diplomado de formación para mujeres diputadas electas y asesoras de nueva legislatura. 3. Se realizó una presentación sobre la experiencia del NIMD, en la ejecución del Proyecto EFD, y los retos en materia de formación a nivel regional de cara al nuevo proyecto Strategic Partnership. 4. Se realizaron reuniones de evaluación interna. 4.1 Se contempla un nuevo diseño metodológico de la EFD.</p>	<p>1.1 Miembros de los 17 partidos políticos que tienen representación en el Congreso de la República y que conforman el FPPP, participan en los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas, Análisis y Fiscalización Presupuestaria. 1.2 Revisión y actualización de la Plataforma Virtual, de los contenidos de los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas e Integración Regional y elaboración de material pedagógico de uso para la Escuela de Formación para la Democracia. Sin embargo, no se ejecutó el resultado que ya está considerado para el primer semestre del 2016. 1.3 Congresistas, asesores y líderes parlamentarios del Congreso actualizan conocimientos por medio de los Diplomados de Realidad Nacional, Políticas Públicas, Integración Regional y Desarrollo y Talleres de formación para los periodistas que cubren la fuente del legislativo en el tema de Periodismo Electoral. 1.4 Representantes mujeres, jóvenes e indígenas de partidos políticos del interior del país se forman y capacitan en temas coyunturales, políticos y democráticos. 1.5 La Escuela de Formación para la Democracia sirve de soporte técnico y logístico del Programa de Diálogo Democrático para la Seguridad Ambiental y del proyecto Parlamento Abierto y Democrático PARLAD, en materia de formación política contenida en dichos programas para el 2015. 2. Compromisos firmados por los partidos políticos que conforman el Foro, en donde se comprometen a formar y capacitar a sus cuadros políticos. 3. La oficina de NIMD Honduras y el Salvador realiza actividades de formación y capacitación a representantes de partidos. 4. Identificación de aciertos, dificultades, lecciones aprendidas y retos en el avance de las actividades de la Escuela con el PCA Institucional 2014. 4.1 Mecanismos y estrategias políticas, académicas y técnicas para continuar la ejecución de las actividades de la Escuela.</p>	<p>1. Por ser año electoral el 2015, la oferta formativa hacia los partidos políticos se declina por otra parte, lo ofertado con el FPPP ha sido reorientado para darle soporte al Proyecto de (¿Por quien voto? Con UNL). 2. Ordenar los programas de formación del EFD, y generar una programación de oferta al 2016. 3. Generar nuevos procesos de conciliación e hermanamiento para partidos políticos y sociedad civil, para con ello formar agentes de cambio, siendo más estratégicos en las alianzas.</p>	<p>Se firmó un convenio con la ECP-USAC, para acreditar los programas de la Escuela de Formación para la Democracia para darle mayor sustento a los programas, vi que se vuelven más atractivos para el público meta.</p>	<p>Si hubo realización de Informe Semestral enero-junio y de julio-diciembre 2015, el cual fue elaborado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD.</p>
<p>ONU Mujeres e Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD-</p>	<p>02 de mayo y finalizó el 02 de agosto del 2016</p>	<p>Técnica- Jurídica para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia</p>	<p>Mujeres Mayas, Garfúnas, Xinabajos e Indígenas del Estado de Guatemala.</p>	<p>El proyecto no cuenta con Objetivos Específicos</p> <p>Promover acompañamiento y asesoramiento técnico y jurídico en apoyo a la labor legislativa del Congreso de la República y sus Comisiones y al trabajo de otras entidades del Estado, vinculadas al acceso de las mujeres a la justicia y el cumplimiento de los compromisos en derechos humanos de las mujeres suscritos por Guatemala.</p>	<p>1. Asistencia técnica para el acompañamiento y asesoría a las Comisiones de Trabajo del Congreso de la República con las que se tiene vinculación, en el seguimiento a la agenda legislativa del Congreso de la República y particularmente la Comisión de la Mujer, para el avance de, la Agenda Legislativa para el Avance de las Mujeres. 1.1 Asistencia técnica a diputadas del Congreso de la República para el avance de iniciativas de ley, en torno a los derechos de las mujeres, y el avance de la agenda global en derechos humanos en el marco de los Tratados Internacionales de Derechos Humanos: Código Municipal del Municipio de la Mujer Ley Electoral y Partidos Políticos Convenio 189 Iniciativa de Ley para el Mecanismo Nacional para la Tortura en Guatemala - Iniciativa de la Ley Reguladora de Procesos de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer - Otras leyes e iniciativas que la coyuntura nacional y conexa a la Agenda legislativa en avance de los derechos humanos, con prioridad a las de la Mujer. 1.2 Asistencia técnica especializada a mujeres diputadas/asesoras en materia de derechos humanos y políticos cuando sea requerido. 1.3 Asistencia técnica para la conformación de un Foro Parlamentario de Mujeres en el Congreso de la República. 1.4 Facilitar y promover el relacionamiento de las actividades que desarrolla ONU Mujeres con otras instituciones de los tres organismos del Estado, así como con organizaciones nacionales e internacionales, gubernamentales o no gubernamentales. 1.5 Asistencia técnica en la formulación y sistematización de estrategias de incidencia y cableado de organizaciones de sociedad civil frente al proceso de reforma de la LEPP. 1.6 Asistencia técnica entre las organizaciones de mujeres de la sociedad civil, jefes de bloque, parlamentarios y comisiones del congreso, para promover el avance de los derechos humanos y políticos de las mujeres. 1.7 Apoyar en la Planificación y prestar asistencia técnica en el desarrollo y seguimiento a las reuniones/encuentros parlamentarios para lograr reformas de tercera generación a la LEPP, así como recursos de institucionalidad. 1.8 Asistencia técnica para la reforma de Leyes nacionales y seguimiento a procesos de ratificación de Convenios internacionales no suscritos aún por Guatemala. 1.9 Apoyar en la planificación reuniones/encuentros/foros y seminarios con actores estratégicos como el TSE, Congreso, SEPREM, DEMI, y sociedad civil, para la difusión de los productos de gestión de conocimiento, investigación, y otros documentos (Acuerdo Marco PARLATINO, Investigación ASIES, etc). 1.10 Generar y difundir recomendaciones vinculadas a los CESAW, Objetivos de Desarrollo y la Plataforma de Beijing, entre otros, que incluyen un enfoque de género y étnico, con los nuevos miembros del Congreso de la República y la sociedad civil. 2. Apoyo a la Asistencia Técnica al PARLACEN para el seguimiento de la PRIG, seguimiento a la creación de la Unidad de Género y análisis jurídicos solicitados durante el tiempo de la consulta. Para la Unidad de Género del PARLACEN. 2.1 Acompañamiento para la revisión de políticas, planes y documentos de estrategia para la aprobación de la Política de Igualdad de Género del TSE. 2.2 Acompañamiento y asesoría jurídica al TSE, en materia de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en materia de paridad e inclusión de pueblos indígenas. 3. Acompañamiento al área de empoderamiento económico de onu mujeres, para el fortalecimiento de las capacidades de las miembros de STRADODMUSA y ATRAHODM, para fortalecer su liderazgo en el trabajo por los Derechos Laborales en Guatemala. 3.1 Asistencia técnica a STRADODMUSA y ATRAHODM para la ratificación, seguimiento y monitoreo del Convenio 189 de la OIT. 3.2 Acompañamiento a las Reformas laborales derivadas de la ratificación del Convenio 189 de la OIT. 4. Apoyo a la elaboración de propuestas técnicas y financieras a donantes en el área de prevención de violencia (Mercy corps). 4.1 Asegurar enlaces entre ONU Mujeres y entidades gubernamentales y organizaciones de sociedad civil, para facilitar la armonización de la normativa nacional con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres y el cumplimiento de las recomendaciones a Guatemala de los cuerpos de tratados internacionales. 4.2 Elaborar informes que sistematizan los procesos, iniciativas y actividades desarrolladas en el marco de la presente consultoría, generando lecciones aprendidas en la incidencia de ONU Mujeres en la legislación y el acceso de las mujeres a la justicia.</p>	<p>1. Fortalecidas las capacidades de las mujeres, para promover marcos legislativos, para incrementar la participación y liderazgo de las mujeres, con un enfoque de género y étnico. 2. Líderesas y mujeres políticas, promueven la igualdad de género y el liderazgo de las mujeres. 3. Affirmative actions that contribute to economic empowerment and improve the working conditions and social protection of women in coordination with the economic sector institutions, civil society and APOs of United Nations. (acciones que contribuyen a la prevención en el área de empoderamiento). 4. Global standards and guidelines for essential services are developed and integrated in service delivery. (Acompañamiento al área de Prevención de la violencia y Mujeres, Paz y Seguridad para la construcción de propuesta, análisis jurídico y acompañamiento a otras acciones en materia de VAW).</p>	<p>1. Seguir tomando medidas de índole legislativo para modificar, introducir y derogar aquellas normas que directa o indirectamente discriminan o tengan el efecto de discriminar a las mujeres.</p>	<p>Se estableció un horario total equivalente a US\$ 4,000.00 cuatro mil dólares estadounidenses, o su equivalente en quetzales a la tasa de cambio del día de firma del contrato.</p>	<p>Si hubo realización de Informe Final, este fue elaborado por la consultora Claudia Erika Say</p>

Fuente: elaboración propia con información del NIMD.

INSTRUMENTO LA ENTREVISTA

FORMATO DE ENTREVISTA A EXPERTOS

La entrevista correspondiente a profesionales se diseñó en torno a cuatro temas relevantes; estos fueron:

- F. Tipo de Cooperación
- G. Ejecución de Proyectos
- H. Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
- I. Participación Política de la Mujer en Guatemala (tema)

A continuación, se presenta la clasificación de los actores para la realización de la entrevista; ya que para la ejecución de proyectos de NIMD-Guatemala estos no se concentran únicamente en organismos internacionales sino en diferentes actores.

4. Socios

- Sofía Vásquez: ONU Mujeres Guatemala
- Claudia Say: ONU Mujeres Guatemala
- Ligia González: Instituto Nacional Demócrata (NDI)
- Cynthia Fernández: Konrad Adenauer (KAS)

5. Ejecutores

- Alicia López: Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOJ-
- Carmen López de Cáceres: Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres)

6. Beneficiarias (Actores Directos)

- Miriam Patricia Castro Cordón de Camposeco: Representante de la Red de Mujeres Políticas
- Sandra Nineth Morán Reyes: Jefa de Bancada del Partido Convergencia, en el Congreso de la República
- Eva Nicolle Monte: Diputada Acción Ciudadana y Presidenta de la Comisión de la Juventud
- Alejandra Cabrera: Secretaria de la Comisión de la Mujer
- Yolanda del Rosario Sian Ramírez de Vaquiux: Subsecretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-

FORMATO DE INTERROGANTES

1. ¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene (nombre de la institución o actor) con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?
2. ¿Cuáles son las razones de que (nombre de la institución) ratifique Convenios de cooperación con el NIMD?
3. ¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre (nombre de la institución) y NIMD?
4. ¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre (nombre de la institución) y NIMD?
5. ¿En qué proyectos (nombre de la institución) y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?
6. ¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?
7. En referencia a los proyectos desarrollados juntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; ¿considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?
8. ¿Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?
9. ¿De qué manera (nombre de la institución) ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?
10. ¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?
11. ¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?
12. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?
13. ¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?
14. ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?
15. ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?

1. Socios

Institución: ONU MUJERES Guatemala

A. Sofía Vásquez

Cargo institucional: Coordinadora Participación Política y Ciudadanía de las Mujeres ONU Mujeres.

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene ONU Mujeres con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*

Siendo ellos entes de cooperación supongo que han tenido vinculación desde que ONU Mujeres era antes UNIFEM sin embargo, creo que la relación fue un poco más estrecha a partir de la relación que se tuvo con el antiguo director Álvaro Díaz ya que se realizó una suscripción de convenio de cooperación para un proyecto que tenía que ver con el tema de campañas dirigidas a la participación política de la mujer. A partir de esa relación ha habido mucho más acercamiento ya que se empezó a trabajar como parte de un consorcio donde estamos integradas varias instituciones ello para dar acompañamiento al tema de participación política de la mujer en Guatemala.

2. *¿Cuáles son las razones de que ONU Mujeres ratifique Convenios de cooperación con el NIMD?*

Nosotros tenemos líneas de trabajo similares en cuanto al tema de participación política de la mujer por ejemplo el trabajo que estamos haciendo en el Congreso de la República para el avance de la Agenda de Derechos Humanos de las mujeres y con partidos políticos.

3. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre ONU Mujeres y NIMD?*

Es financiera y técnica.

4. *¿En qué proyectos ONU Mujeres y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Hemos trabajado en la elaboración de una estrategia de campaña de difusión y comunicación y ahora con asistencia técnica para el Congreso de la República y partidos políticos.

5. *¿De qué manera ONU Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

Con la incidencia, el acompañamiento a la elaboración de Amicus Curies, la revisión de mecanismos, el cumplimiento de mecanismos como la CEDAW e incidencia con el ejecutivo el legislativo entre otros.

6. *En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

Yo creo que han tenido impacto en el lugar donde se han desarrollado, no sé si a nivel nacional. Creo que tienen impacto en la medida que el TSE por ejemplo, con el tema de la difusión en medios, lo apropió e hizo la difusión así como también se hicieron ejemplares donde se mandaron a las sedes regionales del TSE. Creo que en la medida institucional tuvo su impacto porque la institución principal que era el TSE lo apropió.

7. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Relevante.

8. *¿De qué manera ONU Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?*

Nosotros tenemos varios proyectos que están destinados a nivel local, se trabajó uno que se llamaba “Acompañamiento para el fortalecimiento de Mujeres en Izabal” el cual estuvo a cargo de JUNAJIL de manera conjunta con el Fondo de Igualdad de las mujeres donde se registró, se empadrono y se DPIzó a las mujeres indígenas. También tenemos un programa en el occidente con adolescentes indígenas en Huehuetenango y Totonicapán en el cual hay todo un componente de participación ciudadana precisamente para que ellas conozcan sus derechos como ciudadanas y que puedan ejercerlos.

9. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • Tenemos más presencia de mujeres en los distintos órganos tanto legislativo, Judicial y el ejecutivo. Muestra de ello es que se incrementó al 13.9% la participación de mujeres en el Congreso. • A nivel local, el porcentaje no es tan optimo pero en comparación de las elecciones pasadas creció un poco al 2.6% la presencia de autoridades electas en cargos como alcaldías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la participación política de las mujeres indígenas porque disminuyó la presencia de mujeres indígenas en todos los niveles. • Las mujeres que lleguen a puestos de toma de decisión tengan calidad y apropiación de una Agenda Legislativa en favor de los Derechos Humanos de las Mujeres.

10. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Creo que se van a seguir teniendo tropiezos, creo que vamos a tener dificultades en las próximas elecciones si no avanza el tema de la reforma electoral específicamente la contenida de lo que es el tema de la paridad.

11. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Bueno los ODM está claro que fueron exitosos sin embargo, no se cumplieron en nuestro país. Los ODS creo que son un desafío, el Estado de Guatemala tiene una meta de 60 indicadores por cumplir. SEGEPLAN será el encargado de manera conjunta con Naciones Unidas de brindar el acompañamiento para el cumplimiento de los mismos, aunque los Estados Parte están obligados a garantizar su cumplimiento y poder aplicarlos como una política de Estado.

12. ¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?

Para posicionar la importancia de determinadas temáticas puesto que son 17 temas que preocupan a nivel mundial, tal vez en Guatemala unos más que otros tienen relevancia pero creo que a nivel mundial son 17 objetivos que de alguna manera pretenden avanzar en materia de Derechos Humanos. Todo lo anterior para erradicar problemas como lo son la pobreza, desigualdad y violencia contra las mujeres entre otros. A pesar de que las metas en Guatemala no se alcanzaron, es decir los ODM, el hecho que el Estado se haya comprometido para darle cumplimiento a estos nuevos 17 objetivos ya nos habla de una buena voluntad.

13. ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?

Desde mi opinión personal, es el no.5 Igualdad de género así como también el 5.6 y 5.2 que tienen que ver con el tema de la violencia, la participación política, niñez y mujeres indígenas ya que es población que están en riesgo; entonces creo que son en estos temas que no se avanzó de manera puntual.

14. ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?

Creo que va ser muy difícil que avance por ejemplo las reformas a la LEPP con el tema de inclusión de pueblos indígenas, el tema de la alternabilidad y el tema de la paridad. El panorama está complejo ya que ahorita la Corte de Constitucionalidad acaba de dar una opinión desfavorable; habrá que ver qué pasa en el Congreso con la nueva Junta Directiva. Creo que vamos avanzar poco y aunque se reformara o se tomara en consideración las reformas al artículo 212 no pueden ser aplicables a la próxima elección porque ya vamos tarde.

Institución: ONU Mujeres Guatemala

B. Claudia Say

Cargo Institucional: Consultora de Asistencia Técnica de ONU Mujeres

1. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre ONU Mujeres y NIMD?*

Según tengo entendido es cooperación financiera y técnica, ello a través del consorcio CEPPS el cual está integrado por NDI, ONU MUJERES, CEG y KAS.

2. *¿En qué proyectos ONU Mujeres y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Como consultora únicamente he trabajado en una consultoría titulada como: “*Técnica-jurídica para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia*” ese es el único proyecto que de mi parte hemos trabajado conjuntamente con el NIMD en relación al tema de la participación política de la mujer; este proyecto fue llevado a cabo durante tres meses.

3. *¿De qué manera ONU Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

Yo creo que la contribución en el tema de la participación política de la mujer ha habido varias formas entre ellas está la capacitación a las diputadas en el ámbito legislativo en diferentes temas así como también se puede mencionar la capacitación a nivel local de las mujeres que integran concejos municipales ya sea como sindicas o concejalas. Aparte de esto en el ámbito político también se ha trabajado con el TSE y el Congreso.

4. *En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

Yo creo que sí, las leyes son de observancia general entonces considero que la vinculación que hay directamente con el trabajo que se hace conjuntamente con el Congreso al brindar ese apoyo técnico para el avance de la Agenda Legislativa a favor de las mujeres creo que es un impacto a nivel nacional ya que en ese marco han habido avances por ejemplo la recién aprobada reforma al código municipal que se refiere a las OMM en el cual se crea la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, otro avance es el dictamen favorable del Ministerio de la Mujer. Otro ejemplo es el brindar acompañamiento a la Comisión de la Mujer en el Congreso, el cual da como consecuencia un impacto a nivel nacional la constitución del Foro de Diputadas al Congreso que usualmente le denominan como Foro Parlamentario de Mujeres ya que es un espacio multipartidario que impulsa aquellas leyes, que no emiten dictamen y que favorezcan los derechos de la mujer.

5. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Yo creo que es relevante pero ha pasado desapercibido y se considere irrelevante. Considero que el mismo sistema patriarcal y machista en el que vivimos e incluso dentro del Congreso las leyes nos han invisibilizado a nivel de técnica legislativa ya que las leyes no tienen un lenguaje inclusivo.

6. *¿De qué manera ONU Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?*

Las mujeres que participan en política a nivel local a través de los consejos municipales han tenido procesos de formación en temas de participación política, planificación estratégica y todos aquellos temas que les van ayudar en su gestión.

7. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<p>La paridad, alternabilidad y la representación de los pueblos indígenas en materia política:</p> <ul style="list-style-type: none"> Opiniones favorables de la Corte de Constitucionalidad en relación a la propuesta de reforma de la LEPP. Creación del Foro Parlamentario de Mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobar en algún momento una reforma a la LEPP que respete el criterio y legitimidad de la Corte de Constitucionalidad. Que el Congreso incluya a la mujer en todos los ámbitos de la sociedad y no sólo aquellos temas que se asemejan al tema “familiar” es decir educación, salud, niñez entre otros. Que no se produzcan leyes discriminatorias contra las mujeres.

8. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Lo veo garante de los derechos de las mujeres, de las mujeres indígenas y porque no de otros grupos que hasta hoy en día han sido excluidos por ejemplo el LGTBI. Lo veo también dinámico tal vez en algún momento podemos aspirar a tener una mujer presidenta y con ello romper con los estereotipos. Creo que podemos lograr posicionarnos las mujeres en cargos públicos y ejercer las funciones públicas con dignidad, respeto es decir con valores.

9. *En el tema del “Estado actual de las iniciativas de ley presentadas al Congreso de la República y las Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer –CEDAW- y sus observaciones finales para el Estado de Guatemala” ¿Cuál es la vinculación de las mismas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Los ODS se enmarcan en la Agenda del año 2030, los cuales son objetivos que Naciones Unidas ha trazado para alcanzar un desarrollo sostenible. Al leer el informe uno se encuentra con que el estado de las iniciativas va vinculado más al objetivo No.5 que es el tema de la igualdad de género sin embargo, también tiene que ver con el tema de la pobreza, educación, participación política, salud entre otros, ya que todos estos ámbitos de una u otra forma están relacionados. Programáticamente el informe está estructurado con lo que mandata CEDAW en cuanto a mujeres rurales, discriminación, prostitución, salud e igualdad ante la ley; entonces los temas que se abordaron se trataron de vincular con lo que Naciones Unidas estipulaba en relación por ejemplo al tema de la participación política, porcentajes que fueron presentando de una u otra forma con lo que estipulaba CEDAW, entonces esa fue la vinculación que se encontró.

10. ¿Cuál cree que es la razón principal de que sólo algunas Iniciativas de Ley representadas al Congreso de la República cuentan con dictamen favorable y otras aún están pendientes del mismo?

En el Congreso cuando una ley es conocida por el Pleno este posteriormente la envía a una Comisión específica o a varias, ello dependiendo del tema, para que emitan un dictamen conjunto. Entonces surge la incógnita de ¿por qué sólo algunas Iniciativas cuentan con dictamen favorable y otras no?

Lo que está pasando es que cuando el Pleno remite las leyes a las Comisiones a veces estas no la conocen en el mismo tiempo entonces el hecho que emitan ambas dictamen favorable no significa que está aprobada la ley sino todavía tiene que regresar a lecturas y entonces posteriormente queda aprobada como ley.

En el estudio se encontraron tres escenarios que dificultan que una Iniciativa de Ley cuente con dictamen favorable:

- I. Cuando es dictamen conjunto una Comisión emitía dictamen favorable y la otra pendiente.
- II. Ambas comisiones cuentan con dictamen favorable y luego se quedaban esperando a que el Pleno las pase por lectura.
- III. No se tiene dictamen de la Comisión o Comisiones.

Hay que aclarar que este proceso no es únicamente para las leyes en referencia al tema de la mujer sino es con todas, entonces yo creo que es falta de control interno por parte de la dirección del legislativo por lo que se debe de identificar cuales leyes han quedado en el olvido para darle seguimiento a los procesos correspondientes.

11. En el tema de la Consultoría “Técnica-jurídica para el avance de los DD.HH. de las mujeres en la agenda legislativa y el acceso a la justicia” ¿Cuáles fueron los objetivos específicos que se plantearon para el desarrollo de la Consultoría?

Uno de los objetivos específicos era el avance de la Agenda Legislativa a favor de las mujeres, el fortalecimiento de las instituciones que de una u otra forma tienen relación con el tema de la participación política y aspectos muy específicos como:

- Prestar asistencia técnica a través del Foro Parlamentario de Mujeres.
- Prestar asistencia técnica a la Comisión de la Mujer para el análisis jurídico en cuanto a temas que están relacionados con el tema de la mujer.
- Aspectos administrativos: talleres

12. A parte de seguir tomando medidas de índole legislativo para modificar o derogar todas aquellas normas que directa o indirectamente discriminen o tengan el efecto de discriminar a las mujeres. ¿Cuáles cree usted que son los desafíos que se deben enfrentar para contribuir al avance de la agenda legislativa de las mujeres?

Creo que el desafío más grande es que avancemos en la visibilización de los derechos humanos de las mujeres. El segundo, para que la agenda legislativa avance creo que es importante que el Pleno remita iniciativas de ley a la Comisión de la Mujer; no sólo en aquellas áreas que tengan que ver con el “tema familiar” es decir, salud y educación sino en todo ámbito social. Si queremos erradicar la discriminación contra las mujeres tenemos que establecer que todo ámbito social es de interés para las mujeres, por ejemplo si hay una reforma en cuanto a ciencia y tecnología que emita dictamen la Comisión correspondiente y la Comisión de la Mujer. Creo que es importante que el Congreso tome ese desafío porque esta situación lo que hace es agravar la invisibilización de los derechos de la mujer, la discriminación así como también la violencia contra la mujer.

El no concebir a la mujer de ser capaz de ostentar un cargo público es el desafío más grande que tiene el Congreso porque son sólo veinticuatro diputadas de ciento cincuenta y ocho las diputadas que integran el Congreso que están en representación de todas las mujeres de Guatemala entonces empujar una agenda a favor de las mujeres con sólo veinticuatro diputadas, de las cuales no todas están en la Comisión de la Mujer, creo que es desafiante el hecho de que el Congreso pueda producir leyes a favor de las mujeres vemos entonces que es ahí donde radica la importancia del tema de la paridad y el incluir a la mujer en todo ámbito social.

13. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Yo lo veo favorable, veo con más fuerza los ODS, los veo mucho más acercados a la realidad porque tocan el tema del medio ambiente entonces creo que eso no es que alguien diga son objetivos específicamente sólo al tema de mujeres o sólo al tema de ambiente sino están dirigidos a la humanidad.

Creo que el compromiso de los Estados en asumir estos objetivos en sus Agendas Estatales ha sido una respuesta favorable, veo que incluso SEGEPLAN los está incluyendo en sus planes de trabajo; a su vez me parece que es importante la transición ya que el cambio no

fue drástico sino al contrario creo que siempre Naciones Unidas ha tratado de ir armonizando cuando ha emitido alguna disposición. Por otro lado, vemos que los Estados Parte los han adoptado con voluntad política y este ha sido favorable para aceptar las disposiciones que implican.

Nosotros como agencia de Naciones Unidas también hemos sido muy respetuosos de las decisiones del Secretariado e incluso en cuanto a los ODS se han argumentado en todos los documentos publicados que se han elaborado. ONU Mujeres, por lo que he visto, el área de comunicación ha sacado incluso infografías en relación a los ODM y ODS para mantener informada a la población de la transición de los mismos.

En conclusión la transición de ODM a ODS pienso que fue armónica y no drástica e incluso se llegó a la meta de algunos objetivos planteados; con esto me refiero que el hecho de que un país por medio de su gobierno llegue a un 44% de cumplimiento de los ODM para mí eso ya es un gran avance y un logro porque para llegar a este resultado requiere que el gobierno y sus instituciones tengan voluntad política así como también requiere de coordinación. Entonces para mí el hecho de que Guatemala cumplió con las metas de ciertos indicadores eso ya es un gran avance que hay que resaltar.

14. ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?

El principal considero que es el tema de educación porque me he dado cuenta de que la educación en Guatemala tiene muchísimos desafíos. Segundo, la discriminación tercera, la discriminación racial y lingüística cuarto, el poco acceso a la educación y finalmente la adopción forzada de diferentes culturas. En general creo que la educación todavía es una gran barrera y es una de las más importantes.

15. ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?

Al final lo más importante es la educación porque nosotros hemos asociado que uno de los orígenes de la violencia es la cultura, me refiero al hecho que desde que nacemos la violencia está impuesta en nuestra cultura. El cambio radica en cambiar imaginarios sociales, estereotipos de creencias, formas de educarnos entre otros. El cambio va estar en entender a la educación no sólo la formal sino también la que aprendemos en nuestras casas, entonces si nosotros no cambiamos en esto qué es lo más importante yo creo que no lo vamos a lograr.

Por otro lado, en el tema de la igualdad alguien decía: “*la violencia contra las mujeres es una decisión*” pero institucionalizar la igualdad de género es también una decisión de los Estados; Guatemala lo ha asumido, nosotros como Estado somos un Estado de avanzada ya que vemos que tenemos las comisiones a favor de las mujeres, una institucionalidad, juzgados de femicidio, la SEPREM, Ministerio de la Mujer, Direcciones de las OMM, tenemos también un gabinete específico para la mujer, Corte de apelaciones especializada al tema del Femicidio entre otros.

Quiero dejar en claro que el tema de la participación política de la mujer no es un tema aislado al tema de la violencia contra las mujeres, ya que vemos que hay violencia política la cual no está regulada pero la hay, entonces hay que entender que todo lo que afecte a la mujer está relacionado. El reto principal en cuanto a igualdad de género es el empezar a realmente como sociedad dejar de decir qué queremos erradicar por el contrario, tenemos que incluir a los hombres en el proceso y en el tema. Las bases serían que la democracia sea constante, que la participación política de la mujer sea constante, que se nos involucre en todo tema que sea de interés social porque nosotras también somos parte de esta sociedad y nos vemos beneficiadas de temas como lo son la tecnología, economía, política entre otros.



NATIONAL
DEMOCRATIC
INSTITUTE

Institución: Instituto Nacional Demócrata -NDI-

A. Ligia González

Cargo Institucional: Oficial de Programas NDI-Guatemala

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene Instituto Nacional Demócrata –NDI- con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*

Yo sé que tiene una relación más larga de la que conozco ya que hemos trabajado conjuntamente con el Programa PARLAD y antes de eso yo sé que su relación es histórica pero no te puedo hablar mucho del pasado porque tengo dos años de estar aquí entonces en el tiempo que yo he estado aquí pues NIMD ha sido uno de mis socios ya que hemos trabajado conjuntamente por dos años.

2. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre NDI y NIMD?*

La cooperación existente es técnica y financiera. Hemos apoyado un proceso de formación a mujeres candidatas para diputadas en el Congreso de la República en el cual hicimos un proceso sobre prácticas parlamentarias para que las mujeres electas fortalecieran sus habilidades y capacidades ahora que trabajan en el Congreso, entonces hemos hecho el acompañamiento instituciones como NIMD, ONU Mujeres, KAS, CEG y nosotros pues hemos trabajado en el acompañamiento, discusión temática, discusión metodológica de los temas, identificación de facilitadores y apoyos financieros. Este consorcio por ende, ha sido para sumar sinergias en todos los sentidos.

Concluido ese proceso de formación hemos dado acompañamiento al Foro de Diputadas al Congreso de la República de Guatemala que es el proceso en el que estamos trabajando actualmente. De hecho ha sido a través de un consorcio de instituciones que han acompañado el proceso de la constitución de ese foro, y por aparte también con el NIMD estamos coordinando un espacio de formación para mujeres electas en distintos municipios es decir en corporaciones municipales. Actualmente seguimos trabajando para tratar de constituir la Asociación Nacional de mujeres municipalistas.

3. *¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre NDI y NIMD?*

Parte de que coincidimos en tener un horizonte político similar entonces tanto el NIMD como NDI están interesados en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres y en contribuir al mejoramiento de su calidad de participación. Entonces vemos que hay un punto de partida coincidente que es lo que hace posible que se trabaje de manera conjunta en estos procesos para mejorar la parte cualitativa ya que no es lo mismo que una institución inicie un proceso a que se haga con un colectivo más amplio y con experiencia en el tema, en este caso la participación política de la mujer.

Por otro lado la suma de sinergias ha contribuido al aprovechamiento de los recursos ya que no es lo mismo que invierta una sola institución a que nos compartamos la inversión que es lo que se hace en estos procesos. El otro tema es que no se duplican esfuerzos de esa manera se crea el consorcio institucional para trabajar de manera colectiva.

4. *¿En qué proyectos NDI y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

PARLAD es un proyecto muy interesante porque ahí están involucradas otras instituciones como NIMD, LEGIS, CEG y NDI entonces se estaba tratando de hacer un proceso conjunto para no duplicar esfuerzos y para tener los mismos acercamientos. Yo sé porque participé en una parte del PARLAD en el cual el CEG por ejemplo logró constituir unas mesas de trabajo como con cincuenta organizaciones de mujeres y el NIMD estaba siendo parte de eso, las mujeres de sociedad civil han hecho una serie de demandas de acompañamiento y de apoyo a PARLAD para su acercamiento con el Congreso de la República y entonces ahí está también el NIMD coordinando con nosotros y con este par de organizaciones que te digo.

5. *¿De qué manera NDI ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

Yo creo que es muy difícil separarlo porque los programas están orientados justamente al fortalecimiento de la participación política de la mujer, cuando nosotros hicimos la evaluación de este proceso de formación que hicimos con las mujeres diputadas, asesoras y asistentes la mayoría de las mujeres que participaron en el proceso cuando hicimos la evaluación nos indicaron de que no conocían los temas sobre la dinámica del Congreso entonces creo que esto fue una buena contribución para que las mujeres que optaron por un cargo, sin saber las funciones que tenía que desempeñar entonces nosotros contribuimos a mejorar la calidad de esas mujeres adentro del Congreso. Entonces yo creo que ese es un punto importante y lo mismo te puedo decir con relación al trabajo con las mujeres de corporaciones municipales, estas mujeres tuvieron también acceso al conocimiento del funcionamiento de los gobiernos locales y en otros casos fortalecieron lo que ya sabían pero creo que de esa manera que es una línea de capacitación y formación de las mujeres de esas instancias donde ellas se van a desenvolver. Muchas de ellas no conocían cuales eran los servicios públicos que debe prestar la municipalidad por ejemplo o la relación del Plan Nacional del K´atun con los planes que deben tener las municipalidades; entonces creo que fue un proceso muy interesante el de la línea de formación y capacitación.

En otra línea, en un programa que se llama “Más inclusión menos violencia” el cual es manejado a través del consorcio CEPPS en el cual NDI es uno de sus socios al igual que IFES e IRI; dentro de este programa otra contribución que se ha derivado de esos procesos de formación y capacitación es la interrelación entre diputadas y mujeres municipalistas lo que hizo posible que se constituyera el Foro de Diputadas al Congreso de la República y en contraparte en las municipalidades fue la interrelación entre estas mujeres la que está haciendo posible constituir la Asociación Nacional de Mujeres Municipalistas. No sé si en el futuro vaya a tener éxito es decir que se consoliden y mantengan pero por lo menos de ahí surgió.

6. *En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

Primero se debe aclarar que (voy hablar de estos dos años de trabajo) dos años es muy poco tiempo para hablar de impacto ya que este se evalúa mucho tiempo después entonces en dos años muy difícilmente yo puedo decir que tengamos un impacto y menos a nivel nacional. Sin embargo, podemos hablar de algunos efectos y yo creo que parte de estos efectos es lo que te he estado hablando por supuesto que será la práctica de las diputadas por ejemplo, ya vimos que las diputadas se pusieron de acuerdo para que saliera la ley para las mujeres desaparecidas entonces ese es un efecto importante; este hecho por ende tiene un impacto a nivel nacional porque es una ley de aplicabilidad nacional en todo el país entonces ahí está el primer efecto que ya se vio quizás e incluso antes de que se constituyera el Foro como tal; pero producto de esta relación fueron capaces de hacer una alianza y sacar entre todas y presionar para que saliera esta ley de búsqueda de mujeres desaparecidas.

Todavía no hemos visto otros efectos o resultados del trabajo que vayan hacer las señoras diputadas de manera colectiva; se supone que ese Foro está hecho justamente para avanzar la agenda de las mujeres entonces tenemos que darle tiempo ya que son procesos y además que el Foro es joven en el sentido de que todavía tiene que solventar algunas dificultades internas en ponerse más de acuerdo en discutir cual es la Agenda que van a compartir como mujeres porque por ser mujeres no quiere decir que todas estén de acuerdo, el ser mujer solo es un punto. Por lo tanto, se tiene que esperar a ver si efectivamente hay un trabajo colectivo entre las mujeres y una apuesta conjunta por algunos de los temas que las mujeres demandamos en el país, entonces cualquier cosa que provenga del Foro va a tener un impacto a nivel nacional.

7. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Yo creo que las posibilidades de que esta democracia se consolide y tenga otra calidad depende en gran medida de que las mujeres sean electas. Porque las mujeres participan en la política, el padrón electoral hoy por hoy refleja que más del 51% está integrado por mujeres esto quiere decir que las mujeres participan dentro de los partidos; el problema radica en que no tenemos ninguna opción para ser electas entonces esta situación lo que demuestra es un desbalance profundo e injusto.

Sin embargo, yo sí creo que las posibilidades de reforzar la democracia pasa por allí por supuesto que también pasa por el tipo de mujeres que están accediendo a los puestos de toma de decisión, creo que no en todos los casos son las mujeres que quisiéramos que estén hay que decir también que hay todo un juego perverso al interior de los partidos políticos ya que todavía no están llegando las mujeres que militan de manera consiente entonces sabemos que quienes están llegando son casi siempre mujeres y no estoy hablando de capacidades sino de las mujeres cercanas a las cúpulas de los partidos entonces probablemente es por eso que no sean las mujeres que queremos que estén.

El hecho de que queremos que más mujeres estén inmersas en el tema de la política es para que las prácticas políticas sean distintas y para ver si los temas que nos interesan avanzan efectivamente donde tienen que avanzar, se le asignan los presupuestos que se les tienen que asignar pero al final pareciera que no son necesariamente los perfiles que queremos; ahora probablemente si hubieran más mujeres ellas mismas a través de la experiencia que tienen que atravesar se dan cuenta que como mujeres sólo por su condición enfrentan una serie de dificultades cuando ya están inmersas en el juego de la política.

Entonces yo sí creo que en la medida en que no estemos va a seguir habiendo ausencia de nuestros temas en las agendas públicas, no se le va a dar la importancia que queremos que tengan y por supuesto la calidad de la democracia no va ser la misma ya que tenemos la mitad de la población fuera de la toma de decisiones.

8. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • Que las mujeres sean más del 51% las que conforman el padrón electoral, lo cual es producto del arduo trabajo que hicieron muchas organizaciones de mujeres del país para cedulizar para que las mujeres entidad que su voto cuenta y podría hacer la diferencia. • El reconocimiento de la importancia del fortalecimiento de la participación política de la mujer, aunque todavía no esté legislado pero en la subjetividad de este país además de que la política nacional de desarrollo integral de las mujeres tiene un eje específico para participación política. • Hoy en día hay veinticuatro diputadas en el Congreso de la República considero que ha sido el mayor porcentaje que hemos tenido en cuanto a representación femenina desde que la democracia arrancó. 	<ul style="list-style-type: none"> • La resistencia al tema de la paridad, y el hecho de aceptar que por ley las mujeres pueden y deben acceder a puestos de toma de decisión. • Que las mujeres puedan articular un nuevo discurso político y que este impacte efectivamente a los políticos y a la sociedad en general. • Cambiar imaginarios sociales, dejar de ver a la política como campo únicamente para los hombres. • Aumentar la formación de mujeres en el ámbito político ya que son las que menos ejercen puestos de toma de decisión y tienen menos experiencia.

9. *¿De qué manera NDI ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?*

En los proyectos actuales lo que se está trabajando con las municipalidades puede tener un efecto por supuesto en las áreas rurales. Estamos hablando de municipios que tienen áreas urbanas y rurales, entonces si estas mujeres hacen bien su trabajo y se interesan por responder a las demandas e intereses de las mujeres; se puede llegar a tener programas en el

área local además de que por supuesto las diputadas también deberían de tener un impacto porque lo que ellas legislen y fiscalicen debe responder también a lo rural.

10. ¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?

Todos los avances logrados en este país en torno al tema de la participación política de la mujer ha sido por la lucha de las mujeres eso es incuestionable. Entonces nosotras tenemos la responsabilidad de pensar por las mujeres y efectivamente cambiar de estrategia es una vía alterna para fortalecer la participación política de la mujer. La presión para los partidos políticos podría ser la generación de reformas a la LEPP para que entiendan que es necesario hacerlo porque no hay otra manera. Otro punto es empezar a cambiar imaginarios sociales machistas en referencia a la mujer y no sólo en el sentido político sino en todo ámbito.

11. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Yo me pregunto si no se alcanzaron los ODM quién dice que se van a poder alcanzar los ODS porque según tengo entendido estos los ampliaron. En Guatemala vimos el Informe sobre los resultados alcanzados de los ODM y es desastroso entonces me pongo a pensar que para estos países que tienen un Estado tan débil es muy difícil llegar a cumplir con los Objetivos de Desarrollo. Creo que el haberle cambiado el nombre y ampliarlos es solamente una evidencia del fracaso que hubo. Sin embargo, claro que se tiene que seguir trabajando en ellos pero hay que aclarar que los Objetivos de Desarrollo son derechos básicos y fundamentales de todos los seres humanos es decir podrían no llamarse ODS si ya tenemos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos civiles y políticos. Hoy en día tenemos todo un marco de derechos humanos que los Estados Partes deberían de responder entonces yo lo veo como una necesidad de seguir reiterando el interés por erradicar la pobreza y por lograr democracias consolidadas es esa la razón pero si los Estados siguen siendo lo que son muy difícilmente los vamos alcanzar.

12. ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?

Se cumplió casi con la meta estipulada en el tema de Educación. De los que yo recuerde ese fue el único ODM que se cumplió y el de la mortalidad materna sin embargo, deben de ser cuestionados esos resultados debido a la situación que se está viviendo en el país en referencia a los mismos temas. Yo creo que los derechos humanos son derechos integrales y uno no puede jerarquizar ninguno de ellos, honestamente a mí me resulta muy difícil decir cuáles deben de tener más atención y desarrollo; ese tipo de relación tan mecánica a mí me cuesta. Yo creo que todos los derechos humanos son importantes ya que el ser humano es uno, es integral y necesita efectivamente que el Estado tenga un buen plan, una buena coordinación interinstitucional, una buena coordinación intersectorial, comunicarse más con el empresario y la iniciativa privada y apostar juntos con la sociedad civil efectivamente y por supuesto la cooperación internacional.

El Estado tiene la responsabilidad de garantizar no sólo de reconocer los derechos y por garantizar me refiero a crear las condiciones necesarias para que el pueblo que está bajo su jurisdicción acceda a todos los derechos humanos entonces, todos absolutamente todos los derechos humanos son importantes para el desarrollo.

13. ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?

Recuerdo que leí en el Informe que las mujeres casi no están incorporadas en el mercado del trabajo y que nuestros salarios siempre son menores al de los hombres, estamos sobre todo metidas en el ámbito del rubro de servicios y bienes raíces; en este ámbito creció la fuerza laboral de la mujer pero para lograr el empoderamiento de las mujeres otra vez reitero que es un tema que atraviesa absolutamente todo, este pasa desde el tema de educación, salud porque si las mujeres no accedemos a la educación difícilmente vamos a lograr incorporarnos en el mercado laboral. Necesitamos también que se empiece a reconocer efectivamente el trabajo familiar, el trabajo del cuidado como un valor porque tiene un valor ya que gracias a eso se reproduce la fuerza de trabajo en este país.

El reto es que justamente se reconozca que las mujeres somos ciudadanas de primera y aunque las mujeres sigan dedicándose al hogar y al trabajo de la familia pues es justamente ese el trabajo que tiene un valor para la reproducción social y el mantenimiento de la sociedad. El Estado tiene la obligación de garantizarnos todos los derechos como ciudadanas que somos de este país. En la medida que tengamos todos esos derechos va ser certero que se cumpla el famoso Objetivo del empoderamiento de la mujer.

Institución: Konrad Adenauer -KAS-



A. Cynthia Fernández

Cargo Institucional: Coordinadora y Oficial de Proyectos

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene Konrad Adenauer -KAS- con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*

Desde octubre del año pasado exactamente hace un año empezamos una relación en consorcio con CEPPS el cual está integrado por NDI, IDI, IFES, ONU MUJERES, CEG y KAS. Se circunscribió a dos procesos de formación, cooperación técnica y financiera para dos procesos de formación uno dirigido a diputadas y otro a funcionarias ediles que incluyó alcaldesas, concejal primero y segundo. Estos procesos de formación conllevaban no sólo la asistencia técnica de apoyo durante los procesos sino toda la parte del diseño del contenido, el desarrollo de los procesos con intervenciones muy directas de parte de la cooperación e indirectas a través de los docentes.

En el caso de proceso de formación de diputadas este tenía como objetivo la posibilidad de crear una instancia parlamentaria de mujeres diputadas que pudieran atender en el marco de otros espacios de participación a lo interno del Congreso en otros países así como también la Agenda Legislativa de los temas de interés para las mujeres como un complemento para las Comisiones permanentes de la Mujer que existen en los Congresos.

2. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre KAS y NIMD?*

La cooperación es técnica y financiera.

3. *¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre KAS y NIMD?*

Nosotros como KAS no teníamos hasta el año pasado relación con el Congreso de la República a nivel institucional entonces, investigamos que instituciones eran las que estaban trabajando en el Congreso con diputados y diputadas y ver qué temas podríamos nosotros como institución trabajar en el Congreso que realmente cumplieran con nuestros objetivos institucionales entonces cuando realizamos ese mapeo de actores se descubrió que existía un consorcio de varias instituciones, y es ahí cuando me acerco precisamente a Ligia Blanco (Directora del NIMD) para decirle que me interesaba el poder trabajar con ellos en consorcio. Ahí se da el inicio de todo ya que se dan las condiciones porque como se estaba dando la situación de que las nuevas diputadas tomaran posesión en enero entonces necesitábamos empezarlas a formar; la coyuntura entonces fue perfecta para empezar a trabajar de lleno con el consorcio.

4. *¿En qué proyectos KAS y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Hemos trabajado en estos dos que te he mencionado, es decir el proceso de formación para diputadas selectas y el otro es el proceso de formación para funcionarias ediles. El programa para diputadas tuvo una duración de seis meses y el otro programa para funcionarias ediles tuvo una duración de tres meses.

5. *¿De qué manera KAS ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

Nosotros aquí en Guatemala trabajamos a través de socios estratégicos uno es ASIES y el otro es el INCEP entonces ambas instituciones tienen alrededor de cuarenta años de estar en Guatemala entonces es a través de los procesos de formación a mujeres de partidos políticos sobre democracia y participación política; desarrollados de manera permanente año con año con población mujer indígena joven ese es nuestro grupo meta ya que se han desarrollado esfuerzos para capacitar en el tema de la participación a través de las mujeres de los partidos políticos.

Ahora bien, nosotros como fundación, fíjate que los fondos de la KAS vienen a Guatemala y se distribuyen en tres instituciones y los objetivos institucionales los trabaja la oficina central otros ASIES e INCEP. Entonces los objetivos institucionales que maneja KAS son nuestro mayor aporte a través de los procesos de formación. KAS se ha enfocado en trabajar los temas de participación en alianza con una contraparte que se llama NALEB, con NALEB hemos venido desarrollando procesos de formación específicos para mujeres no de partidos políticos porque esta lo maneja el INCEP sino los otros líderes es decir mujeres líderes tanto indígenas como no indígena.

Por el otro lado, te cuento también que durante seis años sé trabajo con la municipalidad de Santiago Atitlán para comité cívico que llevó a la alcaldía a quien en su momento quedo como alcalde en Santiago durante el periodo (2012-2016) entonces en ese esfuerzo de apoyar directamente al Comité lo trabajamos tanto con fondos de KAS como del INCEP y fue ahí donde tuvimos bastante espacio para trabajar con mujeres de ese municipio. Luego en el caso de INCEP estos últimos años se ha enfocado en la formación dentro del territorio nacional en Totonicapán y Sololá. Luego por otro lado, la fundación tiene en Guatemala la sede de un proyecto regional que se denomina “Participa” y este proyecto tiene fondos más o menos un 70% Unión Europea y un 30% KAS es a través de este proyecto, que tiene su sede en Guatemala y sus oficinas en el INCEP, que se trabaja todo el tema de participación política de la mujer.

6. *En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

Yo diría que solo el proyecto de las diputadas, por lo que concierne a la integración del Foro de diputadas al Congreso de la República, que lo podríamos denominar como un impacto nacional porque de veinticuatro diputadas son quince las que conforman este foro entonces es una instancia que para mí ha tenido un impacto por su constitución.

Ahora bien en funcionarias ediles, tiene un impacto pero más a nivel local porque, después del proceso de formación; estas mujeres se quedaron con la idea de formar una asociación de funcionarias ediles con el fin de rescatar un espacio que no tienen en la ANAM. Una vez que ellas estén constituidas el ofrecimiento es que el consorcio les da toda la plataforma para que se levanten en sus procesos de formación y en tenerlas al día en todo el desempeño de sus funciones.

7. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Totalmente es un tema relevante porque por nuestra condición como tal de ser mujer pues hemos tenido demasiada desventaja respecto de los hombres en la participación política. La segunda razón es por la pujanza que está teniendo la mujer en todos los espacios ya que estamos teniendo un liderazgo sin precedentes. Todos los espacios están realmente liderados por mujeres ya que hay una gran mayoría en los mismos; entonces ese detalle hay que aprovecharlo para enfocarlo en la participación política de la mujer indígena joven, las ubico en esa línea porque son las más y las más dispuestas. Sin embargo, a partir del 2015 hay que aclarar que la mujer ladina joven esta también involucrándose de manera incontrolada en los temas de política y participación.

8. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<p>Nivel legislativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque en el tema legislativo no hemos logrado avanzar en el tema de la paridad y alternabilidad a mí me parece que la vigencia de todas las normas internacionales de derechos de la mujer que tenemos vía en incorporación de los tratados así como de la constitución, no lo teníamos hace veinte años. • Hay mucha institucionalidad pública que se ha derivado del tema; tal es el caso como la SEPREM, DEMI, OMM; toda la institucionalidad pública ha sido posible no sólo porque la legislación de afuera no lo ha venido a imponer sino además porque realmente hay un activismo de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento legal de la alternancia o la paridad a través de las reformas de las leyes constitucionales, porque incluye no sólo LEPP sino también la propia Constitución de la República de Guatemala. • Que el movimiento de mujeres representado a través de varias organizaciones, se proponga el traslado de liderazgo hacia las mujeres indígenas jóvenes porque creo que las ladinas aún estamos muy escépticas. • Hacer vigente y actualizar la teoría del feminismo en las condiciones de las mujeres jóvenes, ya que en Guatemala el discurso se ha enterrado.
<p>Nivel en participación en funciones públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener los espacios de coordinación de los espacios sociales ha efecto de no duplicar esfuerzos, fondos y recursos

<ul style="list-style-type: none"> • En las altas cortes como lo son: la Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad, Tribunal Supremo Electoral diría yo que del 1996 hasta la fecha no han dejado de participar mujeres dentro de las mismas. Así como también el hecho de haber tenido una vicepresidenta, ministras, alcaldesas entre otros. Todos ellos son puestos de decisión que antes no teníamos. <p>Nivel de procesos de sensibilización</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las Agendas de cooperación internacional todas están enfocadas en promover los derechos de las mujeres. • La adopción de compromisos internacionales en materia de derechos de la mujer por los tratados y convenios que se han firmado. <p>Nivel activismo de la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> • El activismo de la mujer es el que ha llevado a que muchas mujeres ejerzan en funciones públicas. 	<p>humanos.</p>
---	-----------------

9. *¿De qué manera KAS ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?*

El trabajo que se ha realizado en los espacios en Totonicapán, Sololá y Santiago Atitlán así como también el hecho de que la KAS trabajo en San Juan la Laguna (Sololá) teniendo como socio a una institución que se llama Fededman, esta es una federación de productores de miel de abeja. Se vio la necesidad de que los productores también se formaran no sólo en lo técnico sino también en lo político para que ellos aprendieran a negociar con el gobierno local, sector privado y con el sector público. Entonces Fededman terminó cooperación con la KAS en el 2014 sin embargo, hoy por hoy después de treinta años de estar con Fededman hemos tenido conocimiento de muchísimos líderes que trabajaron ahí y que ahora están ejerciendo en municipalidades ya sea como concejales, directores y otros que han desarrollado pequeñas empresas. Entonces creo que ese impacto de Fededman fue grande.

10. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Lo veo con mucho optimismo porque me parece que la Agenda de Cooperación sigue teniendo como prioridad los derechos humanos de las mujeres. También veo que todavía está prolongada la necesidad de vencer los problemas de participación a lo interno de los partidos políticos para hacer posible una representación femenina. Veo también que hay

necesidad de romper brechas en temas de acceso al trabajo y justicia no obstante, todo lo que se ha avanzado con el tema de femicidio ha sido sorprendente.

11. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Era una necesidad a gritos puesto que la velocidad con la que los Estados hemos ido avanzando en cumplimiento de las metas ha sido muy lenta; ello por la falta de compromiso y voluntad de los Estados, entonces no era suficiente que nos quedáramos con la idea que no se cumplieron o que se cumplieron parcialmente sino simplemente tenemos que seguir trabajando en ellos para tener un progreso más evidente.

2. Ejecutores

Institución: Asociación Política de Mujeres Mayas -MOLOJ-



A. Alicia López

Cargo Institucional: Directora Ejecutiva de Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*

Asociación MOLOJ tiene relación con el NIMD desde hace cinco años atrás con referencia a cuestiones de diplomados. Sin embargo, nosotras trabajar de manera más colectiva con el NIMD es desde hace dos años y medio es decir, a partir de que soy la Directora Ejecutiva.

Como persona, como Alicia López conozco al NIMD desde el 2007. Después de ser nombrada directora pues hemos empezado a tener una relación institucional con el NIMD cuando estaba el director Álvaro Díaz y luego con Ligia nos conocimos en diferentes procesos de formación y es de esta manera que conocemos el trabajo y experiencia que ha realizado el NIMD. Ahora que Ligia es la directora del NIMD pues coordinamos acciones así como también participamos en un Programa que aborda los temas de seguridad alimentaria, política y participación política de las mujeres.

En esos procesos nosotras apoyamos con lo que hemos trabajado es decir, procesos de socialización sobre el tema de participación de mujeres y el tema de derechos ambientales. Adicional tenemos un movimiento que se llama “Tú votas por mi yo voto por ti” que se generó del grupo 212 para las reformas a la ley electoral y de partidos políticos.

Con el NIMD se realizó un diplomado con duración de un año, sobre el tema de derechos políticos de las mujeres y la democracia guatemalteca, en el cual se ejecutaron alrededor de 10 módulos y este se impartió en diferentes departamentos de manera simultánea en Huehuetenango, Chiquimula, Alta Verapaz, Izabal, Quetzaltenango y obviamente en la sede central aquí en Guatemala. Esta experiencia fue a raíz de que la reforma a la ley electoral se empezaba a abrir nuevamente en el 2015.

2. *¿Cuáles son las razones de que MOLOJ ratifique Convenios de cooperación con el NIMD?*

Nosotras con el NIMD creo que son experiencias complementarias las que nos unen. El NIMD tiene su característica principal de manejar el tema multipartidario y para nosotras Asociación MOLOJ tenemos un área de incidencia política además de la formación política; entonces creemos que ellos nos aportan muchísimo en la experiencia de hacer mesas de diálogo con sociedad política y por su lado nosotras tenemos la experiencia de establecer mesas de diálogo pero con Sociedad Civil. Entonces creemos que hacemos un equipo complementario para encaminar estos procesos.

3. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre MOLOJ y NIMD?*

Han sido apoyos más como alianzas entre organizaciones, ellos siendo una ONG internacional y nosotras siendo una institución política entonces creemos que la relación está encaminada en aspectos puntuales. Por ejemplo, nos han apoyado para establecer un espacio virtual que es nuestra página web y la plataforma virtual que al final son intercambios entre organizaciones. Nosotras creemos que al establecer esos diálogos sobre el tema ambiental conecta muchísimo a nuestro quehacer con lo que es la cosmovisión maya, entonces son como alianzas más políticas más estratégicas más de visión hacia fortalecer la democracia y la participación de las mujeres.

4. *¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre MOLOJ y NIMD?*

Un fin común que tenemos creo que es el aportar para fortalecer los escenarios más excluyentes y diversos con poca representación en Guatemala, ese es el enfoque que tenemos; cómo fortalecer la participación de los excluidos del sistema democrático que son las mujeres y los pueblos indígenas. Con el NIMD hemos encontrado ese fin en común por lo que luchamos para que los partidos políticos sean más incluyentes.

5. *¿En qué proyectos MOLOJ y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Bueno fueron dos procesos. El primero, que es el tema de fortalecer la participación política de la mujer indígena y las reformas a la ley electoral y de partidos políticos. El segundo, es el tema de la seguridad ambiental, política y participación política de la mujer; todos ellos incluidos dentro del Programa PDDSA, este es el programa donde nosotras compartimos con ellos el cual fue un intercambio muy bonito porque ellos financiaban los espacios pero nosotras compartíamos nuestra experiencia como mujeres indígenas dentro de lo que es la democratización de los partidos políticos. Se empezó a construir la plataforma de organización hasta llegar a procesos de intercambio en Centroamérica como El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras; ese es otro punto importante de este programa ya que se discutió sobre cómo en Centroamérica el tema de los recursos naturales peligró debido al tema económico.

6. *¿De qué manera MOLOJ ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

MOLOJ siendo un espacio más de pensamiento y análisis hemos establecido espacios para análisis de coyuntura, formación para las mujeres en torno al tema de auditoría social; precisamente este año tenemos cuatro comisiones en cuatro departamentos de auditoría social en donde se lleva a la práctica la presentación de diversos resultados y acciones más concretas. También tenemos nuestro propio estudio sobre “Pensamiento Político e Histórico de las Mujeres Mayas”, que en este caso lo publicamos hace tres meses, este estudio aborda el tema de cómo las mujeres ven la política en Guatemala y cómo se sienten y si se creen parte de la democracia del país.

También nosotras tenemos un espacio con la Alianza de Mujeres y Mujeres Indígenas por el acceso a la justicia en Guatemala. Promovemos lo que son espacios para mujeres dentro del sector de justicia en los procesos de elección a magistraturas también promovemos la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que es el punto focal en MOLOJ. Trabajamos también en campañas para el voto consciente; entonces creo que son acciones puntuales que se van fortaleciendo a la medida que la coyuntura nos permita también seguir con el tema de la reforma.

7. En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?

El tema con las acciones que coordinamos con el NIMD, yo considero que han tenido ciertos resultados tangibles que es el hecho de que las mujeres se involucren más en los procesos si bien es cierto no son electas en espacios de toma de decisiones pero también está claro que hay un mecanismo para llegar a espacios de toma de decisiones y estos son los partidos políticos.

Al establecer espacios de diálogo permite que la sociedad conozca también cómo los procesos dentro de los partidos políticos son complejos entonces creo que se quita la barrera de decir “Si es política no me relaciono” sino que se establece un espacio más de cómo dialogar las diferencias y necesidades de ambas partes. Lo otro es que con eso del proceso de formación virtual nosotras lo volvimos a replicar, entonces eso para las mujeres en los departamentos nos dijeron que para ellas es importante sentirse parte del proceso sin estar en la ciudad capital entonces son esos los efectos que nos inducen a pensar que vale la pena implementar estos programas.

El tema ambiental creo yo que ha sido el punto focal de discusión para la ley del agua, eso es un punto que está pendiente en el Congreso y el NIMD tocó ese punto focal al momento de hablar de seguridad ambiental.

8. En el Proyecto: “Encuentro de Mujeres Construyendo una Democracia Representativa” ¿Cuáles fueron los resultados del mismo?

En este proceso fue el haber logrado alianzas con la embajada de México y Chile; los cuales son países que le apuestan a fortalecer la democracia y la inclusión de las mujeres en la política. Entregamos una demanda sintetizada en donde las mujeres que estuvieron en ese encuentro les piden a las diputadas, que están en el Congreso, su voto a favor del artículo 212 que es la paridad, alternabilidad e inclusión de las mujeres y pueblos indígenas como un punto más concreto.

A raíz de eso nos dejó varias inquietudes de cómo ampliar ese espacio y entonces aparentemente en noviembre estamos planificando nuevamente otro encuentro en seguimiento del anterior, porque el tema es cómo llevar a la discusión que la reforma a la ley electoral se dio pero no incluyó a las mujeres ni a los pueblos indígenas. Ahora nos cuestionamos cómo le vamos a dar seguimiento puesto que el Ejecutivo ya tiene otra

propuesta ahorita entonces nuestra intención ahora es darle seguimiento y ampliar el espacio, creo que nos quedó ese reto.

Lo otro es que en ese encuentro entregamos lo que es el ejemplar de una Agenda Nacional de Mujeres Mayas; que MOLOJ trabajó durante dos años en el cual representantes de entidades gubernamentales que estuvieron presentes nos solicitaron entregar esta Agenda en el Gabinete específico de la mujer en el Ejecutivo.

9. ¿Cuál fue el fin de crear y presentar la Agenda Nacional de Mujeres Mayas?

Hay muchas Agendas, de eso estamos muy conscientes pero nosotras consideramos que esta Agenda como plantea de manera positiva lo que las mujeres consideran hacer no sólo pedir sino hacer, desde lo que tiene en su contexto. Hablar de una soberanía alimentaria no es lo mismo que una seguridad alimentaria entonces, son estas cuestiones que creemos pueden ser más sostenibles y que no deben de depender siempre de un programa gubernamental sino es más de impulsar iniciativas e insumos necesarios para que la población pueda generar su auto sostenibilidad desde lo que tiene.

Lo otro es que creemos que la Agenda puede abrir mucho campo para las mujeres porque hay muchas organizaciones que están trabajando en el país y hay muchos programas en el gobierno que también le apuestan a estos temas entonces nuestra intención es colocar esa diversidad de necesidades con sus propias propuestas o posibles soluciones y que cada institución diga que quiere apostarle a un tema o necesidad en específico. Esa es nuestra intención con la Agenda Nacional de Mujeres Mayas.

10. ¿De qué manera la Agenda Nacional de Mujeres Mayas, contribuye al fortalecimiento de la participación política de la mujer en Guatemala?

La Agenda establece un eje puntual de participación política, creo que señala más el tema de cómo establecer programas de formación para las mujeres, estrategias políticas y planes de incidencia que involucre a otras organizaciones y un producto de ello es este pensamiento político porque la mujeres dicen “Porque nunca nos escuchan” entonces como hacer para que nos escuchen; entonces dentro de los puntos está el colocar en el ambiente a estudios esta problemática porque siempre nos andan diciendo “desde lo epistemológico dónde es que ustedes se fundamentan para hablar sobre un pensamiento político” entonces decimos nosotras pero es que en realidad esto es una necesidad de las mujeres y que no necesariamente un autor en específico lo dice sino son las mujeres y sus vivencias las autoras. Si no hay una teoría que lo fundamente entonces lo que nosotras queremos es que las mujeres se puedan expresar y digan cuan complejo ha sido para ellas el vivir todo este proceso. También plantean cómo fortalecer a las mujeres en conocer la ciudadanía como tal en su ejercicio y un momento electoral que ha sido tan engañoso.

11. ¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Yo pienso que desde que no se cambie el mecanismo de cómo implementar estos procesos establecidos no se van alcanzar las metas, porque al final pueden cambiar de nombre pero

el enfoque creo yo que ha sido el mismo y es ahí donde se confunde el tema de cómo establecer una seguridad inmediata a los problemas. Por ejemplo, si es por seguridad alimentaria establecen programas muy momentáneos de cómo darle las cosas y no darles instrumentos para fortalecer esa debilidad existente.

Son los mecanismos lo que no se ha establecido, lo otro es cómo aprovechar los recursos que la misma sociedad que las mismas mujeres y pueblos generan en sus territorios. Ellos tienen sus propias formas de cómo tener un consumo responsable pero por el contrario se plantean programas con productos transgénicos y eso debilita muchísimo ya que desgasta y daña a la población ya que es hacerle un cambio drástico en su consumo.

En el tema de seguridad, cómo fortalecer la parte de como ellos ejercen justicia y la jurisprudencia dentro de los territorios cada uno tiene su forma de organizarse y tiene su forma de cómo ejercer justicia. Entonces si el enfoque estuviera del lado de fortalecer esos mecanismos entonces yo creo que alcanzaríamos mejores resultados.

12. ¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?

Creo que en todo el mundo hay países que han avanzado en cuanto al tema de tener un sistema democrático quizás hay otros temas que han avanzado por ejemplo el tema de que las mujeres participan un poco más entre ellos están Chile, México y El Salvador. Esa parte creo que es más de plantear una cuestión de igualdad de oportunidades como seres humanos ya que hombres y mujeres tenemos la misma capacidad para ejercer diferentes labores sociales, económicos y políticos.

Pero también las leyes han entrampado muchísimo esa parte porque es la relación de poder es decir tocar el poder por el poder mismo entonces, los sectores que mantienen la hegemonía en los países incluso en los continentes ha manifestado una resistencia entonces habría que plantearlo de manera más concreta porque los Países Partes que ratifican estos objetivos en realidad no los han traducido y si lo hacen lo adoptan a sus leyes pero no les otorgan el financiamiento necesario para que sean implementados entonces creo que esté es el punto específico.

Las mujeres también tienen larga historia en el mundo ya que lo poco que se ha logrado a nuestro favor ha costado vidas ha costado procesos y luchas de mujeres, por eso tenemos mujeres históricas en el mundo, por consiguiente el reto que nos queda a nosotras es cómo seguir fortaleciendo pero ahora cambiando las reglas del juego.

13. ¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?

Como son tan amplios el tema creo yo que es más la violencia hacia las mujeres ese es un punto que está atacando porque la violencia se ha generalizado tanto que se está naturalizando. La violencia política, es la que no se señala porque no se visualiza tangible. Las violaciones sexuales hacia las niñas y las mujeres son una construcción social que ahora se ve tan natural.

El tema económico, establecer para que las mujeres tengan liderazgo para emprender sus propios negocios. Emprender tiene que ser enfocado al tema empresarial pero sin que se ponga en peligro el territorio donde la persona habita y me refiero al tema de las transnacionales de exploración y explotación minera o las hidroeléctricas. Yo me pregunto por qué no se establecen estas hidroeléctricas de baja categoría con la administración de la comunidad, entonces la pelea real es para quién genera realmente esa riqueza.

Por consiguiente falta fortalecer los mecanismos de diálogo y es ahí donde los mecanismos como los convenios internacionales creó que lo están estableciendo muy bien sin embargo no se ha traducido muy bien en el ejercicio de nuestras leyes nacionales.

Yo les apostaría a esos puntos más concretos.

14. ¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?

El año pasado hicimos una forma de un informe alternativo a lo que el gobierno siempre ha reportado y también compartimos con ONU Mujeres, que es una de las instancias dentro de Naciones Unidas que ejerce la voz de las mujeres, indicando que en realidad no se ha adquirido ni lo que establece CEDAW por ejemplo ni lo que establece el Convenio 169 porque ahorita Guatemala es un país violento, en vez de bajar el índice de violencia este ha aumentado.

En el tema de género, nos queda como alrededor de doscientos años para alcanzar una participación política de las mujeres porque a la medida que vamos no sobrepasamos el 6% y 8% de participación como mujeres indígenas y como mujeres en general, jamás hemos sobrepasado el 12% de representatividad en espacios de toma de decisiones pero por otro lado, vemos un padrón electoral que remonta a un 51% de participación de las mujeres. Entonces qué es lo que está pasando ahí porque no cambia el resultado pero si cambia el porcentaje de las personas votantes entonces es ahí donde nos damos cuenta de que en realidad las mujeres no tienen las mismas oportunidades ya que mientras los partidos políticos tengan el poder en manos de los hombres en el tema de las cacillas para la postulación va ser difícil lograr un cambio, vemos entonces que todo remonta en reformar principalmente la ley electoral y de partidos políticos.

15. Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?

Puede ser relevante no necesariamente de manera positiva porque con esta experiencia que hemos tenido en estos años, es que la sociedad mira que el efecto de que las mujeres están pidiendo sus derechos entonces otros posteriormente otros sectores aislados van a empezar a pedir sus derechos. Entonces la sociedad crea un mensaje de que los hombres tenga cuidado porque por ejemplo: “tu esposa ya está incluida en otros espacios y bueno al final va a parar mandándote”. La construcción social considera que este tema es polémico es emblemático porque atenta contra el poder desde lo privado que es la familia hasta un poder público es decir desde los espacios de toma de decisión para la Nación.

Que sea aceptada la participación política de la mujer por el contrario, esta es totalmente rechazada, es mal vista, se ha visto señalada porque “pocas mujeres” son las que están pidiendo esos espacios y que no es necesidad de todas las mujeres, pero los cambios en los países siempre se han generado por voces pequeñas que al final cuando se da cuenta la sociedad es como un aporte grandísimo para los cambios.

Entonces creemos que sí toca trasfondo y que sí es un tema emblemático y que todavía nos decían que si no pasaban las reformas a la ley electoral que la culpa la tenían las mujeres y los pueblos indígenas por querer pedir siempre su espacio y entonces ahí nos damos cuenta de que sí tocamos un punto estratégico de lo que es la democracia en Guatemala.

16. ¿De qué manera MOLOJ ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?

Nosotras generamos más que todo en el área rural durante estos años lo que es el tema del voto consiente, de cómo y por qué deben votar las mujeres y entonces nos damos cuenta de que los partidos políticos no han asumido ese rol de fortalecer la ciudadanía el cual es un tema que a ellos por ley les corresponde ya que es un deber de los partidos políticos, entonces MOLOJ ha asumido cierta parte de ese rol para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Para estos últimos años nosotras hemos establecido procesos más de análisis de coyuntura local, es decir que está pasando en su localidad por qué, para qué, a quienes afecta, donde viene la causa; entonces empezamos a armar lo que es el árbol de problemas y las mujeres empiezan a decir “decidir es un tema que marca el caminar de la población”.

Procesos también sobre el tema de cómo las mujeres se involucran en el sistema de consejo de desarrollo porque también ahí toca el punto de los presupuestos, las comisiones de la mujer que también las fortalecemos desde su quehacer. Creemos también que la localidad que nosotras tenemos hoy en día alrededor de ciento cinco organizaciones algunas son comités de mujeres, comadronas, autoridades indígenas el tema ahorita es cómo armar una red nacional de mujeres mayas para que trabajen alrededor de la Agenda Nacional porque esas son sus propuestas entonces cómo traducirlas en acciones concretas. De esta manera nosotras tenemos presencia en el área rural.

17. ¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • Nos hemos sentado en las mesas de diálogo para hacer propuestas desde las directrices y propuesta articulada de la reforma a la LEPP ese es un gran avance a pesar de tener sus costos porque los ha tenido. • Lo magnífico que la Corte de 	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo llegar a espacios de negociación con nuestros compañeros hombres, de establecer de que ambas partes tenemos derechos de participar. • La sociedad quedara en el reto de ir cambiando los estereotipos hacia las mujeres ya que tenemos una sociedad

<p>Constitucionalidad ha dictaminado favorable el 50% de participación de mujeres y la inclusión de pueblos indígenas en el proceso democrático de Guatemala.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reformas que ya están vigentes, de que después de cada evento electoral se puede reformar la Ley Electoral, ya que abre un campo. • Que el TSE haya incluido dentro de sus agendas el tema de mujeres y pueblos indígenas es un avance total porque es uno de los entes rectores de asuntos electorales de nuestro país. • Las mujeres nos hemos empoderado de nuestros derechos, nuestros espacios y de los mecanismos de pedir nuestros derechos. 	<p>machista, racista y de no aceptación de la diversidad; esto por ende nos aleja muchísimo de poder ser electas y eso lo sabemos pero entrar en una carrera debería de ser en las mismas condiciones tanto para hombres como mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómo llegar a establecer mecanismos de fortalecer a las mujeres sabiendo que en Guatemala hay un índice de analfabetismo y en su mayoría son mujeres y en particular indígenas. • Cómo generar la democratización interna de los partidos políticos como tal, cómo aceptar que los partidos sean un vehículo de entrada para practicar una democracia representativa porque hasta el momento están únicamente como un sistema de generar ganancias que son mercantilistas y entonces no permiten que la ciudadanía tenga una conciencia de elegir y participar. • La fiscalización por parte de la sociedad civil, los ciudadanos en Guatemala ejercerán una plena ciudadanía si y solo si empiezan a formar parte de fiscalizar, de acompañar, de aportar, de proponer mecanismos de cambio en nuestro país ya que hasta el momento no lo son sino son como una parte receptora muerta que no genera nuevamente que los recursos puedan ser una inversión y no una pérdida.
---	---

18. ¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?

De la manera más realista, de aquí a dos eventos electorales yo tengo la esperanza de que se pueda fortalecer un poco más la participación política de la mujer de manera que participen e involucren, pero también veo que la violencia política se va insertando cada vez más y tomando auge a la medida en que los partidos políticos son tan centralizados y tienen dueños, entonces esa parte es la limitante más grande.

Creo que el Tribunal hasta el momento está haciendo sus mayores esfuerzos pero a la vez me da miedo los cambios que vengan en las próximas estructuras del gobierno porque lamentamos que en nuestro país no hay una política de nación sino sólo han sido de

gobierno esto por lo tanto no nos ha permitido avanzar; sé que es un reto grande pero no pierdo la esperanza de que las mujeres van a continuar peleando por sus espacios sin embargo, en cambiar las reglas del juego creo que vamos a tardar un par de años más para alcanzar esa parte de que haya paridad en el Congreso.

Institución: Convergencia Ciudadana de Mujeres (Convergencia Cívico Política de Mujeres)



Convergencia Cívico Política de Mujeres
Convergencia Ciudadana de Mujeres

A. Carmen Yolanda López de Cáceres

Cargo Institucional: Vicepresidenta

1. *¿Desde cuándo y qué tipo de relación tiene Convergencia Ciudadana de Mujeres con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-?*

Tenemos una relación de muchos años desde que se instaló el NIMD en Guatemala. Hemos trabajado documentos y la relación se ha mantenido de alguna forma no tan estrecha porque no hemos tenido un financiamiento largo sino generalmente es en referencia a aspectos específicos como son las actividades de diplomados, cursos, capacitaciones entre otros. Generalmente Convergencia trabaja por alianzas ya que vemos que se necesita de una mayor fuerza para trabajar en diferentes temas pero principalmente el tema de participación cívica y política de la mujer, entonces vemos que otras organizaciones nos pueden acompañar y tal es el caso de NIMD.

2. *¿Cuáles son las razones de que Convergencia Ciudadana de Mujeres ratifique Convenios de cooperación con el NIMD?*

Nosotras vemos la experiencia que tiene el NIMD en el Congreso así como también que sus intereses son muy similares a los nuestros. El NIMD está vinculado con el tema del quehacer político al igual que Convergencia entonces ese es el aspecto realmente que nos une con ellos.

3. *¿Cuál es el tipo de cooperación existente entre Convergencia Ciudadana de Mujeres y NIMD?*

Principalmente lo que es la técnica y financiera.

4. *¿Cuál es el fin de que exista cooperación entre Convergencia Ciudadana de Mujeres y NIMD?*

El hecho de mejorar o eficientar el ejercicio de la política, que nuestro país sea democrático; entonces la colaboración de NIMD es importante para toda la ciudadanía especialmente fortaleciendo los partidos políticos.

5. *¿En qué proyectos Convergencia Ciudadana de Mujeres y el NIMD han trabajado conjuntamente para fortalecer la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

El primero es un diplomado sobre realidad nacional también hemos trabajado en lo que es la capacitación a mujeres políticas candidatas en específico así como también hemos hecho

esfuerzos por la reforma a la LEEP y finalmente también nos han apoyado en el área técnica de ciertas actividades.

6. *¿De qué manera Convergencia Ciudadana de Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer a parte del desarrollo y ejecución de proyectos?*

Hemos estado en todos los espacios en referente a la reforma del LEPP y hemos estado presentando iniciativas de ley en reforma a la misma desde un inicio. Nosotras desde el principio definimos que no estamos 100% garantizando que una ley va a modificar actitudes, pero si consideramos que una ley puede ayudar en un alto porcentaje. Nosotras consideramos que si en la legislación dice o si la Corte de Constitucionalidad dice que las mujeres tenemos derecho de participar en igualdad y por tal razón hay que crear una norma que establezca la equidad entre mujeres y hombres y que se represente con el tema de la paridad entonces nosotras vemos que eso abre el pensamiento y discusión.

Estamos trabajando también en el ejercicio ciudadano en cuanto al tema de auditoría social, vamos capacitando a las mujeres para que entiendan el tema y para que hagan un primer acercamiento a las instituciones públicas para que luego sean ellas capaces de criticar, observar, comunicar y denunciar.

7. *En referencia a los proyectos desarrollados conjuntamente con el NIMD, en vinculación al tema: Participación Política de la Mujer; considera usted que los mismos han tenido un impacto nacional?*

Pensamos que sí, dado que nuestras alumnas del “Diplomado sobre capacitación a mujeres candidatas”, tenemos una diputada de la UNE en el Congreso y una alcaldesa también del partido UNE; ellas de lo que aprendieron en la capacitación están haciendo escuela entonces esto ya es una acción que está teniendo repercusión o mejor dicho un impacto a nivel nacional porque lo aprendido lo están aplicando y replicando a demás mujeres.

8. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Más que todo fue un fracaso no mundial sino en nuestro país ya que para el tema de las mujeres faltaba un convencimiento de la necesidad de trabajar con mujeres. En los ODM, nosotras hicimos un sondeo y la gente no sabía siquiera que eran los ODM gente que se supone que debería de conocerlos ya que son ellos quienes conforman el Congreso. Creemos que esta transición de ODM a ODS va ayudar desde una perspectiva diferente a mantener y trabajar los temas ya que estos son de importancia para el desarrollo mundial y específicamente para Guatemala.

9. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

Creo que tenemos que puntualizar más la existencia de este programa mundial y afianzarnos más ya que tenemos legislación específica y convenios internacionales por cumplir; los cuales deberían fortalecer el compromiso pero falta más de su divulgación. Creo que con el gobierno de Álvaro Colom se les dio un poco más de atención en cambio el gobierno de Otto Pérez Molina pasaron más invisibles pese a los esfuerzos de Naciones Unidas porque hasta modificaron los logos. Creo que si el compromiso mundial se mantiene podríamos seguir avanzando.

10. Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?

Voy a enfocar la pregunta en dos ámbitos el primero es que el tema debería ser relevante ya que es un trabajo que hemos tratado de colocarlo en los primeros lugares de la prioridad política la participación de las mujeres poco a poco porque ha costado mucho pese a ello claro que nos ayuda el feminismo mundial donde las mujeres hemos luchado por más mujeres a las cortes no solamente en participación política de partidos sino también el hecho de colocar mujeres en las cortes y en las juntas directivas porque generalmente no pasa entonces, considero que aún falta colocar el tema como prioridad social sin embargo, nos ayudó lo que fue el proceso de paz ya que nos ayudó en el aspecto de que las mujeres tomen conciencia de que deben de participar en la política y estar en espacios.

11. ¿De qué manera Convergencia Ciudadana de Mujeres ha contribuido al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en el área rural?

Es un espacio no tan frecuentado por nosotras, hay bastantes limitaciones hasta en el tema de cooperación en trabajar sin embargo, hemos trabajado por medio de muestras de participación en alianzas. Tenemos un espacio que se llama “Comunidades de Cambio” en donde hay un grupo que conformamos para la participación política de las mujeres así como también reducir la violencia tomando un poco de nuestros ejes en donde están organizaciones como: Pastorales sociales en Alta Verapaz, Quetzaltenango, San Marcos entre otros, ellas tienen el trabajo específico con área rural, entonces recién una de las actividades fue ir a hablar y capacitar a las mujeres sobre el tema de la Ley de Búsqueda de Mujeres Desaparecidas al departamento de Huehuetenango entonces es por medio de ellas que hemos podido tener injerencia en el área rural.

12. ¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • La formación de un observatorio de violencia sexual y femicidio. • Se han fortalecido las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM). • Se ha logrado que más mujeres estén en espacios públicos, de toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la violencia específica de género y la violencia en general ya que la misma limita a cualquier persona pero más a las mujeres. • Romper con los imaginarios sociales, principalmente el área de mercadeo porque son muy discriminatorios.

<ul style="list-style-type: none"> • De Convergencia nació la idea de criar en la mesa de negociaciones de los Acuerdos de Paz, el sector de mujeres. • Hemos avanzado que en el Congreso se haya conocido propuestas de equidad y de participación equitativa de mujeres así como también las resoluciones de la Corte de Constitucionalidad, las opiniones de la Corte; en donde se cuenta con un criterio expreso que el tema no es inconstitucional. • En el imaginario social se ha aceptado más a las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia sexual y femicidio. • Fortalecer la conciencia de género. • Seguir trabajando en las reformas a la LEPP y la Constitución. • Derechos sexuales y reproductivos, las mujeres deben de velar por la autonomía de sus cuerpos. • El fortalecimiento de la institucionalidad para garantizar los DD.HH de las mujeres.
---	--

13. ¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?

Incrementándose. Me veo muy complacida cuando veo mujeres que se destacan por luchar por sus derechos y comprometidas con el tema de la participación política de la mujer sin embargo, pese a ello falta mucho por erradicar la violencia y el machismo que está presente aún en Guatemala.

Nuestra preocupación es que el avance vaya lento, también me preocupa como jóvenes de sus promociones les es indiferente el tema de la participación de la mujer y están inmersos en la cultura machista y discriminatoria.

3. Beneficiarias (Actores directos)

A. Miriam Patricia Castro Cordón de Camposeco

Cargo Institucional: Representante de la Red de Mujeres Políticas

1. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

En la medida en que se hace más específico lo que se pretende alcanzar, es más fácil reconocer a los actores y las dificultades pero también las estrategias que hay que utilizar. La ampliación de periodos, para su cumplimiento permitía un margen para su mejor aplicación pero no lo logramos. Los avances reales fueron muy pocos.

2. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*

Considero que son todos los relacionados al tema de educación y salud. Sin esos dos aspectos creo que no se puede avanzar; resaltando que en ambos aspectos la mujer es un actor principal porque es productora de nuevas vidas, proveedora de las vidas existentes y reproductora de un sistema que está equivocado. Entonces vemos que es la mujer quien produce, mantiene y reproduce el sistema.

3. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

Yo creo que los géneros que es una concepción ideológica deben de seguir en desigualdad porque yo no quiero que las mujeres piensen como hombres ni viceversa pero si quiero que haya igualdad de oportunidades, de derechos y de trato para ambos sexos con respeto a la diferencia.

4. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Relevante cada vez más.

5. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none">• En el imaginario de la sociedad, el hecho de que cada vez está más presente la posibilidad de que una mujer ocupe cargos y los desempeñe bien.	<ul style="list-style-type: none">• Letrar a las personas para que pueda modificar la ley en general y más específica la LEPP.• En doscientos años de independencia las mujeres sólo han votado durante los últimos sesenta años, ha habido un

	<p>aproximado de ciento cincuenta y cinco personas que ostentan el cargo de presidente (dicho en masculino), entonces las mujeres se hacen en el imaginario presentes pero la identidad que cargan es masculina porque no hay referentes ni iconos ni cultura de mujeres ejerciendo poder. Y la primera mujer que ostenta el cargo lo hace mal entonces desbarata las facilidades que hubiesen podido conseguir otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Romper con la cultura patriarcal en el cual el hombre es visto como el centro del universo.
--	--

6. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Las estadísticas demuestran que cada vez hay más mujeres estudiando a niveles superiores, las estadísticas establecen, no sólo nacional sino internacionalmente, que son más las mujeres en posiciones de mando intermedio y alto, sin embargo el techo de cristal no ha sido roto. En la teoría feminista el Techo de Cristal es creer que podemos acceder hasta las nubes pero conforme más vas llegando te das cuenta de que es un vidrio el que hay ahí y que te imposibilita seguir subiendo, esa es la teoría del techo de cristal.

Entonces la teoría te indica que el sistema patriarcal empuja algunas mujeres acceder al poder para efecto de que las demás mujeres vean que si hay posibilidades de superación pero en realidad lo que hay es un techo de cristal que hay que romper; para romperlo se necesitan cambios institucionales, legales y culturales.

Culturalmente en el imaginario las mujeres ya se ven, es decir ya se está empezando a prolongar cambios. Institucionalmente vamos logrando cambios porque los porcentajes lo demuestran tanto en la Academia como en el empresariado. Entonces podemos ver que estamos trabajando en los cambios culturales e institucionales el que nos queda es el marco legal y para que se prolonguen los cambios es esta área se necesitan de dos escenarios.

III. Que haya más mujeres integrando el Congreso.

IV. Que las mujeres podamos hacer alianzas estratégicas con los hombres.

Ninguno de los dos escenarios va a suceder a corto plazo pero en la medida que sea más visible el problema, es más probable que se encuentren las soluciones porque si seguimos negándonos a dialogar y manteniendo una posición cerrada menos vamos avanzar.

Entonces en la medida que estos tres elementos vayan paralelas es cuando realmente tu pregunta va a poder ser cumplida porque si hay retos y desafíos que quedan por cumplir a futuro, pero cada vez la brecha se está haciendo más pequeña.

7. *¿Qué piensa de la evolución que han mostrado tener las mujeres guatemaltecas en torno al aumento de la participación y representación de las mujeres en el Proceso Electoral a partir de 1985 hasta hoy en día?*

Creo que el aumento ha sido mínimo y una de las principales razones es el hecho de que las mujeres que han llegado al poder no tienen conciencia de género y de la oportunidad que esta representa sino por el contrario únicamente tienen ambición de poder. El problema radica en que ni siquiera conocen los procesos, entonces las mujeres de lo que tienen concepto es en la oportunidad que se les está generando y en ejercer el poder pero no tienen el concepto de un proceso a largo plazo.

8. *¿Cuáles considera usted que son los factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando la participación política de la mujer en Guatemala?*

La primera son las leyes como ya lo habíamos mencionado, luego la formación de partidos políticos, el acceso al financiamiento para marketing político y finalmente pero no menos importante las familias, todas ellas son estructuras sociales.

9. *Usted considera que los sistemas de Cuotas de Género y Paridad Política dentro del Congreso de la República son mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la participación política de la mujer guatemalteca?*

Históricamente se ha probado que las cuotas de género han abierto oportunidades en espacios masculinos cerrados pero no han garantizado la igualdad en oportunidades, el solicitar la paridad es un proceso mucho más actualizado con bases estadísticas de la realidad pero también mucho más difícil de lograr en tanto quienes integran el Congreso sigan teniendo los niveles de escolaridad que tienen.

10. *¿Qué piensa del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco internacional?*

Fabuloso el reconocimiento pero Naciones Unidas sigue sin tener una Secretaría, pero Naciones Unidas sigue teniendo una dependencia de que se trabaje el tema de la mujer y son ellos quienes no aplican lo que se pronostica o lo que pide que los demás Estados hagan. Por otro lado, en el marco internacional está muy bien todo lo que se ha hecho y hasta poquito es, el punto central es que en la medida en que se siga demostrando que somos desiguales ellos se siguen aprovechando de la diferencia para mantenernos en un estado de sumisión.

11. *¿En qué aspectos ha contribuido el FPPP al fortalecimiento de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

El FPPP no solamente abrió la oportunidad de que hombres y mujeres se sentaran en mesas, con el mismo rango, representando diferentes partidos y posiciones ideológicas sino que además permitió que una de sus Comisiones trabajara en exclusiva el tema de las

mujeres y formará a mujeres al interior del país, lo cual ha creado conciencia dentro de aquellas que se beneficiaron con la formación política para al menos ver el trato desigual que reciben.

12. ¿Cuál es la razón de crear una Comisión de Trabajo con referencia específica al tema de la Mujer?

Al existir una Comisión sólo para trabajar el tema de la mujer y conformada sólo por mujeres, en mi criterio constituía una oportunidad primero para hablar en voz alta lo que piensan las mujeres segundo, escuchar y respetar opiniones diferentes es decir respetar el disenso. Tercero, construir una Agenda mínima sin color de bandera cuyo eje fuese la participación plena de las mujeres en política partidaria y la última, crear y consolidar alianzas estratégicas entre mujeres.

13. ¿En qué aspectos mejoró la reestructuración interna del FPPP la Comisión de Trabajo de la Mujer?

No ayudo en nada, en virtud de que coincidió con periodo electoral que representó la desaparición de partidos políticos del escenario político pero también la desaparición de sus integrantes. Es decir, las mujeres que conformaban la Comisión anterior ya no estuvieron presentes en la nueva Comisión y la reorganización permitió que la Comisión de la Mujer ya no se dedicara a fortalecer a las mujeres políticas sino que esta Comisión se dedicó durante más de dos años a conocer, discutir, incidir y proponer el cabal cumplimiento de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, el cual pretendía convertir a SEPREM en ministerio. Entonces el hecho de que la Comisión no esté tratando temas de participación política de las mujeres, sino el cumplimiento de una Resolución emitida por un organismo internacional eso debilitó completamente la participación de las mujeres que quedaban.

A. Sandra Nineth Morán Reyes

Cargo Institucional: Jefa de Bancada del Partido Convergencia, en el Congreso de la República.

1. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Guatemala no cumplió ni siquiera los ODM y se quedó muy atrás con eso, yo creo que son instrumentos de guía a nivel internacional que te dan marcos por donde caminar y que en teoría los países se comprometen a trabajar en ellos por lo tanto, si Guatemala cumpliera con ese compromiso entonces podríamos ir avanzando en las problemáticas tan profundas que tenemos; esperaría que mediante estos marcos podamos avanzar pero igualmente implica mucha voluntad política, decisión política y lo fiscal.

2. *¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?*

Primero porque hay un reconocimiento de las problemáticas terribles que tiene el mundo a partir del sistema económico que lo que genera es que un grupo muy reducido obtenga riqueza extrema y un grupo gigantesco obtenga pobreza y pobreza extrema por tanto, el reconocimiento de esa problemática hace disponer de estos acuerdos que permita avanzar o salir de ello; el problema es que desde mi punto de vista esto no necesariamente toca al mismo sistema entonces es como tratar de que los efectos del sistema no sean tan fuertes entonces desde mi punto de vista lo que se debe de hacer es cambiar el sistema.

3. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*

- Educación
- Igualdad de género

4. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

La desigualdad.

5. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Relevante.

6. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • Hay mujeres que están organizándose, es decir participación política entendida como la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles, entonces hoy podemos encontrar mujeres organizadas en todo el país y eso es importante porque es el ejercicio ciudadano de un derecho. • Tenemos una presidente en la Corte Suprema de Justicia e incluso hay mayoría de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que la participación política de la mujer se exprese en los lugares de toma de decisiones por ejemplo las alcaldías, en los altos Consejos de desarrollo, diputación e incluso en los cargos de presidencia y vicepresidencia. • Ciudadanía activa y consiente que elija mujeres.

7. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Nosotras como diputadas tenemos el reto de aprobar una LEPP que permita tener mecanismos de promover esa participación. La sociedad en su conjunto tiene el reto de que haya más mujeres que se decidan en hacer ese tipo de participación y eso implica formación política y quitar los obstáculos para esa participación como lo es la violencia, la pobreza. Hemos avanzado en la LEPP donde va haber una mayor equidad en los medios de comunicación eso ya te quita la dependencia a recursos económicos que ha habido para campañas electorales donde las mujeres no necesariamente tienen los recursos para hacerlo porque para el tema de campañas electorales se necesita muchísimos recursos, ello por ende es un gran obstáculo para la participación política de las mujeres.

Luego encontramos también los obstáculos generales de que los hombres no quieren ceder su poder; de hecho en el Congreso no pasan algunas Reformas porque los diputados no quieren ceder su espacio y poder.

8. *¿Qué piensa de la evolución que han mostrado tener las mujeres guatemaltecas en torno al aumento de la participación y representación de las mujeres en el Proceso Electoral a partir de 1985 hasta hoy en día?*

Nosotras ahorita somos 24 y éramos 19 diputadas en el Congreso, y eso es resultado de la toma de decisiones de los partidos políticos para que entraran más mujeres como candidatas pero aún es muy poco tenemos por ejemplo lo que son 10 alcaldesas de 340 municipios.

9. *¿Cuáles considera usted que son los factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando la participación política de la mujer en Guatemala?*

- Cultura del machismo
- Falta de recursos económicos
- Los partidos políticos como mecanismos electorales

10. Usted considera que los sistemas de Cuotas de Género y Paridad Política dentro del Congreso de la República son mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la participación política de la mujer guatemalteca?

Si, esos son los mecanismos que otros países han establecido uno es el de cuotas y el otro es paridad. En Guatemala no tenemos ni uno ni otro y me parece que lo más probable es que pase el de Cuotas, si logramos avanzar con algo sería con el sistema de Cuotas ya que es una demanda que se tenía desde hace como veinte años. Hay partidos políticos que ya lo tienen dentro de sus reglas internas sin necesidad que lo tenga el país, hay partidos políticos que dicen ser equitativos sin que lo tengan establecido como norma pero el tema es que dependemos de la voluntad.

11. ¿Cuáles considera usted que serían los pros y contras al momento de implementar dichos mecanismos (Cuotas de Género y Paridad Política) dentro del Congreso de la República?

Depende de cómo dejemos la Norma para su implementación porque si dejamos que la misma tenga sus consecuencias y no se implemente como por ejemplo que el TSE no inscriba eso hace que la norma vaya implementándose con mayor rigidez.

12. ¿Qué piensa del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco internacional?

Guatemala ha ratificado los convenios internacionales, hemos estado en el marco de las declaraciones políticas es decir de los espacios de participación de los Congresos. Nosotros tenemos adherencia a esas normas pero en la práctica la Corte de Constitucionalidad de hecho dijo que eran importantes aprobarlas pero en la práctica hay una no aceptación real de las mismas.

A. Eva Nicolle Monte

Cargo Institucional: Diputada Acción Ciudadana por el departamento de Chimaltenango y Presidenta de la Comisión de la Juventud.

1. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Para empezar tenemos que trazarnos bien las metas aquí en Guatemala para ver si nos podemos incluir en las metas del milenio porque si ahorita no podemos combatir problemáticas como lo son la desnutrición y educación entonces no podemos incluirnos en otros objetivos.

2. *¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?*

Es importante porque todos tenemos un problema en similar tal vez no al mismo nivel pero si tenemos un problema en común y es que todos estamos necesitados de educación, salud, igualdad de género y de combatir la violencia entre otros.

3. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*

- Educación
- Salud
- Desnutrición
- Violencia
- Igualdad de género

4. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

Vamos de mal en peor, ahora somos 24 diputadas dentro del Congreso de la República yo esperarí que para la próxima elección al menos lleguemos a 100 alcaldesas y 50 diputadas es decir el doble, sí se puede el problema es que las que estemos ahorita conservemos nuestro puesto y luchemos por el tema que se queremos trabajar y eso es lo difícil.

5. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Relevante ya que todos venimos al mundo por parte de ella.

6. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • El Aumento de mujeres en cargos de decisión en el Congreso de la República 	<ul style="list-style-type: none"> • Romper con estereotipos machismo • Tema económico

7. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Cada vez lo veo más lejano, porque no hemos logrado paridad y el problema es que si en el Congreso gente que se supone que llega con el voto de la mujer no se da cuenta de la importancia y respeto que merecen las mujeres entonces mucho menos va ser en el interior.

8. *¿Qué piensa de la evolución que han mostrado tener las mujeres guatemaltecas en torno al aumento de la participación y representación de las mujeres en el Proceso Electoral a partir de 1985 hasta hoy en día?*

Si hay presencia lo que necesitamos es terminar de afinar nuestra participación. En el tema de la paridad eso es algo que hubiéramos querido porque tenemos más oportunidad de participar y ser parte de. En el tema de partidos y participación popular yo pienso que en las próximas elecciones vamos a ver más y me gustaría que hubiera más en el Progreso ya que ahora van a ver dos candidatas a diputados y no uno.

9. *¿Cuáles considera usted que son los factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando la participación política de la mujer en Guatemala?*

- El sector económico
- El machismo
- El mismo liderazgo, porque el problema es que la mujer no se deja tan fácilmente.
- Campañas negras en contra de la mujer
- Difamación

10. *Usted considera que los sistemas de Cuotas de Género y Paridad Política dentro del Congreso de la República son mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la participación política de la mujer guatemalteca?*

Es uno de los mecanismos, no debería de existir paridad porque por sí deberían de darle espacio a la mujer como debería de ser, pero es un paso importante que hay que respetar. El problema radica en el sector económico y los intereses personales ya que ahí es donde nos vemos limitadas a la participación política porque lamentablemente en Guatemala el hombre es quien ha dominado en ese sentido.

11. *¿Cuáles considera usted que serían los pros y contras al momento de implementar dichos mecanismos (Cuotas de Género y Paridad Política) dentro del Congreso de la República?*

Yo desde que tengo memoria estaba en contra de la paridad porque los mismo de los partidos decían “voy a meter a hijos, sobrinos, esposas etc.” entonces estas personas no le iban a dar la participación a las verdaderas mujeres lideresas, pero estando en el papel de diputada me doy cuenta lo necesario que es que se establezcan estos mecanismos en Guatemala.

12. ¿Qué piensa del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco internacional?

Es muy poquito para lo mucho que hemos hecho, internacionalmente yo creo que lo que paso en Brasil por ejemplo es algo que a mí me deja mucho en que pensar y Chile va por el mismo camino al igual que Guatemala. La mujer es más vulnerable al ataque entonces por eso ya no creen en nosotras y tal vez no estamos haciendo mal el trabajo pero algunas se les olvida porque llegan, otras por hacer bien los trabajos quedan mal y es cuando empiezan atacar que es lo que siento está pasando en Brasil pero aquí en Guatemala lamentablemente veo muy lejos que otra mujer vaya poder participar y eso es lamentable.

A. Alejandra Cabrera

Cargo Institucional: Secretaria de la Comisión de la Mujer

1. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Tenemos grandes retos por cumplir.

2. *¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?*

Es evidente que se han tenido que fijar en tanto de manera natural o en las formas de ejercer la democracia en los países y las naciones no han sido suficiente para alcanzar esos objetivos, entonces se han tenido que plasmar de esa manera sin embargo, pues los Estados y sobre todo Guatemala sigue teniendo grandes deficiencias en cuanto al alcance de los objetivos.

3. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*

- Los ámbitos económicos que afectan a la nación
- El acceso a la salud
- El acceso a la educación
- El derecho a la tierra
- Pobreza
- Desnutrición
- Violencia debido a la falta de políticas de seguridad ciudadana.

4. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

El tema tiene dos caras en este momento es desolador sin embargo, seguimos haciendo la lucha la petición y el esfuerzo de que finalmente se alcance una participación equitativa; pero ante todo en condiciones igualitarias para las mujeres con las características que esa participación implica. No únicamente del tema de mujeres sino también cuotas de pueblos y de juventud pero creo que es fundamental la democratización interna de los partidos políticos y las reformas a la LEPP.

5. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Es muy relevante.

6. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Se han planteado avances importantes en lo que para nosotras ha sido un largo periodo para la historia de la participación política de la mujer sin embargo, son grandes los retos que tenemos que enfrentar para que haya una verdadera y mayor participación en condiciones de igualdad y de equidad.

7. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Creo que se han dado avances importantes y se ha logrado abrir camino sin embargo, creo que hace falta mucho en cambios estructurales, económicos y políticos para que realmente la participación de las mujeres pueda tener mayor impacto y mayor participación.

8. *¿Qué piensa de la evolución que han mostrado tener las mujeres guatemaltecas en torno al aumento de la participación y representación de las mujeres en el Proceso Electoral a partir de 1985 hasta hoy en día?*

Sí se ha visto mayor participación de las mujeres sin embargo, esto tiene que ser fortalecido porque realmente en cuanto al nivel de elecciones de mujeres en cargos de decisión este sigue estando muy por debajo en contraste con la participación de los hombres; pero más allá de eso se debe fortalecer la participación de mujeres para la búsqueda y planteamiento de políticas a favor de los derechos de las mujeres.

9. *¿Cuáles considera usted que son los factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando la participación política de la mujer en Guatemala?*

- Falta de acceso a la educación
- El económico
- Social
- Religioso

Son todos aquellos factores que relegan a la mujer al ámbito privado y que la estigmatizan en el momento que toma la decisión sobre su vida y de participar en lo público.

10. *Usted considera que los sistemas de Cuotas de Género y Paridad Política dentro del Congreso de la República son mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la participación política de la mujer guatemalteca?*

Si, de ser aprobados pues son mecanismos que fortalecerían la participación política de la mujer, pero también es importante fortalecer estas cuotas en cuanto a la democracia interna de los partidos.

11. *¿Cuáles considera usted que serían los pros y contras al momento de implementar dichos mecanismos (Cuotas de Género y Paridad Política) dentro del Congreso de la República?*

Pros	Contras
<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoriamente tiene que participar más mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • No es un mecanismo que se reduzca a las mujeres es que se debe elevar las capacidades políticas de las candidaturas tanto de hombres como mujeres y del conocimiento del manejo del Estado.

12. *¿Qué piensa del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco internacional?*

Pienso que hay grandes avances y que hay muchos Acuerdos en los cuales Guatemala se ha suscrito sin embargo, no se han cumplido.

A. Yolanda del Rosario Sian Ramírez de Vaquiux

Cargo Institucional: Subsecretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-

1. *¿Qué piensa de la transición de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?*

Definitivamente estamos mejor ahora creo que hay mayor especificidad y con eso hay un mayor orden en cuanto a la distribución de las obligaciones que tenemos como país.

2. *¿Por qué considera usted que es importante que se haya fijado metas concretas en referencia al desarrollo humano, es decir los ODM y ODS, alrededor del mundo?*

Definitivamente porque es lo principal para lograr el desarrollo integral de la población a nivel local y mundial.

3. *¿Cuáles considera usted que son los ODS que necesitan de mayor atención y desarrollo debido a que no se ha cumplido con la meta estipulada en los ODM?*

- Igualdad de género
- Desnutrición
- Pobreza

4. *¿Cuál considera usted que es el panorama general del cumplimiento de los ODM en Guatemala principalmente el referente al tema de la Igualdad de Género?*

Mal porque se adquirió la ciudadanía pero no se tiene participación de conciencia. Se poseen capacidades y empoderamiento económico pero no se cuenta con participación de conciencia.

5. *Considera usted que el tema de la Participación Política de la Mujer es un tema relevante o irrelevante para la sociedad guatemalteca?*

Totalmente relevante.

6. *¿Cuál considera que son los avances y desafíos en referencia al tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Avances	Desafíos
<ul style="list-style-type: none"> • La adquisición de la ciudadanía, el derecho a voto y el derecho a ser electa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr realmente la participación política de la mujer en Guatemala.

7. *¿En una visión a futuro, cómo ve el desarrollo del tema de la Participación Política de la Mujer en Guatemala?*

Ahorita contamos con un 11.9% de participación política de la mujer esto quiere decir con cargos en posición popular quisiera verlo a mediano plazo a un 25% en lo que es en sí la participación en diputación, alcaldías y porque no presidencia y vicepresidencia.

8. *¿Qué piensa de la evolución que han mostrado tener las mujeres guatemaltecas en torno al aumento de la participación y representación de las mujeres en el Proceso Electoral a partir de 1985 hasta hoy en día?*

En cuanto a electoras definitivamente ha sido fuerte, ha crecido el número de electoras pero esto se debe al factor populista con base a la entrega de los Programas Sociales que requerían de una afiliación política a un partido político en específico además del voto.

9. *¿Cuáles considera usted que son los factores estructurales que no sólo han restringido sino siguen limitando la participación política de la mujer en Guatemala?*

- El bajo empoderamiento económico
- El machismo
- La adquisición de capacidades

10. *Usted considera que los sistemas de Cuotas de Género y Paridad Política dentro del Congreso de la República son mecanismos que contribuyen al fortalecimiento de la participación política de la mujer guatemalteca?*

No.

11. *¿Cuáles considera usted que serían los pros y contras al momento de implementar dichos mecanismos (Cuotas de Género y Paridad Política) dentro del Congreso de la República?*

Si estos mecanismos fueran lisos, llanos y puros así como también que tuviéramos empoderamiento económico, las capacidades necesarias y que logramos la participación a conciencia de la gente entonces estos mecanismos serian un ejercicio muy bueno a implementar pero lo que sucede es que no poseemos un empoderamiento económico, no tenemos fortalecimiento de capacidades entonces los eventos que se han dado últimamente en gobiernos anteriores han hecho que hoy en día ya no se crea en la política y menos en los espacios de las mujeres. Lo que necesitamos entonces son partidos políticos democráticos, estables y equitativos.

12. *¿Qué piensa del reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres en el marco internacional?*

Definitivamente loables.